

Sexting, sextorsión y grooming

Identificación y prevención

Montserrat Peris Hernández
Carmen Maganto Mateo

OJOS SOLARES
Tratamiento

PSICOLOGÍA

PIRÁMIDE

Montserrat Peris Hernández
Carmen Maganto Mateo

Sexting, sextorsión y grooming

Identificación y prevención

EDICIONES PIRÁMIDE

Índice

Prólogo

Introducción

1. Redes sociales, Internet y riesgos eróticos

- 1.1. Desarrollo de las redes sociales
- 1.2. App sociales
- 1.3. Ventajas y riesgos de las redes sociales e Internet
- 1.4. Razones por las que las redes sociales e Internet enganchan
- 1.5. Rasgos de personalidad y redes sociales e Internet
- 1.6. Riesgos eróticos
- 1.7. Síntesis de las redes sociales e Internet y riesgos eróticos

2. Descripción general de la Batería En-Red-A2

- 2.1. Fundamentación estadística de las escalas
- 2.2. Descripción de la muestra de tipificación de las escalas
- 2.3. Instrumentos de evaluación
- 2.4. Normas de aplicación
- 2.5. Normas de corrección, puntuación e interpretación
- 2.6. Información cualitativa a través de ítems complementarios
- 2.7. Síntesis de la Batería En-Red-A2

3. Sexting

- 3.1. Definición conceptual
- 3.2. Prevalencia de sexting
- 3.3. Sexo, edad y riesgo de sexting
- 3.4. Predicción de sexting

4. La escala de identificación de sexting

- 4.1. La escala de sexting: estudio psicométrico
 - 4.1.1. Análisis descriptivos
 - 4.1.2. Análisis diferenciales
 - 4.1.3. Fiabilidad y validez
- 4.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sexting
- 4.3. Baremos de sexting e interpretación de las puntuaciones
- 4.4. Síntesis de sexting

5. Sextorsión

- 5.1. Definición de sextorsión
- 5.2. Prevalencia de sextorsión
- 5.3. Sexo, edad y riesgo de sextorsión
- 5.4. Predicción de sextorsión

6. La escala de identificación de sextorsión

- 6.1. La escala de sextorsión: estudio psicométrico
 - 6.1.1. Análisis descriptivos
 - 6.1.2. Análisis diferenciales
 - 6.1.3. Fiabilidad y validez
- 6.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sextorsión
- 6.3. Baremos de sextorsión e interpretación de las puntuaciones
- 6.4. Síntesis de sextorsión

7. Grooming

- 7.1. Definición conceptual de grooming
- 7.2. Prevalencia de grooming
- 7.3. Sexo, edad y riesgo de grooming
- 7.4. Predicción de grooming

8. La escala de identificación de grooming

- 8.1. La escala de grooming: estudio psicométrico
 - 8.1.1. Análisis descriptivos
 - 8.1.2. Análisis diferenciales
 - 8.1.3. Fiabilidad y validez
- 8.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a grooming
- 8.3. Baremos de grooming e interpretación de las puntuaciones
- 8.4. Síntesis de grooming

9. Orientaciones preventivas a los padres

- 9.1. Orientaciones generales
- 9.2. Establecer medidas de protección
- 9.3. Principales medidas restrictivas y prohibiciones
- 9.4. Prevención del sexting
- 9.5. Prevención del acoso sexual y grooming
- 9.6. Materiales y recursos para la prevención
- 9.7. Dónde y cómo denunciar los ciberdelitos
- 9.8. Síntesis sobre pautas de prevención para padres

10. Orientaciones a los educadores

- 10.1. Orientaciones generales
- 10.2. Orientaciones sobre sexting, cyberbullying y acoso sexual

10.3. El uso del móvil en educación: ¿sí o no?

10.4. Recursos para educadores

11. Orientaciones a los menores

11.1. Orientaciones generales sobre los principales riesgos

11.2. Orientaciones en relación con el uso del móvil

11.3. Recursos online para el uso correcto de las redes sociales e Internet

Lecturas recomendadas

Bibliografía

Anexo 1. Batería En-Red-A2

Créditos

Agradecimientos

Este estudio se enmarca dentro del Grupo Consolidado de Investigación «Evaluación psicológica: diseño de instrumentos, evaluación de programas de intervención y aplicaciones epidemiológicas», financiado por la Consejería de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco (IT638-13), y por la Unidad de Formación e Investigación de la Universidad del País Vasco UPV/EHU (PSIXXI 11/04), dirigido por la profesora Garaigordobil. También ha sido financiado con la beca pr edoctoral del Gobierno Vasco (BFI-2012-40).

Prólogo

Es un placer y un honor prologar esta obra de Montserrat Peris y Carmen Maganto, a quienes conozco desde hace muchos años y con quienes he compartido congresos, viajes, tesis, artículos y libros junto con el desarrollo de una gran amistad. El tema del libro siempre ha sido una preocupación para las autoras, que han trabajado con niños y adolescentes permitiéndoles mirar a su entorno y a las personas que les circundan. Este bagaje y esta actitud clínica posiblemente les han conducido a plantearse si el uso que hace el adolescente de Internet era saludable o podía tener una vertiente no salutogénica que pudiera contaminar su desarrollo. Esta inquietud/motivación ha hecho que se sumergieran en esta temática para conocerla en profundidad y poder elaborar herramientas psicológicas para evaluarla y comprenderla.

El libro que se presenta constituye el eje de una investigación llevada a cabo con la intención de atrapar una actividad social, cada vez más relevante, como es el uso de Internet por los adolescentes. En este sentido, el presente libro proporciona nueva y pertinente información para mirar con unos ojos informados un hecho que conocemos de oídas pero del que desconocemos el alcance social que tiene. Me refiero al uso que el adolescente realiza de Internet en general y de las redes sociales (RSI) en particular.

Concretamente, se ha observado que existe un uso cada vez más frecuente y precoz en los nativos virtuales adolescentes. Esto es debido a las características psicológicas del adolescente, a su necesidad de búsqueda de nuevas sensaciones, autonomía, cambio físico, importancia del grupo de iguales/de las redes sociales (RSI), inmediatez del efecto de sus acciones e ignorancia del alcance de las mismas. Estas características de la adolescencia pueden estar asociadas a la forma en cómo se relaciona con Internet, al poder provocar conductas de riesgo. Concretamente, todos los días se hacen públicas acciones de adolescentes referidas al abuso de publicaciones fotográficas eróticas y/o sexualizadas, propias y ajenas: el chantaje que se realiza a través de ellas. Esta práctica, que está teniendo cada vez un mayor impacto entre los adolescentes, está en la base del riesgo de grooming o abuso sexual en menores, con severas consecuencias psicológicas y, en ocasiones, legales.

Para poder conocer la realidad de estos hechos entre los adolescentes se ha realizado la presente investigación. En ella se quiere dar respuesta a esta necesidad actual y obtener datos rigurosos sobre qué está ocurriendo en los adolescentes y jóvenes en esta temática. Se plantean las variables asociadas al uso indebido de la imagen corporal virtual, el uso del erotismo y sexualidad en las redes sociales. También se pone de manifiesto en las variables estudiadas aquellas que pueden ser consideradas de mayor riesgo en función del sexo y la edad.

Una característica de las RSI es el gran número de personas que entran en contacto en un tiempo récord, constituyendo un avance la rapidez/inmediatez, pero también tiene como contrapartida riesgos asociados a esta característica, por lo que disponer de herramientas para identificar/conocer/diagnosticar de forma fiable dichas conductas tiene un alto valor clínico, educativo y social. También tiene un gran valor para la prevención, así como para identificar los perfiles de personalidad de los adolescentes que incurren en riesgo de estas conductas.

El libro de las profesoras Maganto y Peris constituye una apertura al conocimiento de las nuevas tecnologías y su impacto en las RSI, y refleja su compromiso con la experiencia diaria clínica. Esta investigación podrá servir como inicio del diseño de programas preventivos, efectivos y de calidad necesarios para los profesionales y padres, ya que estos están demandando orientaciones concretas sobre los problemas del uso indebido de las RSI, especialmente de las publicaciones fotográficas. Para ello es preciso incrementar la investigación sobre los temas de mayor incidencia y novedad social, y de mayor desconocimiento. Este libro aporta dicha innovación al proporcionar los instrumentos que nos permitirán hacer tangibles los contenidos asociados a las conductas de riesgo de los adolescentes.

REMEDIOS GONZÁLEZ BARRÓN
Catedrática en la Facultad de Psicología
Universitat de València

Introducción

El éxito de las RSI proviene de la necesidad de comunicación que el ser humano tiene para su supervivencia. Las TIC y las RSI se desarrollan a una velocidad exponencial, y por ello su desarrollo es constante. Tienen como objetivo agilizar múltiples tareas y lograr comunicarse recíprocamente. Ofrecen infinitas y diversas ventajas, pero también problemáticas que afectan a diversas áreas de la salud psicofísica y social que se representa mediante comportamientos desadaptativos.

A lo largo de la historia ha sido esencial la búsqueda de canales de comunicación: el telégrafo, la computadora programable y, ya en la década de los años ochenta, las primeras microcomputadoras. Más adelante asistimos al nacimiento de la web (www), web 0.0, la primera conexión entre computadoras. Posteriormente surgió la web 2.0, pasando del estaticismo a la matriz de interacción de usuario. Ya se habla sobre el término web 3.0 como elemento para desafiar la inteligencia humana y la de las máquinas combinadas, y se adelanta la web 4.0, integrando una web total como la siguiente ecuación matemática: $3D + \text{web } 3.0 \text{ (web semántica)} + \text{Inteligencia artificial} + \text{Voz}$.

Un ordenador está formado por circuitos integrados de hardware y programas software que han ido evolucionando y presentando mayor memoria interna con más rapidez en el menor espacio posible. Las redes sociales e Internet (RSI), según la RAE, «son plataformas digitales de comunicación global que ponen en contacto a gran número de usuarios». La primera red social en 1997 fue denominada SixDegrees, y a partir de 2003 fueron apareciendo numerosas RS. En 2004, Facebook, en 2005, Yahoo, y 2006, Twiter.

En cuanto a las ventajas de las RSI cabe señalar el hecho de facilitar el proceso de aprendizaje, permitiendo servicios académicos a distancia, comunicación con otras personas, compras diarias nacionales e internacionales, ver películas, oír conciertos, divertirse con juegos online, hacer nuevos amigos, etc. En cuanto a los riesgos, son de resaltar la exposición a la red sin control, suplantación de identidad, posible adicción, intromisión de virus y, en el caso que contenga webcam, posible intercambio de imágenes eróticas, pudiendo promover actividad de riesgo como sexting, sextorsión, cyberbullying, juegos de azar mediatizados por el dinero, etc.

El uso de la comunicación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está cambiando la forma en que adolescentes y jóvenes se conectan entre sí haciendo uso de las RSI. En los últimos años ha crecido el interés por el estudio del impacto que han tenido a escala mundial las RSI, en concreto por la relación que jóvenes y adolescentes mantienen con esta tecnología. En España, los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (2014) señalan que el 92 % de los menores de 10 a 15 años son usuarios de Internet.

Sin duda que estas tecnologías han supuesto avances importantes en múltiples aspectos, pero han ocasionado igualmente una serie de riesgos para la población más joven que es necesario abordar. Especialmente importantes son los riesgos ocasionados por el erotismo y la sexualidad. El presente trabajo se centra en los principales factores de riesgo que actualmente se presentan entre adolescentes y jóvenes en las RSI: Sexting, sextorsión y grooming. Se van a exponer cada uno de estos riesgos atendiendo a distintos aspectos. Se hace una aproximación conceptual a fin de clarificar los términos utilizados, datos de prevalencia y diferencias de sexo y edad, así como la asociación con psicológicas y psicopatológicas.

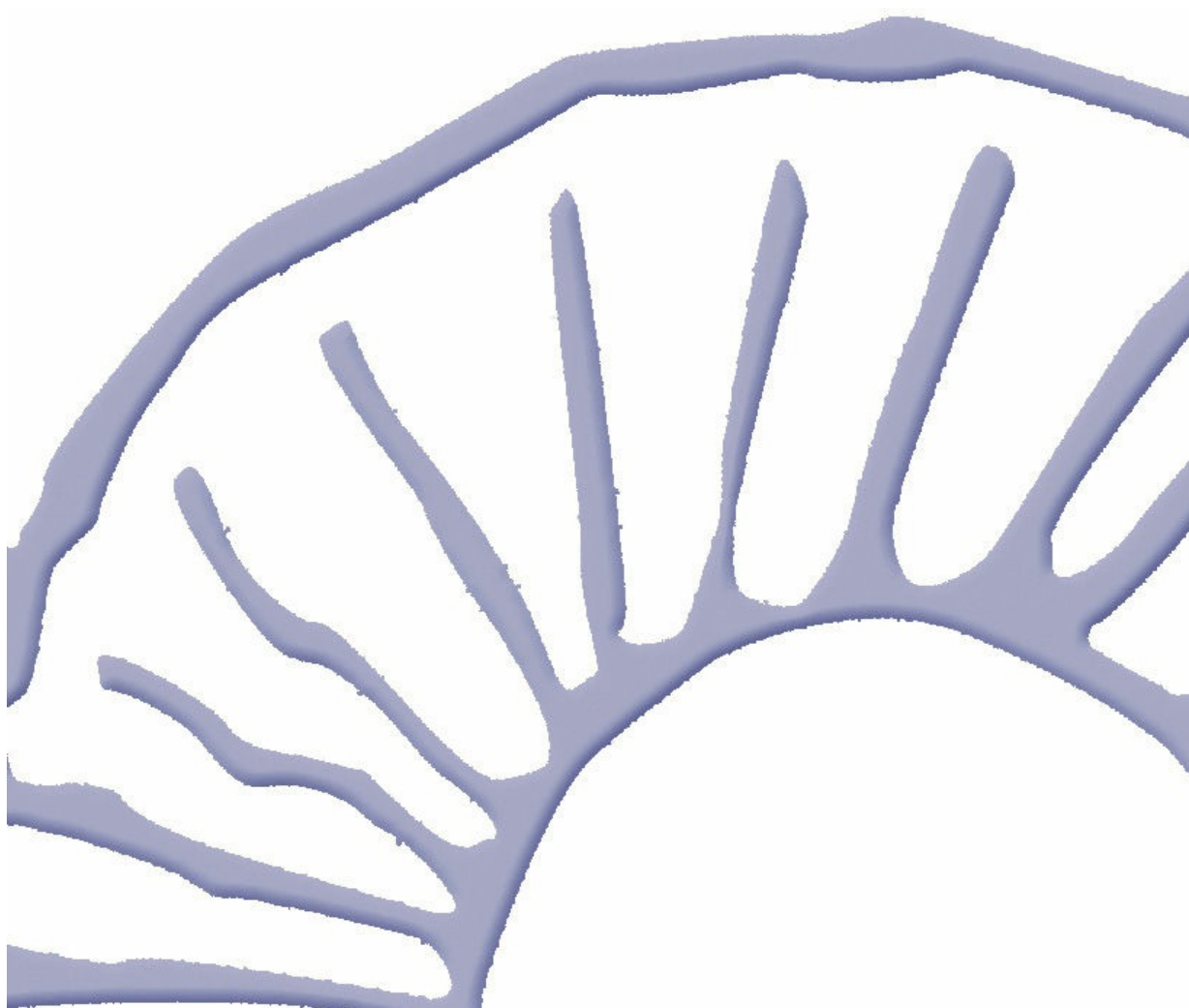
La investigación en torno a este fenómeno tan novedoso es todavía escasa e incipiente, y se ofrece este tema como un reto para exponer los riesgos eróticos más importantes entre adolescentes y jóvenes, los más novedosos y más usuales y de mayor gravedad social y clínica: sexting, sextorsión y grooming.

La revisión de la literatura confirma la disparidad de resultados sobre los factores de riesgo que favorecen estas conductas eróticas online. Una de las razones de esta controversia proviene de los instrumentos de evaluación. En nuestro país no existen instrumentos de *screening* con propiedades psicométricas rigurosas para identificar de forma rápida estos riesgos eróticos en esta población diana. Por ello, la razón fundamental de este estudio ha sido la necesidad de revisar estos constructos y ofrecer el diseño de instrumentos de evaluación que den respuesta a esta carencia y subsanar esta laguna mediante la estandarización de una batería de *screening* que se ha denominado Batería En-Red-A2. Este trabajo ha supuesto un surfeo por las redes, al igual que lo hacen los adolescentes y jóvenes. El desafío no era fácil, pero ha sido acometido con el interés y la motivación que despiertan el conocimiento novedoso de cualquier tema, y más del tema que aquí se trata, en el que hay tanto por conocer e investigar.

Por consiguiente, la principal aportación de esta obra es el diseño y estandarización de tres escalas de evaluación de factores de riesgo erótico en las redes sociales e Internet en adolescentes y jóvenes con propiedades psicométricas rigurosas: escala de sexting, escala de sextorsión y escala de grooming, aportando un material clínico de alto valor diagnóstico a niveles clínico, educativo y social, con interés preferente en el ámbito de la prevención e intervención. Aporta, además, datos enriquecedores para ir perfilando la personalidad de adolescentes y jóvenes que incurren en riesgo de estas conductas. Hay que agregar que la conceptualización teórica y la actualización de los temas tratados aporta un material de gran riqueza para profesionales de distintos ámbitos académicos y para sucesivas investigaciones.

CAPÍTULO 1

Redes sociales, Internet y riesgos eróticos



1.1. Desarrollo de las redes sociales

En los últimos diez años Internet y la web 2.0, llamadas RS, se han convertido en la forma más importante de comunicación y socialización. Diariamente, gran cantidad de usuarios invierten mucho tiempo en las RSI interactuando con otros miembros y proporcionando numerosos detalles personales independientemente de cuál sea la distancia entre ambos. Los jóvenes se están alejando de la primacía del teléfono o de la interacción cara a cara a la comunicación basada en texto, especialmente mensajería, como método preferido de comunicación instantánea.

La Real Academia Española (RAE) define red social como una «plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios». Actualmente se delimita este concepto como un servicio que permite a los individuos: *a)* construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado; *b)* formar una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, y *c)* ver y visitar la lista de las conexiones realizadas por ellos mismos y por otros dentro del sistema. Además, estos autores explican cuál ha sido el desarrollo histórico de las RSI.

La primera red social existente fue conocida en 1997 y se denominaba SixDegrees. Esta inicialmente permitía a los usuarios la creación de perfiles y listas de amigos, y poco después, en 1998, la visualización de las listas de amigos de otras personas. SixDegrees fue creada con el propósito de ayudar a las personas a conectarse con otras y mandarse mensajes, pero se convirtió con el paso del tiempo en un negocio y cerró en el año 2000. Entre 1997 y 2001, numerosos espacios web, tales como AsianAvenue, Blackplanet y MiGente permitían la creación de perfiles profesionales y personales.

Asimismo, en 1999 se lanzó a la sociedad LiveJournal, un espacio web que permitía seguir a personas de interés, lo que permitía poder visualizar sus publicaciones y datos personales, además de Cyworld, espacio web creado en Corea que incorporó el formato de red social en 2001. En Suecia, se lanzó la comunidad web LunarStorm en formato de red social en el año 2000, que permitía crear listas de amigos, listas de invitados y una especie de diario. Posteriormente, en 2001, se creó Ryze.com, red social de ámbito más laboral que de ocio y entretenimiento que se estancó en cuanto a crecimiento y popularidad, y, en 2002, apareció Friendster como complemento de la anterior red. Friendster fue diseñada para ayudar a las personas a encontrar a sus amigos y establecer contacto con ellos, y, con el paso del tiempo, fue creciendo y ganando en popularidad. Este rápido crecimiento conllevó fallos en los servidores de los usuarios y provocó que gran cantidad de ellos dejaran de usar la red

social.

A partir del año 2003 fueron apareciendo numerosas RS, siendo las principales Dogster, Couchsurfing, OpenBC, LinkedIn, Flickr, Last. FM, Youtube y MySpace. La primera de ellas ayudaba a las personas a conectarse con otras desconocidas que tuvieran intereses compartidos. Por su parte, Couchsurfing conectaba viajeros con personas que poseían un hogar donde pudieran alojarse. OpenBC y LinkedIn eran redes sociales para personas de negocios, mientras que Flickr servía para compartir fotos, Last. FM para compartir hábitos y listas de música y Youtube para compartir vídeos. MySpace surgió en 2003 en Santa Mónica (California) como un competidor de Friendster, y Asian Avenue ganó seguidores desde el momento en que aparecieron rumores acerca de que Friendster iba a cobrar una tarifa a sus usuarios, siendo en 2004 cuando gran número de adolescentes estadounidenses empezaron a unirse en masa a MySpace. Esta red social permitía a los usuarios realizar páginas propias personalizadas, aspecto que la diferenciaba de las otras RS. En 2005, News Corporation compró MySpace y después el sitio se vio implicado en una serie de interacciones sexuales entre adultos y menores que terminó en procesos judiciales.

En 2004 surgió Facebook, solo como red social de la Universidad de Harvard, por lo que para entrar al sitio web los usuarios tenían que poner su correo electrónico de la universidad. A raíz de esto, Facebook se fue convirtiendo en la red social de distintas escuelas y universidades, y en 2005 y 2006 amplió el acceso al resto de personas, primero a estudiantes de secundaria, luego a corporaciones y finalmente a todo el mundo. A diferencia de otras RS, Facebook permitía crear perfiles completos y hacerlos públicos al resto de usuarios, además de permitirles que personalizaran dichos perfiles con una serie de aplicaciones. En 2005 también surgió Yahoo y ya en 2006 lo hizo Twitter.

Facebook es considerada la red social dominante, registrando actualmente más de 1.300 millones de usuarios activos (Rae y Lonborg, 2015). Además, el 75 % de los adultos americanos tienen en cuenta en esta red social, así como el 73 % de los adolescentes con edades comprendidas entre 12 y 17 años. Pese a su popularidad, nuevas redes sociales, tales como Instagram y Twitter, están creciendo de forma exponencial, llegando a lograr un 23 % de crecimiento en el año 2013. Twitter cuenta con más de 500 millones de usuarios.

La plataforma Tumblr, pionera, y quizá de las que han sido más peligrosas hasta el presente trabajo, permite el desarrollo y publicación online de diversos microbloggin donde se publican contenidos breves y de multimedia, en los que cabe todo: pensamientos al azar (reflexiones, imágenes, insultos y expresión de estados de ánimo dicotómicos, pudiendo realizar manifiestos de toda índole, incluyendo suicidios, entre otra serie de patologías y problemas de acoso, insultos, degradaciones, espacios donde fomentar los problemas de imagen corporal, depresión, ansiedad, angustias y delirios). Fue fundada por David Karp (2007). Consiguió dar cabida a 380 millones de blogs, entre los que se presentan contenidos que no son aptos para todas las edades. Una década más tarde, en diciembre de 2017,

el mismo fundador decide poner límites a dicha disparidad de hechos acontecidos sin censura, altamente peligrosos, contagiosos y dañinos. Con fines preventivos, logra desarrollar diversas plataformas con avisos a los usuarios y con accesos a fuentes de ayuda para las personas que se puedan encontrar en situaciones de malestar o angustia cuando se sumergen en las RSI para buscar soluciones tóxicas, impulsivas y destructivas. A esta colaboración preventiva para atajar comportamientos destructivos se unen las RS de Facebook e Instagram, entre otras.

1.2. App sociales

Las *App sociales*, aplicaciones cuya finalidad es el uso de las redes sociales e Internet, han tenido una evolución exponencial, estando en constante crecimiento y siendo necesaria la sincronización *in situ* con las TIC para su funcionamiento. Este proceso de desarrollo se inició con las primeras cámaras incorporadas a los móviles, teléfonos inteligentes, smartphones, smartwatch y tablets, que, mediante las *app* e Internet, permiten la comunicación continua en las RSI. Algunas de las *apps* más utilizadas por los usuarios son: WhatsApp, Messenger Facebook, Line, Instagram, Snapchat y Twitter, entre otras, según tipos de usuario, países y finalidades.

Los adolescentes superan a sus progenitores en lo que a conocimiento digital se refiere, pero no siempre son conscientes del riesgo al que se exponen al hacer clic y enviar publicaciones y mensajes eróticos, en concreto y al practicar sexting (Stanley et al., 2016).

Toda la información que se envía desde cualquier hardware a través de una aplicación que mediatiza su transporte y publicación en las RSI o espacios virtuales es recibida por otros usuarios que responden como lo hacen sus iguales, reenviando y recogiendo dicho material, pero en el momento que un usuario se conecta, visualiza, da una respuesta o sube algún contenido, el sistema de aplicación solicita sus datos personales y los registra en la plataforma. Además, el nivel de satisfacción en las publicaciones con contenidos atractivos, eróticos y pornográficos recibe respuestas positivas y reforzantes para el usuario.

Los adolescentes piensan que esa publicación les interesa y se sienten reconocidos con un «me gusta, emoticono o comentario», considerando la aprobación, presencia y atracción de los amigos, conocidos y de los usuarios agregados que están en sus redes, lo que fomenta un condicionamiento operante y promueve que el adolescente o joven siga publicando más imágenes. Esto puede traspasar el límite de su propia intimidad y seguridad, exponiéndose a un riesgo al no tener el control de lo que se publica una vez que se publica.

Este fenómeno de propagación en espiral se debe al proceso de viralización de publicaciones eróticas. La viralización o marketing viral es un concepto proveniente de los ámbitos de la medicina, la biología o la bioquímica, y en el ámbito de la tecnología se utiliza para referirse a un suceso que crece de modo exponencial sin

intervención de agentes externos y sin una publicidad que invada el espacio virtual de cada usuario, aunque la publicidad se hace presente en la mayoría de las RSI a las que pertenecen los usuarios.

Además, la expansión se debe a los comentarios y valoraciones de los usuarios sobre la RS en uso, así como a los de los amigos, ya que son los más cercanos a su grupo de edad y amistad, por lo que terminan realizando uso de esta misma RS. Por ello, de alguna manera, sigue siendo el boca a boca de «lo buena, mejorada y rápida» que es una RS o las diversas *apps* del momento, ya que estas siempre están en proceso de mejora y novedad. Se convierten así en una constante invitación a conocer y probar lo novedoso, uniéndose a dicho espacio o RS, para sociabilizarse y realizar nuevas publicaciones, casi incontrolables, pasando al acting sin capacidad de regulación emocional y de reflexión sobre la repercusión del acto, o tipo de publicación realizada, sobre sí mismo y en los otros, en diversos niveles, físico, emocional y legal, entre otros.

En estos sistemas de difusión se basan las estrategias comerciales y empresariales para la captación de usuarios, siempre intentando superar y mantener el máximo número de ellos para superar a las anteriores RS, fomentando su uso y con ello una nueva red social donde el adolescente y el joven puedan realizar publicaciones o subir contenidos personales o de grupo.

La sensación de privacidad que desean vender es engañosa, ya que esta y otras aplicaciones que puedan salir en el futuro no cambian las reglas del juego, que sigue siendo igual. Lo que se envía por Internet deja de estar bajo el control personal para estar bajo el control de otros.

La privacidad y seguridad en estas aplicaciones presenta diversas controversias, abriendo debate entre lo publicado por el usuario, la vida privada de este mismo y el uso o abuso del material que se publica y se transmite. Esto ha llevado a desarrollar una mayor seguridad dentro de estas plataformas, donde, en último término, queda a disposición del usuario decidir y permitir su visibilidad en la plataforma o RSI. Estas plataformas van aquilatando normas de privacidad basadas en las leyes vigentes e informando a los usuarios de los pros y contras de su uso.

A pesar de ello, estas aplicaciones tienen un elevado éxito y uso como mediadoras en la comunicación instantánea. Son tan rápidas que son contestadas también en segundos, lo que promueve más y más envíos, propiciando la adicción y el riesgo de erotización online.

Tras la evolución de *Messenger* a Facebook, este, que se utilizaba como un chat, realizando la función de mensajería instantánea, tenía la limitación de que dependía de ordenadores con conexión por cable. *Facebook* ha sido la plataforma pionera de las RS, y los jóvenes de hoy, antes adolescentes, empezaron a hacer uso de ella como su lugar y espacio propio y preferido.

Sin embargo, actualmente, entre los adolescentes está percibida como una red y

plataforma a la que acceden y utilizan sus familiares, padres jóvenes e incluso abuelos, y nada más desagradable para ellos que encontrarse con sus progenitores, de los que huyen en sus encuentros virtuales. Este es uno de los motivos por los cuales las nuevas plataformas tienen éxito, ya que, además de aportar novedad, desinhibición y exhibicionismo a los adolescentes, les proporciona un espacio privado e independiente de sus progenitores.

La aparición de *Instagram* se convirtió en una amenaza para el resto de las RS. Se sabe que en un día se intercambian alrededor de 60 millones de imágenes susceptibles de ser capturadas y, por tanto, viralizadas por las nuevas funciones y herramientas que presta. Esta RS ha logrado mantener ratios elevadísimas de usuarios y millones de publicaciones de imágenes mucho más exhibicionistas, y profesionalizadas que en las anteriores plataformas citadas.

El éxito de su viralización se debe a las prestaciones que ofrece, como la manipulación de las imágenes, con el consiguiente embellecimiento y mejora que se logra. El envío de mensajes de texto evolucionó al envío de mensaje multimedia, que permitía enviar fotografías con bajo coste. En el momento actual, los adolescentes hacen uso de Instagram, aunque esta plataforma a su vez se pueda asociar a otras nuevas, creando mayor expansión, divulgación e impacto con los contenidos que se publican.

Ha sido *WhatsApp*, implementada por Korum en 2010, la mensajería instantánea que ha pasado a no tener coste alguno o mínimo para mantener conversaciones instantáneas y estar conectado con el resto de amigos, aunque solo para los que dispongan del número de teléfono y dicha *app* bidireccionalmente. Esta *app* abrió un camino en la comunicación instantánea y accesible a un elevado número de usuarios, que fue creciendo con la llegada de los Smartphones. Permite el envío de mensajes, imágenes, vídeos, archivos, datos, emoticonos y conversaciones mediante texto o audio, así como la realización de llamadas, siempre y cuando se cuente con servicio o acceso a Internet, ya sea por datos móviles o por medio de una conexión Wifi, y sin espera o con alta capacidad de responder rápidamente al WhatsApp (Klettke, Halford y Mellor, 2014).

Otra RS que ha irrumpido en el mercado es el *Snapchat*, que cumple la misma función pero presenta la particularidad de que en un envío de archivos estos «desaparecen» del móvil del destinatario entre 1 y 10 segundos después de haberlos visto.

El origen de la aplicación fue desarrollado en la Universidad de Stanford. Allí le dieron forma a dicha *app*, Snapchat, y consiguieron cambiar los mensajes que se enviaban en las otras aplicaciones, como WhatsApp, Telegram o Line, por snapshots, mensajes y publicaciones que desaparecen en pocos segundos. Esta es su peculiaridad, que permite a los usuarios tomar fotografías, grabar vídeos, añadir textos y dibujos, enviarlos a una lista de contactos limitada y, a la vez, hacer que su exposición sea visible en un tiempo determinado (de 1 a 10 segundos de duración),

tras lo cual desaparecerán de la pantalla del destinatario y serán borrados del servidor de Snapchat. Son diversos los estudios que describen el uso de la aplicación (Phua, Jin y Kim, 2017) donde describen el tipo de publicaciones. Especialmente vídeos y fotografías, que se conocen como «Snaps», son subidos como fotos, y se editan y, si se desea, se muestran a quien se quiera, pero especificando el tiempo que podrá acceder a ellos. Después, al receptor se le notifica que tiene un mensaje y puede verlo presionando sobre el mensaje.

Los usuarios se denominan entre sí *SnapChatters* por su contenido y por la cantidad de personas que lo siguen, tal como Instagram o YouTube. En su búsqueda de privacidad, Snapchat es visto como la intimidad por excelencia, sin ojos fiscalizadores, como un sistema rápido, sencillo y que «no deja huellas». En el estudio de Stanley et al. (2016), informan de que enviar fotografías a los amigos de su noche de farra o los nuevos pantalones que se han comprado, o saliendo de la ducha, les proporciona total seguridad, porque estas imágenes desaparecerán en segundos. Si el receptor realiza una captura de la imagen, el sistema envía un aviso al emisor. Sin embargo, ellos no toman conciencia de que la seguridad es engañosa. Contrariamente a lo que parece, la propia caducidad del Snapchat les pone en una situación de mayor riesgo, ya que puede fomentar bullying, cyberbullying, sexting o grooming, etc. Es decir, consideran «sin riesgo» enviar publicaciones o mensajes, intercambiar fotografías sexuales y acosar escolarmente a un compañero y/o eróticamente a sus «ligues», porque en 10 segundos todo se borrará, incluso lo erótico y pornográfico (Phua et al., 2017). Lo que ignoran es que esos segundos son un margen de tiempo más que suficiente para capturar todo ello en una foto del propio móvil o con otro móvil.

Así mismo, la compañía de Snapchat tiene la posibilidad de utilizar las fotografías y vídeos de los usuarios, incluso de manera pública, sin que estos puedan hacer nada para evitarlo. La aplicación también es gratuita y solo para mayores de 12 años. Es una de las aplicaciones más descargadas a escala mundial, junto a Facebook, WhatsApp, Twitter y YouTube.

La razón del éxito de Snapchat se debe no solo a la caducidad de las imágenes, sino también a la brecha digital generacional, ya que los padres no son conscientes de los peligros potenciales de Snapchat al desconocer el funcionamiento. Las plataformas, *apps* y *websites* y todas las RSI formulan métodos novedosos para fomentar una llamada a la acción, por ejemplo, iconos nuevos en 3D, gif..., o simplemente añadir un botón que indica Share o Compartir, así como favorecer el uso particular, social o por pequeños grupos en los que conversar y compartir un espacio semicerrado de amigos, profesionales, familiares y de ocio.

Estudiantes universitarios, sin grandes conocimientos de sistemas de informática, consideran que todo lo que es digital es *hackeable* y que la ciberseguridad es solo un intento, pero no está resuelta de modo absoluto. Por ejemplo, la aplicación *The snappening* ha supuesto una fisura de la red, pues permite la filtración de archivos confidenciales y confirmados como cerrados y secretos. La brecha se originó en

aplicaciones a terceros que permiten guardar las imágenes que deberían «desaparecer», como aseguraba Snapchat.

1.3. Ventajas y riesgos de las redes sociales e Internet

A continuación se expone una síntesis de las principales ventajas y riesgos de las redes sociales e Internet:

Ventajas del uso de las redes sociales e Internet

- Facilitan el proceso de aprendizaje permitiendo un acceso más rápido y sencillo a la información e impulsando la implicación y motivación de los alumnos. Es una manera de aprender mucho más dinámica y amplia.
- Facilitan la realización de la mayoría de tareas y trabajos académicos, ya que en la actualidad las escuelas utilizan las computadoras para la gran parte de las tareas, permitiendo que los alumnos, desde muy pequeños, se enfrenten al mundo online, ya que lo tendrán presente a lo largo de toda su formación.
- Permiten servicios académicos a distancia, facilitando la formación a personas enfermas o geográficamente lejanas al lugar físico.
- Facilitan realizar compras sin desplazarse.
- Facilitan y promueven la comunicación con otras personas, independientemente de su localización geográfica, en tiempo real y de forma rápida y fácil:
 - ✓ Reencuentro con conocidos.
 - ✓ Movilización de millones de personas ante temas sociales.
 - ✓ Conocer personas nuevas (amistad, búsqueda de pareja o intereses compartidos)
 - ✓ Compartir publicaciones (textos, imágenes y vídeos) con otras personas.
 - ✓ Información actualizada de temas de interés (eventos, conferencias, etc.)
 - ✓ Si la aplicación contiene webcam, se facilita el contacto visual con otras personas en tiempo real, independientemente de la distancia existente, y posibilita el contacto visual con su familia en caso de emigrantes. Esto responde a una necesidad social real.

Riesgos del uso de las redes sociales e Internet

- Si no se configura la privatización de datos, estos quedan expuestos en la red. Por eso muchas personas buscan el derecho al olvido alegando que en el momento de publicar cierta información en el pasado no eran conscientes de la exposición pública que estaban realizando.

- Posibilidad de sufrir una suplantación de identidad.
- Perennidad de los contenidos publicados.
- Riesgo de producir adicción, desarrollando síntomas de dependencia y síndrome de abstinencia.
- Intromisión de virus informáticos (gusanos, troyanos...) en los dispositivos, los cuales pueden provocar:
 - ✓ Borrado de la información contenida en ellos.
 - ✓ Rotura de los dispositivos.
 - ✓ Acceso a la información contenida en ellos.
- Exposición de los usuarios a un gasto importante de dinero en compras, así como a fraudes y engaños económicos.
- Riesgos de uso de la webcam: imágenes eróticas de otras personas, captura de imágenes de personas desnudas que puedan ser posteriormente objeto de chantaje y proporcionar imágenes eróticas a redes de pedófilos. Indudablemente, esto facilita actividades de riesgo como el sexting, el grooming o la pornografía infantil.

1.4. Razones por las que las redes sociales e Internet enganchan

Varios autores han tratado de dar cuenta de por qué las RSI enganchan, desde las teorías de la necesidad de logro, de reconocimiento de poder y estatus social y los mecanismos de compensación emocional (Johnson y Knobloch-Westerwick, 2014), y constatan las gratificaciones que generan las adicciones a personas más introvertidas, tímidas e incluso fóbicas sociales al no tener que exponerse a un contacto cara a cara, el entretenimiento que reporta, el ocio que ofrece, etc. Algunos de los estudios que se han focalizado sobre este aspecto han tratado de dar respuesta a la pregunta de por qué las RSI crean adicción.

Desde una perspectiva amplia, las TIC tienen un poder adictivo importante que podría semejarse al de las adicciones tóxicas. Los aspectos de socialización y el sentimiento de pertenecer a un grupo, la sincronía, la posibilidad de construir nuevas identidades, los juegos sexuales, el bienestar psicológico, la inmediatez, la accesibilidad y la comunicación mediante texting, menos estresante que el cara a cara, son elementos adictivos indiscutibles.

Si se analizan las características que tiene Internet, se entiende la adicción que provoca. Son adictivas la facilidad de acceso y bajo coste, la estimulación visual y su contenido estimulante, la anulación de barreras, la capacidad de anonimato, la desinhibición, la autonomía, etc. Todos estos estímulos contribuyen a que se convierta en una experiencia altamente psicoactiva, capaz de provocar alteraciones

emocionales con gran impacto en la conducta. Además, el placer del control y el ejercicio activo de poder que otorga favorece esta experiencia adictiva.

Se habla de tres elementos que, interrelacionados, favorecen la adicción: el producto, el entorno y el propio individuo. Realmente, si consideramos el producto, asombra el fácil acceso al mismo, lo copioso que es, incluso lo inabarcable, lo multipresente en cualquier lugar; hoy se habla de ciberhogares y tener wifi, y estar conectados es funcional e imprescindible en la vida diaria, y todo ello con un reducido coste. El formato de los productos es cada vez de tamaño más reducido y de peso más ligero, con la idea de que se pueda llevar a todas partes sin ocupar un espacio muy visible. Este tipo de diseño está hecho con la idea de fomentar una gran dependencia con sus grandes gráficos, sonidos y con sus retos y reforzadores tan bien estudiados y calibrados, y con una gran autonomía para poder disponer de él durante largas horas en los viajes, desplazamientos o incluso a lo largo de las comidas familiares, en las que el adolescente está más pendiente de las conversaciones con su grupo de amigos o resultados de su equipo de fútbol que de los temas hablados por sus mayores.

El entorno social se ha vuelto cada vez más tolerante ante estos dispositivos, sin que molesten el tipo de conductas de atención dividida que generan. Solo los centros educativos proponen restricciones para el uso del móvil en clase o en el propio centro, teniendo que mantener una gran vigilancia, con penalizaciones incluidas para afrontar la necesidad de los adolescentes de saltarse la prohibición. El tercer elemento en juego son los propios niños, adolescentes y jóvenes, con distintos factores que favorecen el uso excesivo y desadaptativo de las RSI.

Para todos es común la autonomía e independencia que propician, el secreto de cada uno en su aparato, la actuación creativa personalizada, una actividad que se construye desde sí mismo, que capta imágenes, envía, rechaza, elimina, contacta, la pérdida de la percepción de soledad, la multiplicidad de amigos y contactos, etc., más todos los intereses temáticos que las RSI posibilitan. Se abre un mundo a sus deseos, fantasías y acciones sin la expresa supervisión de los adultos, que tienen dificultad para conocer qué hacen en la realidad virtual en la que viven.

1.5. Rasgos de personalidad y redes sociales e Internet

Diversos autores han estudiado la relación entre distintos rasgos de personalidad y el uso de las redes sociales o de Internet. En este apartado se van a revisar las variables de personalidad que van a formar parte del posterior análisis de la validez convergente y divergente de las escalas de evaluación diseñadas: autoestima y autoconcepto, extraversión/introversión, búsqueda de sensaciones, ansiedad social, narcisismo, estrategias de avance sexual y estilos de apego.

La *autoestima corporal* y el *autoconcepto* son factores de gran interés teniendo en cuenta que gran parte de la comunicación en la vida online se lleva a cabo mediante

la imagen, constituyendo esta la carta de presentación de la persona que utiliza y se expresa a través de la realidad virtual. Por tanto, la autoestima tiene una influencia considerable en la forma en que las personas utilizan las RS y en cómo se presentan en las mismas.

Los estudios revisados sobre la relación entre la imagen corporal (IC) y las RS van en la línea de estudios realizados sobre IC y medios de comunicación y sobre IC y valoración por parte de los iguales, de forma que la satisfacción corporal parece estar vinculada a la deseabilidad social y que los compañeros tienen un rol decisivo en la preocupación por la apariencia. Además, los medios de comunicación y las RS ofrecen influyentes mensajes acerca de lo aceptable o inaceptable de ciertos atributos físicos.

En relación con esto último, Haferkamp y Kramer (2011) hallaron que visionar imágenes visuales de personas atractivas y exitosas en las RS repercutía negativamente en la percepción de la propia autoestima corporal. Se sabe que las personas con baja autoestima visitaban con mayor frecuencia Facebook, actualizaban más veces su estado y daban mayor significado a las redes sociales. Además, la baja autoestima se asociaba a sentimientos de soledad. La soledad puede conducir a un uso problemático de Internet y, en consecuencia, a un aumento de síntomas de ansiedad, provocando una disminución de la autoestima, la felicidad y la satisfacción con la vida y dando lugar a un incremento de la depresión.

Blachnio, Przepiorka y Rudnicka (2016) examinaron si la autoestima y el narcisismo están relacionados con distintos patrones de uso de Facebook, y concluyeron que: *a)* las personas más narcisistas estaban más enganchadas a Facebook, no podían imaginar su vida sin la citada red social y estaban más cantidad de tiempo en ella, por tanto, el narcisismo es un predictor del mayor uso de Facebook, y *b)* existía una relación negativa entre la autoestima y la importancia personal de Facebook, por lo que aquellos con alta autoestima no otorgaban demasiada importancia a Facebook.

La *extraversión* constituye el rasgo más importante de los Cinco Grandes para la predicción del uso de las RS. Además, está frente a la *introversión*, y el *neuroticismo*, frente a la *estabilidad emocional*, produce diferencias en el uso de las RS, siendo las personas *extrovertidas* las que tienen una mayor tendencia a buscar la interacción social.

Los que han investigado cómo influye la personalidad en el uso o no uso de Facebook muestran que los usuarios de Facebook suelen ser más *extrovertidos* y *narcisistas*, pero menos *conscientes* y *alejados socialmente* que los no usuarios. También, hallaron que la frecuencia de uso de la citada red social y las preferencias por las distintas características presentes en la misma variaban en función de algunos rasgos de personalidad, tales como la *soledad*, la *timidez* y el *narcisismo*.

Las características de personalidad influyen en el uso de una red social u otra, y parece confirmarse que aquellos que empleaban Twitter tenían un perfil más abierto,

eran más sociales y poseían menor conciencia, mientras que Facebook se relacionaba con el neuroticismo, la extraversión, la apertura y la sociabilidad. No obstante, aunque los introvertidos son menos propensos a la divulgación de sus vidas privadas online en comparación con los extrovertidos, encuentran las RS más atractivas que la comunicación tradicional «cara a cara» y pasan más tiempo en las RSI que los extrovertidos.

Los estudios que examinan la relación entre las razones para crear cuentas en Facebook y mantenerlas y los niveles de apertura hallaron que: *a)* el motivo principal para usar Facebook era el mantenimiento de las relaciones interpersonales, entretenerse y pasar el tiempo, y *b)* hombres y mujeres se diferenciaban en su nivel de apertura y en el tipo de información publicada en la mencionada red social. La relación entre los cinco grandes rasgos de personalidad y el uso de Internet mostró que tanto la extroversión como el neuroticismo y la escrupulosidad o conciencia están asociados al uso global de Internet (Servidio, 2014).

La *búsqueda de sensaciones* comprende la necesidad de sensaciones y experiencias nuevas, variadas y complejas, y el deseo de arriesgarse con el fin de obtenerlas, teniendo diferentes grados de necesidad de estimulación debido a diferencias psicobiológicas en cada persona. Las personas «buscadoras de sensaciones» optarán por aquellos estímulos sensoriales y sociales (arte, música, actividades físicas, vestidos, amigos, drogas, relaciones sexuales...) capaces de producir sensaciones inusuales. La subescala de desinhibición refleja las actitudes o experiencias sobre la búsqueda de estimulación sexual y social a través de concurrir a fiestas, realizar actos arriesgados o tener múltiples parejas sexuales.

Asimismo, Dir (2012), en su tesis de máster, planteó como una de sus hipótesis a comprobar que la búsqueda de sensaciones era un predictor positivo de la frecuencia de sexting y que la activación sexual era un mediador de la relación entre búsqueda de sensaciones y la frecuencia de sexting. Trabajó con 611 estudiantes (77,3 % de chicas y 22,7 % de chicos) de la Universidad de Indiana, cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 51 años. Los resultados mostraron que: *a)* la búsqueda de sensaciones era un predictor positivo de la frecuencia de sexting, no existiendo diferencias en esto en función del género y la edad, y *b)* la activación sexual mediaba de forma parcial la relación entre la búsqueda de sensaciones y la frecuencia de sexting.

Se ha explorado si existen diferencias entre los usuarios y no usuarios de redes sociales en términos de búsqueda de sensaciones, indicadores de nivel de vida, timidez y soledad, y los resultados obtenidos revelaron que: *a)* los no usuarios de redes sociales (en este caso Facebook concretamente) tenían una puntuación más baja en búsqueda de sensaciones que los usuarios, *b)* los usuarios de Facebook puntuaban más alto en actividad social que los no usuarios, realizando los primeros viajes más a menudo con otros, participando en juegos, deportes... *c)* la timidez y la soledad eran predictores significativos de la no creación de una cuenta en Facebook.

Se llevó a cabo un estudio con el objetivo de explorar las diferencias en los

patrones de uso de Internet, uso problemático del mismo y la asociación con la búsqueda de sensaciones entre adolescentes que vivían en casa y adolescentes en riesgo (que vivían en residencias). Para ello, se utilizó una muestra total de 199 adolescentes, estando compuesta por 100 adolescentes que vivían en residencias (56 chicos y 44 chicas) y 99 adolescentes del centro de Israel que vivían en casa (45 chicos y 54 chicas), dando lugar a una media de edad de 16,71 años. Los resultados del estudio mostraron que los adolescentes que vivían en residencias pasaban menos tiempo online cada día, tenían niveles más bajos de uso problemático de Internet y tenían una mayor tendencia a la búsqueda de sensaciones que los que vivían en casa, hallándose una relación negativa entre la búsqueda de sensaciones y el uso problemático de Internet.

La *ansiedad social* es aquella ansiedad que siente una persona en diversas situaciones sociales donde interacciona con los demás y donde puede ser potencialmente evaluada, examinada o juzgada por otras personas. Aquellas personas que padecen ansiedad social a menudo tienen un deseo de causar una buena impresión en los demás, lo cual, a su vez, incrementa la propia ansiedad. Estas personas tienen dificultades en el mantenimiento de sanas y beneficiosas relaciones sociales debido a que dan a conocer al resto grandes cantidades de información personal e íntima.

Algunos autores han estudiado la relación existente entre la ansiedad social y las redes sociales. Se realizaron dos estudios para responder a dos cuestiones planteadas: *a)* si las personas con alta ansiedad social, además de relatar sentimientos de confort, también referían mayores niveles de autorrevelación online que offline, y *b)* si la ansiedad social y los comportamientos en la comunicación online interaccionaban para predecir el sentirse bien (por ejemplo, si la ansiedad social era un predictor negativo del bienestar en individuos que frecuentemente se comunican de forma online). Los resultados obtenidos en ambos estudios revelaron que mientras los individuos con niveles más altos de ansiedad social se sentían más cómodos comunicándose online y usando Internet como un lugar para autorrevelarse en mayor medida que fuera de la red, este comportamiento podía estar asociado con un menor bienestar. Asimismo, se realizó un estudio con 75 estudiantes universitarios (55,2 % de chicas y 44,8 % de chicos) de edades comprendidas entre 17 y 24 años con tres objetivos: *a)* examinar la relación entre síntomas de ansiedad social y el tiempo invertido en Facebook, *b)* explorar cómo los síntomas de ansiedad social se relacionaban con las tres formas de «enganche» de los participantes en Facebook, y *c)* averiguar si los niveles de crianza mediaban la relación entre el uso pasivo de Facebook y los síntomas de ansiedad social. El estudio reveló que: *a)* pasar más tiempo en Facebook estaba asociado con niveles más altos de ansiedad social, *b)* los síntomas de ansiedad social tenían una robusta relación con el uso pasivo de Facebook, y *c)* la crianza modulaba la relación entre el uso pasivo de Facebook y los síntomas de ansiedad social.

Los estudios de Green, Wilhelmsen, Wilmots, Dodd y Quinn (2016) hallaron

procesos implicados en la relación entre la ansiedad social y la autorrevelación online en dos formas de comunicación en Facebook (pública y privada) en una muestra de 306 participantes (65,69 % de chicas) con una media de edad de 20,52 años, siendo la mayoría de nacionalidad inglesa. Los citaron autores hallaron que: a) la ansiedad social estaba positivamente relacionada con la percepción de la controlabilidad en las formas de Facebook privada y pública y que la comunicación online en esta red social, que es restringida para algunas personas facilitaría la autorrevelación en personas con alta ansiedad social, y b) los individuos con alta ansiedad social estarían particularmente atraídos por la falta de la permanencia de la información compartida, y el incremento del control acerca de cuánto tiempo la imagen es compartida, lo cual puede incrementar sus niveles de autorrevelación en Facebook en comparación con otros.

El *narcisismo* es otra de las variables de personalidad que han recibido más atención en la investigación sobre personalidad y RS. El trastorno de personalidad narcisista se caracteriza por un sentimiento grandioso de autoimportancia, fantasías de éxito ilimitado, necesidad de exhibirse ante los demás y de atención y admiración constantes. Además, los pacientes con este trastorno presentan respuestas características a las amenazas a la propia estima y alteraciones características de las relaciones interpersonales del tipo de sentimientos de pretensión, manteniendo relaciones que oscilan entre un exceso de idealización, devaluación y falta de empatía.

Los estudios que han relacionado el narcisismo con las RS han mostrado que: a) la extraversión estaba relacionada positivamente con el número de amigos y la publicación de comentarios y de selfis, pero asociada negativamente con jugar online, b) el neuroticismo estaba positivamente relacionado con la actualización del propio estado, c) la escrupulosidad o conciencia no estaba relacionada negativamente con el uso de las redes sociales, d) la buena disposición estaba asociada positivamente al hecho de realizar comentarios en las redes sociales, e) la apertura a la experiencia estaba relacionada positivamente con jugar a juegos online, f) el narcisismo estaba relacionado positivamente con la publicación de fotos y la actualización del estado en las redes sociales, g) la búsqueda de sensaciones estaba relacionada positivamente con jugar a juegos online, pero no con el número de amigos en las redes sociales, y h) la autoestima estaba relacionada positivamente con hacer comentarios en las redes sociales. Brailovskaia y Bierhoff (2016) estudiaron, en una muestra compuesta por 122 usuarios alemanes de Facebook y 77 usuarios rusos de dicha red social, la relación entre el narcisismo y el uso de la misma. Los resultados obtenidos mostraron que las personas narcisistas tenían un nivel más alto de interacción online, es decir, que hacían un mayor uso de Facebook que los no narcisistas.

En cuanto a los *estilos de apego*, existe escasa investigación sobre su relación con las RS, no existiendo literatura científica que confirme qué estilos de apego llevan a cabo un mayor o menor uso de estas redes ni si pueden tener mayor o menor tendencia a exponerse a ellas.

Los estudios parecen mostrar que en los jóvenes existe relación entre el estilo de apego y las habilidades para usar las RS. Además, los jóvenes con apego seguro eran los que mantenían más lazos sociales y realizaban un mayor uso de las RS, mostrando menores niveles de depresión en los momentos de cambios evolutivos y a la hora de establecer nuevos vínculos. Al analizar las relaciones existentes entre comportamientos en las RS y edad, género, personalidad y estilo de apego en una muestra de 531 estudiantes adolescentes de Pekín, se demostró que los adolescentes con apego inseguro divulgaban más información privada en comparación con sus iguales de apego seguro, y que aquellos con apego ansioso tendían a una adicción hacia las relaciones online. Lin (2015) investigó el rol del estilo de apego en el uso de Facebook en dos estudios, empleando en el primero una muestra de 890 participantes (41,7 % de chicos y 77,5 % de chicas) de Taiwán cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 30 años, y en el segundo una muestra de 1.109 usuarios (47,7 % de chicos y 52,3 % de chicas) de Facebook de Taiwán mayores de 20 años. Los resultados obtenidos revelaron que: a) el estilo de apego seguro predice un uso positivo de las relaciones online, generándose una red como forma de comunicación y vínculo relacional alternativo a la tradicional, lo que representa el capital social de las RSI; b) un estilo de apego evitativo era un predictor negativo del capital social online, y c) un estilo de apego ambivalente era un predictor positivo del capital social online.

1.6. Riesgos eróticos

La adolescencia es una etapa de significativos cambios físicos y psicológicos en los que la construcción de la propia imagen es crucial. Está considerada como un período de tensión y estrés en el que los adolescentes tienen que afrontar los múltiples cambios que les acaecen, dando una respuesta social y cultural a los mismos. Los estudios en esta población indican que es en ese período cuando hay una mayor orientación hacia la apariencia física y cuando se forma la imagen negativa del propio cuerpo, debido a que se desarrolla el sentido de la identidad y del rol sexual. La satisfacción corporal parece estar vinculada a la deseabilidad social, lo que incluye aspectos relacionados con las diferencias de género (Maganto, Garaigordobil y Kortabarria, 2017). Se ha demostrado que la valoración negativa por parte de los iguales es uno de los factores que más tempranamente desarrolla alteraciones importantes de insatisfacción corporal con consecuencias para el desarrollo emocional de chicos y chicas.

La corporalidad es el aspecto que cada vez está cobrando más importancia en los estudios de género, ya que posee diversas implicaciones psicosociales, especialmente para las y los adolescentes. El culto al cuerpo (lo que en nuestra sociedad ciertamente no solo se limita a la edad adolescente) es una presión cultural a la que muchos de nuestros adolescentes están sometidos hasta el punto de que pueden llegar a distorsionar la percepción de la propia imagen, dañar el autoconcepto que tienen de sí mismos y provocar inestabilidad emocional; en definitiva, aumentar la insatisfacción

corporal y personal. Aunque sabemos que los medios de comunicación y en este momento las RSI influyen de forma innegable, es casi imposible tomar conciencia del poder que ejercen sobre cada uno de nosotros. Las hipótesis socioculturales sostienen que los factores sociales transmitidos por los medios de comunicación y redes sociales ofrecen influyentes mensajes acerca de lo aceptable o inaceptable de ciertos atributos físicos que están estrechamente relacionados con la insatisfacción corporal.

Sin duda, el atractivo o forma física es un rasgo que engendra comparaciones sociales ascendentes (más atractivo que) y descendentes (menos atractivo que) y que afecta a las autoevaluaciones, a los sentimientos acerca de la propia apariencia y a la autoestima. Los estudios muestran cómo la televisión, Internet, las revistas, el cine, la propaganda sobre cosméticos, los productos de belleza, etc., ofrecen influyentes mensajes acerca de lo aceptable o inaceptable de ciertos atributos físicos. La influencia del modelo estético corporal socialmente establecido, junto con factores como baja autoestima, miedo a las relaciones con los otros, temor a las relaciones sexuales, la introversión y la necesidad de integración en el grupo, son un caldo de cultivo para buscar autovaloraciones personales y de los iguales en medios virtuales a través de imágenes fotográficas y vídeos, con o sin manipulación de dicha imagen, a fin de conseguir la aprobación y admiración de los iguales.

Debido a esta preocupación por la apariencia e imagen física, los adolescentes y jóvenes utilizan estas páginas para facilitar la construcción de una identidad y unas relaciones experienciales en un nuevo contexto social. Mediante la escritura y las imágenes que publican en estos espacios virtuales recrean los estándares sociales de belleza que hoy en día se potencian en la sociedad.

La influencia de los ciberamigos afecta más a problemas clínicos como los TCA que a los problemas de imagen corporal. Sin embargo, otros estudios muestran la influencia negativa en la imagen corporal en aquellos usuarios expuestos a fotografías virtuales atractivas (Haferkamp y Kramer, 2011). Confunden su imagen corporal con su imagen virtual expuesta en la red, y, como consecuencia, el sentido de identidad sufre una confusión y ambivalencia y se tarda más en adquirirlo que en otras épocas.

Al interés propio de la adolescencia por la corporalidad se unen los rasgos cada vez más acentuados de una sociedad erotizada, que propicia la precocidad en la maduración psicosexual. Muchos profesionales han planteado la falta de delimitación entre la niñez y la edad adulta, observando conductas y actitudes paradójicas. No deja de sorprender que el mercado oferte tangas para niñas de 6 años, lencería de encaje, camisetas con textos insinuantes, incluso maquillajes y complementos de ropa propios de adultos, mientras que las mujeres adultas se adornan con vestimenta infantil, complementos de adolescentes y otros adornos que infantilizan su aspecto. Ambos grupos resultan tremendamente atractivos para muchos varones y mujeres por diferentes motivos. Sin embargo, una mujer adulta puede, en mayor o menor medida, hacer frente a una insinuación o agresión sexual, mientras que las niñas erotizadas están indefensas ante este tipo de conductas, porque en definitiva siguen siendo niñas.

La publicidad para adolescentes y jóvenes va dirigida a potenciar el atractivo erótico sexual, proponiendo modelos semidesnudos donde la valoración está en el atractivo físico, un pecho bonito, un trasero empinado, etc., sin que la inteligencia u otras cualidades personales se destaquen en esta publicidad. Los juegos infantiles también se han erotizado en gran medida. Las muñecas tipo Barbie se muestran en bikini, con atuendos de minifalda o vestidos de fiesta, mostrando poses que agraden a los hombres; mientras ellas activan la excitación, ellos juegan a tenis o dirigen empresas.

Hablar de «erotización precoz» significa imponer un erotismo adulto en la sexualidad infantil. Con esto se logra un desfase entre las distintas áreas del desarrollo; los niños y niñas pueden adoptar comportamientos propios de una edad adulta, pero realizados con una mente aún inmadura para procesar esta experiencia. Entre las consecuencias, está comprobada la disociación entre la conducta sexual y afectiva, que a la larga podrá repercutir en dificultades para integrar y disfrutar la vida sexual.

La publicación de imágenes virtuales y eróticas ha dado lugar al «sexting», aspecto que se describirá y analizará posteriormente. Se trata de un fenómeno cada vez más expandido entre los adolescentes y jóvenes que se está dando con mayor precocidad, de forma más intensa, menos recatada y más desinhibida a la hora de publicar imágenes propias o de otros con contenido erotizante (Maganto y Peris, 2013).

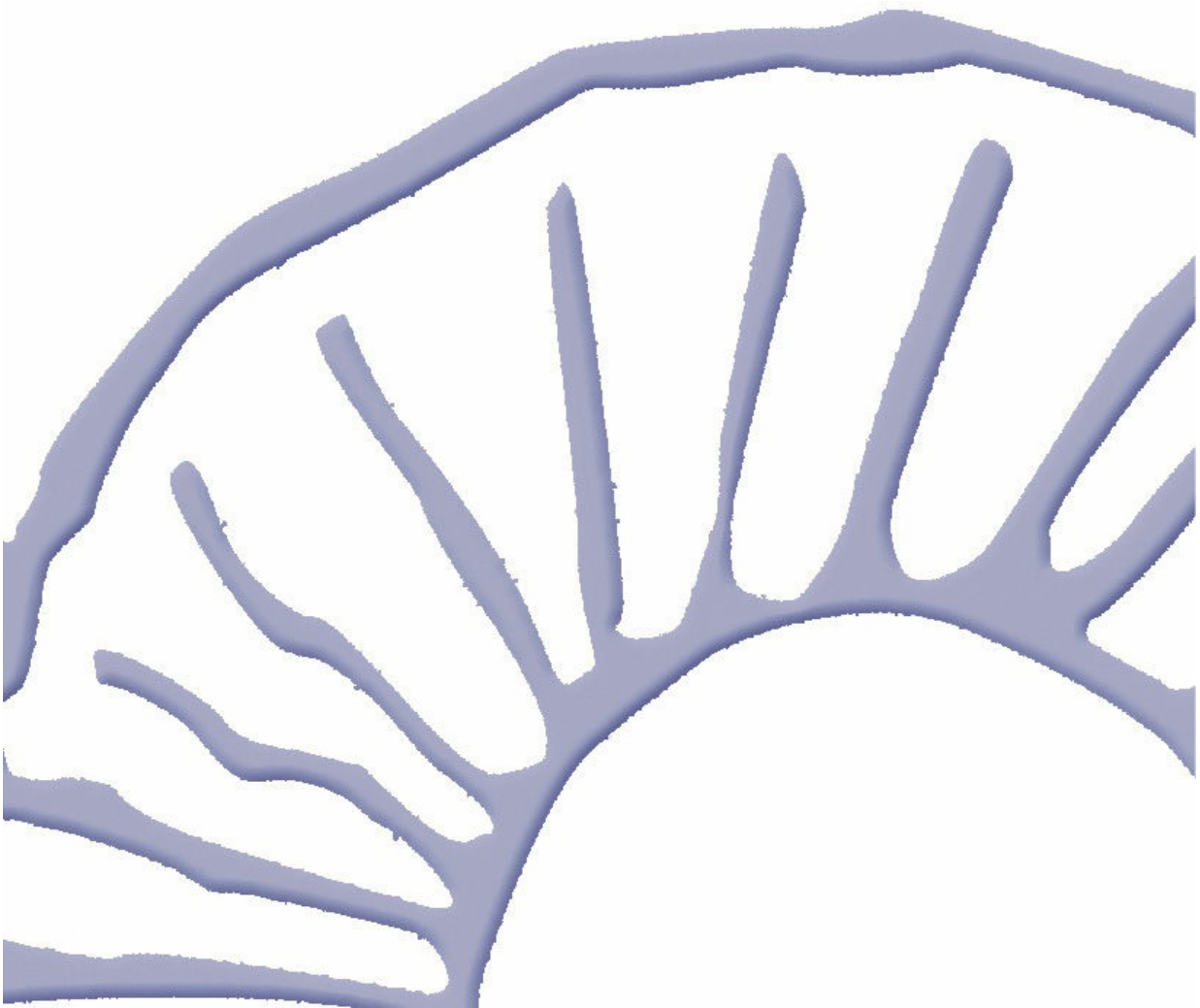
A medida que las personas se enganchan a este tipo de imágenes erotizadas, disminuyen los contactos sociales offline, desvirtúan las relaciones asexuales y se empobrecen las relaciones afectivas.

1.7. Síntesis de las redes sociales e Internet y riesgos eróticos

Este primer capítulo aborda el tema de las redes sociales e Internet (RSI), presentando una síntesis del desarrollo histórico. Se exponen las ventajas y riesgos más comunes. Las principales ventajas son evidentes, pero se desconocen los riesgos especialmente para adolescentes y jóvenes, particularmente los riesgos eróticos como sexting, sextorsión, ciberbullying y las adicciones. Se revisa la relación entre las RSI y las variables de personalidad, entre ellas la autoestima y el autoconcepto, la extraversión/introversión, la búsqueda de sensaciones, la ansiedad social, el narcisismo, las estrategias de avance sexual y los estilos de apego. Se hace un análisis de las diferencias de sexo y edad, concluyendo que las mujeres utilizan las RSI por un motivo social y relacional, mientras que el motivo principal de los varones es de carácter menos social y de mayor búsqueda de placer, diversión individual y juegos online y de rol. Se expone una síntesis de los datos de prevalencia y predicción.

CAPÍTULO 2

Descripción general de la Batería En-Red-A2



La Batería En-Red-A2 se configura en tres escalas de riesgos eróticos: sexting, sextorsión y grooming. Estas escalas permiten identificar en qué medida un púber, adolescente o joven presenta riesgo de erotización en las redes sociales e Internet (RSI), en concreto, riesgo de sexting y sextorsión, y, en el caso de púberes y adolescentes, de grooming. Las escalas vienen contextualizadas entre una serie de preguntas sobre RSI, de gran utilidad para el evaluador, que sirven para situar al evaluado en el tema de los usos de Internet. Suponen algo así como un entrar en el tema poco a poco y no iniciar la evaluación directamente con ítems, que para algunas personas pueden resultar amenazantes o muy intrusivos.

La descripción de cada escala se presenta en la tabla 2.1 y el formato de toda la Batería En-Red-A2 se integra en el anexo 1.

TABLA 2.1
Descripción de las escalas de sexting, sextorsión y grooming

ESCALAS	DESCRIPCIÓN
Sexting	La escala está compuesta por 13 ítems con una estructura bifactorial. El primer factor, compuesto por 9 ítems, ha sido denominado sexting erótico. El segundo factor, compuesto por 4 ítems, se ha denominado sexting pornográfico. En el sexting erótico, se pregunta: «Elijo fotos para publicar en las RS en las que me veo como una persona...». En el segundo factor, sexting pornográfico, se pregunta: «Entre amigos nos enviamos fotos en las que estoy...». Detrás de cada una de estas preguntas viene una lista de adjetivos o frases que indicaban cierta erotización y sexualización de las publicaciones virtuales, tal y como se recoge en el protocolo de aplicación. Los ítems de sexting erótico implican un contenido sensual, insinuante, expresamente erótico y sexy, con la finalidad de que la atracción física sea seductora, despierte deseo y sea provocativa. Cuando adolescentes y jóvenes publican fotografías en la que se expone el cuerpo de forma más explícita, por la desnudez total o parcial del mismo, y estas fotografías son reconocidas por los propios adolescentes y jóvenes como pornográficas, hablamos de sexting pornográfico. La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación.
Sextorsión	La escala de sextorsión está compuesta por 10 ítems con una estructura bifactorial. El primer factor, compuesto por 5 ítems, ha sido denominado acoso erótico. El segundo factor, compuesto por otros 5 ítems, se ha denominado coerción. El acoso erótico se encabeza con esta enunciación: «A veces se envían mensajes, fotos o vídeos que pueden herir. En tu caso...». Detrás de esta afirmación vienen 5 ítems, en 3 de ellos se especifica si se ha sufrido acoso erótico o se ha sido objeto de burla o humillación, y en 2 ítems se analiza si uno mismo lo ha observado. El segundo factor, coerción, se encabeza con la siguiente frase: «Se publican fotografías con un toque erótico o sexual por...». Detrás de esta afirmación viene una serie de palabras, correspondientes a los 5 ítems, en los que se proponen las razones por las que se hace sextorsión: <i>chantaje, venganza, intimidación</i>, etc. De este modo, los ítems de acoso erótico implican, directamente o indirectamente, sufrir acoso erótico, tal y como ha sido denominado este factor, bien por recibir, enviar o subir a Internet fotografías, mensajes u otras publicaciones. La dimensión de coerción implica lo que el nombre de la escala propone, que se suben estos contenidos eróticos o sexuales con

intención de chantajear, intimidar, humillar, por venganza o porque otros presionan para hacerlo. La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación del instrumento.

Grooming Esta escala está diseñada para púberes y adolescentes. Se compone de 13 ítems con una estructura unifactorial que se inicia con 2 ítems que indagan la observación del exhibicionismo de otros, haciendo preguntas del tipo: ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI? Le siguen 6 ítems que exploran la actuación personal exhibicionista, como, por ejemplo, si han mostrado sus genitales o su cuerpo desnudo en Internet o se han masturbado delante de la webcam con otra persona, etc. Finalmente, 5 ítems exploran las peticiones que puede recibir un menor por parte de una persona adulta hasta llegar a darse el grooming, como solicitar que envíen imágenes y mensajes de texto erótico o sexual, etc. De entre estos 5, los 2 últimos ítems evalúan directamente la conducta de grooming, siendo por ello ítems de alto riesgo que deben ser considerados con especial atención.

El contenido de la escala es claramente exhibicionista y puede ser el antecedente de recibir invitaciones eróticas y sexuales por parte del cibergroomer, sin que un niño o adolescente caiga en la cuenta de ello.

Estas conductas pueden llegar a constituir un delito, y la gravedad de sus consecuencias para la víctima son tales, que han sido el eje motivacional que ha promovido diseñar una escala que permita, por una parte, valorar la prevalencia de la práctica de grooming en las RSI, y, por otra, establecer puntos de corte para identificar si una persona está en riesgo.

La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación del instrumento.

La batería de riesgos eróticos se puede aplicar individual o colectivamente. Si la aplicación es colectiva en un centro educativo, conviene que los profesores no estén presentes, a fin de ofrecer mayor libertad y sinceridad en las respuestas.

Se deben respetar las normas deontológicas, requiriendo el consentimiento informado del centro, de los padres o cuidadores y de los propios estudiantes. Para ello, en el aula, se les informará de la finalidad de la investigación y se solicitará, mediante un protocolo de respuesta, su consentimiento, garantizando el secreto profesional y la confidencialidad de los resultados.

Es muy importante el clima y la motivación previos a la aplicación de esta batería. El examinador cuidará de que se cumplan las condiciones habituales para la aplicación de pruebas psicológicas en cuanto a preparación del material, disposición de la sala, condiciones ambientales, espacio entre los estudiantes, etc. Al recoger cada cuestionario en el aula, se supervisará que todas las pruebas hayan sido cumplimentadas adecuadamente sin dejar ninguna casilla en blanco.

La Batería En-Red-A2, además de los ítems correspondientes a las escalas de riesgo erótico, comprende otros ítems denominados de «contextualización» y motivación», que no se integran en una escala específica de las diseñadas, pero permiten al usuario entrar en el tema del uso de las RSI de forma suave, y tranquila, sin resultar amenazantes sus respuestas. Estos ítems, en parte, funcionan como distractores y son de fácil respuesta, puesto que los ítems de cada escala revisten una gravedad conductual online importante. Por otra parte, ofrecen información válida y complementaria sobre el uso de las RSI por parte del usuario de gran utilidad para el examinador.

De este modo, la Batería En-Red-A2 contiene ítems contextuales y motivadores del tema y las tres escalas de riesgo erótico descritas más arriba.

2.1. Fundamentación estadística de las escalas

Los análisis estadísticos realizados en este apartado son los siguientes:

Análisis descriptivos: se presentan las frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones típicas que permiten identificar el grado de prevalencia general y severa del riesgo que mide cada una de las escalas, así como las medias en relación con cada uno de los ítems que la componen.

Análisis diferenciales: en este apartado se exponen los resultados de los análisis de varianza (MANOVA y ANOVA) en función del sexo y la edad. Este análisis da respuesta a uno de los interrogantes que plantea este estudio: las posibles diferencias en función del sexo y la edad en los factores de riesgo explorados, y condiciona la elaboración de los baremos de las escalas.

Análisis de fiabilidad: en relación con la fiabilidad de las escalas se han llevado a cabo tres tipos de análisis:

1. *La consistencia interna mediante el alpha de Cronbach:* para valorar la consistencia interna de los ítems que configuran la escala, considerando un nivel adecuado de consistencia interna al coeficiente $\geq .70$.
2. *La estabilidad temporal del test,* mediante una aplicación test-retest con un período interaplicación de cuatro semanas y el cálculo de la correlación de Pearson entre las puntuaciones obtenidas en ambas aplicaciones.
3. *El análisis de las intercorrelaciones* (correlaciones de Pearson) entre los ítems de cada escala, así como entre sus factores, lo que permite conocer en qué medida los ítems de cada instrumento correlacionan entre sí, de forma positiva o negativa, y cómo cada ítem correlaciona a su vez con sus factores y con la escala total.

Análisis de validez: para calcular la validez de las escalas se realizan tres tipos de análisis:

1. *Índice de homogeneidad de los ítems:* en el análisis del índice de homogeneidad de los ítems se aplicó el criterio del punto de corte .30, a fin de que se aproximara en mayor medida al constructo subyacente, tal y como es habitual en las investigaciones sobre diseño de instrumentos de evaluación.
2. *Validez estructural mediante el análisis factorial:* a fin de conocer la dimensión estructural de cada instrumento. Para ello, se calcularon las medidas de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el test de esfericidad de Bartlett. Como método de rotación de la matriz factorial se efectuó una rotación Varimax, atendiendo al criterio de extracción de factores de Kaiser. Para mantener un ítem se utilizó como criterio el punto de corte $\geq .40$, criterio asumido como límite de inclusión de los ítems en un factor, asegurando su

comunalidad (Cardona, Ospina y Eljadue, 2015).

3. *Análisis de validez externa* (convergente y divergente): Con esta finalidad se calcularon las correlaciones de Pearson entre las puntuaciones de las escalas de la Batería En-Red-A2 y las obtenidas en diversas variables psicológicas (autoestima corporal, autoestima general, neuroticismo, extraversión, búsqueda de sensaciones-desinhibición, narcisismo, ansiedad social, estrategias y tácticas de avance sexual y estilos de apego) que aportan solidez a los constructos.

2.2. Descripción de la muestra de tipificación de las escalas

La muestra de este estudio está compuesta por 2.842 participantes del País Vasco entre 12 y 21 años, 1.379 chicos (48,5 %) y 1.463 chicas (51,5 %). Los participantes pertenecen a los cursos de 2.º, 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria, 1.º y 2.º de Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial (CIPS), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, y diversas Titulaciones Universitarias.

Con la finalidad de identificar las frecuencias y porcentajes de participantes en función de la edad y el sexo se han realizado análisis de Chi cuadrado de Pearson, cuyos resultados se exponen en la tabla 2.2.

TABLA 2.2
Frecuencias, porcentajes y resultados de χ^2 en función de la edad y el sexo

EDAD		SEXO			χ^2	p
		VARÓN	MUJER	TOTAL		
12 años	Frecuencia	27	54	81	68.406	<.001
	Frecuencia esperada	39,3	41,7	81		
	% dentro de edad	33,3 %	66,7 %	100 %		
	% dentro de sexo	2,0 %	3,7 %	2,9 %		
	% del total	1,0 %	1,9 %	2,9 %		
	Residuos tipificados corregidos	-2,8	2,8			
13 años	Frecuencia	149	131	280		
	Frecuencia esperada	135,9	144,1	280		
	% dentro de edad	53,2 %	46,8 %	100 %		
	% dentro de sexo	10,8 %	9,0 %	9,9 %		
	% del total	5,2 %	4,6 %	9,9 %		
	Residuos tipificados corregidos	1,7	-1,7			
14 años	Frecuencia	202	222	424		
	Frecuencia esperada	205,7	218,3	424		
	% dentro de edad	47,6 %	52,4 %	100 %		
	% dentro de sexo	14,6 %	15,2 %	14,9 %		
	% del total	7,1 %	7,8 %	14,9 %		
	Residuos tipificados corregidos	-,4	,4			
15 años	Frecuencia	257	274	531		

	Frecuencia esperada	257,7	273,3	531
	% dentro de edad	48,4 %	51,6 %	100 %
	% dentro de sexo	18,6 %	18,7 %	18,7 %
	% del total	9,0 %	9,6 %	18,7 %
	Residuos tipificados corregidos	-,1	,1	
16 años	Frecuencia	229	218	447
	Frecuencia esperada	216,9	230,1	447
	% dentro de edad	51,2 %	48,8 %	100 %
	% dentro de sexo	16,6 %	14,9 %	15,7 %
	% del total	8,1 %	7,7 %	15,7 %
	Residuos tipificados corregidos	1,2	-1,2	
17 años	Frecuencia	247	279	526
	Frecuencia esperada	255,2	270,8	526
	% dentro de edad	47,0 %	53,0 %	100 %
	% dentro de sexo	17,9 %	19,1 %	18,5 %
	% del total	8,7 %	9,8 %	18,5 %
	Residuos tipificados corregidos	-,8	,8	
18 años	Frecuencia	75	80	155
	Frecuencia esperada	75,2	79,8	155
	% dentro de edad	48,4 %	51,6 %	100 %
	% dentro de sexo	5,4 %	5,5 %	5,5 %
	% del total	2,6 %	2,8 %	5,5 %
	Residuos tipificados corregidos	,0	,0	
19 años	Frecuencia	102	38	140
	Frecuencia esperada	67,9	72,1	140
	% dentro de edad	72,9 %	27,1 %	100 %
	% dentro de sexo	7,4 %	2,6 %	4,9 %
	% del total	3,6 %	1,3 %	4,9 %
	Residuos tipificados corregidos	5,9	-5,9	
20 años	Frecuencia	45	108	153
	Frecuencia esperada	74,2	78,8	153
	% dentro de edad	29,4 %	70,6 %	100 %
	% dentro de sexo	3,3 %	7,4 %	5,4 %
	% del total	1,6 %	3,8 %	5,4 %
	Residuos tipificados corregidos	-4,9	4,9	
21 años	Frecuencia esperada	46	59	105
	% dentro de edad	50,9	54,1	105
	% dentro de sexo	43,8 %	56,2 %	100 %
	% del total	3,3 %	4,0 %	3,7 %
	Residuos tipificados corregidos	1,6 %	2,1 %	3,7 %
	Frecuencia esperada	-1,0	1,0	
Total	Recuento	1.379	1.463	2.842
	Frecuencia esperada	1.379	1.463,0	2.842
	% dentro de edad	48,5 %	51,5 %	100 %
	% dentro de sexo	100 %	100 %	100 %
	% del total	48,5 %	51,5 %	100 %

Tal y como se expresa en la tabla 2.2, las diferencias estadísticamente significativas se deben en parte a las diferencias porcentuales de género en las edades

de 12, 19 y 20 años; en el resto de las edades la ratio varón/mujer guarda proporciones similares. Cabe resaltar que las diferencias que se ponen de relieve tienen que ver con las diferencias en el número de participantes que tiene este estudio en cada edad. Complementariamente, la distribución de los participantes en ambos sexos en cada curso se presenta en la tabla 2.3.

TABLA 2.3
Frecuencias, porcentajes y resultados de χ^2 en función del curso y el sexo

	TOTAL N = 2.842		SEXO				χ^2	p
			VARÓN		MUJER			
	F	%	F	%	F	%		
2.º ESO	366	12,9	179	48,9	187	51,1	1.993	.850
3.º ESO	424	14,9	202	47,6	222	52,4		
4.º ESO	526	18,5	254	48,3	272	51,7		
1.º BACHILLERATO	447	15,7	229	51,2	218	48,8		
2.º BACHILLERATO	526	18,5	247	47,0	279	53,0		
GRADO	553	19,5	268	48,5	285	51,5		

Como se observa en la tabla 2.3, no existen diferencias estadísticamente significativas en relación con el curso y el sexo de los participantes, lo que indica que en cada uno de los cursos la distribución de participantes por sexo es similar.

En el presente estudio se llevaron a cabo análisis de comparación de medias en función de la edad entre los participantes de 12 a 21 años (ANOVA) a fin de establecer grupos etáreos atendiendo a las diferencias de edad. Apenas se observaron diferencias entre cada nivel de edad, si bien las diferencias se marcaban entre las edades de 16 y 17 años, encontrando más semejanzas entre los participantes de 12 a 16 años y entre los de 17 a 21 años. Debido a ello, el estudio de las diferencias de edad se establece entre adolescentes (12-16 años) y jóvenes (17-21 años), quedando distribuidos los participantes en esta investigación tal y como se presenta en la tabla 2.4.

TABLA 2.4
Frecuencias, porcentajes y resultados de χ^2 en función del sexo en adolescentes y jóvenes

SEXO		EDAD			χ^2	<i>p</i>
		12-16	17-21	TOTAL		
Varón	Frecuencia	864	515	1.379	0.508	.267

	Porcentaje de sexo	62,7 %	37,3 %	100 %
	Porcentaje de edad	49,0 %	47,7 %	48,5 %
	Porcentaje total	30,4 %	18,1 %	48,5 %
Mujer	Frecuencia	899	564	1.463
	Porcentaje de sexo	61,4 %	38,6 %	100 %
	Porcentaje de edad	51,0 %	52,3 %	51,5 %
	Porcentaje total	31,6 %	19,8 %	51,5 %
Total	Recuento	1.763	1.079	2.842
	Porcentaje de sexo	62 %	38 %	100 %
	Porcentaje de edad	100 %	100 %	100 %
	Porcentaje total	62,0 %	38 %	100 %

Los resultados de la tabla 2.4 permiten concluir que los grupos etáreos tienen una distribución similar en función del sexo y edad al no haber diferencias estadísticamente significativas en los análisis de contingencias entre ambas variables. En síntesis, la distribución de los participantes en función del sexo y la edad se presenta la figura 2.1.

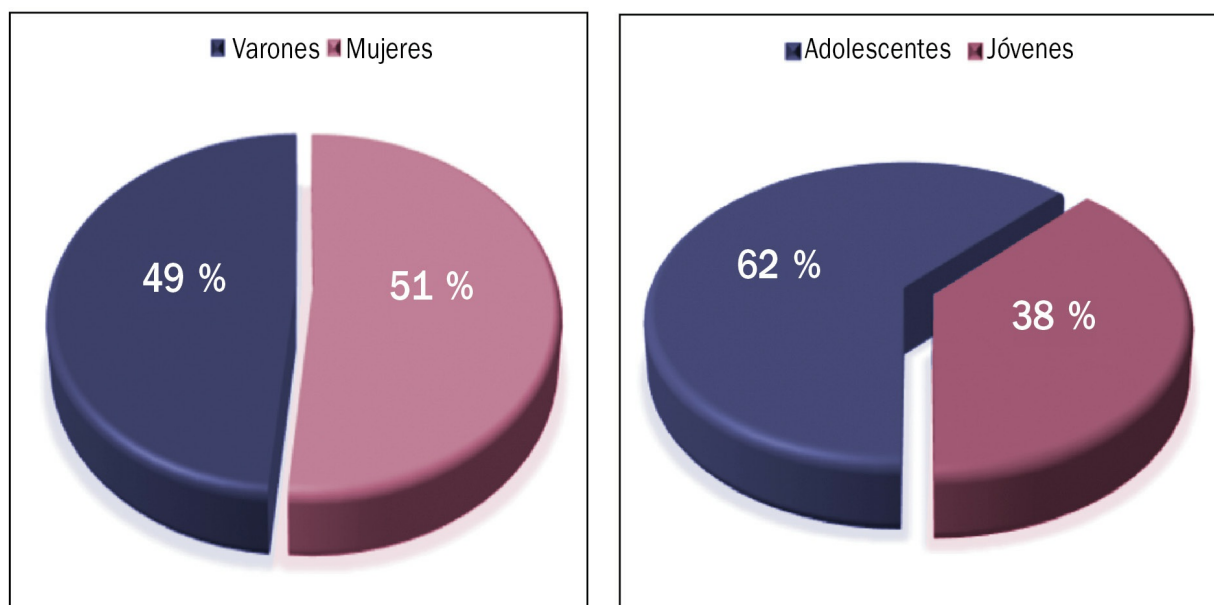


FIGURA 2.1. Frecuencias y porcentajes por edad y sexo

La muestra queda configurada aproximadamente por el doble de adolescentes que de jóvenes, siendo los porcentajes de 62 % para adolescentes y 38 % para jóvenes. En relación con el sexo, se observa una proporción casi similar de varones y mujeres con porcentajes de 48,51 % para varones y 51,49 % para mujeres.

La clasificación de centros en función de zona rural o municipio urbano se presenta en el figura 2.2.

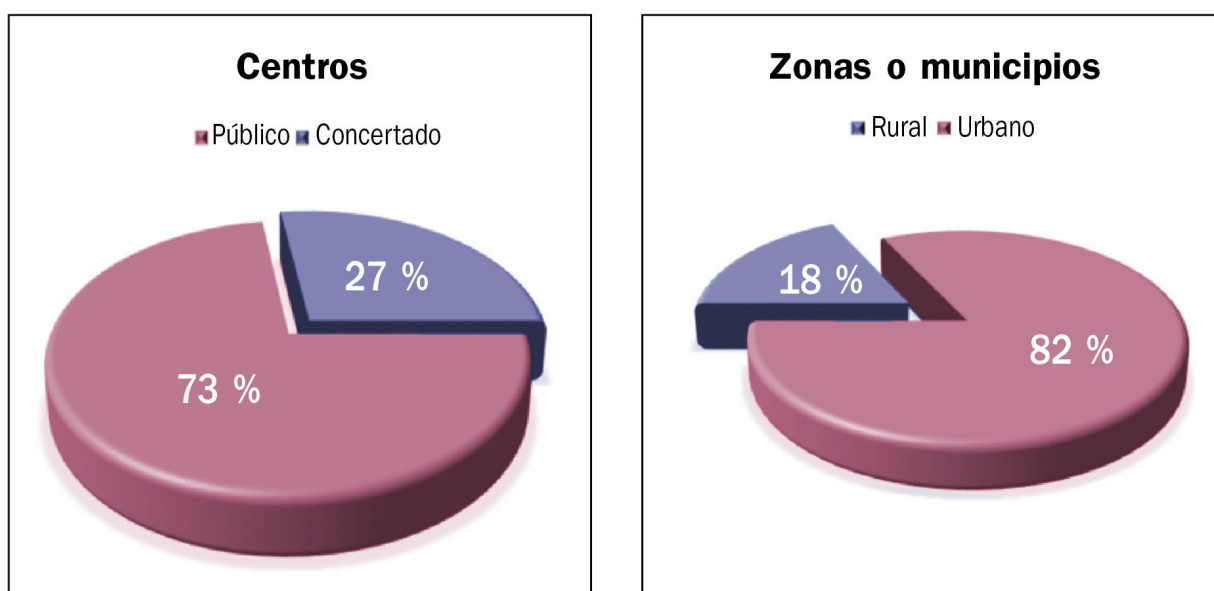


FIGURA 2.2. Centros educativos: públicos o concertados y zonas o municipios. Frecuencias y porcentajes.

Tal y como se observa en la figura 2.2, una alta proporción de los centros escolares con los que se trabajaron se ubica en municipios urbanos más que en zonas rurales. Se considera zona rural la que se caracteriza por tener un número de habitantes inferior a 10.000, y cuando es superior a esta cifra se refiere a municipios urbanos. Así mismo, es característico que las personas que viven en zonas rurales se conozcan entre sí debido al reducido número de habitantes y a su ubicación geográfica.

En cambio, los municipios urbanos presentan características de mayor expansión y diversidad cultural, académico-laboral y económica. Euskadi, presenta zonas rurales en un porcentaje considerable por su ubicación geográfica y municipios urbanos conglomerados en espacios estratégicos para el desarrollo de la industria, el comercio, la cultura y el turismo.

El procedimiento de selección de la muestra se realizó en varias fases. En primer lugar, la muestra (12 a 21 años) fue seleccionada mediante la técnica de muestreo aleatorio simple a partir de la lista de centros educativos del País Vasco. Se seleccionaron participantes de los cursos de 2.º a 4.º de la ESO, de 1.º y 2.º de Bachillerato y de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (CIPS), Ciclos Formativos de grado Medio y Superior y diversas Titulaciones Universitarias.

Para seleccionar las universidades se tuvo en cuenta que estuvieran reflejadas las diferentes áreas de conocimiento de manera que hubiera participantes de grado de variadas especialidades, entre ellas ciencias sociales, ciencias de la salud, informática e ingeniería. Debido a que en las facultades de psicología la ratio varón/mujer es desproporcionada a favor de estas últimas, se equilibró la muestra seleccionando carreras de ingeniería e informática, así como con Centros Educativos de Ciclos

Formativos de Grado Superior y de Programas de Cualificación Profesional Inicial en los que hubiera mayor número de alumnos varones que de mujeres. De este modo, se homogeneizó el número de varones y mujeres en cada una de las etapas educativas seleccionadas.

Según el Instituto Vasco de Estadística en el curso 2013-2014 la población de estudiantes de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Programas de Cualificación Profesional y Grado Universitario del País Vasco era de 184.961. Tomando el nivel de confianza de .99, y un error muestral de .025, para una varianza poblacional de .50, la muestra representativa era de 2.618 participantes. En nuestro estudio, la selección muestral ha sido algo superior a la muestra representativa, 2.842 participantes.

Las escalas de sexting y sextorsión se aplicaron a los 2.842 participantes. La escala de grooming se aplicó solamente a los púberes y adolescentes, al ser un riesgo erótico propio exclusivamente de estas edades. Estos fueron 1.973 participantes de 12 a 17 años. De ellos, 864 varones (49 %) y 899 mujeres (51 %), teniendo 12-14 años 785 participantes (44,5 %) y 15-17 fueron 978 (55,5 %).

2.3. Instrumentos de evaluación

La ausencia de instrumentos de evaluación para adolescentes y jóvenes que abordaran los riesgos eróticos derivados del uso indebido de las RSI ha propiciado la investigación sobre dichos riesgos y el diseño de instrumentos de evaluación que dieran cuenta de los mismos. Se expone seguidamente un cuadro con los instrumentos diseñados y otro con los instrumentos de evaluación que han servido de base para la validez convergente y divergente de los mismos

En la tabla 2.5 se presentan las escalas y variables objeto de estudio utilizadas para esta investigación.

TABLA 2.5
Instrumentos de evaluación y variables evaluadas

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VARIABLES EVALUADAS
BE. BATERÍA En-Red-A2 (Peris y Maganto)	Sexting Erótico Pornográfico Sextorsión Acoso-erótico Coerción Grooming

Instrumentos de evaluación para el análisis de validez de la Batería En-Red-A2

En las tablas 2.6 y 2.7 se presentan cada uno de los instrumentos de evaluación

que se seleccionaron para contrastar la validez convergente y divergente. Se especifican también las variables que evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación.

TABLA 2.6
Instrumentos de evaluación para contrastar la validez convergente y divergente

Instrumentos de evaluación para contrastar la validez convergente y divergente	Variables evaluadas
Escala de Autoestima Corporal (EAC. Peris, Maganto y Garaigordobil, 2016)	Autoestima corporal Satisfacción corporal Atractivo corporal Autoestima corporal
Escala de Autoestima (RSE. Rosenberg, 1965)	Autoestima general Autoestima
Escala de Ansiedad Social para Adolescentes (SAS-A. La Greca y López, 1998; adaptación española: Inglés, La Greca, Marzo, García-López y García-Fernández, 2010)	Dimensiones de personalidad Neuroticismo Extraversión
Inventario de Personalidad (NEO-FFI. Versión reducida de cinco factores. Costa y McCrae, 1992/1999)	Conducta desinhibida Desinhibición
Escala de Búsqueda de Sensaciones (EBS-Q. Forma V. Zuckerman, Eysenck y Eysenck, 1978; adaptación española: Pérez y Torrubia, 1986)	Ansiedad social Miedo a la evaluación negativa Ansiedad social y angustia en nuevas situaciones Evitación social y angustia general
Inventario de Personalidad Narcisista (NPI. Raskin y Terry, 1988; adaptación española: NP-15. Trechera, Millán y Fernández-Morales, 2008)	Personalidad narcisista Narcisismo Maquiavelismo Dominancia Exhibicionismo Falta de empatía
Cuestionario de Estrategias de Avance Sexual (EAS. Román, 2009)	Tácticas y estrategias de avance sexual <i>Directas:</i> avance físico directo y petición de relaciones sexuales <i>Indirectas:</i> gestos de seducción e insinuación verbal <i>Coercitivas:</i> presión y fuerza
Cuestionario de Estilos de Apego (ASQ. Feeney, Noller y Hanrahan, 1994; adaptado: Gómez-Zapiain, Ortiz y Eceiza, 2016)	Dimensiones de apego <i>Ansiedad</i> Necesidad de aprobación Preocupación <i>Evitación</i> Malestar con la intimidad Relaciones como algo secundario <i>Confianza</i>

TABLA 2.7

Síntesis de los instrumentos de evaluación y los datos de fiabilidad de los mismos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DIMENSIONES	ÍTEMS	ESCALA LIKERT	FIABILIDAD: ALPHA DE CRONBACH
1. EAC Escala de Autoestima Corporal (EAC. Peris, Maganto y Garaigordobil, 2016)	• Satisfacción zonas corporales. • Atractivo corporal. - Autoestima corporal	20 6 26	1 (muy insatisfecho)-10 (muy satisfecho).	Estudio actual Satisfacción zonas corporales $\alpha = .94$ Atractivo corporal $\alpha = .93$ Autoestima corporal $\alpha = .95$
2. RS. Escala de Autoestima de Rosenberg (Rosenberg, 1965)	• Autoestima general.	10	1 (muy de acuerdo)-5 (muy en desacuerdo).	Alpha de Cronbach $\alpha = .74$ y $.77$ Test-retest de a las dos semanas $\alpha = .85$. Estudio actual $\alpha = .79$
3. SAS-A. Escala de Ansiedad Social (SAS-A. La Greca y López, 1998; adaptación española: Inglés, La Greca, Marzo, García-López y García-Fernández, 2010)	• Miedo a la evaluación negativa (FNE). • Evitación en nuevas situaciones (SAD-N). • Evitación social y angustia general (SAD-G). • Ansiedad social (AS).	8 6 4 18	1 (nunca)-5 (siempre)	FNE, $\alpha = .95$. Estudio actual, $\alpha = .83$ SAD_N, $\alpha = .91$. Estudio actual, $\alpha = .71$ SAD-G, $\alpha = .91$. Estudio actual, $\alpha = .71$ AS, $\alpha = .88$. Estudio actual, $\alpha = .87$
4. Neo-FFI. NEO Five Factor Inventory. Versión reducida de cinco factores. Costa y McRae, 1992/1999)	• Neuroticismo. • Extraversión.	12 12	1 (En total desacuerdo)-(totalmente de acuerdo)	Neuroticismo $\alpha = .85$. Estudio actual, $\alpha = .79$ Extraversión $\alpha = .83$. Estudio actual, $\alpha = .81$
5. EBS-J. Escala de Búsqueda de Sensaciones (EBS-Q. Forma V. Zuckerman, Eysenck y Eysenck, 1978; adaptación española: Pérez y Torrubia, 1986)	• Desinhibición	10	1 (verdadero) o 2 (falso)	Varones $\alpha > .76$ y mujeres $> .73$ Estudio actual, $\alpha = .76$
6. NP-15. Escala de Narcisismo (Trechera, Millán, Genoveva, Fernández-Morales, 2008).	• Narcisismo. • Maquiavelismo • Dominancia - Escalas complementarias: •	5 5 5 4 9	1 (en total desacuerdo)-6 (muy de acuerdo)	Narcisismo $\alpha = .75$. Estudio actual, $\alpha = .70$. Maquiavelismo $\alpha = .72$.

	Exhibicionismo. • Falta de empatía.			Estudio actual, $\alpha = .73$ Dominancia $\alpha = .72$. Estudio actual, $\alpha = .66$ Exhibicionismo $\alpha = .60$. Estudio actual, $\alpha = .53$ Falta de empatía $\alpha = .66$. Estudio actual $\alpha = .66$
7. Estrategias de avance sexual (Román, 2009)	Estrategias • Avance físico directo (AFD) 6 • Estrategias de presión (EP) 5 • Gestos de seducción (GS) 4 • Insinuación verbal (IV) 2 • Estrategias de fuerza (EF) 3 Tácticas compuestas: • Directas 7 • Indirectas 6 • Coercitivas 8	1 (nunca)-5 (más de 10 veces)		Total EAS, $\alpha = .92$ AFD, $\alpha = .82$. Estudio actual, $\alpha = .91$ EP, $\alpha = .77$. Estudio actual, $\alpha = .77$ GS, $\alpha = .63$. Estudio actual, $\alpha = .79$ IV, $\alpha = .82$. Estudio actual, $\alpha = .77$ EF, $\alpha = .76$. Estudio actual, $\alpha = .63$ Tácticas compuestas: Estudio actual, directas, $\alpha = .91$ Estudio actual, indirectas, $\alpha = .85$ Estudio actual coercitivas, $\alpha = .81$
8. Escala de Estilos de Apego (Feeney, Noller y Harahan, 1994)	Dimensiones • Ansiedad 13 Necesidad de aprobación 3 Preocupación 5 • Evitación 9 Malestar con la intimidad 3 Relaciones como algo secundario 6 • Confianza.	1 (muy en desacuerdo)-5 (muy de acuerdo)		Ansiedad, $\alpha = .85$. Estudio actual, $\alpha = .77$ Evitación, $\alpha = .83$. Estudio actual, $\alpha = .70$ Confianza, $\alpha = .90$. Estudio actual, $\alpha = .64$

2.4. Normas de aplicación

Con la finalidad de estudiar las variables de esta investigación se diseñó un cuadernillo en el que se integró un cuestionario *ad-hoc* sobre datos sociodemográficos y el conjunto de las escalas de riesgo diseñadas en el presente estudio. El formato de las escalas está diseñado para que se cumplimente fácilmente y en un tiempo breve, con frases cortas y con un lenguaje familiar para adolescentes y jóvenes, con un formato de autoinforme aplicable en las aulas de los centros educativos.

La Batería En-Red-A2 puede aplicarse de manera individual o de forma colectiva. Su configuración se basa en una escala tipo Likert, donde los ítems se responden en un gradiente de cuatro puntos, desde 1 (nunca o nada) a 4 (siempre o mucho). La batería de riesgos eróticos debe aplicarse en el contexto de otras preguntas sobre RSI, las cuales pueden ser de gran utilidad para el examinador, tal y como se ha indicado en el apartado de la Descripción general de la Batería En-Red-A2, y que se exponen en el anexo 1.

En el caso de que se lleve a cabo en un centro educativo, se cuidará de mantener fielmente las consignas y el procedimiento adecuado de un trabajo de evaluación. En principio, no sería necesaria la presencia de un especialista cualificado. No obstante, los adolescentes requieren la presencia de un profesional que enmarque la aplicación dentro de unos objetivos específicos: diagnóstico, investigación, integración en un programa de tratamiento, etc., que mantenga en silencio el aula y que aclare las dudas si las hubiera.

Es muy importante el clima y la motivación previa a la aplicación de este instrumento, así como la solicitud expresa de responder con sinceridad y no dejar ningún ítem en blanco. La explicación de los motivos de la evaluación y la explicitación expresa del consentimiento informado son los aspectos que permiten establecer este clima propicio de colaboración y una mejor disposición motivacional del sujeto.

El examinador cuidará de que se cumplan las condiciones habituales para la aplicación de pruebas psicológicas en cuanto a preparación del material, disposición de la sala, condiciones ambientales, espacio entre los estudiantes si la aplicación es colectiva, etc. Se ha de vigilar si han cumplimentado todo el protocolo de evaluación antes de recogerlo.

Para mantener el nivel de confidencialidad de los participantes conviene que el tutor/a abandone el aula con el fin de dejar mayor libertad de aplicación de la prueba y respuesta de los alumnos, para que estos puedan expresarse en todas las preguntas con la mayor libertad y privacidad, sin sentirse observados, enjuiciados o controlados. Es aconsejable que las mesas se separen entre sí a fin de poder trabajar individualmente y con distancia entre compañeros, con la finalidad de preservar su intimidad.

Antes de iniciar la aplicación deben repartirse los consentimientos informados a cada participante del aula, explicar la finalidad de la evaluación, explicar cómo se

tiene que responder y tratar de resolver dudas que surjan en ese momento. La Batería En-Red-A2 solo se aplicará a participantes de los que se tengan los consentimientos previos del centro (y de los padres o tutores en caso de menores de edad).

Al recoger cada cuestionario hay que supervisar con atención que todas las pruebas han sido cumplimentadas adecuadamente sin dejar ninguna casilla en blanco.

2.5. Normas de corrección, puntuación e interpretación

La corrección de cada una de las escalas se lleva a cabo sumando las puntuaciones directas de los ítems de cada dimensión que componen las tres escalas: sexting, sextorsión y grooming.

La puntuación total de cada escala se obtiene a partir del sumatorio de todos los ítems de la escala. Las puntuaciones de cada factor y la puntuación total se interpretan o valoran en la línea de que a mayor puntuación en cada factor y en la escala total, mayor riesgo de sexting, sextorsión y grooming. Si se obtiene una puntuación alta en alguna de las escalas, el riesgo es menor que si se obtiene en dos o en las tres escalas.

La transformación de puntuaciones directas a percentiles permite definir la ausencia de riesgo, el riesgo o problemas y el alto riesgo obtenido. Se realizaron análisis de frecuencias para obtener los percentiles de cada una de las escalas. Los baremos indican los puntos de corte para diagnosticar el riesgo o no riesgo erótico en las RSI.

El significado del riesgo deriva del contenido que evalúa cada una de las escalas, cuya explicación se expone en la definición conceptual de sexting, sextorsión y grooming.

2.6. Información cualitativa a través de ítems complementarios

Conviene que la Batería En-Red-A2 se inicie con ítems que no sean propiamente los de las escalas de riesgo erótico, como se ha indicado en la Descripción general de la Batería. Estos ítems se intercalan entre las escalas de riesgo estandarizadas. En principio, no es obligatorio que se apliquen estas preguntas y posiblemente el examinador, si lo desea, puede incorporar otras. Es *importante* que antes de iniciar la escala de sexting contesten a preguntas más inocuas y que no se apliquen las tres escalas una a continuación de otra. El examinador puede elegir si va a aplicar las tres o solamente una de ellas. Antes de finalizar la aplicación, se sugiere que se añadan preguntas complementarias para no terminar directamente con la escala de grooming.

Parte de estas cuestiones han sido objeto de análisis cualitativo y cuantitativo, pero no de estandarización. Se considera que cualquier examinador que tenga conocimientos sobre RSI puede analizarlas por sí mismo, bien en relación con las tres

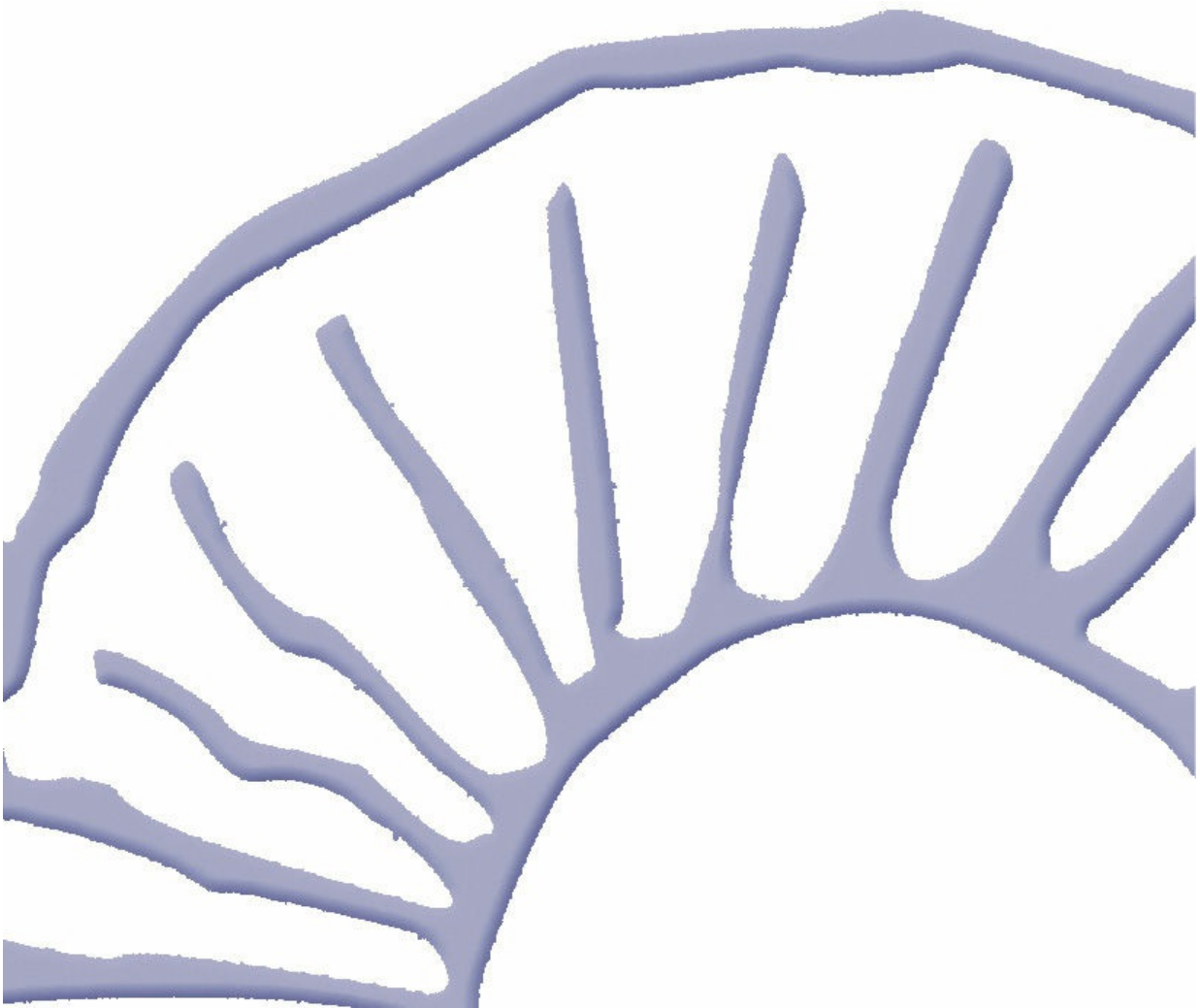
escalas o independientemente de las mismas. Son útiles como medio de iniciar un diálogo con el examinado y abrir un ámbito de conocimiento de otros usos de las RSI. La Batería completa en el orden en el que se aplicó se expone el anexo 1.

2.7. Síntesis de la Batería En-Red-A2

El capítulo segundo trata sobre el diseño y metodología de la investigación. La muestra de este estudio está compuesta por 2.842 participantes del País Vasco entre 12 y 21 años, 1.379 chicos (48.5 %) y 1.463 chicas (51.5 %), pertenecientes a los cursos de 2.º a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial (CIPS), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y diversas Titulaciones Universitarias. Fueron seleccionados aleatoriamente atendiendo a su vez a una ratio similar de hombres y mujeres. Se exponen las escalas objeto de estudio diseñadas en esta investigación: sexting (erótico y pornográfico), sextorsión (acoso-erótico y coerción) y grooming, así como los instrumentos de evaluación seleccionados para contrastar la validez convergente y divergente. Se trata de un estudio descriptivo y correlacional de corte transversal. El estudio recibió la aprobación de la Comisión de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), con el número de registro 2080310015-INA0004.

CAPÍTULO 3

Sexting



3.1. Definición conceptual

A través de diversas fuentes, tanto de difusión como científicas, se ha dado significado al concepto y fenómeno del *sexting*. El presente término es un neologismo compuesto por sex (sexo) y texting (textos). El primer término, *sex*, hace referencia al sexo o a la expresividad de la sexualidad. De hecho, los adolescentes utilizan la práctica del sexting para responder a sus necesidades de expresividad sexual. El segundo término, *texting*, se refiere al acto de enviar textos y comentar fotografías o conversaciones a través de las RSI, especialmente teléfonos móviles. El sexting ha sido posible gracias a la integración de las cámaras web o videocámaras a los dispositivos y teléfonos móviles, los Smartphone o iPhone. El sexting también es conocido como «sexteo» y «sextear» en la lengua española.

Esta práctica consiste en la publicación de imágenes atractivas, provocativas, eróticas y/o sexuales a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Se considera sexting toda imagen enviada o recibida con contenido sexual, publicada en las RSI o compartidas mediante correos privados, chats personales y otros foros. Este fenómeno es, por consiguiente, el intercambio de contenido provocativo, sexual y erótico, ya sea en forma de mensaje, foto o vídeo.

Evidentemente, es una nueva tendencia que evoluciona *in crescendo* entre los adolescentes y jóvenes (Morelli, Bianchi, Biaocco, Pezzuti y Chirumbolo, 2016). Consiste, por tanto, en el envío de imágenes virtuales y vídeos explícitamente eróticos entre los ciberamigos, ignorando que estos pueden ser captados por redes pornográficas en las que pueden aparecer más tarde, perdiendo el derecho de imagen, sin que sean muy conscientes de ello (Mercado, Pedraza y Martínez-Martínez, 2016).

Estas publicaciones muestran actitudes y recrean situaciones con mayor o menor nivel erótico mediante poses, objetos, vestimentas, etc. Los resultados que aportan estos estudios alertan de la progresiva erotización de las imágenes entre los adolescentes. El 48 % de estos había recibido textos, mensajes o emails con contenido erótico-sexual, y el 40 % de adolescentes varones y el 37 % de adolescentes mujeres habían enviado este tipo de mensajes; el 22 % de las chicas adolescentes ha enviado o colgado fotografías o vídeos de sí mismas desnudas o semidesnudas y el 11 % de niñas preadolescentes también lo ha hecho. Estas imágenes desnudas o semidesnudas se captan mayoritariamente en la playa, en los cuartos de baño, en macrofiestas, en intimidad, o en momentos de desinhibición y falta de control de impulsos.

La acción de subir imágenes en las que la exposición y la de sus iguales tienen

matices seductores, eróticos y sexuales es una herramienta de doble filo. Por una parte, favorece en cierta medida el desarrollo de la identidad y expresividad erótica y del autoconcepto sexual e identificación de la imagen sexuada, pero, por otra, esta conducta se convierte en un factor de riesgo cuando es la única forma de relacionarse y expresarse. Es decir, cuando no son capaces de expresar y experimentar su erotismo y sexualidad presencialmente con sus iguales y lo viven aisladamente desde su hardware a través de las RSI.

En principio, la intensidad sensual y sexual de las autopresentaciones y publicaciones online varían de unas personas a otras. Bobkowski, Shafer y Ortiz (2016) exponen que los adolescentes que envían publicaciones con contenido sexualmente explícito no siempre significa que envíen imágenes o vídeos desnudos o semidesnudos.

Para estos autores la intensidad sexual puede ir desde un ligero matiz seductor hasta una expresión sexualmente explícita. Las autopresentaciones sexuales caen en un continuo de intensidad de menor a mayor, pero cualquiera de estas conductas conlleva una serie de consecuencias problemáticas a niveles personal, psicológico, físico y sociocultural.

En la vivencia de los adolescentes, el sexting ha generado una brecha generacional, ya que consideran que su forma de expresar, vivir y compartir se logra exponiéndose virtualmente de forma diferente a generaciones de edades medias. La generación adulta considera lo virtual como algo intangible y en absoluto real, creando una especie de incompreensión y persecución hacia los más jóvenes con el tema del envío de contenido sexual a través de Internet. Este distanciamiento con las personas que no han nacido, crecido o experimentado la era digital desde su pronta infancia, adolescencia o juventud con las RSI les lleva a ocultar y esconder las publicaciones virtuales, considerándolas como algo propio de su «generación» que los demás no entienden.

Practicar el sexting es una forma de divertirse, de ligar, de seducir y dar gusto a sus compañeros, ya que se les hace partícipes de la propia intimidad (inocente, provocadora, erótica o pornográfica). La facilidad con la que estas imágenes se difunden es tan asombrosa que produce un efecto de contagio. Esto no significa que la mayoría de los y las adolescentes publiquen imágenes eróticas, pero sí que las reenvíen y las pongan en circulación cuando las reciben. Cuando el sexting deriva en humillación y acoso, la víctima sufre daños psicológicos irremediables y de gran angustia y desconsuelo. Aun así, siendo una actividad habitual, los jóvenes no suelen reconocer su participación en la misma, ya que muchos de ellos relacionan este tipo de comportamientos como denigrantes, siendo alguna de las publicaciones objeto de acoso sexual y difusión de manera incontrolada.

Actualmente, se plantea el reto de definir si sexting es una conducta adolescente normal, una conducta problemática sexual o un delito sexual. Algunos adolescentes emplean mucho tiempo enviando y recibiendo este tipo de fotografías de sus iguales.

Esto plantea el problema de que una persona con tendencia a la impulsividad sexual les predisponga a mayores problemas sexuales.

En el caso de los varones se relaciona tanto con la pornografía como con el consumo de videoclips. En el estudio de Jeffrey (2015) se advierte que el sexting puede preceder y/o bien elicitar relaciones sexuales, dados los contenidos que se exponen, porque, aunque estos comportamientos se realicen a través de la red, presentan componentes sexuales y exhibicionistas.

El sexting no ha existido de siempre. Se ha relacionado con el desarrollo de programas televisivos, series, cine, juegos, plataformas sociales y la evolución de las webs, que han dado lugar al desarrollo de nuevas opciones y hábitos de ocio y conductas asociadas al uso cotidiano. Esto se ha convertido en un comportamiento que se ha instaurado en la cultura y seguirá evolucionando.

Por lo general, *sextear*, realizar sexting, es una práctica que conlleva consecuencias psicológicas, propicia perfiles de desafío psicosocial, menor autoestima (Ybarra y Mitchell, 2014), mayor depresión y/o insultos por parte de los iguales, ya que de forma inconsciente se exponen a situaciones de humillación, abuso, ciberacoso, entrar en redes pornográficas y perder el derecho a la imagen, y con ello el control de las publicaciones.

Esta práctica, definida como el intercambio de imágenes y mensajes sexuales explícitos o sugestivos por vía electrónica, especialmente utilizando un Smartphone, ha desencadenado una considerable literatura sobre la implicación legal, criminalización y políticas públicas de privacidad, así como de los riesgos para los más jóvenes.

Los aficionados al sexting, especialmente los adictos a la pornografía infantil, intercambian el material con otros usuarios con intereses similares, hablando de las imágenes con una deshumanización como quien no habla de personas. Muchos adolescentes consideran que enviar este tipo de fotos de desnudos o semidesnudos no es ni bueno ni malo, depende de la persona y de lo que esta quiera hacer con su cuerpo. Es también una manera de conocerse o de informarse sobre la sexualidad. En general, consideran que es una parte de autoerotismo de la adolescencia y que no debería ser penalizado.

Esta exhibición erótica y sexual es de alto riesgo para los usuarios, sean o no menores, sin tener conciencia de las consecuencias que conlleva. Muchos adolescentes desconocen que una vez realizada una publicación erótica o pornográfica pierden el derecho a la imagen, que esta no se puede borrar, sino que permanece en la nube virtual, y que tiene elevadas consecuencias negativas personales, emocionales, sociales, académicas y/o laborales, incurriendo en una elevada amenaza para la integridad física y psicológica de la persona. Este riesgo y sus consecuencias han sido el eje motivacional que ha promovido diseñar una escala que permita, por una parte, valorar la prevalencia actual de la práctica del sexting y, por otra, establecer puntos de corte para identificar si una persona está en riesgo en

relación con la práctica de esta actividad.

Existe actualmente escasa investigación sobre el fenómeno de las redes sociales, por lo que es necesario ahondar más en este campo, en primer lugar, por el impacto que está teniendo en los adolescentes y jóvenes su uso indebido, que está asociado a una disminución de la autoestima, la felicidad y la satisfacción con la vida, así como al aumento de la depresión y soledad, y, en segundo lugar, por los riesgos a los que se exponen en las publicaciones que realizan (Maganto y Peris, 2013). En tercer lugar, por la pérdida de la intimidad y el riesgo de publicar imágenes que puedan ser captadas para páginas eróticas o pornográficas, al desconocer que lo publicado en las RS no es posible eliminar, se omite el riesgo que se corre.

Estas son sin duda las edades diana para evaluar dicho riesgo, ya que es usual que adolescentes y jóvenes publiquen fotografías digitales en actitudes sexualmente explícitas y que sean enviadas a otros amigos, compañeros, a una pareja amorosa o sexual, a veces acompañadas con un SMS, texting, a través del teléfono móvil.

En la actualidad falta una regulación legal que limite esta descontrolada difusión o permita «blanquear» la imagen publicada. El estado español está trabajando en la legislación del derecho al olvido digital. La Unión Europea se plantea qué hacer y cómo dar solución a esta situación para blanquear y recobrar la intimidad ante la información que los usuarios han podido o pudieron publicar en la red, ya que tampoco existe una ley de protección del derecho al olvido. Por tanto, es un reto para los profesionales conocer el uso de las plataformas virtuales en adolescentes y jóvenes, ya que son las vías de comunicación de mayor uso, tráfico y popularidad, y que más favorecen contactos esporádicos de contenido sexual y erótico.

3.2. Prevalencia de sexting

El registro sobre prevalencia de los distintos estudios revisados a partir del 2010 evidencia la marcada diversidad de datos sobre la práctica de sexting. Se recogen informes a partir de 2014 y se exponen por orden cronológico a fin de facilitar la comprobación de los cambios que han ido ocurriendo progresivamente

No hay estudios previos que comparen los factores de riesgo de sexting, sextorsión y grooming entre sí, debido en parte a las novedades de los resultados y más en el Estado Español, y en parte porque, generalmente, se estudia cada factor de riesgo de forma aislada. Sin embargo, sí se pueden contrastar las prevalencias de cada subescala, sexting erótico y sexting pornográfico, e incluso algunos de los ítems que las integran, con otras investigaciones que han abordado contenidos similares.

Los que han estudiado la prevalencia del sexting y las consecuencias negativas de dicha práctica concluyen que entre el 13,5 % y el 68 % de los jóvenes de entre 18 y 24 años y del 2,5 % al 20 % de los adolescentes participaban en actividades relacionadas con el sexting. Muchas veces lo hacían con la intención de ligar con la

otra persona o con el deseo de tener sexo con la misma.

Las publicaciones muestran, por lo general, datos que informan sobre la práctica de los usuarios, no en un determinado momento, sino a lo largo de su vida. Es por ello que Houck et al. (2014) delimitan la información a un período de tiempo de los últimos seis meses. Su objetivo se centraba en examinar la prevalencia de las conductas del sexting relacionadas tanto con los riesgos en la adolescencia temprana como con los comportamientos sexuales. Con un total de 420 participantes latinos (estudiantes de entre 12 y 14 años de 5 colegios públicos), detallaron que en los últimos 6 meses el 22 % de los participantes había presentado comportamientos relacionados con el sexting, el 17 % llegó a enviar mensajes de texto con contenido sexual y el 5 % añadió a esto último fotos sexuales (texto más fotografías con contenido sexual).

De 175 estudiantes de Psicología, el 50 % de los participantes informó sobre conductas de sexting cuando eran menores, aunque solo el 28 % ha llegado a enviar fotografías sexuales. La prevalencia estaba mediada por el conocimiento sobre las consecuencias jurídicas de hacer sexting. Los adolescentes conocedores de dichas consecuencias penales practicaron menos sexting que sus compañeros que lo desconocían, convirtiéndose dicho conocimiento en una variable disuasoria para practicar sexting. De igual modo, actividades de control de la impulsividad en el momento de pulsar un «clic» para enviar un sext redujo la frecuencia de envíos (Van Royen, Poels, Vandebosch y Adam, 2017).

Algo superiores son los datos que ofrecen los estudios realizados en Estados Unidos, informando de que entre 13 y 18 años un 87,5 % había participado alguna vez en comportamientos de sexting, y que el 75,7 %, tras un envío de este tipo, obtiene una respuesta similar.

Durante el año 2015 varios estudios manifiestan que el sexting es una tendencia común entre adolescentes y jóvenes, los cuales, teniendo tan fácil acceso a la tecnología, elevan continuamente los porcentajes de prevalencia, y más si se desconocen las consecuencias jurídicas de realizarlo. Por ello, se cree que el envío de contenidos sexuales y eróticos seguirá creciendo a medida que pasen los años y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se desarrollen.

En España, se constata que el sexting está asociado a comportamientos de violencia en la pareja. Gámez-Guadix, Almendros, Borrajo y Clavete (2015), en su estudio sobre el sexting y la victimización online, informan de que dos de cada tres adultos han estado involucrados en el envío de contenido sexual a través de la red. Además, analizan si la práctica de sexting puede llegar a ser un factor de riesgo para dicha victimización. Contaban con una muestra de 873 participantes adultos (entre 18 y 60 años), donde el 37,5 % había participado en alguna actividad de victimización sexual online, acción muy relacionada con el sexting. De hecho, la relación existente entre el sexting y la victimización online incrementa y se fortalece cuando el contenido se envía a una persona desconocida. El 24,1 % alegaba haber sido víctima

en tres o más ocasiones de comportamientos de victimización online.

Wood, Barter, Stanley, Aghtaie y Larkins (2015) recogieron datos sobre el sexting en adolescentes europeos. En su estudio, contaban con 4.564 participantes entre 14 y 17 años provenientes de distintas escuelas de 5 países de la Unión Europea (Bulgaria, Chipre, Inglaterra, Italia y Noruega). El objetivo era examinar la experiencia de sexting en los adolescentes en relación con sus relaciones interpersonales y sus contextos, concluyendo que dicha experiencia se da con mayor frecuencia en los países nortños (Inglaterra y Noruega) que en los sureños (Chipre e Italia). Los análisis de diferencias de sexo no mostraban resultados significativos en Bulgaria, mientras que en Inglaterra y Noruega estas eran a favor de las mujeres, y en Chipre e Italia a favor de los varones. Las diferencias de edad eran significativas en todos los países, incrementándose progresivamente a lo largo de las edades de 14 a 17 años.

Morelli et al. (2016) investigaron la relación entre la cantidad de sexting, el malestar psicológico y la violencia durante el noviazgo entre adolescentes y jóvenes. El estudio incluyó a 1.334 participantes, de los cuales el 68 % eran mujeres. Los resultados evidenciaron diferencias en función del sexo. También se concluyó que los que más usaban el sexting cometían más actos violentos durante las citas o el noviazgo. Sin embargo, en este estudio no se hallaron diferencias entre el alto o moderado uso del sexting y trastornos psicológicos.

Respecto a los datos de prevalencia de sexting, se ha tendido en cuenta lo que se ha llamado *sexting soft* (publicaciones sin desnudez) o *sexting hard* (publicaciones desnudas o semidesnudas). Pocas investigaciones concretan este aspecto en sus trabajos. Son más constatables los estudios que determinan que el sexting incluía desnudez. Así, respecto al sexting hard, denominado en el presente estudio sexting pornográfico (fotografías semidesnudas o desnudas), la prevalencia ronda entre el 2 % y el 1,5 % aproximadamente, al haber enviado vídeos o fotos casi desnudos o desnudos, aunque ante la pregunta sobre el envío de contenido sexual explícito (enseñar los pechos, los genitales, etc.) la prevalencia disminuyó un 1 %. También Ybarra y Mitchell (2014), con adolescentes de 13 a 18 años, encuentran que el 7 % de los sujetos enviaba fotos suyas desnudos o semidesnudos, pero no especifican la frecuencia con la que se hacía. En un contexto de relación de pareja, el 12 % de los participantes envía fotos desnudos o casi desnudos a sus parejas. En un trabajo sobre sexting con 421 estudiantes que cursaban graduado se informó de que el 27 % admitía haber enviado fotos de sí mismos desnudos y la mitad de la muestra alegaba haber practicado sexting alguna vez, mientras que el resto de los participantes señalaba haber repetido en varias ocasiones esta práctica.

Stanley et al. (2016) publican datos sobre visualización de pornografía y sexting en distintos países de Europa (Bulgaria, Chipre, Inglaterra, Italia y Noruega), replicando el estudio de Wood et al. (2015), y con la misma muestra (4.564 participantes). Los datos evidencian que entre los jóvenes la práctica sexting es una actividad común. En el caso de las mujeres jóvenes, entre un 6 % y un 44 % ha participado en el envío de fotos (desnudas o casi desnudas) o textos sobre relaciones

sexuales con contenido sexual, mientras que los hombres señalan una menor participación, con porcentajes que varían entre 15 % y 32 %. No solo se encontraron diferencias cuantitativas, sino que llegaron a la conclusión de que, en países como Italia, Noruega e Inglaterra la mitad de las mujeres que envían contenido erótico valoran de forma negativa el impacto posterior. Además, remarcan que el sexting es más común entre los jóvenes que han experimentado victimización online.

Agustina y Gómez-Durán (2016) han estudiado los factores asociados al sexting en una muestra de 149 universitarios de Barcelona entre 18 y 29 años. En el grupo de edad de 18 a 22 años el 7,5 % practicaba lo que han denominado un sexting *hard* y el 2,1 % un sexting *soft*. En el grupo de edad de 23 a 29 años, el 21,7 % practicaba un sexting *hard* y un 20 % un sexting *soft*, siendo estas diferencias estadísticamente significativas. Ambos tipos de sexting correlacionaban con las actitudes de privacidad, modestia y actitud favorable ante la pornografía. Por otra parte, los participantes con mayor número de parejas sexuales presentaban una elevada predisposición al envío y recepción de sexting; así mismo, las creencias y actitudes morales correlacionaban con las conductas de sexting, pero no se encontraron correlaciones entre la práctica de sexting y las creencias religiosas. Concluyeron los autores que las variables estudiadas pueden considerarse factores de riesgo para el incremento de sexting.

Todos los datos precedentes indican la necesidad de mayor control de variables a la hora de dar significación a la prevalencia encontrada en los trabajos revisados, si bien es verdad que quizá no sea posible una convergencia de datos debido a las diferencias culturales, variables estudiadas, objetivos de estudio e instrumentos de evaluación aplicados.

3.3. Sexo, edad y riesgo de sexting

Diferencias de sexo y riesgo de sexting

Los datos sobre diferencias de sexo en **sexting** ofrecen resultados contradictorios. Gran parte de las investigaciones remarca que las mujeres son más propensas a realizar sexting que los hombres. De hecho, más del doble de mujeres que de hombres admite haber enviado imágenes con contenido sexual, incluyendo fotografías.

Sin embargo, otros estudios encuentran que los chicos eran más propensos a los comportamientos de sexting que las mujeres, y que es más común el sexting en hombres, concretamente en las relaciones íntimas. Hay también estudios que no encuentran diferencias de sexo en sexting. La explicación de la disparidad de los resultados puede provenir de diversas razones, siendo las diferencias culturales las de mayor peso. En un estudio con adolescentes de 11 a 16 años que analiza el comportamiento de sexting en 20 países europeos hallaron que el sexting variaba en función de países tradicionales y menos tradicionales, y comprobaron que en los más

tradicionales las diferencias de sexo se decantaban a favor de los varones. Los comportamientos de sexting desde edades más tempranas, a partir de los 12 años, en cinco países de Europa (Inglaterra, Noruega, Chipre, Bulgaria e Italia) encontraron que el porcentaje de mujeres supera al de varones en Inglaterra (44 % y 32 %, respectivamente) y en Noruega 34 % frente a 25 %. Sin embargo, en Chipre e Italia ocurre lo contrario, el porcentaje de varones supera al de mujeres (15 % frente a 6 % en Chipre y 25 % frente a 16 % en Italia), no encontrándose diferencias en Bulgaria en función del sexo. La razón de estas diferencias de sexo entre países proviene, por un lado, del diferente nivel de penetración de las RSI, siendo mayor en los países de mayor nivel económico, es decir, en los países del norte de Europa (Inglaterra y Noruega), lo que explica el menor uso de las mismas en Chipre e Italia, siendo en estos países los chicos los que se inician en primera instancia en su uso, lo que propicia más sexting. A ello se añade otra razón de orden social e ideológico, teniendo los países con más tradiciones, los del Sur de Europa (Italia y Chipre), valores más arraigados sobre las diferencias de roles sexuales, adjudicando a la mujer un valor inferior, menor libertad sexual y un rol de género más marcado por el machismo cultural tradicional. Que un hombre exhiba su cuerpo, incluidos los genitales, está bien visto; es, según las adolescentes, un cuerpazo, pero que una chica enseñe sus genitales ronda el calificativo peyorativo de chica fácil o puta.

Diferencias de edad y riesgo de sexting

En relación al **sexting** hay que decir que la eclosión digital ha provocado que los adolescentes y jóvenes, hijos directos de WhatsApp, Instagram y otras *app* utilizadas en su descubrimiento de los múltiples usos de las RS, propicia que sean los usuarios más habituales y los que practiquen sexting con más frecuencia, ya que es la edad en que desean utilizarlo sin tregua y sin media, colgando vídeos y fotografías que consideran les dan reconocimiento y prestigio. Pero dentro de este abanico de edades la revisión de investigaciones muestra que a mayor edad, mayor prevalencia de sexting, encontrando que el 3 % de estudiantes de 12 años y el 32 % de estudiantes de 18 años realizaban actividades propias del sexting, lo que indica de algún modo que a mayor edad, más participación en actividades de sexting. Igualmente, el presente estudio corrobora los resultados que aportan Gámez-Guadix et al. (2015) en su trabajo sobre victimización sexual online en relación con el sexting; encontraron que el envío de publicaciones con contenido sexual se da con mayor frecuencia entre jóvenes.

En la misma línea se plantea que son los jóvenes adultos los que más practican el sexting y los que más lo aceptan en contextos de relaciones íntimas. Parece ser que las conductas de dicha actividad aumentan a medida que los adolescentes crecen y llegan a la adultez. En una investigación rigurosa sobre los comportamientos de sexting y las variables asociadas a ellos, los resultados confirmaron que el sexting es más frecuente en adultos jóvenes, esto es, a medida que aumenta la edad del adolescente se presentan con mayor frecuencia comportamientos de sexting. Otros informes abundan en esta misma idea, llegando a igual conclusión, que el sexting es

mucho más común en adultos jóvenes.

3.4. Predicción de sexting

Son escasos los estudios sobre variables predictoras de los comportamientos de sexting. Jeffrey (2015) resalta en su estudio que uno de los predictores de dicho comportamiento se relaciona con la orientación sexual de la persona, esto es, sentirse atraído por alguien del mismo sexo o ser bisexual es un factor predictor del envío de contenido sexual a través de la red.

Hudson y Fetro (2015) son de los pocos autores que han decidido estudiar las variables predictoras del sexting. Su objetivo principal era determinar predictores de conductas de sexting entre los estudiantes. La muestra estaba compuesta por 697 estudiantes universitarios. Tras pasar un instrumento de 111 ítems para medir: autoestima, autoconcepto y actitudes hacia el sexting, conductas de sexting y razones para hacer sexting, señalaron que las actitudes hacia el fenómeno mencionado y las normas subjetivas eran predictoras del envío de contenido sexual intencionado. Además, estos comportamientos intencionales de sexting predecían comportamientos de sexting durante toda la vida. Explican que las normas sociales y los rasgos de personalidad ayudan a predecir si los adultos jóvenes practicarán sexting o no.

Aunque las variables predictoras no sean determinantes, sí influyen en la aparición de esta práctica. Ybarra y Mitchell (2014) estudian la relación entre el sexting, los comportamientos sexuales de riesgo y las características psicosociales en la adolescencia. Llegan a la conclusión de que los adolescentes que realizan un uso abusivo de sustancias son más proclives a la práctica de sexting. En esta misma línea se examinó si los adolescentes que practican sexting, en comparación con los que no lo practican, están expuestos a mayor número de problemas de salud mental. Con un total de 937 adolescentes de distintas razas y etnias de varios institutos de Texas, concluyeron que el uso de *sustancias y la impulsividad* son variables predictoras de los comportamientos de sexting. También fueron estudiadas por Klettke et al. (2014) las diferencias de prevalencia en función de las etnias, siendo este un factor predictivo del comportamiento de sexting en adolescentes. Los afroamericanos eran más propensos a enviar sexts que los adolescentes blancos o latinos.

En la revisión que realiza de la literatura existente, concluye que las diferencias dependen de la intensidad del sexting, de que los sexts sean con texto o imagen y de que se analicen los envíos o la recepción de «sexts», así como las etnias de cada cultura. La variedad de estudios sobre predicción aporta conclusiones un tanto divergentes. Houck et al. (2014), en su estudio sobre adolescentes y sexting, encontraron que la participación en comportamientos sexuales como variable predictora del sexting estaba relacionada con la actividad sexual de cada persona, por lo que se concluye que, en este caso, no eran variables predictoras la orientación sexual ni el uso de sustancias, pero sí la actividad y el comportamiento sexuales.

Sin embargo, se ha señalado que el consumo de alcohol sí está relacionado con la probabilidad de aumento de comportamientos de sexting. Otros trabajos presentan más tipos de predictores relacionadas con los comportamientos de sexting, mostrando que, a escala individual, el predictor más consistente del sexting en adolescentes es *la búsqueda de sensaciones* y la edad.

Según informaron Klettke et al. (2014), no ha habido una integración empírica sobre el análisis de la prevalencia, pero tras la revisión bibliográfica presentada en su estudio se puede concluir que el sexting es más frecuente en adultos que en jóvenes, en varones jóvenes que en adolescentes, en usuarios con comportamientos sexuales de riesgo que sin ellos, y de que las actitudes hacia el sexting eran favorables o recriminatorias.

Con la intención de crear un modelo predictivo de comportamientos de sexting basados en diversos factores, Crimmins y Seigfried-Spellar (2014), con un total 88 participantes, concluyeron que la participación en las relaciones sexuales sin protección es la mejor variable predictora del sexting. Estos se mostraban 4,5 veces más propensos que los que tenían relaciones sexuales con protección. También añaden como variables predictoras el número de parejas sexuales y el número de personas con las que se ha tenido relaciones sexuales.

Además, se observó como predictor de sexting el uso de Facebook, videochat con desconocidos, el llamado Chatroulette (chatear con gente al azar, al instante, utilizando la cámara web) y el uso de pornografía adulta e infanto-juvenil. En alusión a este estudio, Jeffrey (2015) también señala como variable predictora el número de parejas sexuales en el último año.

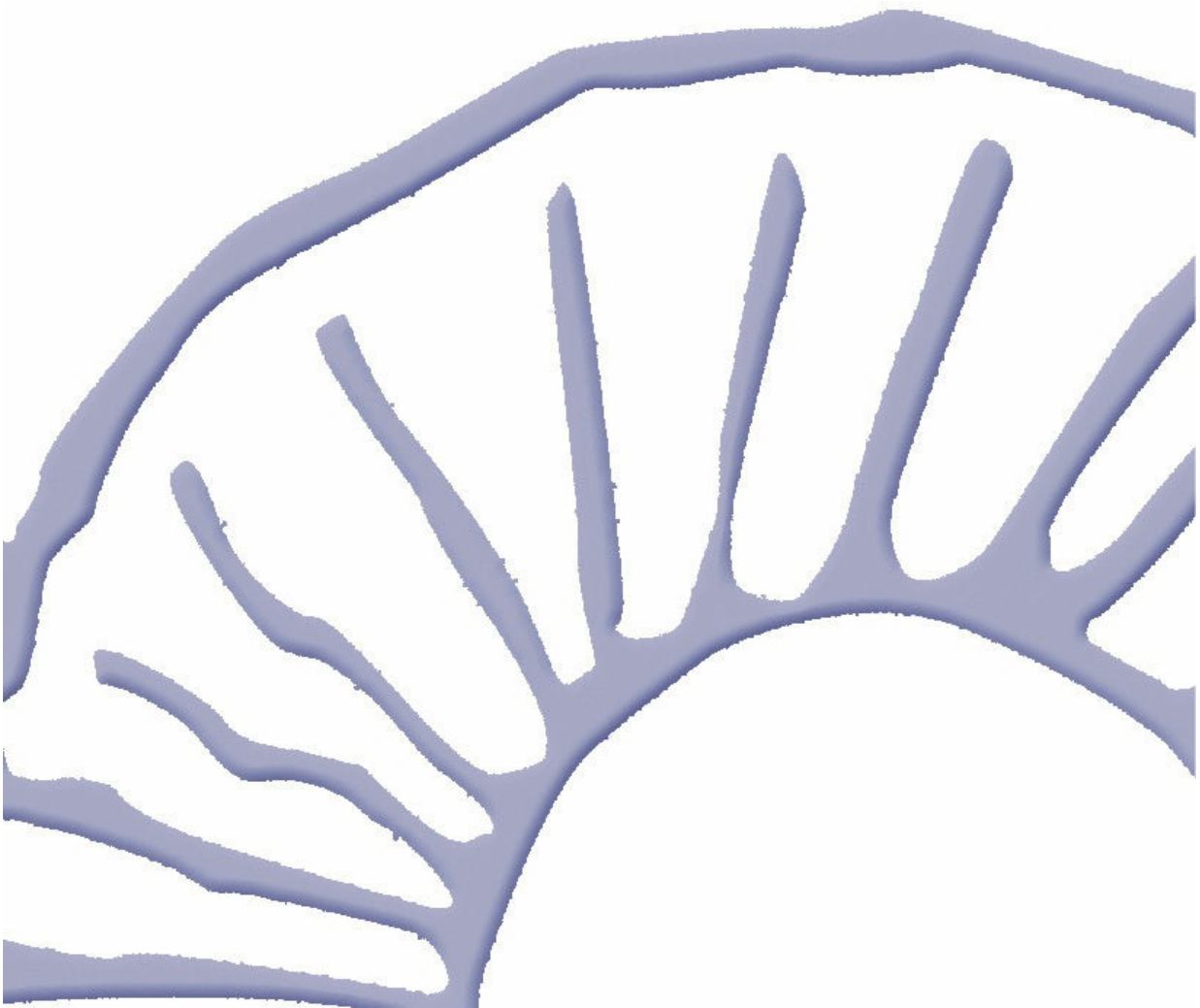
En los estudios anteriores se evidencia la existencia de características de personalidad que predicen la participación en sexting. Son características que, al fin y al cabo, aunque no determinen, sí aumentan la probabilidad de esta práctica. Dir, Cyders y Coskunpinar (2013), en su estudio sobre alcohol, sexualidad, impulsividad y sexting, y con el objetivo de comprobar si dichas variables estaban asociadas con sexting, hallaron respuestas sobre las variables que presentaban esta relación y cuáles de ellas predecían sexting. Un total de 611 participantes estaban incluidos en el estudio, con una media de 21,4 años. Observaron que el sexting funcionaba como un mediador parcial entre dos de las características recién citadas: alcohol y sexualidad, más concretamente, el abuso de alcohol y el enganche a la actividad sexual. Además, también informaron de que la impulsividad era un rasgo de personalidad que predecía la participación en el envío o publicación de fotos, textos o vídeos con contenido sexual.

Como se evidencia, hacer sexting es una actividad de dos, donde la voluntad de uno mismo es el primer desencadenante de practicarlo de manera compartida con otra persona. De hecho, la voluntad o la predisposición a la actividad es la principal variable que predice el sexting. En un estudio realizado por Walrave et al. (2015) se concluyó que la norma subjetiva de cada adolescente es el predictor más consistente

de los comportamientos de sexting, así como de la intención y la actitud hacia la actividad. Su objetivo era poder implantar un modelo sobre la voluntad de practicar sexting evaluando la percepción de los jóvenes al realizar esta actividad y cómo afectaba este aspecto a la propia voluntad de realizar sexting. Los participantes fueron 217 jóvenes de entre 15 y 19 años. Observaron que cuanto mayor es la valoración de otra persona ajena que realiza sexting, mayor será la probabilidad de que uno mismo practique sexting. En otra investigación con una muestra de 498 participantes (entre 15 y 18 años) sobre el valor predictivo de las actitudes personales y la norma subjetiva, además de las creencias de los participantes sobre el sexting, concluyeron que la norma subjetiva es el predictor más consistente. Añaden que la creencia que más predice la práctica de sexting es la confianza total en la otra persona.

CAPÍTULO 4

La escala de identificación de sexting



La escala está compuesta por 13 ítems con una estructura bifactorial. El primer factor, compuesto por 9 ítems, ha sido denominado sexting erótico. El segundo factor, compuesto por 4 ítems, se ha denominado sexting pornográfico. En el sexting erótico se pregunta: «Elijo fotos para publicar en las RS en las que me veo como una persona...». En el segundo factor, sexting pornográfico, se pregunta: «Entre amigos nos enviamos fotos en las que estoy...» Detrás de cada una de estas preguntas viene una lista de adjetivos o frases que indicaban cierta erotización y sexualización de las publicaciones virtuales, tal y como se recoge en el protocolo de aplicación.

Los ítems de sexting erótico implican un contenido sensual, insinuante, expresamente erótico y sexy, con la finalidad de que la atracción física sea seductora, despierte deseo y sea provocativa. Cuando adolescentes y jóvenes publican fotografías en la que se expone el cuerpo de forma más explícita, por la desnudez total o parcial del mismo, siendo estas fotografías denominadas por los propios adolescentes y jóvenes como pornográficas, hablamos de sexting pornográfico. La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación del instrumento siguiente:

ESCALA DE SEXTING

Es habitual hacerse autofotografías (selfis) o hacer fotografías a otros/as. Muchas de estas imágenes las subimos a Internet. En general, elegimos las fotos en las que nos vemos bien y nos gustan de una manera especial. Hay quien considera que publicar fotos eróticas o sexys puede ser arriesgado, mientras que otras personas piensan que tienen derecho a exhibir su cuerpo como deseen. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante; 4 = Siempre o mucho.

Elijo fotos para publicar en las RS en las que me veo como una persona	1	2	3	4
1. Atractiva				
2. Sexy				
3. Romántica				
4. Erótica				
5. Interesante				
6. Provocativa				
7. Seductora				
8. Sensual				

9. Insinuante

Total sexting erótico

Entre amigos nos enviamos fotos en las que estoy	1	2	3	4
--	---	---	---	---

10. Casi pornográfica

11. En ropa interior

12. Sin ropa

13. Torso inferior desnudo

Total sexting pornográfico

Total escala sexting

4.1. La escala de sexting: estudio psicométrico

4.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

Los resultados de estos análisis van a proporcionar datos para conocer la prevalencia de sexting erótico y pornográfico desde una perspectiva general.

Frecuencias y porcentajes

Se exponen los resultados de los análisis descriptivos de las dimensiones que componen la escala de sexting, las frecuencias observadas y los porcentajes correspondientes a cada ítem de la escala, y se explica cuál es la prevalencia general de dicha escala. Seguidamente, se especifica la prevalencia severa de cada ítem o conducta tomando como criterio la suma de los porcentajes pertenecientes a las categorías de bastante y mucho. Los resultados de estos análisis se compendian en la tabla 4.1.

TABLA 4.1
Frecuencias y porcentajes de la escala de sexting: sexting erótico y sexting pornográfico

Sexting erótico	Nada		Algo		Bastante		Mucho	
	F	%	F	%	F	%	F	%
1. Atractiva	470	16,5	975	34,3	1.111	39,1	286	10,1
2. Sexy	1.054	37,1	1.110	39,1	563	19,3	115	4,0
3. Romántica	846	29,8	1.046	36,8	742	26,1	208	7,3
4. Erótica	1.618	56,9	872	30,7	281	9,9	71	2,5

5. Interesante	325	11,4	668	23,5	1.364	48,0	485	17,1
6. Provocativa	1.546	54,4	885	31,1	329	11,6	82	2,9
7. Seductora	1.360	47,9	977	34,4	428	15,1	77	2,7
8. Sensual	1.480	52,1	916	32,2	372	13,1	74	2,6
9. Insinuante	1.383	48,7	955	33,6	425	15,0	79	2,8
Sexting pornográfico	Nada		Algo		Bastante		Mucho	
	F	%	F	%	F	%	F	%
10. Casi pornográfica	2.561	88,5	243	8,6	59	2,1	24	0,8
11. En ropa interior	2.371	83,4	342	12,0	91	3,2	38	1,3
12. Sin ropa	2.597	91,4	172	6,1	36	1,3	37	1,3
13. Torso inferior desnudo	2.540	89,4	196	6,9	78	2,7	28	1,0

Como se puede observar en la tabla 4.1, en la escala de sexting hay diferencias en la prevalencia en las dos dimensiones que configuran la escala. Los índices de **prevalencia general**, por orden de mayor a menor, se indican en la tabla 4.2.

TABLA 4.2
Sexting: índices de prevalencia general

EXTING ERÓTICOS	SEXTING PORNOGRÁFICO
• Interesante (88,6 %) • Atractiva (83,5 %) • Romántica (70,2 %) • Sexy (62,9 %) • Seductora (52,1 %) • Insinuante (51,3 %) • Sensual (47,9 %) • Provocativa (45,6 %) • Erótica (43,1 %)	• En ropa interior (16,6 %) • Casi pornográfica (11,5 %) • Torso inferior desnudo (10,6 %) • Sin ropa (8,6 %)

Seguidamente, se presentan cada una de las dimensiones en función de la **prevalencia severa**. Es decir, en las conductas que se realizan bastantes veces y muchas veces se evidencia una prevalencia en la dimensión de sexting erótico que va desde 65,1 % a 12,4 %, y en sexting pornográfico de 4,5 % a 2,6 %.

Las conductas evaluadas en orden de mayor a menor riesgo se exponen seguidamente en la tabla 4.3.

TABLA 4.3
Sexting: índices de prevalencia severa

EXTING ERÓTICOS	SEXTING PORNOGRÁFICO
-----------------	----------------------

- Interesante (65,1 %)
- Atractiva (49,2 %)
- Romántica (33,4 %)
- Sexy (23,3 %)
- Insinuante (17,8 %)
- Seductora (17,8 %)
- Sensual (15,7 %)
- Provocativa (14,5 %)
- Erótica (12,4 %)

- En ropa interior (4,5 %)
- Torso inferior desnudo (3,7 %)
- Casi pornográfica (2,9 %)
- Sin ropa (2,6 %)

En síntesis, el sexting erótico y el pornográfico presentan prevalencias diferenciadas en porcentaje y severidad. Se observa que en el sexting erótico tienen una prevalencia más elevada las publicaciones menos erotizadas, disminuyendo dicha prevalencia a medida que las publicaciones tienen mayor contenido erótico. En el sexting pornográfico, la prevalencia es menor, pero suponen un riesgo más elevado al ser conductas más sexualizadas, por ello deben ser consideradas con atención.

4.1.2. ANÁLISIS DIFERENCIALES

Con la finalidad de comprobar las diferencias de sexo y edad, así como la interacción sexo*edad en la escala de sexting, se llevaron a cabo análisis de varianza (MANOVA y ANOVA). La interacción sexo*edad (MANOVA) no presentó diferencias estadísticamente significativas, λ de Wilks = .999, $F(2,2837) = 1.17$, $p = .308$. En los análisis del ANOVA evidencian la ausencia de interacción sexo*edad en todas las edades.

A continuación, se presentan las figuras 4.1, 4.2 y 4.3 con la finalidad de facilitar su interpretación.

Sexting erótico: los varones realizan más publicaciones eróticas que las mujeres en ambos grupos de edad, sin que exista interacción sexo*edad.

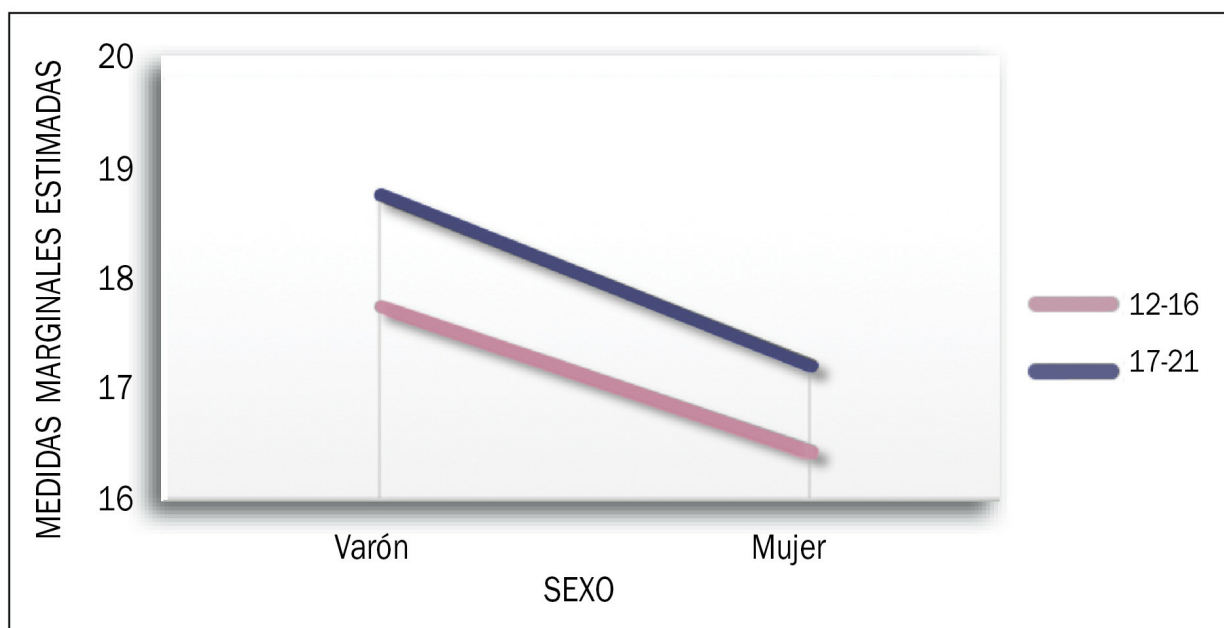


FIGURA 4.1. Sexting erótico.



FIGURA 4.2. Sexting pornográfico.

Sexting pornográfico: tanto en adolescentes como en jóvenes, los varones publican más imágenes pornográficas que las mujeres, no siendo significativos ni los cambios con la edad ni la interacción sexo*edad.

Total sexting: los varones más que las mujeres, con independencia de la edad, son los que más fotografías eróticas y pornográficas cuelgan y suben a la red. No existe interacción en las variables sexo*edad.

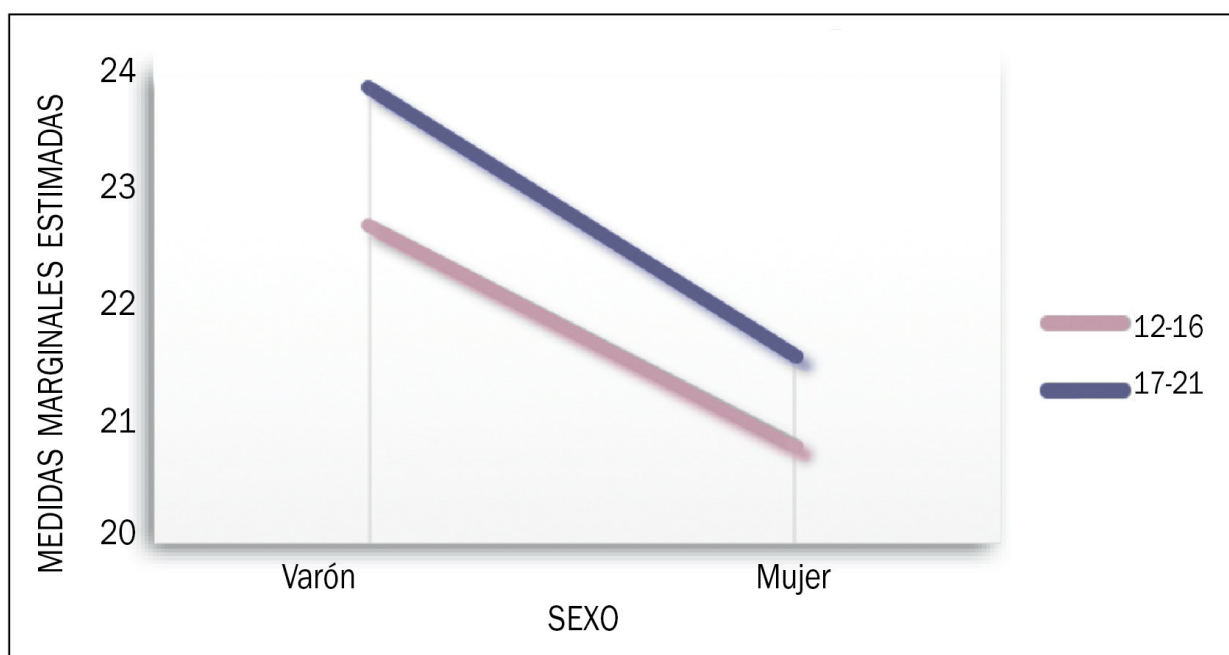


FIGURA 4.3. Escala de sexting.

4.1.3. FIABILIDAD Y VALIDEZ

La fiabilidad se obtuvo mediante los análisis de consistencia interna de cada una de las dimensiones de la escala de sexting, erótico y pornográfico, así como calculando el coeficiente de alpha de Cronbach, el análisis test-retest y las intercorrelaciones de los ítems de la escala.

Con la finalidad de comprobar la validez de la escala, se calculó en primer lugar el índice de homogeneidad, que indica el grado en que cada ítem mide lo mismo que la prueba estudiada, y se llevaron a cabo análisis factoriales exploratorios para confirmar la dimensión estructural de dicha escala, obteniendo dos factores o dimensiones: sexting erótico y sexting pornográfico. Con la finalidad de analizar la validez convergente y divergente de la escala de sexting, se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson entre las puntuaciones de dicha escala y las puntuaciones de las variables psicológicas estudiadas: autoestima corporal, autoestima general, neuroticismo, extraversión, búsqueda de sensaciones-desinhibición, narcisismo, ansiedad social, estrategias y tácticas de avance sexual y estilos de apego. Tras estos análisis se hallaron correlaciones positivas entre la escala de sexting y las variables psicológicas estudiadas, pudiendo concluir que los adolescentes y jóvenes que más sexting practican son los que se experimentan a sí mismos con una mejor autoestima y satisfacción corporal, utilizan más tácticas de avances sexuales en cualquiera de sus modalidades, presentan mayor nivel de desinhibición, narcisismo, extraversión y viven sus relaciones con apego ansioso y evitativo.

La síntesis del estudio psicométrico se presenta en la tabla 4.4.

TABLA 4.4
Escala de sexting. Síntesis de los resultados psicométricos

ESCALA DE SEXTING	
	SEXTING ERÓTICO SEXTING PORNOGRÁFICO
Análisis diferenciales	Sexo: los varones presentan puntuaciones más elevadas que las mujeres en sexting erótico, en pornográfico y en el total de la escala de sexting. Edad: los jóvenes obtienen puntuaciones más elevadas que los adolescentes en sexting erótico y en el total de la escala. En sexting pornográfico presentan puntuaciones similares.
Fiabilidad	✓ <i>Alpha de Cronbach:</i> sexting erótico = .87; sexting pornográfico = .79.
Fiabilidad escala	✓ <i>Alpha de Cronbach</i> de la Escala de Sexting = .86.
Test-retest	✓ <i>Los ítems oscilan entre</i> $r = .73, p < .001$ <i>y</i> $r = .87, p < .001$.

Validez	✓ <i>Validez factorial</i>: se obtuvieron dos factores que explican el 55.58 % de la varianza total: sexting erótico (34,49 %), sexting pornográfico (21,09 %). ✓ <i>Validez convergente y divergente</i>: los adolescentes y jóvenes que practican más sexting con mayor probabilidad manifiestan alta autoestima corporal (satisfacción y atractivo corporal), utilizan más tácticas de avances sexuales en cualquiera de sus modalidades, presentan mayor nivel de desinhibición, narcisismo, extraversión y muestran en sus relaciones apego ansioso y evitativo.
Síntesis	La escala de sexting presenta resultados con elevada validez y fiabilidad, lo que aporta garantías psicométricas al instrumento

4.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sexting

Los resultados del estudio que aquí se presenta establecen un perfil claro de la personalidad del sexter: es una persona que practica todo tipo de estrategias sexuales de acercamiento, seducción y fuerza, sin miedo al riesgo, desinhibida y con afán de aventura, con deseo de buscar sensaciones y experiencias nuevas, narcisista en su personalidad, satisfecha con su imagen corporal y extrovertida.

Estos datos vienen a confirmar las aportaciones de investigaciones previas. Varios estudios redundan en la relación entre la actividad de sexting con las actitudes sexuales, aunque para estos autores los papeles de la cultura y la educación son mediadores en la permisividad de dichas actitudes. En esta misma línea están los trabajos de van Ouytsel, Ponnet, Walrave y d’Haenens (2017), concluyendo que las personas que realizan sexting suelen sentirse atraídas por comportamientos sexuales. Otros trabajos también confirmaron la relación entre sexting y comportamientos sexuales de riesgo, como tener parejas sexuales simultáneas, pero presentando menor autoestima los que practican sexting que los que no lo hacen. En la misma línea, al analizar los comportamientos arriesgados de los adolescentes, se concluye que las personas que realizan sexting son propensas a exponerse a comportamientos sexuales de riesgo.

En relación con las actividades sexuales de riesgo, cabe citar la necesidad de buscar situaciones nuevas, vinculadas a conductas de desinhibición, tal y como los resultados de este estudio presenta, que confirman los hallazgos previos de otros investigadores. El sexting está relacionado con la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y las actividades de riesgo, incluso la promiscuidad sexual. Esta desinhibición y conductas de riesgo lo explican algunos investigadores, más que vinculado a un rasgo de personalidad relacionado con el sexting, a la tendencia de algunas personas a la búsqueda impulsiva de sensaciones nuevas de riesgo (Stanley et al., 2016).

Otra de las características de personalidad analizadas en este trabajo es el narcisismo, que presenta correlaciones positivas con sexting, corroborando estudios previos sobre este tema (Liu, Ang y Lwin, 2016) y buscando la atención, la admiración y la visión positiva de sí mismos desde la valoración de los otros (van Ouytsel et al., 2017). El narcisismo digital unido al voyerismo digital explica el

significativo incremento de adolescentes y jóvenes con características narcisistas. Este narcisismo digital es responsable de la necesidad de participación y de exhibicionismo de los adolescentes (Gámez-Guadix, de Santisteban y Resett, 2017).

El exhibicionismo es otra de las variables que el presente estudio ha constatado, especialmente en los que practican sexting. Las publicaciones exhibicionistas podrían estar relacionadas con comportamientos sexualizados con tendencia a la exhibición, por lo que el narcisismo y el exhibicionismo podrían estar relacionados entre sí. El exhibicionismo en las RSI se compara a un escenario virtual, como si de una enorme pantalla se tratara, donde las personas presentan la imagen de sí mismas que desean mostrar al mundo exterior, fomentando las RS (Facebook, Twitter...) la autosatisfacción de sí mismas.

Los adolescentes y jóvenes que practican sexting tienen alta autoestima corporal, presentando correlaciones positivas entre ambas variables, especialmente con el atractivo corporal, pudiendo ser debido al deseo de hacer un regalo a su pareja al estar orgullosos/as de sus cuerpos.

Un aspecto curioso es que a las personas narcisistas les gusta exhibirse en las pantallas virtuales de las RS, pero el uso frecuente de esta exposición puede tener consecuencias negativas en su imagen corporal, ya que, por comparación social, se internaliza con mayor intensidad el ideal estético de delgadez y musculación vigente. Facebook es una red social que da perfecta respuesta a las necesidades de los narcisistas, ya que las autopresentaciones, el perfil, las publicaciones fotográficas, los selfis, los mensajes textuales y los cambios de estado les permiten enfatizar su atractivo y favorecer comportamientos sexualizados (Sarabia y Estévez, 2016).

Una variable que entra en juego en la comprensión de sexting es la extraversión. Las relaciones significativas halladas en los estudios corroboran que a mayor extraversión, mayor práctica de sexting, lo que va en la línea de la investigación de Bobkowski et al. (2016), quienes al analizar la relación entre el autoconcepto sexual y las autopresentaciones online observan que a mayor extraversión, mayor intensidad de sexualización en las autopresentaciones online. Se observa que cuanto más contenido sexual tienen las fotografías publicadas en la red, más elevado es el autoconcepto sexual, y que ambas variables están mediadas por la extraversión.

Otra de las conclusiones del estudio es que las personas que practican sexting se caracterizan por un estilo de apego ansioso-evitativo, considerando las relaciones como algo secundario, aspecto que ya había sido observado por Liu et al. (2016) al explicar que las personas narcisistas, caracterizadas por un yo positivo pero poco realista, poseen un concepto de sí mismas en el que falta interés por las relaciones personales. También es posible otra explicación: que las relaciones de apego ansioso predigan con mayor frecuencia el sexting porque se realiza con el fin de solicitar una actividad sexual y agradar y complacer a los demás. Sextear podría ser una nueva expresión de apego ansioso o inseguro.

4.3. Baremos de sexting e interpretación de las puntuaciones

En las tablas 4.5, 4.6 y 4.7 se exponen los baremos de conversión de puntuaciones directas en puntuaciones percentiles, delimitando los puntos de corte de mayor a menor riesgo de sexting.

TABLA 4.5
Baremos de la escala de sexting: conversión de puntuaciones directas en percentiles en chicas adolescentes y jóvenes

Percentil	Chicas adolescentes (12-16 años)			Chicas jóvenes (17-21 años)		
	Sexting erótico	Sexting pornográfico	Total sexting	Sexting erótico	Sexting pornográfico	Total sexting
95	25	7	30	25	7	30
85	22	5	26	22	5	27
75	20	4	24	20	4	25
65	18	4	22	19	4	23

TABLA 4.6
Baremos de la escala de sexting: conversión de puntuaciones directas en percentiles en chicos adolescentes y jóvenes

Percentil	Chicos adolescentes (12-16 años)			Chicos jóvenes (17-21 años)		
	Sexting erótico	Sexting pornográfico	Total sexting	Sexting erótico	Sexting pornográfico	Total sexting
95	27	8	35	28	9	36
85	24	6	30	25	7	31
75	22	5	27	23	5	28
65	20	4	25	21	5	26

TABLA 4.7
Interpretación de la escala de sexting

Percentil	Interpretación
≥ 95	Alto riesgo en la escala de sexting: erótico y pornográfico.
85-94	Riesgo en la escala de sexting: erótico y pornográfico.

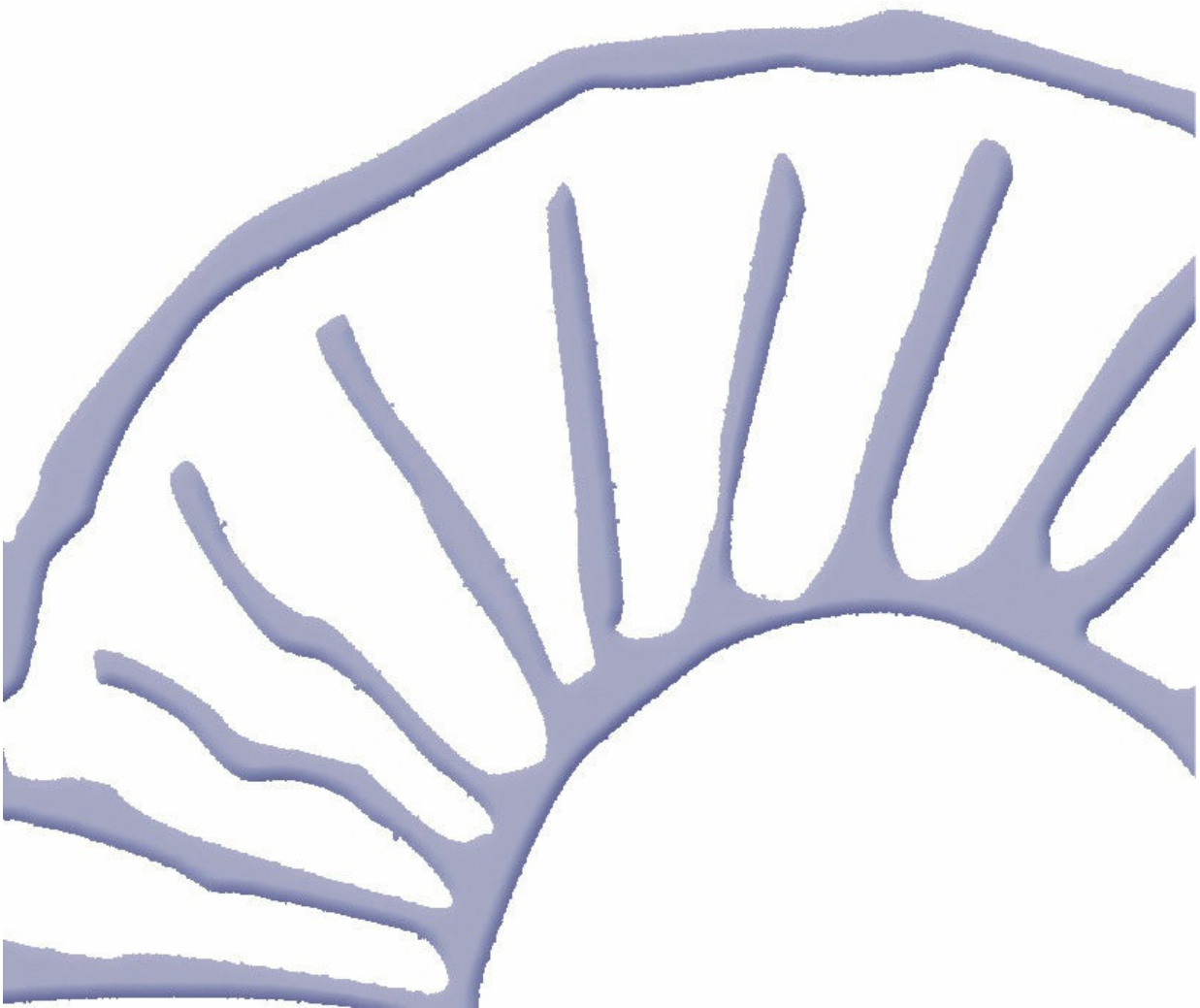
75-84	Alertan del riesgo de sexting: erótico y pornográfico.
≤ 74	No se consideran puntuaciones de riesgo, pero no hay que olvidar que a mayor puntuación, mayor riesgo en la escala total de sexting o en sus factores.

4.4. Síntesis de sexting

Actualmente, los aspectos que conforman el concepto de sexting son: *a)* publicaciones de textos e imágenes enviados y recibidos con contenido erótico o sexual; *b)* el contenido sexual puede ser explícito o sugerente; *c)* las imágenes pueden ser tanto enviadas como recibidas; *d)* se transmiten a través de las RSI; *e)* se dan en niños, adolescentes, jóvenes y adultos; *f)* la privacidad es imposible, y *g)* los factores de riesgo asociados que se han identificado suelen ser antecedentes a esta práctica. La influencia del contexto, la presión del grupo y la escasa supervisión de los padres incrementa su práctica. El conocimiento o desconocimiento de las leyes aplicables a menores actúa como factor moderador de dicha práctica. Los jóvenes realizan más sexting que los adolescentes, mientras que hay controversia en relación con el sexo. La prevalencia ha aumentado significativamente desde 2010 a 2017. Los datos psicométricos aportan valores de validez y fiabilidad adecuados.

CAPÍTULO 5

Sextorsión



5.1. Definición de sextorsión

La sextorsión es otro factor importante de riesgo erótico cada vez más común en adolescentes y jóvenes. La gravedad del acoso virtual o ciberacoso es muy superior a la del acoso presencial. Por ello es un factor de riesgo que reviste un carácter de urgencia, tanto la identificación del mismo, como la intervención temprana. La definición del término ha ido progresivamente concretándose y adquiriendo un nivel mayor de consenso. Kopecký (2017) realiza una revisión del concepto de sextorsión y aporta las definiciones que deberían tenerse en consideración. Se trata de un chantaje realizado con materiales online sexualmente explícitos (que se denomina «sextor») con los que se trata de obtener algún beneficio para el perpetrador. Esta definición terminológica fue creada a partir del análisis detallado de 25 casos graves de chantaje online que tuvieron una intervención judicial y penitenciaria. También ha sido definida como la extorsión/chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación para obtener algún beneficio. Este neologismo tiene su origen en el inglés *sextortion* (extorsión sexual), que es una forma de chantaje sexual a una persona por medio de una imagen o información a cambio de favores de la víctima, es decir, la sextorsión se refiere a la obtención de imágenes sin el consentimiento, o incluso sin el conocimiento, de la persona que se chantajea.

Los primeros usos del término «sextorsión» se remontan a la década de 1950. No obstante, es en la era de Internet donde este fenómeno cobra de nuevo actualidad al vincularse con uno de los ciberdelitos más graves del momento, el sexting.

En la literatura se pueden encontrar diferentes conceptos que hacen referencia al mismo término de sextorsión, como la victimización sexual online, la extorsión sexual, el sexting no deseado pero consensuado, etc. De hecho, la actividad sexual consensuada pero no deseada puede ser una forma de coerción sexual (Englander, 2015). La victimización sexual online consiste en obtener una cooperación sexual, contra el deseo de la víctima, para lograr la difusión de un contenido sexual a través de Internet. Esta victimización incluye la experiencia de algún tipo de coerción, generalmente a través del móvil, con la intención de lograr compartir información sexual, enviar imágenes de carácter erótico o la divulgación de algún contenido sexual que perjudica a la víctima (Gámez-Guadix, et al., 2015).

La sextorsión está muy vinculada al sexting, pero añade un aspecto importante que marca las diferencias entre ambos. Mientras el sexting se ciñe a la edición, publicación y envío de sexts, la sextorsión chantajea, coacciona, se burla, ridiculiza y humilla a la persona a través de dichas publicaciones, es decir, es una coacción a

través de la práctica de sexting. Se considera que el sexting es un medio idóneo que propicia la agresión en las relaciones íntimas de pareja.

La sextorsión, como bien indica la palabra, es, por tanto, una extorsión o chantaje sexual. En estos casos la víctima puede ser coaccionada para tener relaciones sexuales con el/la chantajista para producir pornografía u otras acciones. Es decir, el material sexual (fotos, vídeos...) es empleado como medio de presión, chantaje, explotación y/o ridiculización contra la persona fotografiada. Esta nueva forma de agresión también se ha denominado sexting-acoso, y consiste en el envío de publicaciones virtuales con contenido erótico sin permiso de la persona con el fin de burlarse de esta, acompañándolas o no con mensajes (texting) añadidos (Maganto, Garaigordobil y Peris, 2013a).

Para Powell y Henry (2016) la agresión sexual y la coerción facilitada a través de las tecnologías digitales constituyen tres formas de comportamientos: *a)* el primero es coerción sexual o «sextorsión», una forma de coerción no física en la que una persona «consiente» una cooperación sexual bajo algún tipo de presión, y puede ser en forma de chantaje, soborno o amenazas, tales como exigir que la víctima se involucre en una relación personal virtual en actos sexuales o exigir que se editen imágenes íntimas; *b)* la segunda forma de agresión sexual es el uso de tecnologías digitales para perpetrar una ofensa sexual de contacto, por ejemplo, quedar en un sitio de citas u organizar la reunión con una víctima en persona antes de que haya una actividad sexual, y *c)* una tercera forma se refiere al uso de la tecnología para extender el daño de una agresión sexual, como tomar y/o distribuir imágenes de la agresión sexual. Los estudios empíricos sobre la conducta sexual predatoria online se han centrado casi exclusivamente en niños y adolescentes, como se verá en el apartado de grooming. Esto representa una laguna importante en la investigación actual sobre la victimización sexual online en jóvenes y adultos.

Normalmente, la víctima produce el material comprometido por voluntad propia, ya sea para enviárselo a su pareja o colgarlo en un perfil de una RSI para que lo vean las personas que ella decida. El problema es que esta supuesta privacidad no es segura, y muchas de estas fotografías privadas terminan en manos de pedófilos o redes pornográficas. También puede darse el caso de que la víctima no difunda de forma voluntaria este tipo de material comprometido y sea el ciberacosador el que se encargue de obtenerlo, ya sea a través de webcams o accediendo de forma no autorizada a alguno de los dispositivos de la víctima donde almacene material de este tipo.

Para Chawki y el Shazly (2013) la sextorsión se puede realizar: *a)* a menores de edad o a adultos; *b)* por medio de imágenes obtenidas mediante webcam, email, mensajería instantánea, teléfonos u otros dispositivos móviles (es decir, por todos los medios que sirven para realizar sexting) o por medio de imágenes obtenidas en el contexto de una relación sentimental; *c)* con objeto de un abuso sexual o una explotación pornográfica para uso privado, para redes pedófilas o comercial; *d)* una extorsión económica o cualquier otro tipo de coacción; *e)* de manera puntual o

continuada, y f) por conocidos, examantes o personas desconocidas.

Esto es posible debido al auge de los dispositivos móviles con programas de control del usuario sin que este lo conozca. Estos programas han llegado a su máximo nivel de desarrollo, ya que permiten conocer tanto la actividad que se realiza a través de ellos como los lugares a los que acude el usuario, y los más sofisticados pueden servir de micrófonos y cámaras encubiertas. El objetivo de estas aplicaciones es controlar la actividad de la víctima las 24 horas del día, sin su consentimiento y sin ser conscientes de esta vigilancia.

Una simple búsqueda en Google de «aplicaciones para espiar a tu esposa» permite acceder a miles de páginas donde se informa de forma detallada cómo configurar el móvil de tu pareja para conocer sus ubicaciones, movimientos y acciones. Otras páginas informan o comercializan aplicaciones que permiten conocer si la pareja es infiel. Estas aplicaciones, la mayoría de pago, son de fácil instalación, solo se necesita acceder durante escasos minutos al teléfono móvil de la víctima y, una vez instaladas, son invisibles para ella, que en el peor de los casos verá reducido el tiempo de uso de su batería o un mayor gasto en el tráfico de datos.

Las posibilidades de estas aplicaciones son varias, desde la geolocalización permanente de la víctima hasta el envío al ordenador del agresor de una copia de todos los mensajes enviados o recibidos por ella, sus comunicaciones por WhatsApp, sus SMS e incluso las llamadas de voz realizadas o recibidas. Las versiones más sofisticadas permiten incluso activar de forma remota la cámara o el micrófono del móvil espiado sin que la víctima lo perciba, y obtener tanto imágenes como sonidos del entorno. Este tipo de tecnología sería similar a la intervención ilegal de la línea telefónica o de la correspondencia privada de la víctima. En ocasiones, el acosador es otro menor que quiere obtener material sexual de otros menores por haber descubierto su propia sexualidad de forma no natural y querer experimentar, aunque sea forzando a otros menores.

En cuanto a las motivaciones que desencadenan la sextorsión, la mayoría de los jóvenes afirma realizar el sexting no deseado pero consensuado para cumplir con las necesidades de la pareja.

El término *cyberstalking* (Chawki y el Shazly, 2013) fue acuñado para investigar un conjunto de conductas llevadas a cabo a través de las TIC utilizadas con la finalidad de causar estrés emocional a otras personas. Se refieren a actitudes de amenazas, falsas acusaciones, abuso de la víctima, conseguir datos de su equipo informático, o datos de ella a través de hackeos, impersonalizar a la víctima, animar a otras personas a agredirla, o lograr encuentros con la misma a fin de causar incluso agresiones físicas.

Para encontrar a las víctimas y mantener su acoso, los agresores usan todos los medios que las TIC permiten. Este acoso genera miedo y humillación, y afecta a la autoestima y la seguridad de las personas. Las mujeres, los menores y los grupos minoritarios son las principales víctimas. Suele cometerlo alguien cercano a la

víctima, un ex, un antiguo amigo o alguien con motivaciones de odio, venganza, obsesión o control. No es necesario salir de casa o encontrarse cara a cara, se necesita Internet y se aprovecha de la invisibilidad y distancia que ofrecen las tecnologías para actuar sin pensar en las consecuencias.

La intimidación, la amenaza y la coerción van desde la intimidación suave y pérdida de privacidad hasta daños graves físicos y psicológicos, generalmente utilizando para ello fotos de desnudos que han sido obtenidas de la propia víctima de forma voluntaria o por medios fraudulentos. Difiere de la ciberagresión o cyberbullying, ya que en el caso de la sextorsión las amenazas y agresiones tienen que ver con contenidos sexuales; por ello, el uso de las publicaciones fotográficas es la base de esta coerción, generalmente consecuentes al sexting. El propio sexting no deseado se considera sextorsión en sí mismo. Para Englander (2015), un 70 % de jóvenes entre 17 y 19 años ha experimentado al menos un grado de presión y coerción para publicar fotos desnudos o semidesnudos.

La revisión de la literatura sobre sexting-acoso, extorsión chantaje erótico y cyberbullying permitió seleccionar los ítems más directamente representativos de la experiencia de acoso erótico-sexual online.

El diseño de esta escala pretende comprobar si las publicaciones virtuales son utilizadas como objeto de burla, chantaje o coerción sexual y en qué medida un adolescente o joven se ha visto envuelto en estas acciones, bien porque ha sido víctima o porque ha sido agresor. Se trata de investigar exclusivamente las publicaciones erótico-sexuales, en especial las sometidas a algún tipo de coerción, por lo que a esta escala se le ha denominado sextorsión. Es un evidente factor de riesgo que debe ser detectado lo más precozmente en la población objeto de estudio.

5.2. Prevalencia de sextorsión

Los datos sobre la prevalencia de sextorsión son muy significativos. Varios estudios informan de tasas de acoso erótico y coerción. En Singapur, el 51 % de los adolescentes ha sido acosado por lo menos una vez online, y en Estados Unidos se constata que al menos el 16 % de imágenes sexuales son publicadas sin el consentimiento de los protagonistas.

Publicar imágenes sin el consentimiento de la persona, y más con motivo de acoso o coerción, sitúa al acosado en la posición de víctima sexual. Si bien el riesgo de convertirse en una víctima de abuso sexual online es pequeño, las víctimas que lo sufren se enfrentan a experiencias trágicas y dolorosas que en algunos casos pueden incluso llevar al suicidio. Así, la difusión de las imágenes o textos de contenido sexual puede suponer un estresor vital de tal magnitud que se ha relacionado con conductas de intento de suicidio y suicidio consumado.

En el estudio de Fridh, Lindström y Rosvall (2015) proporcionan una prevalencia

de 14,7 % de coerción, y un 14 % de niños y un 20 % de niñas suecas. En el estudio realizado por Englander (2015) respecto a los niveles de coerción, los resultados mostraron que, aunque el 30 % de la muestra realizaba sexting porque lo quería, el 70 % experimentaba un cierto grado de presión o coerción. En la misma línea, la chanel MTV-Associated Press (2009) reveló que el 61 % de los adolescentes que realizaba sexting había sido presionado por alguien para hacerlo, y encontraron que la mitad de los participantes de su estudio había participado en el sexting no deseado, pero consensuado.

El acoso sexual derivado de esta presión o chantaje es también relativamente común entre adolescentes y jóvenes. Drouin y Tobin (2014) exponen que una de cada cinco personas encuestadas (19,5 %, $N = 547$) informó que alguien había publicado imágenes y mensajes con comentarios ofensivos y/o mensajes degradantes sobre su género, y un 16,4 % ($N = 460$) concretaba que tales comentarios o contenidos se referían a su sexualidad o identidad sexual. Estos autores indican que más mujeres que hombres referían participar en actividades sexuales no deseadas (obligatorias), y que los que habían sufrido tal victimización tenían mayor probabilidad de haber experimentado formas tradicionales de violencia de pareja.

En el Estado Español se sabe poco sobre la victimización online de los adolescentes españoles. Montiel, Carbonell y Pereda (2015) realizaron un estudio que tenía como objetivo determinar la prevalencia de la victimización online en una muestra de 3.897 adolescentes de 12-17 años reclutados en 39 centros de enseñanza secundaria. Se evaluaron ocho tipos de victimización online agrupados en dos ámbitos principales: sexual (coerción sexual, presión sexual, grooming online por un adulto, exposición no deseada a contenido sexual y violación de la vida privada) y no sexual (acoso online, happy slapping y presión para obtener información personal). El estudio encontró que el 61 % de los adolescentes sufrió una victimización online durante el año anterior. Más concretamente, el 39,5 % de los adolescentes informó haber padecido victimización sexual online, y el 53,4 % victimización no sexual. Asimismo, el 31 % de los jóvenes informó haber experimentado tanto la victimización online sexual como la no sexual.

Las tasas de prevalencia más altas se registraron en el acoso online (50 %), la exposición no deseada a contenido sexual (24,4 %), la presión para obtener información personal (18,4 %) y el grooming online por un adulto (17,2 %). Al mismo tiempo, las tasas más bajas se encontraron en la coerción sexual (6,7 %) y en el happy slapping (2,2 %).

Asimismo, el 35 % de los adolescentes se consideró poli-víctima online. Este estudio puso de manifiesto que los adolescentes españoles experimentan altos niveles de victimización online y que la victimización múltiple parece ser lo común entre las cibervíctimas.

Igualmente, Pereda, Abad, Guilera y Arch, (2015) encuestaron a 1.105 adolescentes entre ambos sexos con una media de edad de 14,5 años pertenecientes a

centros educativos, instituciones sociales, centros de salud mental e instituciones penitenciarias, entre otros. Todos ellos informaron de que la victimización sexual online a lo largo de la vida para el total de la muestra comunitaria fue del 14,7 %, del cual un 23,5 % estaba atendido en centros de salud mental, un 35,6 % estaba involucrado en el sistema de justicia juvenil y un 36,4 % estaba en servicios de protección social.

En el estudio de Gámez-Guadix et al. (2015), con $N = 873$ adultos españoles autoseleccionados de 18 a 60 años (65 % de mujeres), se confirmó que aproximadamente dos tercios de la muestra habían participado en sexting sin consentimiento, y no hubo diferencias entre hombres y mujeres, aunque el sexting era más común entre los jóvenes y los no heterosexuales. Se constató que la distribución o difusión por parte del perpetrador de imágenes sexuales o información de la víctima contra su voluntad fue más común entre mujeres, jóvenes y adultos de mediana edad (25-35 años), así como entre los no heterosexuales.

Un estudio comparativo intercultural fue llevado a cabo por Ilabaca, Fuertes y Orgaz (2015), estudiando el impacto de la coerción sexual en la salud mental de 1.251 estudiantes de Bolivia, Chile y España. Se constataron los siguientes datos de prevalencia: un 24 % manifestó haber vivido algún tipo de coerción sexual (26 % mujeres y 20,1 % hombres), y de estos, mayor porcentaje de jóvenes bolivianos (31 %) que de chilenos (24,1 %) y españoles (16 %) señalaron haber vivido estas experiencias asociándose con una mayor ansiedad y depresión y una actitud más negativa hacia la sexualidad. El impacto en la salud mental y actitud hacia la sexualidad parece depender del tipo de coerción sexual vivida, de la nacionalidad y el sexo, concluyendo que los factores socioculturales tienen relación con la prevalencia y que el impacto en la salud mental es notorio.

La prevalencia estudiada en Australia por Powell y Henry (2016) arrojó los siguientes resultados: el 62,3 % de los encuestados ($N = 1.841$) informó haber sufrido algún tipo de coerción sexual por lo menos una vez en la vida. Las formas más comunes fueron: a) el acoso sexual digital, incluyendo recibir imágenes sexualmente explícitas no deseadas; b) comentarios, correos electrónicos o mensajes de texto (29 %, $N = 829$); c) recibir solicitudes sexuales repetidas y/o no deseadas online o por correo electrónico o mensaje de texto (21,3 %, $N = 610$), y d) experimentar acoso sexual (20 %, $N = 563$).

Otras formas de acoso fueron los comportamientos de seguimiento y control por parte de amigos íntimos, parejas o exparejas (16 %, $N = 459$), informando que su pareja actual o su expareja habían accedido a sus correos electrónicos u otras cuentas online sin permiso, y el 23,3 % ($N = 671$) informó de que se conectaban múltiples veces al día, ya sea online o vía teléfono móvil, para averiguar dónde estaban, con quién, o qué hacían. En otro estudio (Pereira, Spitzberg y Matos, 2016) llevado a cabo con estudiantes portugueses se concluye que el 69,9 % de los adolescentes había vivido este acoso erótico alguna vez en su vida.

Una revisión reciente de estudiosos sobre prevalencia fue llevada a cabo por Van Royen et al. (2017), refiriendo tasas del 21 % en Canadá que había sido víctima de acoso cibernético en el último año.

Lo reciente de estos temas arroja, como vemos, resultados variables dependiendo de la definición de sextorsión y acoso sexual, de los instrumentos de medida utilizados, de la cultura en la que se realiza, etc. No obstante, sí parece confirmarse que más de un 50 % de adolescentes y jóvenes ha sufrido alguna vez en su vida algún tipo de coerción o abuso sexual, oscilando las prevalencias entre un 15 % y un 35 % aproximadamente.

5.3. Sexo, edad y riesgo de sextorsión

Respecto a la **sextorsión**, si bien es verdad que los estudios parecen indicar mayor acoso por parte de los chicos y mayor victimización por parte de las chicas, los resultados de la victimización online no son tan evidentes. Es posible que se vayan cambiando los patrones esperables de comportamiento en agresión/victimización y que tengamos que aceptar que las relaciones interpersonales y de pareja en la nueva generación virtual difieran de las que hemos observado hasta el momento.

Una posible explicación de los resultados dispares también puede provenir de que esta afectividad digital comunicada a otros, editada, expandida («te quiero hasta el fondo»; «tengo una nueva pareja, ¿os gusta?»; «estoy dejándolo con mi pareja»; «mi pareja me envía fotos excitantes»...) está cambiando las relaciones íntimas reales en relaciones no-íntimas virtuales. Por ejemplo, para Estébanez y Vázquez (2013) las diferencias de género muestran claramente una mayor tolerancia por parte de las chicas a la agresión y el acoso, lo que conlleva una menor toma de conciencia de dicha agresión, y esto propicia que no se informe de la misma. Estébanez (2014) plantea que las chicas manifiestan ser acosadas sexualmente por parte de desconocidos y conocidos a través de las redes, pero a la vez toleran y confunden manifestaciones de control por parte de sus parejas (o exparejas) con muestras de amor.

La exposición de vídeos, imágenes y fotografías tomadas en entornos privados (baño, dormitorio u otros), los desnudos o imágenes eróticas o la necesidad de exhibicionismo y petición de reconocimiento (*¿Te gusta mi foto?*) constituyen en muchos casos un prelude del acoso sexual cibernético, pero tanto chicos como chicas lo favorecen como expresión de su necesidad de reconocimiento narcisista. De acuerdo con Powell y Henry (2016), las formas de abuso y acoso sexual que son experimentadas por los adultos representan un conjunto de actitudes y comportamientos que todavía son recientes y necesitan ser investigadas con mayor profundidad, máxime en población adolescente.

Las diferencias de edad en **sextorsión** son muy dispares. Los estudios revisados abogaban por un nivel mayor de victimización y acoso en jóvenes. Gámez-Guadix et

al. (2015), con participantes españoles adultos, constatan que uno de cada tres participantes informó haber experimentado la victimización sexual online y se comprobó que esta era superior en adultos jóvenes. Powell y Henry (2016) incluyen en el acoso sexual digital el abuso basado en imágenes, la coacción y el acoso basado en el género. Los resultados que observaron evidenciaban diferencias significativas de sexo durante la victimización, pero solo en los más jóvenes (18-24 años) y no en la población general.

Frente a estos resultados solo la National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy (NCPTUP, 2008) informa que el 51 % de las adolescentes mujeres dice haber sentido presión por parte de un chico para mandar imágenes o mensajes sexys y sentirse de ese modo coaccionadas. Englander (2015), constató que las edades con mayor probabilidad de realizar sexting son los 16-17 años, y encontraron diferencias importantes entre aquellos que realizaban el sexting bajo presión y los que realizaban el sexting de forma voluntaria. Así, quienes siempre se sentían presionados o coaccionados para realizar sexting tenían las tasas más altas antes de los 14 años. De hecho, el 89 % de los que informaron haber hecho sexting antes de la Educación Secundaria fueron presionados para hacerlo.

Ningún estudio plantea la similitud en sextorsión en función de la edad. Los estudios sobre sextorsión deben ser objeto de reflexión y analizados en el contexto de otras variables que puedan matizar los resultados, como pueden ser la cultura del país, el nivel de igualdad social, la prevención realizada en los centros educativos en los últimos años, etc. Se precisa una línea de investigación futura sobre acoso erótico-coerción-edad y variables psicológicas, educativas, sociales y contextuales implicadas.

5.4. Predicción de sextorsión

En lo referente a los factores de riesgo relacionados con la sextorsión, cabe mencionar que este fenómeno implica diferentes grados de chantaje o coerción. Englander (2015) mostró que los participantes que realizaban sexting bajo mucha presión sufrían un miedo más intenso y las amenazas eran más graves. Asimismo, entre aquellas personas que realizaban el sexting bajo presión, el 23 % dijo que se sentía realmente amenazado o asustado. Complementariamente, aquellos que experimentan poca presión para realizar el sexting son los que sufren menos amenazas y están menos asustados.

Por otro lado, se llevó a cabo un estudio con 935 adolescentes americanos con edades comprendidas entre 12 y 17 años. El objetivo era examinar si las redes sociales eran una fuente de acoso online para los adolescentes; los resultados mostraron que: a) los adolescentes que usaban las redes sociales para ligar tienen un 30 % más de probabilidades de sufrir acoso online en comparación con aquellos que no las usan para este propósito; b) las actitudes y comportamientos online de los

adolescentes, incluyendo la cantidad de información que divulgan de forma pública, la forma en la que usan Internet (privada o pública) y la forma en la que ellos interactúan con otras personas online, desempeñan un importante papel en el riesgo de sufrir ciberacoso y cyberbullying alguna vez, y c) subir fotos propias que sean accesibles a todos los usuarios, divulgar información sobre la escuela a la que se acude, o sobre el número de teléfono de casa o dirección de correo, ligar con personas desconocidas y visitar chats online son factores que aumentan el riesgo de contacto no deseado con personas desconocidas y de sufrir ciberacoso sexual.

En relación con este aspecto se ha observado que las personas que habían sufrido bullying en la vida real o virtual eran personas en riesgo de consumir sustancias y de padecer problemas de salud mental. También ha interesado el estudio de los comportamientos de alto riesgo (visualización de contenido sexual explícito, perfiles provocativos en las redes sociales y entretenimiento con solicitudes sexuales online) en una muestra de 251 chicas adolescentes, de las cuales 130 habían sufrido maltrato. Los resultados obtenidos mostraron que: a) las chicas maltratadas tenían niveles más altos de síntomas depresivos, más comportamientos no sexuales de alto riesgo, niveles más bajos de habilidades cognitivas y relación más pobre con sus padres; b) las chicas maltratadas referían una mayor exposición inintencionada a contenidos sexuales en Internet, perfiles con más riesgo en redes sociales y solicitudes sexuales online, y un 30 % se había reunido con al menos una persona que había conocido por Internet; c) la exposición a contenidos sexuales en la red, la creación de perfiles de redes sociales y recibir solicitudes sexuales por Internet son predictores independientes de las posteriores citas fuera de Internet, y d) la vigilancia de los padres y una crianza de alta calidad modera los factores de riesgo en los comportamientos de los adolescentes en Internet.

Livingstone y Smith (2015) realizaron una revisión teórica con varios objetivos fundamentales: a) examinar la evidencia existente acerca de los daños agresivos y sexuales asociados con contenido, contacto y comportamiento online y por móvil; b) examinar la prevalencia de estos riesgos; c) revelar los factores de riesgo y protección frente a este tema, y d) identificar los retos que quedan por resolver en relación con el acoso y la coerción. Los autores concluyeron que los niños o adolescentes que son vulnerables en la realidad, también lo son en el mundo virtual, y que una serie de factores de personalidad (búsqueda de sensaciones, baja autoestima, dificultades psicológicas...), factores sociales (falta de apoyo y normas por parte de los padres) y factores digitales (habilidades digitales y uso de Internet) suponen un riesgo de sufrir ciberacoso.

En un estudio se examinaron los factores asociados con la exposición no deseada a la pornografía online y la victimización sexual online no deseada en Taiwán, encuestando con autoinformes a 2.315 estudiantes de 26 escuelas secundarias. Los resultados del análisis multivariante identificaron como variables predictoras de la perpetración de victimización sexual en línea los niveles más altos de uso de juegos online, la exposición a los medios de comunicación porno, las conductas de riesgo de

Internet, las experiencias de cyberbullying y el acoso sexual fuera de línea.

Otro estudio sobre variables predictivas analiza diversas variables, como factores de carácter sociodemográfico (género y edad), psicológico (autoestima y timidez-ansiedad social), educativo (victimización escolar offline, formación y apoyo en el centro educativo, y rendimiento académico), familiar (control parental) y tecnológico (frecuencia de uso y conductas de riesgo), sobre la probabilidad de padecer cibervictimización ocasional o severa, en una muestra 3.180 estudiantes adolescentes españoles de entre 11 y 19 años (Álvarez-García, Núñez, Dobarro y Rodríguez-Pérez, 2015).

Los análisis de regresión logística multinomial muestran que la edad, la victimización escolar offline, el control parental, las conductas de riesgo en Internet, el uso de redes sociales o programas de mensajería instantánea y la frecuencia de uso de Internet durante el fin de semana son factores de riesgo estadísticamente significativos, tanto de cibervictimización ocasional como severa.

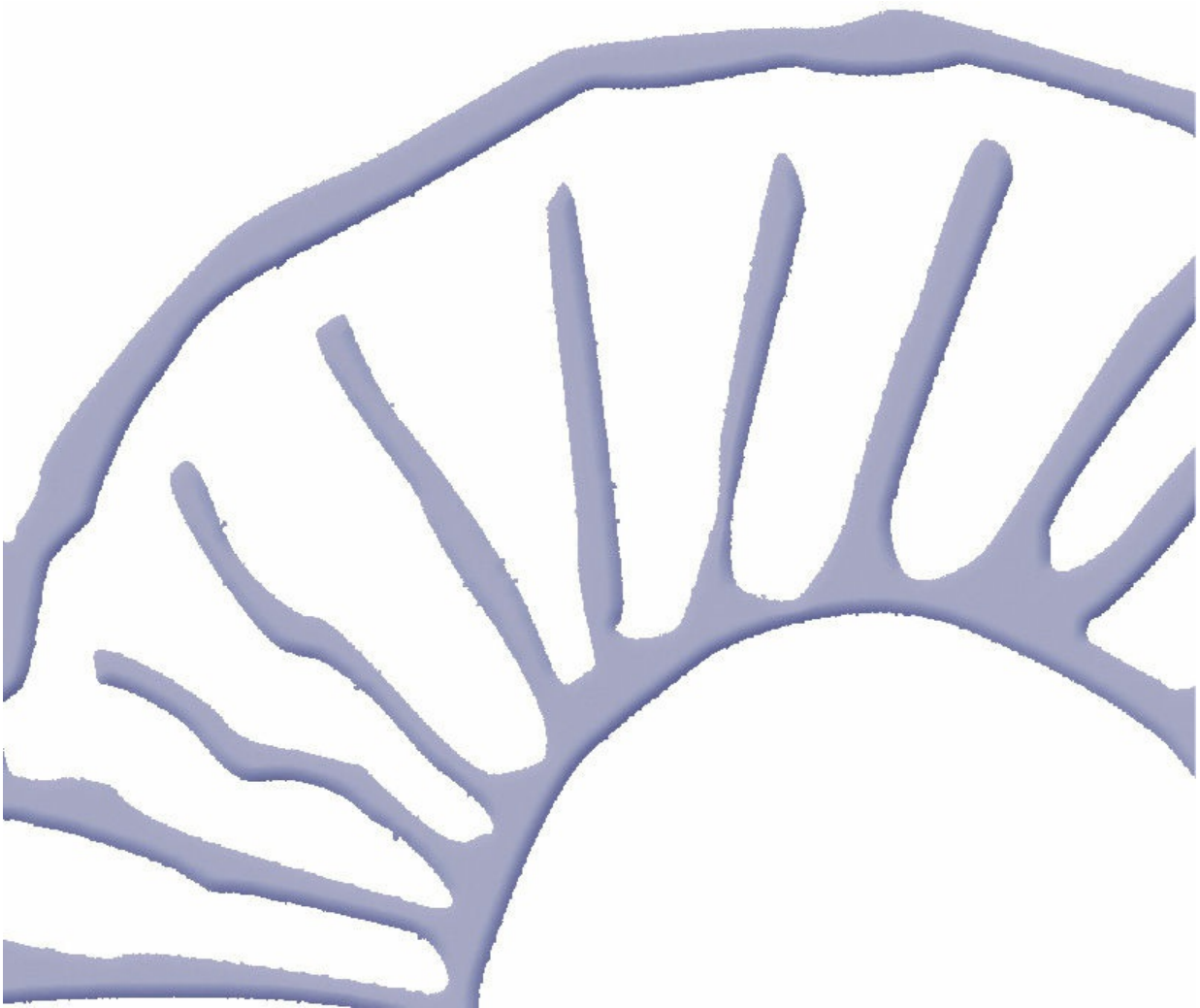
La autoestima es factor protector de cibervictimización ocasional, pero no severa. Tener móvil propio, jugar online con otras personas y la frecuencia de uso de Internet de lunes a viernes son factores de riesgo de cibervictimización severa.

Con respecto a las variables sociodemográficas, los resultados obtenidos apoyan la ausencia de una relación estadísticamente significativa entre género y grado de victimización cibernética.

No está claro si la cibervictimización respondería al tipo específico de victimización estudiada. Se demostró que la edad era un ligero, aunque estadísticamente significativo, factor de riesgo, tanto para sufrir cibervictimización ocasional como grave.

CAPÍTULO 6

La escala de identificación de sextorsión



La escala de sextorsión está compuesta por 10 ítems con una estructura bifactorial. El primer factor, compuesto por 5 ítems, ha sido denominado acoso erótico. El segundo factor, compuesto por otros 5 ítems, se ha denominado coerción. El acoso erótico se encabeza con esta enunciación: «A veces se envían mensajes, fotos o vídeos que pueden herir. En tu caso...». Detrás de esta afirmación vienen 5 ítems, en 3 de ellos se especifica si se ha sufrido acoso erótico o se ha sido objeto de burla o humillación, y en 2 ítems se analiza si uno mismo lo ha observado. El segundo factor, coerción, se encabeza con la siguiente frase: «Se publican fotografías con un toque erótico o sexual por...». Detrás de esta afirmación viene una serie de palabras, correspondientes a los 5 ítems, con las que se proponen las razones por las que se hace sextorsión: chantaje, venganza, intimidación, etc.

De este modo, los ítems de acoso erótico implican, directamente o indirectamente, sufrir acoso erótico, tal y como ha sido denominado este factor, por recibir, enviar o subir a Internet fotografías, mensajes u otras publicaciones. La dimensión de coerción implica lo que el nombre de la escala propone, que se suben estos contenidos eróticos o sexuales con intención de chantajear, intimidar, humillar, por venganza o porque otros presionan para hacerlo.

La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación del instrumento que se ofrece a continuación.

ESCALA DE SEXTORSIÓN

Hay personas de tu edad que, en los chats, redes sociales y/o emails se sienten más libres para escribir mensajes y subir imágenes y fotografías, a veces con contenido sexual, en las que pueden ofender y/o lastimar a otras. Indica en cada pregunta cuál es el grado en el que sientes que te ha podido ocurrir y ocurren este tipo de situaciones. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante;
4 = Siempre o mucho.

A veces se envían mensajes, fotos o vídeos que pueden herir. En tu caso: **1 2 3 4**

1. ¿Alguna vez has sufrido acoso erótico o sexual mediante las RSI?
2. ¿Alguien te ha enviado algún mensaje con contenido erótico o sexual que te ha hecho daño?
3. ¿Alguien ha publicado alguna foto erótica tuya que ha sido objeto de burla?
4. ¿Se suben fotos eróticas de otras personas para humillarlas?

5. ¿Se envían contenidos eróticos para herir y ridiculizar a otros/as?

Total acoso erótico

Se publican fotografías con un toque erótico o sexual por:

6. Chantaje

7. Venganza

8. Intimidación

9. Presión de los amigos/as

10. Para reírse de alguien

Total coerción

Total escala sextorsión

6.1. La escala de sextorsión: estudio psicométrico

6.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

Los resultados de estos análisis van a proporcionar datos para conocer la prevalencia de sextorsión, acoso erótico y coerción, desde una perspectiva general.

Frecuencias y porcentajes

Se exponen los resultados de los análisis descriptivos de las dimensiones que componen la escala de sextorsión, las frecuencias observadas y los porcentajes correspondientes a cada ítem de la escala, y se explica cuál es la prevalencia general de dicha escala. Seguidamente, se especifica la prevalencia severa de cada ítem o conducta tomando como criterio la suma de los porcentajes pertenecientes a las categorías de bastante y mucho.

Los resultados de estos análisis se representan en la tabla 6.1.

TABLA 6.1
Frecuencias y porcentajes de la escala de sextorsión: acoso erótico y coerción

Acoso erótico	Nada		Algo		Bastante		Mucho	
	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Alguna vez has sufrido acoso erótico o sexual mediante las RSI?	2.461	86,6	287	10	64	2,3	30	1,1
¿Alguien te ha enviado algún mensaje con contenido erótico sexual que te ha hecho daño?	2.509	88,3	234	8,2	76	2,7	23	0,8
¿Alguien ha publicado alguna foto erótica tuya que ha sido objeto de burla?	2.643	93,0	147	5,2	41	1,4	11	0,4

¿Se suben fotos eróticas de otras personas para humillarlas?	1.520	53,5	820	28,8	411	14,5	91	3,2
¿Se envían contenidos eróticos para herir y ridiculizar a otros/as?	1.041	36,6	969	34,1	727	25,6	105	3,7

Coerción	Nada		Algo		Bastante		Mucho	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Chantaje	1.321	43,5	1.005	35,6	414	14,4	102	3,6
Venganza	1.309	46,1	979	34,4	450	15,8	104	3,7
Intimidación	1.501	52,8	1.005	35,4	268	9,4	68	2,4
Presión de los amigos/as	1.339	47,1	1.077	37,9	327	11,5	99	3,5
Para reírse de alguien	1.659	58,4	803	28,3	303	10,7	77	2,7

Como se puede observar en la tabla 6.1, en la escala de sextorsión hay diferencias en la prevalencia en las dos dimensiones que configuran la escala. Los índices de **prevalencia general** por orden de mayor a menor se presentan en la tabla 6.2.

TABLA 6.2
Sextorsión: índices de prevalencia general

ACOSO ERÓTICO	COERCIÓN
• ¿Se envían contenidos eróticos para herir y ridiculizar a otros/as? (63,4 %) • ¿Se suben fotos eróticas de otras personas para humillarlas? (46,5 %) • ¿Alguna vez has sufrido acoso erótico o sexual mediante las RSI? (13,4 %) • ¿Alguien te ha enviado algún mensaje con contenido erótico sexual que te ha hecho daño? (11,7 %) • ¿Alguien ha publicado alguna foto erótica tuya que ha sido objeto de burla? (7 %)	• Chantaje (56,5 %) • Venganza (53,9 %) • Presión de los amigos/as (52,9 %) • Intimidación (47,2 %) • Para reírse de alguien (41,6 %)

Analizando cada una de las dimensiones en función de la sextorsión, es decir, las conductas de acoso mediante imágenes, vídeos o comentarios online que se realizan entre bastantes veces y muchas veces, se evidencia en los adolescentes y jóvenes una prevalencia en *acoso erótico* que va de un 29,3 % a un 1,8 %, y en *coerción* la **prevalencia severa** va del 19,5 % al 11,8 %.

Las conductas evaluadas, siguiendo el orden de mayor a menor riesgo, se exponen en la tabla 6.3.

TABLA 6.3
Sextorsión: índices de prevalencia severa

ACOSO ERÓTICO	COERCIÓN
---------------	----------

- ¿Se envían contenidos eróticos para herir y ridiculizar a otros/as? (29,3 %)
- ¿Se suben fotos eróticas de otras personas para humillarlas? (17,7 %)
- ¿Alguien te ha enviado algún mensaje con contenido erótico sexual que te ha hecho daño? (3,5 %)
- ¿Alguna vez has sufrido acoso erótico o sexual mediante las RSI? (3,4 %)
- ¿Alguien ha publicado alguna foto erótica tuya que ha sido objeto de burla? (1,8 %)
- Venganza (19,5 %)
- Chantaje (18 %)
- Presión de los amigos/as (15 %)
- Intimidación (13,4 %)
- Para reírse de alguien (11,8 %)

En síntesis, la sextorsión presenta una prevalencia digna de consideración. En el acoso erótico, el envío de contenidos eróticos para herir o ridiculizar a otros es mayor que cuando los adolescentes y jóvenes informaban si alguna vez habían sufrido personalmente acoso erótico o sexual. En la coerción, las prevalencias indican que la venganza es una de las razones o de los fines por los que más se publican imágenes eróticas de otros.

6.1.2. ANÁLISIS DIFERENCIALES

Con la finalidad de comprobar las diferencias de sexo y edad, así como la interacción de sexo*edad en la escala de sextorsión, se llevaron a cabo análisis de varianza (MANOVA y ANOVA). Los resultados del MANOVA no evidencian diferencias estadísticamente significativas en función del sexo, λ de Wilks = .999, $F(2,2837) = 1,83$, $p = .159$, siendo el tamaño del efecto pequeño ($\eta^2_{\text{sexo}} = .001$, $r = .03$). En cuanto a la edad, los resultados del MANOVA indican que las diferencias no son estadísticamente significativas, λ de Wilks = .998, $F(2,2837) = 2,57$, $p = .077$. Los resultados del ANOVA evidencian que, en acoso erótico, los jóvenes varones obtienen puntuaciones superiores a los adolescentes varones, mientras que las mujeres no cambian con la edad.

La interacción sexo*edad (MANOVA) presenta diferencias estadísticamente significativas, λ de Wilks = .998, $F(2,2837) = 3,09$, $p = .045$. Dicha interacción indica que, mientras los varones aumentan con la edad, las mujeres disminuyen ligeramente.

Las figuras 6.1, 6.2 y 6.3 ejemplifican los resultados anteriormente expuestos con la finalidad de facilitar su interpretación.

Acoso erótico: en la adolescencia, varones y mujeres obtienen similar puntuación. Con la edad, aumenta el acoso erótico en los chicos, pero no en las mujeres. La interacción sexo*edad muestra que el incremento de los chicos al llegar a la juventud es lo que explica las diferencias.

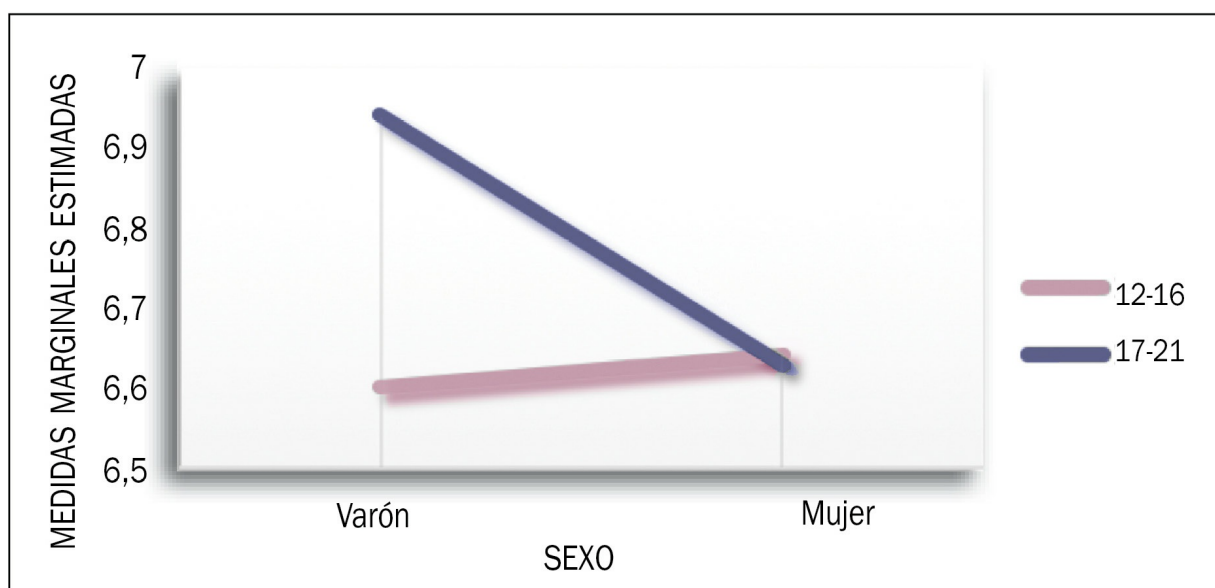


FIGURA 6.1. Acoso erótico.

Coerción: varones y mujeres, tanto en la adolescencia como en la juventud, mantienen similar riesgo de coerción, sin que haya efecto de la interacción sexo*edad.

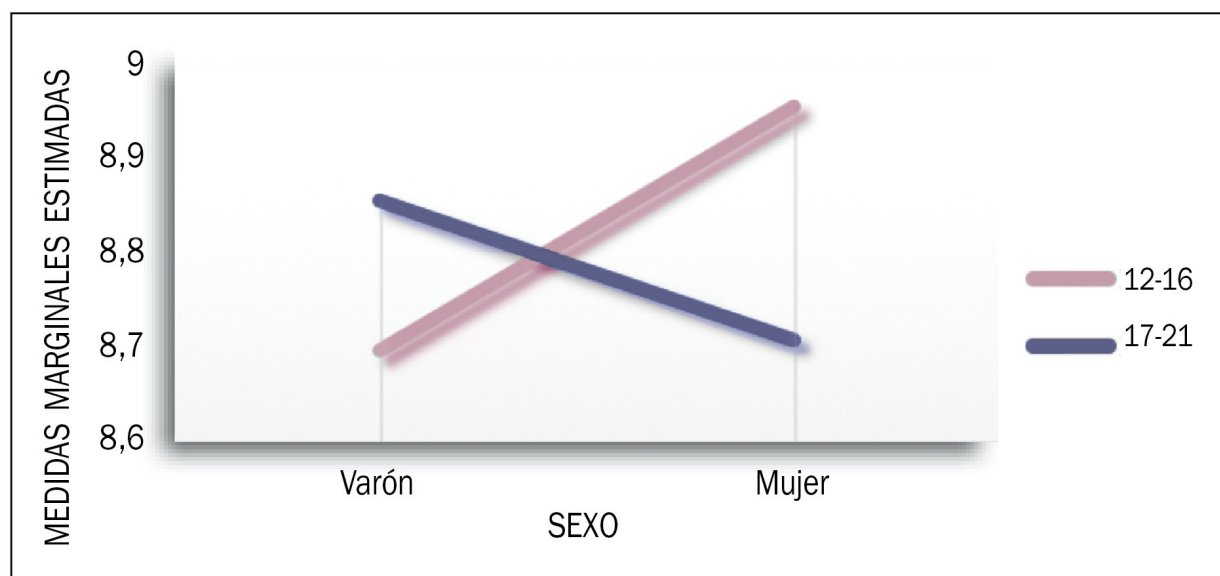


FIGURA 6.2. Coerción.

Total sextorsión: los varones incrementan su riesgo de sextorsión con la edad y las mujeres lo disminuyen, aunque ambos sexos presentan similar nivel de sextorsión en la adolescencia y en la juventud.

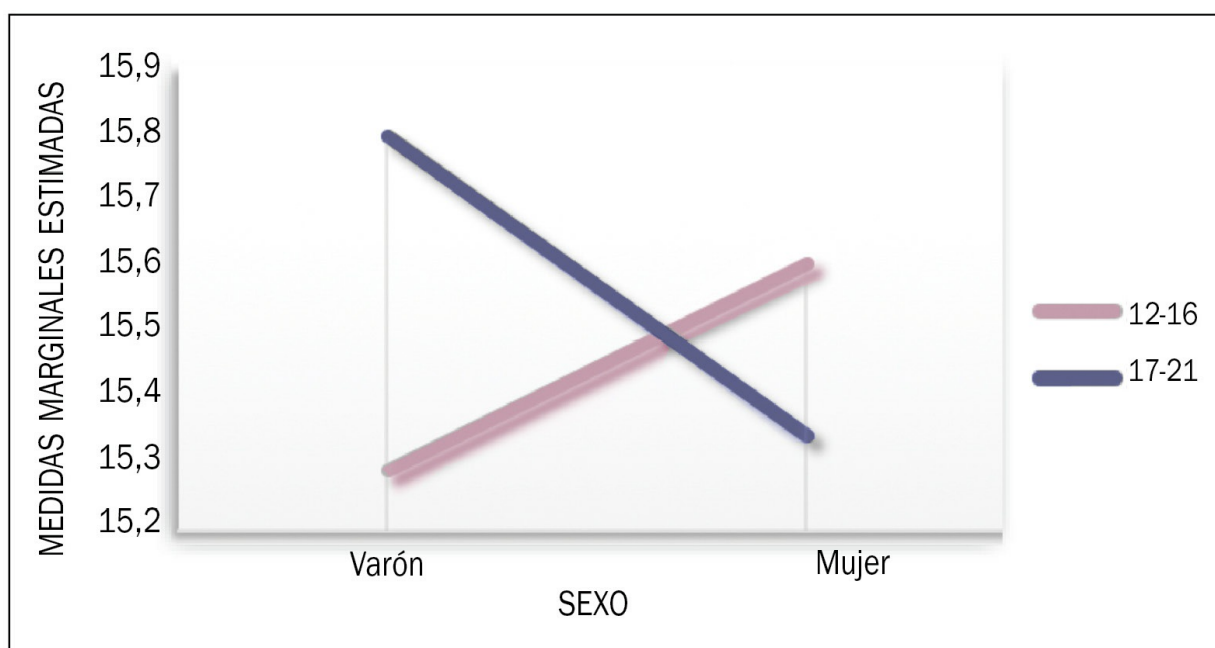


FIGURA 6.3. Escala de sextorsión.

6.1.3. FIABILIDAD Y VALIDEZ

La fiabilidad se obtuvo mediante los análisis de consistencia interna de cada una de las dimensiones de la escala de sextorsión, acoso erótico y chantaje, así como calculando el coeficiente de alpha de Cronbach, el análisis test-retest y las intercorrelaciones de los ítems de la escala.

Con la finalidad de comprobar la validez de la escala, se calculó en primer lugar el índice de homogeneidad entre los ítems y se llevaron a cabo análisis factoriales exploratorios para confirmar la dimensión estructural de dicha escala, obteniendo dos factores o dimensiones: sextorsión y coerción. Con la finalidad de analizar la validez convergente y divergente de la escala de sextorsión se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson entre las puntuaciones de dicha escala y las puntuaciones de las variables psicológicas estudiadas: autoestima corporal, autoestima general, neuroticismo, extraversión, búsqueda de sensaciones-desinhibición, narcisismo, ansiedad social, estrategias y tácticas de avance sexual y estilos de apego. Tras estos análisis se hallaron correlaciones positivas y negativas entre la escala de sextorsión y las variables psicológicas estudiadas, lo que confirma que los adolescentes y jóvenes que tienen mayor riesgo de sextorsión usan con mayor frecuencia tácticas de avance sexual coercitivo, es decir, usan más la presión y la fuerza como estrategias de avance sexual que las estrategias directas e indirectas, presentan alto nivel de inestabilidad emocional, tienen un estilo de apego ansioso-evitativo, unido a mayor nivel de ansiedad social generalizada, acompañada de menor autoestima, con índices bajos de apego seguro (confianza) y poca extraversión.

La síntesis del estudio psicométrico se presenta en la tabla 6.4.

TABLA 6.4
Escala de sextorsión. Síntesis de los resultados psicométricos

Escala de sextorsión	
	Acoso erótico Coerción
Análisis diferenciales	Sexo: los varones y mujeres presentan puntuaciones similares en función del sexo en acoso erótico. Edad: los jóvenes obtienen puntuaciones superiores en acoso erótico; en coerción y total de sextorsión, varones y mujeres presentan puntuaciones similares.
Fiabilidad	✓ <i>Alpha de Cronbach:</i> acoso erótico = .77; Coerción = .70.
Fiabilidad escala	✓ <i>Alpha de Cronbach</i> de la escala de sextorsión = .80.
Test-retest	✓ <i>Los ítems oscilan entre</i> $r = .71, p < .001$ <i>y</i> $r = .87, p < .001$.
Validez	✓ <i>Validez factorial:</i> se obtuvieron dos factores que explican el 55,69 % de la varianza total: acoso erótico (26,72 %) y coerción (28,97 %). ✓ <i>Validez convergente y divergente:</i> los adolescentes y jóvenes usan con mayor frecuencia tácticas de avance sexual coercitivo, presentan alto nivel de inestabilidad emocional, tienen un estilo de apego ansioso-evitativo, unido a un mayor nivel de ansiedad social generalizada, acompañada de menor autoestima, con índices bajos de apego seguro (confianza) y poca extraversión.
Síntesis	La escala de sextorsión presenta propiedades psicométricas adecuadas, tanto de fiabilidad como de validez.

6.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sextorsión

El presente estudio llevado a cabo con adolescentes y jóvenes permite obtener algunas conclusiones en relación con las variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sextorsión.

Se han encontrado correlaciones significativas y positivas con las variables estudiadas en este orden: tácticas sexuales coercitivas, es decir, el uso de la presión y la fuerza como estrategias de avance sexual; ansiedad social, especialmente ansiedad generalizada; inestabilidad emocional; un estilo de apego ansioso-evitativo, narcisismo y desinhibición. Las correlaciones negativas apoyan la validez divergente con autoestima general, extraversión y apego seguro.

Estos resultados apenas pueden ser confrontados con investigaciones previas, ya que los estudios de personalidad son muy escasos. La investigación sobre sextorsión se ha focalizado preferentemente en las consecuencias cognitivas, sociales, conductuales, clínicas y legales de los adolescentes y jóvenes que han sufrido victimización sexual online por la gravedad que entraña el tema. Además, se han analizado las características de agresión, impulsividad y trastornos psicológicos y psiquiátricos de los agresores. La literatura hallada sobre victimización sexual online ha estado interesada en el sesgo de género, tema social de gran realismo y crudeza,

que reviste peculiaridades que afectan a todos los niveles y estratos de la vida en sociedad.

Nuestros resultados confirman que la sextorsión se relaciona negativamente con la autoestima, aspecto que va en la misma línea de los resultados obtenidos por Englander (2015) al constatar los sentimientos de desvalorización intensa que desarrollan las personas que sufren acoso erótico-sexual. Cuando se extorsiona a alguien para realizar sexting contra su voluntad, se confirma la secuela de trastornos emocionales y psiquiátricos (Ybarra y Mitchel, 2014). La exposición no intencional de información personal, y la publicación de perfiles en redes sociales de alto riesgo sexual propician la victimización erótica.

En esta investigación se han hallado correlaciones positivas, aunque de baja magnitud, entre practicar sexting y estilo de apego ansioso y evitativo, aspecto que va en la línea de trabajo de Drouin y Tobin (2014), quienes informan de que en mujeres el apego ansioso se da con mayor frecuencia cuando se ha sufrido coacción para publicar sexting no deseado, pero consensuado con la pareja.

En investigaciones sobre apego y experiencias sexuales no deseadas, se constata que entre las mujeres, tanto el apego ansioso como el evitativo se relacionaban positivamente con dichas experiencias, mientras que en los hombres fue únicamente el apego evitativo el que se relacionó con las experiencias sexuales no deseadas. Los estudios demuestran que las personalidades adictivas a RSI tienen mayor tendencia a ser víctimas y agresores online. Las consecuencias de la ciberagresión son: menor bienestar psicológico, síntomas de depresión, ansiedad e ira, deterioro de autoestima y conductas suicidas consumadas.

En consonancia con estos resultados, Kopecký y Szotkowski (2017) anotan, entre otras consecuencias de la cyberagresión un nivel superior de problemas psicológicos como ansiedad social, disminución del autoconcepto y autoestima y mayor neuroticismo o inestabilidad emocional, variables que se confirman en el presente trabajo.

El perfil de personalidad de los perpetradores y las víctimas no está resuelto. En el estudio longitudinal de Festl, Vogelgesang, Scharkow y Quandt (2017) se rastreó si el rol de víctima y perpetrador se mantenía en el tiempo, concluyendo que la perpetración y la victimización a menudo concurren, apuntando a espirales de comportamiento intrincadas entre sí. Es muy limitada la información sobre los procesos subyacentes a estos patrones coocurrentes, especialmente en adolescentes en los que pueden presentarse alternativamente formas bipolares de agresividad-pasividad, sadismo-masquismo, amedrentar y sentir terror.

6.3. Baremos de sextorsión e interpretación de las puntuaciones

Seguidamente, en las tablas 6.5, 6.6 y 6.7, se exponen los baremos de conversión

de puntuaciones directas en puntuaciones percentiles, delimitando los puntos de corte de mayor a menor riesgo de sextorsión.

TABLA 6.5
Baremos de sextorsión: conversión de puntuaciones directas en percentiles en chicas adolescentes y jóvenes

Percentil	Chicas adolescentes			Chicas jóvenes		
	Acoso erótico	Coerción	Sextorsión	Acoso erótico	Coerción	Sextorsión
95	11	14	23	10	14	22
85	8	12	20	8	12	19
75	7	11	18	8	11	18
65	7	10	17	7	10	16

TABLA 6.6
Baremos de sextorsión: conversión de puntuaciones directas en percentiles en chicos adolescentes y jóvenes

Percentil	Chicos adolescentes			Chicos jóvenes		
	Acoso erótico	Coerción	Sextorsión	Acoso erótico	Coerción	Sextorsión
95	11	14	23	11	14	24
85	8	12	19	9	12	20
75	7	11	18	8	11	18
65	7	10	16	7	10	17

TABLA 6.7
Interpretación de la escala de sextorsión

Percentil	Interpretación
≥ 95	Alto riesgo de sextorsión: acoso erótico y coerción.
85-94	Riesgo de sextorsión: acoso erótico y coerción.
75-84	Alertan del riesgo de sextorsión: acoso erótico y coerción.
≤ 74	No se consideran puntuaciones de riesgo , pero no hay que olvidar que a mayor puntuación, mayor riesgo de sextorsión: acoso erótico y coerción.

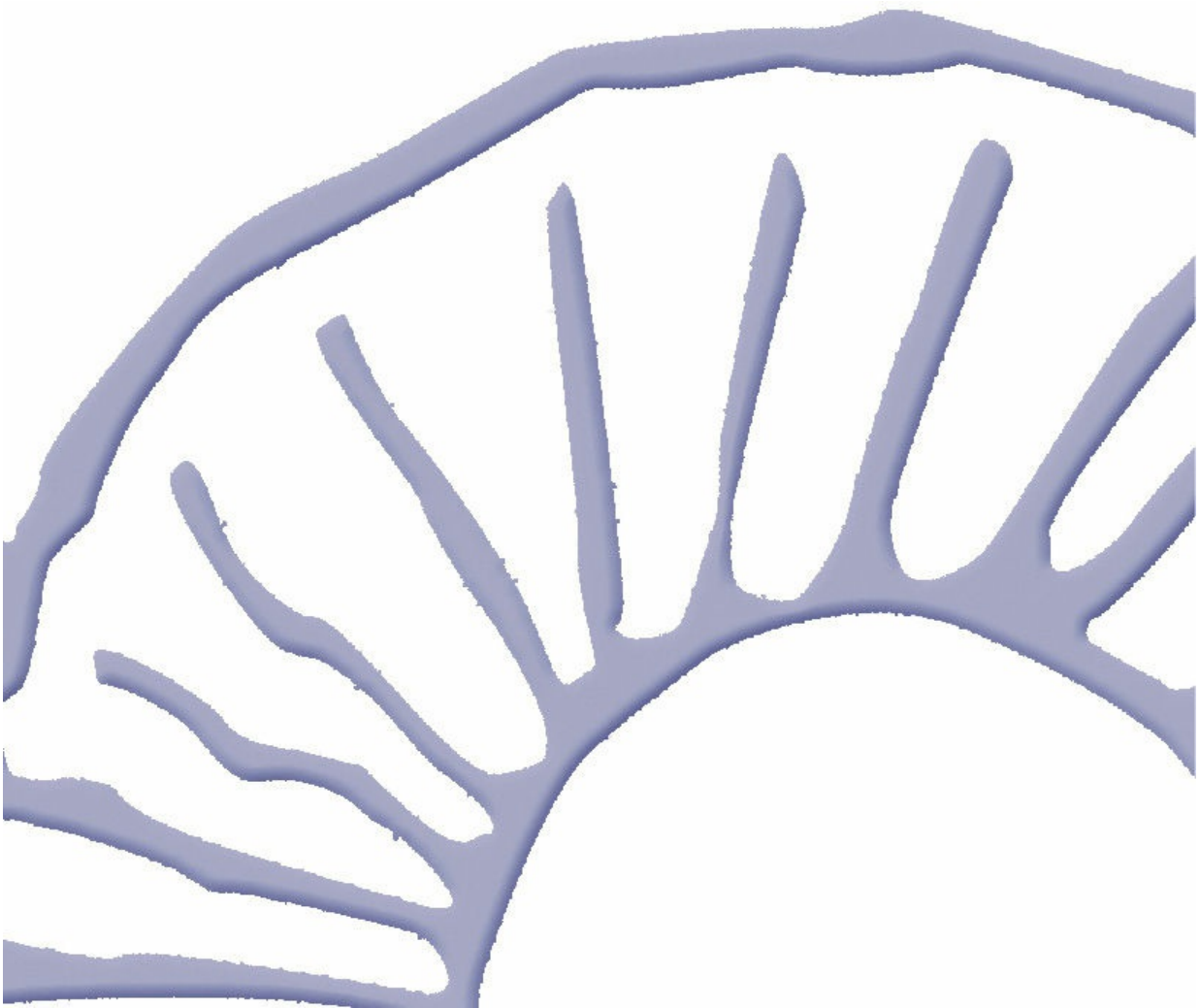
6.4. Síntesis de sextorsión

Se trata de un chantaje que una persona realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación para obtener algún tipo de beneficio. Es la obtención de imágenes sin el consentimiento o incluso sin el conocimiento del individuo que se chantajea. La actividad sexual consensuada, pero no deseada, puede ser también una forma de coerción sexual. Los estudios sobre características de personalidad son muy escasos; sin embargo, algunos trabajos informan sobre las consecuencias emocionales que han podido sufrir víctimas de este tipo de prácticas, así como los sentimientos negativos junto a una intensa desvalorización y culpa. Los estudios de feminismo indican que las RSI son espacios virtuales que reproducen la desigualdad de género. Los datos de prevalencia más recientes arrojan diversos resultados por las diferencias en los estudios.

Las propiedades psicométricas de la escala, en cuanto a fiabilidad y validez, son adecuadas.

CAPÍTULO 7

Grooming



7.1. Definición conceptual de grooming

El grooming no es un concepto nuevo. Este término ha sido utilizado desde hace algún tiempo por los psicólogos que han tratado de analizar los patrones de conducta sexual desviada. Sin embargo, ha sido en general poco investigado y actualmente hay una gran confusión en cuanto al significado exacto del concepto. Al convertirse las tecnologías de la información y la comunicación en algo omnipresente entre los individuos de los países occidentales, han surgido como consecuencia nuevas formas de agresión cibernética, en concreto se ha desarrollado una nueva forma de agresión y abuso sexual cibernético denominada grooming.

En términos generales, el verbo inglés *groom* se ha definido como «preparar para una posición o propósito específico», «prepararse para un rol o función», o bien el término más usual, «acicalar». En español no ha sido incorporado el término al Diccionario de la Real Academia, pero el significado que se le atribuye en el Diccionario Oxford online (2016) es el de «acicalado». Este término puede extrapolarse al tema que nos ocupa debido a que los cibergroomer «acicalan» su mensaje y procesos de acercamiento para que el menor no vea claramente las intenciones que se esconden en sus actuaciones. Dentro del contexto de los delitos sexuales contra los niños, el término «grooming» nunca ha sido apropiadamente definido.

Revisando las investigaciones previas sobre cibergrooming, se puede concluir la siguiente definición: el cibergrooming significa establecer una relación basada en la confianza entre un menor y un adulto que utiliza las RSI para solicitar y explotar a los menores de edad con fines sexuales de forma sistemática.

Otros autores han ofrecido diferentes definiciones. El grooming es una nueva forma de abuso dirigido hacia los niños que se realiza por Internet. De este modo, se entiende como grooming cualquier acción que tenga por objetivo minar y socavar moral y psicológicamente a una persona con el fin de conseguir su control a nivel emocional.

Este abuso suele producirse a través de servicios de chat y mensajería instantánea para obtener imágenes de contenido erótico y extorsionar a la víctima, dificultando que esta pueda salir o protegerse en esa relación. Así, el grooming es un acto preparatorio de otro, de carácter sexual más grave. En este proceso, el acosador disminuye las inhibiciones del menor y facilita el acercamiento ganándose la amistad de la víctima y creando una conexión emocional con la misma. Es, por tanto, un proceso por el cual una persona prepara a un niño y su medioambiente para abusar

posteriormente de él.

Otras definiciones explican el grooming como el proceso por el cual un posible abusador se hace amigo de un niño en un intento de ganar la confianza de este, lo que le permite obtener el consentimiento del niño para la actividad abusiva o un comportamiento inapropiado antecedente que funciona para aumentar la probabilidad de futuros abusos sexuales.

También ha sido denominado por algunos como *childgrooming*, considerándolo como una seducción de menores, llevando a cabo un conjunto de acciones emprendidas deliberadamente por un adulto con el objeto de ganarse la amistad de un menor de edad y crear una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del menor y poder abusar sexualmente de él.

El término grooming se incluyó por primera vez en la legislación del Reino Unido como parte de la Sección 15 de la Ley de delitos sexuales (SOA), y se aplicó en toda Inglaterra y Gales en mayo de 2004. La irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y el acceso masivo a la red de redes, han permitido la proliferación de conductas tendientes a contactar con menores de edad para involucrarlos en situaciones que atentan contra su indemnidad sexual.

El acoso sexual infantil o grooming a través de la web es un escenario que se ha propagado rápidamente y es materia de estudio de la Sociología Jurídica/Penal. Es relativamente frecuente que los adolescentes visiten las webs pornográficas, a veces intencionalmente, a veces casualmente, a través de un clic al buscar una palabra, y aunque con menos frecuencia, algunos han tenido una cita con alguien que solo han «conocido» en línea (Maganto, Garaigordobil y Peris, 2013b).

Las implicaciones negativas del desarrollo tecnológico, así como el modelo de producción y consumo moderno, transforman a Internet en una poderosa fuente generadora de nuevos riesgos. El material audiovisual de carácter sexual y pornográfico donde han sido utilizados menores de edad, una vez que ha sido cargado en Internet, se multiplica en forma inimaginable y reduce casi a cero las posibilidades de eliminarla del ciberespacio. Además, sus características permiten potenciar considerablemente el modelo económico de las mafias organizadas en torno al mercado de la pornografía infantil.

Si se revisan las diez formas más usadas de acceder a sexo en Internet, es posible percatarse de que todas son gratuitas y, por consiguiente, de fácil acceso para los menores y también para los abusadores. El acceso y el uso que tienen los niños y adolescentes de las RSI permiten asentar la idea de que se está frente a un volcán de fecunda explotación para pedófilos.

En este estudio, el interés principal reside en explorar en qué medida los menores sufren acoso erótico-sexual o grooming y hasta qué punto se exponen también en la red a niveles erótico y sexual sin tomar conciencia de los riesgos que asumen por ello. Las conductas exhibicionistas que suelen preceder al grooming no aparentan tener un

carácter clínico o psicopatológico, sino que son la exposición erótica de fotos, publicaciones, vídeos, o bien de sí mismos, a través de cámaras web o Skype. El objetivo del groomer es obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas de la víctima o incluso como una seducción y preparación para un encuentro sexual. En niños y adolescentes, estas conductas previas de preparación al grooming, que podríamos llamar pre-grooming, tienen claros indicios de delito, al ser conductas llevadas a cabo con menores.

La relación entre el cibergroomer y la víctima se logra a través de la cámara web, servicios de chat, mensajería instantánea, etcétera. Al conseguir imágenes de contenido erótico, es posible extorsionar a la víctima, dificultando que esta pueda salir o protegerse en esa relación.

Es una nueva forma de abuso sexual infantil por medios virtuales. El acosador trata de disminuir las inhibiciones de la víctima y así facilita el acercamiento mediante diversas estrategias, ganándose la amistad de esta y creando una conexión y vínculo emocional para mantener la cooperación y el secretismo con el niño; de esta forma asegura silenciar a la víctima, preparando progresivamente el acto para seducir y conseguir la satisfacción de los deseos sexuales a través del menor.

Las conductas que propician el grooming tienen un alto contenido exhibicionista, por lo que entrañan un gran riesgo. Es poco probable que un menor termine cayendo en manos de un groomer si previamente no ha llevado a cabo algunas conductas de riesgo que, por ignorancia, exceso de confianza o por deseo de reconocimiento, alabanza u otras razones, se exponen y caen en las artimañas de adultos sin escrúpulos.

7.2. Prevalencia de grooming

Algunos estudios afirman que no hay suficientes datos como para afirmar la existencia de altos niveles de grooming. Sin embargo, estudios recientes ofrecen cifras preocupantes. Ospina, Harstall y Denet (2010) mostraron que el 2,1 % de los casos que trata la policía en el Reino Unido (cada año) se relaciona con el grooming online. Esta estadística está basada en los casos denunciados a la policía y, por tanto, es probable que sea una subestimación, considerando las bajas tasas de notificación de este tipo de delitos. No obstante, el grooming online es la actividad más denunciada en el Reino Unido, con 1.536 informes recibidos entre el 1 de abril de 2009 y 31 de marzo 2010.

Según el informe de Chawki y Shazly (2013) en su revisión de estudios de investigación sobre grooming, encontraron que en 2006 uno de cada siete niños/as recibió una solicitud online de carácter sexual. Además, más de la mitad de estos niños/as (56 %) afirmó que alguien les había pedido una foto suya sin ropa. Al mismo tiempo, el 14 % de los estudiantes de 12-14 años informó haberse comunicado con alguien en la red sobre temas sexuales; el 11 % confirmó haber recibido peticiones

para hablar sobre sexo en alguna red social, el 8 % había sido expuesto a imágenes desnudas y al 7 % le habían pedido fotos suyas sin ropa. El 59 % de las víctimas de 12-14 años afirmó que el perpetrador era un amigo/a, el 36 % dijo que era un conocido/a; el 21 % dijo que el ciberacosador era un compañero/a de clase, el 19 % indicó que el abusador era un amigo/a online y el 16 % que era un desconocido. Montiel et al. (2015) constató que entre adolescentes de 12-17 años el grooming online por un adulto alcanzaba un porcentaje del 17,2 %.

En un trabajo interesante (Wachs, Jiskrova, Vazsonyi, Wolf y Junger, 2016) se examinaron las tasas de prevalencia de grooming y los efectos directos e indirectos de la victimización por cibergrooming. La muestra incluyó a 2.162 adolescentes entre 11 y 19 años de tres países occidentales (Alemania, Países Bajos y Estados Unidos) y uno de Asia sudoriental (Tailandia). En todos los países, el 18,5 % de los participantes informó haber tenido contacto con un cibergroomer. Las niñas occidentales, en comparación con los niños, corrían mayor riesgo de haber sido contactadas por un cibergroomer. No se encontraron diferencias significativas entre los adolescentes del sudeste asiático, pero estos informaron de tasas más altas de contacto cibernético que los adolescentes occidentales. Los cibergroomers eran con mayor frecuencia varones y mayores que las víctimas. Tanto la victimización por ciberbullying como la falta de autoestima aumentaron la probabilidad de entrar en contacto con un cibergroomer, siendo la baja autoestima un factor de riesgo para la victimización por cibergrooming.

En otro estudio se examinó con qué frecuencia sucede la solicitud sexual online de niños y adolescentes por parte de adultos y qué características tienen los autores y abusadores de estos hechos. A través de una encuesta online, investigaron la frecuencia de solicitud sexual en línea exhibida por adultos usuarios de Internet (2.828), incluyendo un subgrupo reclutado en sitios web relacionados con la pedofilia. Los que solicitaban a los adolescentes fueron comparados con los que solicitaban a los niños en relación con la solicitud de cibersexo. Los resultados fueron sorprendentes incluso para los propios autores del estudio, ya que el 24,4 % había tenido contacto con un groomer, y el 4,5 % de adolescentes y el 1 % de niños informaron haber recibido solicitudes explícitas por parte de adultos. Los adultos que solicitaban a los adolescentes y niños estaban vinculados a páginas web relacionadas con la pedofilia; de ellos, un 79,2 % incitaba a los adolescentes y un 49,1 % a los niños. La edad de los menores no afectó a la mayor o menor probabilidad de tener encuentros sexuales. Una proporción sustancial de los perpetradores eran mujeres. Finalmente, aunque los adolescentes eran más frecuentemente el foco de interés, el riesgo de grooming con fines sexuales era igualmente alto en niños.

7.3. Sexo, edad y riesgo de grooming

La escala de grooming evalúa el proceso que habitualmente se sigue hasta ser víctima de un groomer. Estas conductas implican un exhibicionismo erótico y sexual

con alguien al otro lado de la pantalla a fin de terminar siendo víctima de un pedófilo. La escala evalúa este proceso: incurrir en conductas desinhibidas, sexualmente exhibicionistas, tendientes a mostrar genitales en la webcam y masturbarse ante la cámara, mantener conversaciones en ropa interior y conversaciones eróticas con otra persona ante la webcam, enviar y recibir mensajes de texto y fotografías con contenidos insinuantes y eróticos, etc.

Estas conductas son más usuales en varones que en mujeres por múltiples razones, lo que hace que la prevalencia de sexo se incline a favor de los varones. Posiblemente, el hecho de recibir solicitudes sexuales por parte de un adulto sea más común en niñas que en niños, pero también es verdad que exponerse al riesgo de activar conductas que propician el grooming haga que sean los varones los que reciben al menos tantas solicitudes sexuales como las mujeres. También, una posible explicación de los estudios previos donde las chicas sean las que reciban más solicitudes sexuales se deba a que maduran antes y utilizan las redes sociales más intensamente y hablan con mayor frecuencia en estos contextos.

Otra explicación sugerida para explicar estas diferencias de género es que la participación estereotipada de chicos y chicas en las situaciones de violencia tiene raíces sociales, y la participación en victimización sexual online proviene de los propios adolescentes varones, que mantienen más marcados los estereotipos tradicionales de masculinidad y feminidad en el comportamiento sexual. Para los varones, ser decidido, valiente, provocador y activo en la relación de pareja entrena estas actitudes, y en las RSI alardear de este atrevimiento les hace incurrir en mayor riesgo.

De hecho, es también interesante el comportamiento de los groomers-agresores en relación con el sexo, ya que van Gijn-Grosvenor y Lamb (2016), examinando las diferencias de comportamiento asociadas con el género de los perpetradores, encontraron «señuelos» diferentes para niños y niñas. Los groomers planeaban señuelos hacia las niñas con más *rappor*t y sexualmente menos explícitos, abordando los asuntos sexuales cuidadosa e indirectamente. Los agresores también usaban más estrategias para ocultar el contacto con las niñas que con los niños.

Por todo esto, las diferencias de sexo pueden provenir de la exposición arriesgada al proceso de grooming (superior en niños) y al tipo de estrategias utilizadas en el acercamiento en función del sexo, que al ser inicialmente más indirectas, cuidadosas y sexualmente menos explícitas no toman conciencia de las mismas.

Apenas existen estudios sobre edad y ***grooming***. Los trabajos que aportan datos sobre edad indican que la adolescencia corre mayor riesgo de ser solicitada por un adulto mayor que la edad de la pubertad, debido en parte a que el acceso a las RSI es mayor en la mediana adolescencia que en la pubertad. Los estudios se han focalizado preferentemente en las diferencias de edad (van Gijn-Grosvenor y Lamb 2016) y en el proceso y tipo de perpetradores de victimización (Kopecký, 2017).

7.4. Predicción de grooming

En relación a los factores de riesgo del grooming, los estudios sugieren que los que más contribuyen a la probabilidad de que un adolescente sufra cibergrooming son: baja autoestima, soledad, autolesión y problemas familiares. Un estudio que investigó los factores de riesgo y las estrategias de afrontamiento de las víctimas de cibergrooming afirma que hay tres factores de riesgo a la hora de predecir el cibergrooming: ser chica, querer conocer a desconocidos en la vida real y sufrir ciberbullying.

Entre los factores que más afectan a la vulnerabilidad de ser víctima de grooming se encuentra la familia. En concreto, dos de los aspectos más relevantes son la implicación de los padres y la comunicación en la familia. Además de los factores familiares, una buena educación en relación con la seguridad en Internet será la clave para prevenir el grooming.

En el estudio de Bergen et al. (2015) se plantea qué antecedentes pueden relacionar o predecir el grooming. Los resultados identifican que la intoxicación alcohólica, la excitación sexual y los estados emocionales negativos preceden a ciertos comportamientos sexuales. Cuando se comparan las reacciones de los adultos al realizar estas actividades adulto-adulto frente a adulto-niño, se observa que aquellos que tenían un contacto con niños o adolescentes informaban de mayor excitación sexual y más vergüenza antes de la interacción, en comparación con aquellos con un contacto con adulto.

Además, los niveles de estados emocionales negativos (tristeza, aburrimiento, estrés y vergüenza) variaron cuando los niveles antes de las interacciones se compararon con los niveles después de las interacciones, lo que sugiere que la participación en las interacciones sexuales online alivió estados emocionales negativos, al menos temporalmente. Los efectos aliviadores, sin embargo, fueron acompañados por mayores niveles de vergüenza después de las interacciones. La intoxicación alcohólica y la excitación sexual precedían a estos comportamientos sexuales, independientemente de la edad de los contactos online.

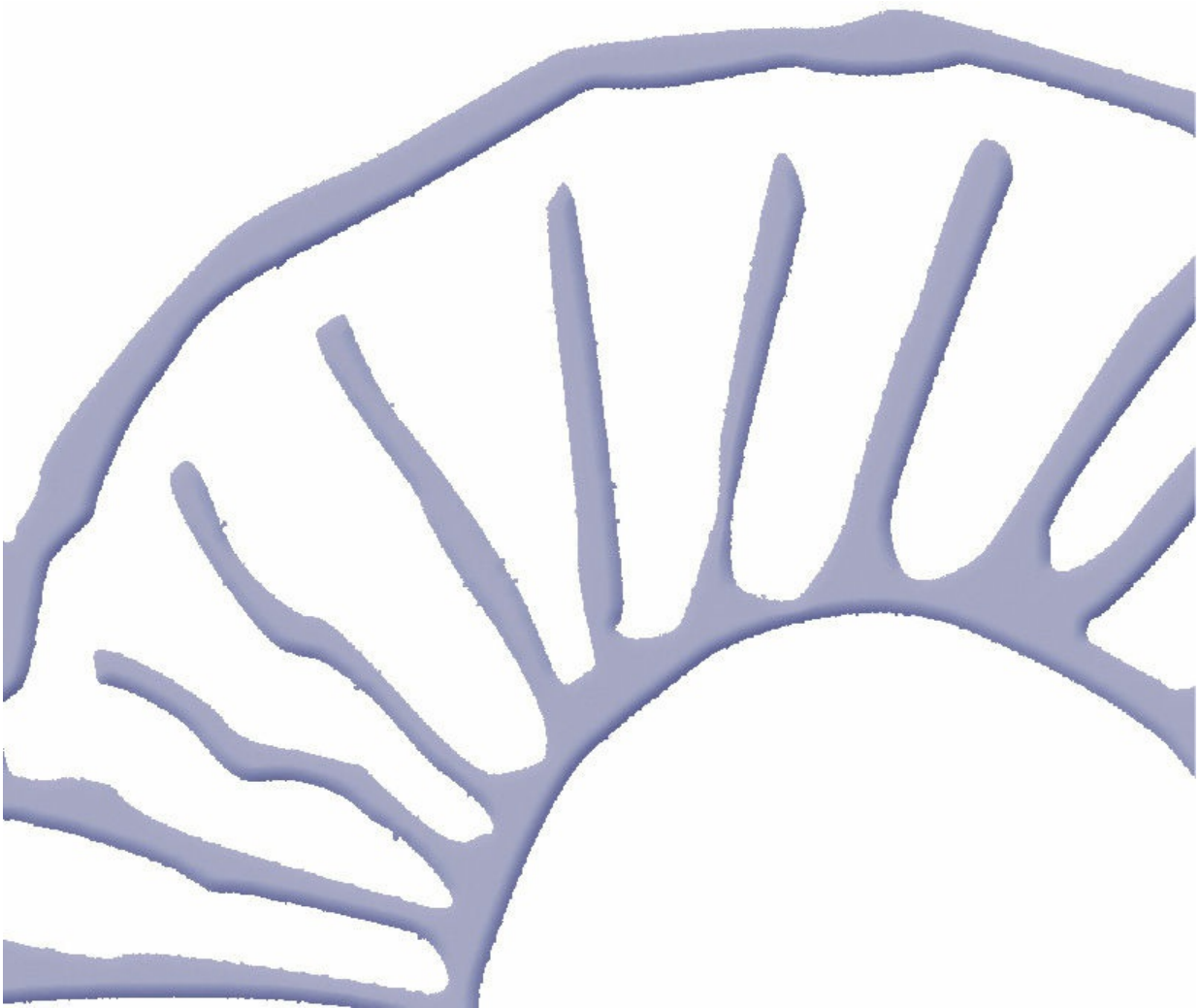
Los factores motivadores en adultos del uso de Internet con fines sexuales con menores fueron estudiados por Schulz et al. (2015). En su estudio se examinó la asociación de la ansiedad social, la soledad y el uso problemático de Internet con la solicitud online de menores. En una muestra de conveniencia de usuarios adultos de Internet de Alemania, Finlandia y Suecia ($N = 2.828$), se analizaron las respuestas de los participantes adultos que solicitaron sexualmente a menores desconocidos online ($N = 137$).

La búsqueda sexual de menores en línea se asoció con niveles más altos de ansiedad social, soledad y uso problemático de Internet en comparación con la interacción sexual con adulto-adulto. La ansiedad social y el Uso Problemático de Internet (PIU) fueron elevados en los participantes que solicitaban adolescentes.

Estos hallazgos sugieren que la ansiedad social, la soledad y el uso abusivo de Internet pueden estar entre los factores motivadores y desencadenantes de utilizar Internet para solicitar a niños y adolescentes conductas con fines sexuales.

CAPÍTULO 8

La escala de identificación de grooming



La escala de grooming está compuesta por 13 ítems con una estructura unifactorial, que se inicia con 2 ítems que indagan la observación del exhibicionismo de otros, haciendo preguntas del tipo: ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI? Le siguen 6 ítems que exploran la actuación personal exhibicionista, como, por ejemplo, si han mostrado sus genitales o su cuerpo desnudo en Internet o se han masturbado delante de la webcam con otra persona, etc. Finalmente, 5 ítems exploran las peticiones que puede recibir un menor por parte de una persona adulta hasta llegar a darse el grooming, como solicitar que envíen imágenes y mensajes de texto erótico o sexual, etc. De entre estos 5, los 2 últimos ítems evalúan directamente la conducta de grooming, siendo por ello ítems de alto riesgo que deben ser considerados con especial atención.

El contenido de la escala es claramente exhibicionista y puede ser el antecedente de recibir invitaciones eróticas y sexuales por parte del cibergroomer, sin que un niño o adolescente caiga en la cuenta de ello.

Estas conductas pueden llegar a constituir un delito, y la gravedad de sus consecuencias para la víctima son tales que han sido el eje motivacional que ha promovido diseñar una escala que permita, por una parte, valorar la prevalencia de la práctica de grooming en las RSI, y, por otra, establecer puntos de corte para identificar si una persona está en riesgo.

La consigna de la escala, así como los ítems que la componen, vienen especificados en el protocolo de aplicación del instrumento que se ofrece a continuación.

ESCALA DE GROOMING

La gente utiliza Internet para hacer amistades y también mantener conversaciones eróticas íntimas. Piensa si alguna vez alguien bastante mayor que tú (por Internet, webcam, chat, RSI, móvil u otros medios) ha intentado conocerte y acercarse a ti haciéndote sentir una persona especial, más valorada, querida e incluso teniendo detalles contigo. Indica en qué medida reconoces las siguientes situaciones. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante;
4 = Siempre o mucho.

Escala de grooming

1 2 3 4

1. ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI?
2. ¿Conoces a gente de tu edad que se masturba delante de la webcam?

3. ¿Has mostrado tus genitales o tu cuerpo desnudo en Internet?
4. ¿Te has masturbado alguna vez delante de la webcam con otra persona?
5. ¿Has mantenido alguna conversación mediante la webcam estando tú o la otra persona en ropa interior?
6. ¿Utilizas la webcam para seducir o mantener conversaciones eróticas con otra persona?
7. He enviado fotografías sexys y eróticas con intención de ligar.
8. He enviado mensajes de texto con contenidos insinuantes y eróticos.
9. Me han escrito comentarios en la red un poco atrevidos y sexuales.
10. ¿Te han pedido alguna vez que te muestres desnudo/a o enseñes tus genitales en las RSI?
11. Me han enviado fotografías eróticas para seducirme.
12. ¿Algún adulto ha intentado quedar contigo con intenciones cariñosas poco claras?
13. ¿Alguien que no conocías ha querido convencerte, hacerte algún regalo u ofrecerte dinero a cambio de que enseñes tu cuerpo en la red?

Total escala grooming

8.1. La escala de grooming: estudio psicométrico

El estudio psicométrico de esta escala se realiza solo con púberes y adolescentes debido que la propia definición de grooming especifica que es un riesgo que pertenece a los menores, por lo que la muestra con la que se ha trabajado es con 1.763 participantes de 12 a 17 años.

8.1.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

Los resultados de estos análisis van a proporcionar datos para conocer la prevalencia de la escala de grooming desde una perspectiva general.

Frecuencias y porcentajes

Se exponen los resultados de los análisis descriptivos de la escala de grooming. Las frecuencias observadas y los porcentajes correspondientes a cada ítem explican cuál es la prevalencia general. Seguidamente, se especifica la prevalencia severa de cada ítem o conducta tomando como criterio la suma de los porcentajes pertenecientes a las categorías de bastante y mucho. Los resultados de estos análisis se presentan en la tabla 8.1.

TABLA 8.1

Frecuencias y porcentajes de la escala de grooming

Adolescentes (N = 1.763)	Nada		Algo		Bastante		Mucho	
	F	%	F	%	F	%	F	%
1. ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI?	1.282	72,7	259	14,7	131	7,4	91	5,2
2. ¿Conoces a gente de tu edad que se masturba delante de la webcam?	1.284	72,8	268	15,2	135	7,7	76	4,3
3. ¿Has mostrado tus genitales o tu cuerpo desnudo en Internet?	1.689	95,8	45	2,6	17	1,0	12	0,7
4. ¿Te has masturbado alguna vez delante de la webcam con otra persona?	1.705	96,7	36	2,0	11	0,6	11	0,6
5. ¿Has mantenido alguna conversación mediante la webcam estando tú o la otra persona en ropa interior?	1.535	87,1	134	7,6	65	3,7	29	1,6
6. ¿Utilizas la webcam para seducir o mantener conversaciones eróticas con otra persona?	1.599	90,7	131	7,4	18	1,0	15	0,9
7. He enviado fotografías sexys y eróticas con intención de ligar.	1.370	77,7	266	15,1	91	5,2	36	2,0
8. He enviado mensajes de texto con contenidos insinuantes y eróticos.	1.161	65,9	383	21,7	173	9,8	46	2,6
9. Me han escrito comentarios en la red un poco atrevidos y sexuales.	947	53,7	538	30,5	214	12,1	64	3,6
10. ¿Te han pedido alguna vez que te muestres desnudo/a o enseñes tus genitales en las RSI?	1.428	81,0	181	10,3	101	5,7	53	3,0
11. Me han enviado fotografías eróticas para seducirme.	833	47,2	553	31,4	294	16,7	83	4,7
12. ¿Algún adulto ha intentado quedar contigo con intenciones cariñosas poco claras?	1.569	89,0	100	5,7	62	3,5	32	1,8
13. ¿Alguien a quien no conocías ha querido convencerte, hacerte algún regalo u ofrecerte dinero a cambio de que enseñes tu cuerpo en la red?	1.597	90,6	107	6,1	44	2,5	15	0,9

Como se puede observar en la tabla 8.1, en la escala de grooming hay diferencias en la prevalencia de los ítems que configuran la escala. Los índices de **prevalencia general**, por orden de mayor a menor, se exponen en la tabla 8.2.

TABLA 8.2
Índices de prevalencia general

GROOMING

- Me han enviado fotografías eróticas para seducirme (52,8 %)
- Me han escrito comentarios en la red un poco atrevidos y sexuales (46,3 %)
- He enviado mensajes de texto con contenidos insinuantes y eróticos (34,1 %)
- ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI? (27,3 %)
- ¿Conoces a gente de tu edad que se masturba delante de la webcam? (27,2 %)
- He enviado fotografías sexys y eróticas con intención de ligar (22,3 %)
- ¿Te han pedido alguna vez que te muestres desnudo/a o enseñes tus genitales en las RSI? (19,0 %)
- ¿Has mantenido alguna conversación mediante la webcam estando tú o la otra persona en ropa interior? (12,9 %)
- ¿Alguien que no conocías ha querido convencerte, hacerte algún regalo u ofrecerte dinero a cambio de que enseñes tu cuerpo en la red? (9,4 %)
- ¿Utilizas la webcam para seducir o mantener conversaciones eróticas con otra persona? (9,3 %)
- ¿Algún adulto ha intentado quedar contigo con intenciones cariñosas poco claras? (11 %)
- ¿Has mostrado tus genitales o tu cuerpo desnudo en Internet? (4,2 %)
- ¿Te has masturbado alguna vez delante de la webcam con otra persona? (3,3 %)

Analizando la prevalencia de cada uno de los ítems en función de la **conducta severa**, es decir, las conductas que se realizan entre bastantes veces y muchas veces, se evidencia en los adolescentes una prevalencia en *grooming* que va de un 21,4 % a un 1,2 %. Estos datos se exponen en la tabla 8,3.

En síntesis, se observa que las conductas que podríamos denominar de exhibicionismo en la webcam tienen prevalencias elevadas, pero a medida que las publicaciones tienen mayor contenido personal, íntimo y erótico las frecuencias y porcentajes disminuyen, aunque los contenidos adquieren mayor importancia por el elevado riesgo y delito que suponen. Cabe destacar que la gravedad en la prevalencia de sufrir grooming mediante algún tipo de chantaje realizado por un adulto, cuya finalidad última es llevar a cabo conductas sexuales o tener relaciones sexuales, es inferior al resto de las conductas, aunque la gravedad de ellas es muy elevada.

TABLA 8.3
Grooming: índices de prevalencia severa

GROOMING
• Me han enviado fotografías eróticas para seducirme (21,4 %) • Me han escrito comentarios en la red un poco atrevidos y sexuales (15,7 %) • ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo mediante la webcam? (12,6 %) • He enviado mensajes de texto con contenidos insinuantes y eróticos (12,4 %) • ¿Conoces a gente de tu edad que se masturba delante de la webcam? (12 %) • ¿Te han pedido alguna vez que te muestres desnudo/a o enseñes tus genitales en las RSI? (8,7 %) • He enviado fotografías sexys y eróticas con intención de ligar (7,2 %) • ¿Has mantenido alguna conversación estando tú o la otra persona en ropa interior? (5,3 %) • ¿Algún adulto ha intentado quedar contigo con intenciones cariñosas o sexuales poco claras? (5,3 %) • ¿Alguien que no conocías ha querido convencerte, hacerte algún regalo u ofrecerte dinero a cambio de que enseñes tu cuerpo en la red? (3,4 %) • ¿Utilizas la webcam para seducir o mantener conversaciones eróticas con otra persona? (1,9 %) • ¿Has mostrado tus genitales o tu cuerpo desnudo en Internet? (1,7 %) • ¿Te has masturbado alguna vez delante de la webcam con otra persona? (1,2 %)

8.1.2. ANÁLISIS DIFERENCIALES

Con la finalidad de comprobar las diferencias de sexo y edad en la escala de grooming, se llevaron a cabo análisis de varianza univariante (ANOVA). Los resultados de dicho análisis evidencian diferencias estadísticamente significativas en sexo, $F(1,1763) = 17,69$, $p = .009$ con un tamaño del efecto pequeño ($\eta^2_{\text{sexo}} = .004$, $r = .06$) constatando que son los varones quienes presentan puntuaciones superiores a las mujeres, es decir, los varones presentan mayor riesgo de sufrir grooming que las mujeres.

En cuanto a la edad, los resultados de los análisis univariantes indican que las diferencias son estadísticamente significativas, $F(1,1763) = 20,27$, $p < .001$, con un tamaño del efecto pequeño ($\eta^2_{\text{edad}} = .011$, $r = .10$), siendo los adolescentes quienes presentan mayor puntuación, es decir, mayor riesgo de grooming, frente a los púberes.

La interacción sexo*edad (UNIVARIANTE) presenta diferencias estadísticamente significativas, $F(1,1763) = 8.70$, $p = .003$. Se evidencian diferencias de sexo en grooming entre ambos grupos de edad, ya que mientras los varones mantienen casi las mismas puntuaciones en la pubertad que en la adolescencia, las mujeres incrementan el riesgo de grooming con la edad, siendo las mujeres adolescentes las que obtienen puntuaciones superiores a los varones púberes, es decir, mientras en la pubertad el riesgo de grooming es superior en varones, en la adolescencia es superior en mujeres.

Seguidamente se expone la figura 8.1. que ejemplifica los resultados anteriormente expuestos con la finalidad de facilitar su interpretación.

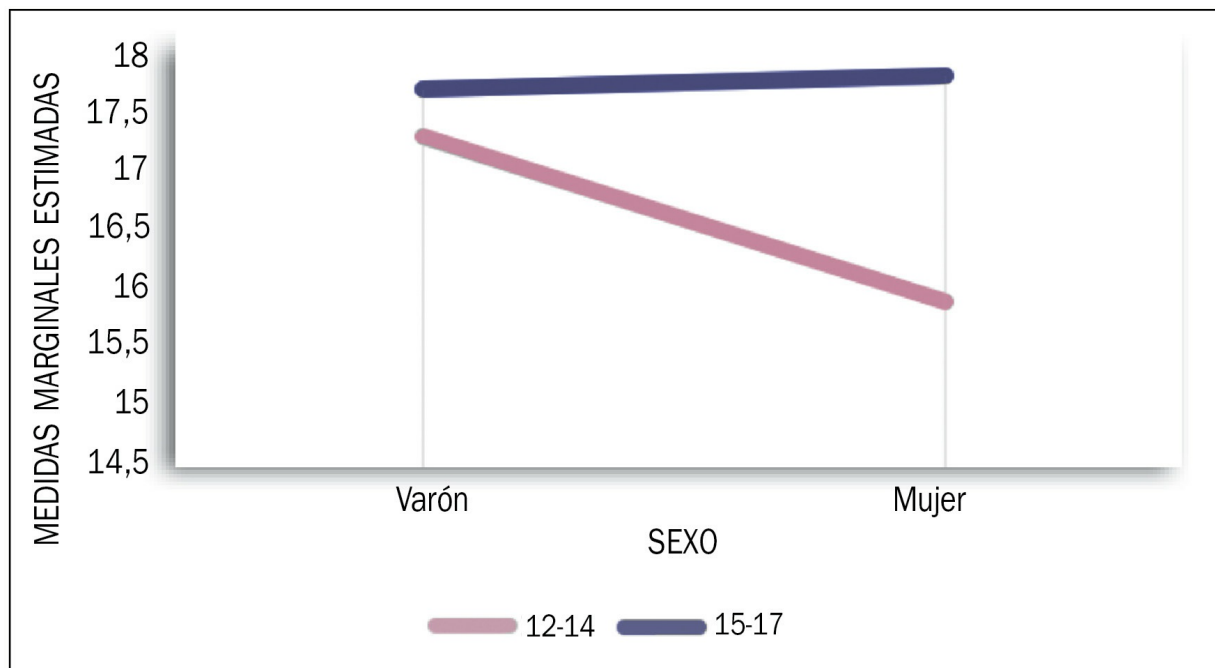


FIGURA 8.1. Escala de grooming.

Grooming: las mujeres incrementan el riesgo de grooming con la edad en mayor medida que los varones, pero son los varones quienes desde la pubertad se exponen más al grooming, aunque ambos sexos presentan en la adolescencia casi el mismo nivel de riesgo.

8.1.3. FIABILIDAD Y VALIDEZ

La fiabilidad se obtuvo mediante los análisis de consistencia interna de la escala de grooming, así como calculando el coeficiente de alpha de Cronbach, el análisis test-retest y las intercorrelaciones de los ítems de la escala.

Con la finalidad de comprobar la validez de la escala, se calculó en primer lugar el índice de homogeneidad entre los ítems y se llevaron a cabo análisis factoriales exploratorios para confirmar la dimensión estructural de dicha escala, obteniendo un solo factor. Con la finalidad de analizar la validez convergente y divergente de la escala de sextorsión se calcularon los coeficientes de correlación de Pearson entre las puntuaciones de dicha escala y las puntuaciones de las variables psicológicas estudiadas: autoestima corporal, autoestima general, neuroticismo, extraversión, búsqueda de sensaciones-desinhibición, narcisismo, ansiedad social, estrategias y tácticas de avance sexual y estilos de apego.

Tras estos análisis se hallaron correlaciones positivas y negativas entre la escala de grooming y las variables psicológicas estudiadas, lo que confirma que los adolescentes y jóvenes que más se exponen al riesgo de grooming hacen mayor uso de todo tipo de estrategias de avance sexual, son más desinhibidos en su búsqueda de sensaciones, con elevado narcisismo, más inestables emocionalmente y más extravertidos, se sienten satisfechos con su atractivo corporal y consideran sus relaciones vinculares más cercanas como algo secundario, mostrando poca ansiedad social, especialmente ante situaciones nuevas. Estos resultados confirman la validez convergente y divergente de esta escala.

La síntesis del estudio psicométrico se presenta en la tabla 8.4.

TABLA 8.4
Escala de grooming. Resultados más significativos

GROOMING	
Análisis diferenciales	Sexo: los varones presentan puntuaciones significativamente superiores a las mujeres en grooming. Edad: los adolescentes obtienen puntuaciones superiores a los púberes.
Fiabilidad	✓ <i>Alpha de Cronbach:</i> grooming = .86 ✓ <i>Test-retest de los ítems oscilan:</i> $r = .70, p < .001$ y $r = .91, p < .001$.
Validez	✓ <i>Validez factorial:</i> se obtuvo un factor que explica el 39.94 % de la varianza total. ✓ <i>Validez convergente y divergente:</i> los adolescentes que más se exponen al riesgo de

grooming hacen mayor uso de todo tipo de estrategias de avance sexual, son más desinhibidos en su búsqueda de sensaciones, con elevado narcisismo, más inestables emocionalmente y más extravertidos, se sienten satisfechos con su atractivo corporal y consideran sus relaciones vinculares más cercanas como algo secundario, mostrando poca ansiedad social, especialmente ante situaciones nuevas.

Síntesis	La escala de grooming tiene altos niveles de validez y fiabilidad, lo que ratifica las cualidades psicométricas del instrumento.
-----------------	---

8.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a grooming

Las variables de personalidad asociadas a *grooming* en púberes y adolescentes se derivan de las correlaciones significativas positivas obtenidas, y en este orden, con las siguientes variables: con el uso muy elevado de tácticas sexuales directas, indirectas y, en menor medida, tácticas coercitivas, con la escala de desinhibición, narcisismo y autoestima corporal, especialmente con atractivo físico. También grooming presenta correlaciones positivas con neuroticismo, extraversión y con un estilo de apego marcado por considerar las relaciones como algo secundario, una faceta del apego evitativo. Los coeficientes de correlación negativa se presentan con ansiedad social.

Al revisar la literatura sobre grooming en distintos momentos de este trabajo se constató que la investigación muestra más interés por las características de personalidad del perpetrador, sobre cómo maneja la seducción sexual, que por las características de personalidad de las víctimas. En principio, casi parece esperable que no haya un perfil definido de los niños y adolescentes que son engañados en el proceso de grooming. Sin embargo, podemos considerar que es un constructo demasiado reciente y que no ha habido tiempo para acumular un cuerpo de conocimientos que respalden el tema. No obstante, no cualquier niño es objeto del engaño seductor de un groomer, y si lo es al azar, no cualquier niño sigue el proceso seductor hasta llegar a conectar y conocer a un groomer. Por ello, en el rastreo de los estudios, se han encontrado algunas características que, sin ser las que avalan la validez convergente y divergente de la escala, pueden acercarse a ello.

En este estudio se ha encontrado que las estrategias de avance sexual son las que presentan correlaciones de mayor magnitud con grooming, lo que explica que púberes y adolescentes que practican conductas de riesgo sexual, subiendo fotografías con contenido erótico o enviando mensajes sexualmente comprometidos y fotografías de sexting semidesnudos o desnudos, se exponen a más riesgo de ser solicitados por un adulto a llevar a cabo actividades sexuales. Estos hallazgos van en la línea de los observados por Doornwaard, van den Eijnden, Overbeek y Ter Bogt (2015), confirmando mayor vulnerabilidad para desarrollar riesgo online los adolescentes con conductas sexuales de riesgo offline. Además, si tenemos en cuenta que el proceso de grooming implica enviar y ver fotografías, capturar pantallas por cámara web, etc., es esperable que la imagen corporal que los adolescentes que entran en la transmisión de estas publicaciones deseen mostrar de sí mismos sea una imagen corporal positiva y que responda al estándar de belleza actual.

Efectivamente, los resultados presentados en este estudio así lo confirman, atendiendo a las correlaciones positivas que se observan entre los que padecen un proceso de grooming y la autoestima corporal, especialmente el atractivo físico (Kim y Chock, 2015). Quizá por ello, los que se exponen al grooming sean también más comúnmente personas narcisistas que tienen, por una parte, un yo inflado/engreído, pero, por otra necesitan los feedbacks positivos de los otros para mantener su narcisismo digital.

Estas conductas, en parte narcisistas y en parte altamente desinhibidas sexualmente, explican que reciban solicitudes sexuales determinados púberes y adolescentes, tal y como se confirma en este trabajo. Se aprecian también en el estudio actual correlaciones de pequeña magnitud con el apego ansioso y evitativo, lo que significa que no hay un apego seguro, y posiblemente la seducción del adulto, que se desconoce que es tal, actúe de reforzador de la autoestima y afecto que necesitan.

La investigación indica que los groomers actúan con las víctimas del modo que estas necesitan a fin de ganarse su confianza y bajar sus defensas, actuando de forma empática, agradable y amistosa para no despertar sospechas sobre intenciones sexuales posteriores (McManus, Long, Alison y Almond, 2015).

Como síntesis, diríamos que las escalas de sexting, sextorsión y grooming de la Batería En-Red-A2 muestran datos psicométricos rigurosos de fiabilidad y validez, lo que refrenda que dichas escalas evidencian una elevada confiabilidad para identificar factores de riesgo erótico en las redes sociales e Internet.

Además, permiten discriminar si un adolescente o joven padece riesgo de sexting, sextorsión o grooming al aportar puntos de corte de discriminación entre participantes con o sin riesgo de estos factores estudiados en función del sexo y la edad.

8.3. Baremos de grooming e interpretación de las puntuaciones

En las tablas 8.5 y 8.6 se exponen los baremos de conversión de puntuaciones directas en puntuaciones percentiles, delimitando los puntos de corte de mayor a menor riesgo de grooming.

TABLA 8.5
Baremos de grooming: conversión de puntuaciones directas en percentiles en chicas y chicos adolescentes

Chicas		Chicos	
Percentil	Grooming	Grooming	Percentil
95	27	28	95
85	21	22	85

75	18	19	75
65	17	17	65

TABLA 8.6
Interpretación de la escala de grooming

Percentil	Interpretación
≥ 95	Alto riesgo de grooming.
85-94	Riesgo de grooming.
75-84	Alertan del riesgo de grooming.
≤ 74	No se consideran puntuaciones de riesgo , pero no hay que olvidar que a mayor puntuación, mayor riesgo de grooming.

8.4. Síntesis de grooming

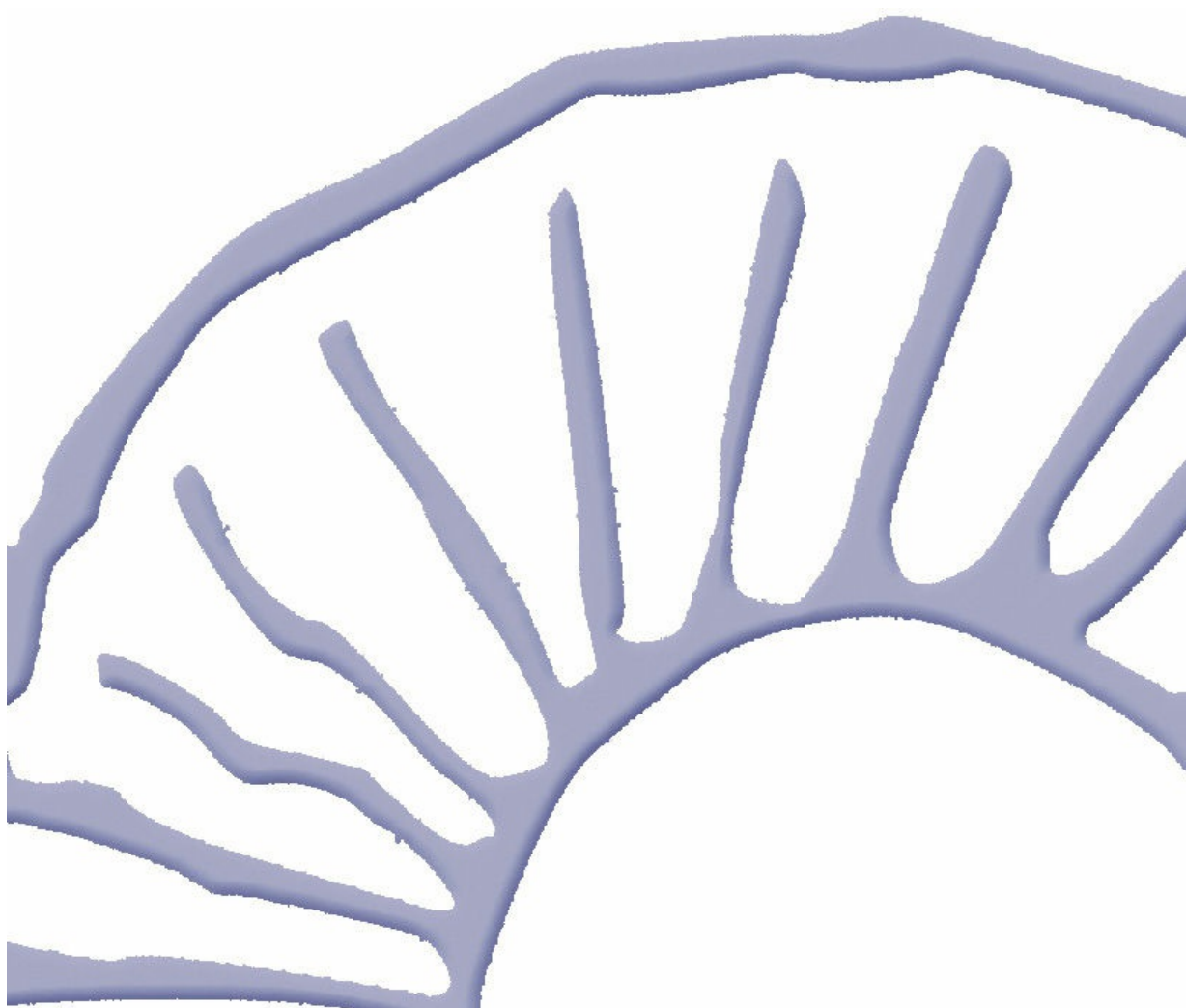
El grooming es el establecimiento de una relación basada en la confianza entre un menor y un adulto que utiliza las TIC para seducir y explotar a los menores de edad con fines sexuales de forma sistemática se denomina abuso sexual online. Es un proceso que se inicia con una amistad y lazos emocionales, obtención de datos personales, evaluación de riesgos, exclusividad e inicio del acoso, incluyendo actos sexuales. Este proceso dura desde segundos hasta años, y sus consecuencias son realmente dramáticas (como el aislamiento social, la depresión y el suicidio). Los abusadores presentan dificultades interpersonales, bajos niveles de afecto, falta de asertividad y empatía en las relaciones personales. Las víctimas suelen ser adolescentes de 11-17 años con vulnerabilidad para desarrollar riesgos online, con dificultades familiares o interpersonales, baja autoestima o mala imagen corporal.

A la vista de la alta prevalencia de sexting, sextorsión y grooming, se evidencia la necesidad de llevar a cabo actividades y programas para prevenir e intervenir en estos fenómenos que tan graves consecuencias tienen.

Se presentan a continuación orientaciones para padres o tutores legales, educadores y los propios estudiantes que practican estas actividades, especialmente para adolescentes, al ser menores de edad y tener menos conciencia del riesgo que corren.

CAPÍTULO 9

Orientaciones preventivas a los padres



Se exponen seguidamente algunas de las orientaciones que los padres pueden tener en cuenta a la hora de regular la actividad en Internet de sus hijos e hijas. No son exclusivamente válidas para los padres, pueden aplicarse en parte a los educadores y por supuesto podrían ser leídas en familia junto con los menores.

9.1. Orientaciones generales

- **Conocimiento de las redes sociales e Internet (RSI).** Los padres y madres de niños y adolescentes tienen distinto nivel de conocimientos y de utilización de las tecnologías online. Para algunos es un mundo desconocido y poco amigable al que apenas se han acercado o tenido contacto con él. Tampoco creen que necesitan, les es suficiente con escribir mensajes en el WhatsApp, recibir y contestar llamadas telefónicas o enviar y recibir alguna fotografía. Otros padres y madres, por el contrario, utilizan la tecnología digital en su trabajo, en su vida de relaciones, en sus hobbies, en sus compras, en el aprendizaje de cursos, en otras actividades diversas y disfrutan navegando y conectándose con otras personas vía online. Es importante para la educación de los hijos e hijas tener al menos nociones básicas de las RSI y de sus posibilidades positivas y negativas, a fin de poder prevenir riesgos innecesarios en los hijos e hijas menores.
- **Recibir información y formación.** Los padres con menos formación en este ámbito necesitan acudir a lugares de encuentro donde puedan recibir información y formación sobre el uso adecuado de las RSI. Procurad que, aunque exista una brecha digital entre padres e hijos en el conocimiento de las tecnologías online, no sean los menores los que tengan la máxima y/o la única autoridad de conocimientos y destrezas.
- **Inmersión progresiva.** El acceso a Internet por parte de los más pequeños de la casa debe hacerse progresivamente. El aprendizaje de las nuevas tecnologías no es de un día, sino que poco a poco tienen que ir introduciéndose en programas, páginas, actividades..., pero siempre de modo seguro y supervisado en sus inicios por un adulto de confianza. Es conveniente instalar programas de seguridad y de control parental a fin de que no corran riesgos innecesarios.
- **Los menores son agentes activos.** No considerar a los menores, incluso adolescentes y jóvenes, como víctimas pasivas de los riesgos de la red, hay que tratarlos como elementos activos. Ellos son los destinatarios de los programas

que se generan, pero también ellos rechazan o admiten determinadas actividades y propuestas, y pueden aportar para otros una labor de sensibilización partiendo de su experiencia.

- **Conocimiento de las ventajas y riesgos.** Cuando se conoce y se utiliza el mundo de la conexión digital es fácil conocer las ventajas y riesgos que encierra, y resulta relativamente sencillo explicar a los hijos e hijas ambas cosas, si así se desea. Cuando se desconoce, se ignoran los riesgos y ventajas, entonces todo se restringe y prohíbe por miedo, o bien nada se limita ni prohíbe por ignorancia.
- **Informar de los riesgos.** Los padres tienen que conocer y a su vez informar a sus hijos e hijas sobre algunos de los riesgos más habituales, y ofrecerles información progresiva según la edad. Es un riesgo:
 - ✓ Carecer de un sistema de protección antivirus o de programas de bloqueo de páginas no apropiadas a la edad.
 - ✓ Dar información personal o privada en Internet.
 - ✓ Aislarse de los amigos y amigas y de la familia si están mucho tiempo conectados.
 - ✓ Estar expuesto a imágenes de contenido sexual o violento.
 - ✓ Obtener información sobre lesiones autoinfligidas, suicidio o anorexia.
 - ✓ Realizar sexting activo, al enviar fotos o vídeos en una postura sexy, provocativa o inapropiada, es decir, enviar y recibir imágenes eróticas, sexualizadas o pornográficas.
 - ✓ Experimentar sexting pasivo, al recibir fotos o vídeos de personas de su entorno en una postura inapropiada, erótica o sexual.
 - ✓ Grabar y difundir imágenes de otras personas sin recabar consentimiento.
 - ✓ Difundir imágenes del menor sin su consentimiento.
 - ✓ Ser víctima de acoso sexual, sintiéndose amenazado o coaccionado a realizar acciones que no desea.
 - ✓ Ser víctima de groomig, por ser engañado por un adulto que se hace pasar por niño y desea favores sexuales.
 - ✓ Recibir contenidos pornográficos u obscenos de adultos desconocidos.
 - ✓ Recibir llamadas o SMS de adultos desconocidos.
 - ✓ Practicar el ciberbullying activo, difundir insultos o amenazas a algún compañero o compañera, generalmente a través del móvil.
 - ✓ Sufrir el ciberbullying pasivo, recepción de mensajes o llamadas de otros insultándole, amenazándole, burlándose, etc.

- ✓ Acceder a fotos o vídeos con contenido sexual, racista o violento.
- ✓ Acceder a fotos o vídeos de burlas o peleas con personas de su entorno.
- ✓ Sentir la sensación de agobio si no tiene el teléfono móvil a mano.
- ✓ La pérdida económica o fraude por realizar compras, devolver llamadas a teléfonos con tarifas especiales; algunas son prefijos de países del Este o prefijos con solicitud de información de gran coste, etc. Suelen ser demandas muy insistentes.
- ✓ Gastar excesivamente en el uso diario con amigos.
- ✓ Recibir Spam o correo no deseado, llamado correo basura y mensajes basura. No son solicitados, el remitente es desconocido, se envían a cientos de personas con fines publicitarios y pueden afectar negativamente al funcionamiento del ordenador.

9.2. Establecer medidas de protección

La protección de los riesgos requiere tomar medidas preventivas, pero conviene explicarles por qué actúan así y qué finalidad tienen las medidas que toman. Entre estas medidas, son de especial interés:

- ***Derecho a conocer su actividad en Internet.*** En primer lugar, los padres han de tener claro que Internet lo pagan ellos y que tienen derecho a conocer qué utilidad hacen y consensuar con sus hijos e hijas unas normas de uso. Además, no pueden aceptar la idea, y más si son menores, de que el móvil que les han comprado es «suyo» y que sus padres no tienen derecho a mirarlo. Esto solo es parcialmente verdad, especialmente si el móvil es un Smartphone y tiene conexión a Internet, que, como hemos dicho, lo costean los propios padres, y son ellos los que conocen los riesgos que entraña.
- ***Establecer horarios de uso.*** Debido a los riesgos que las RSI ofrecen para todas las personas, pero especialmente para los y las menores, los padres tienen que establecer acuerdos antes de que se inicien en su uso, y estos acuerdos deben estar firmados y consensuados, como si fuera un contrato de uso, por ambas partes.
- ***Transparencia en las normas y actuaciones paternas.*** Ninguna medida de supervisión debe hacerse a escondidas de los hijos e hijas. Deben tener conocimiento y saber de antemano que pueden ver sus contactos, fotografías, páginas web, amigos y amigas que aceptan, etc. Pero en muchas ocasiones no es tan necesario supervisar el móvil de un menor, porque la conducta habitual de los hijos e hijas, y la conducta con las RSI en general, y el uso del móvil en particular, va indicando cómo van las cosas.

- ***Deber de protección de riesgos.*** Si tenemos en cuenta que en la mayoría de los hogares se compran móviles a menores cada vez en edad más temprana, con mayor razón es necesario ofrecerles información de los principales riesgos que corren, cómo evitarlos y marcar ciertas reglas de uso. Cuando esto no se ha hecho al principio, intentar controlar, limitar o prohibir más tarde ciertas actividades con el móvil o con el ordenador, no entrar en determinadas páginas web, etc., es más difícil. Son menores y los progenitores tienen la obligación y el derecho de protegerles y marcar límites, como en otros ámbitos de la vida, como el dinero que gastan, las horas de llegada a casa, los horarios de estudio... Dependiendo del tipo de educación y relación que los padres tienen con los hijos e hijas, todo lo relativo al control y prohibiciones cambia completamente. En ambientes donde el diálogo, el consenso, la disciplina, el cariño y la confianza están asegurados, es menos probable que el uso de Internet se convierta en abuso y que la supervisión de los padres sea tan necesaria y restrictiva.
- ***Instalar medidas de protección.*** Los padres y madres pueden favorecer que los riesgos sean mínimos si utilizan algunas de las medidas protectoras que consideren más oportunas. Se exponen a continuación algunas de las más habituales o algunas que están reconocidas que entrañan más peligros si no se protegen:
 - ✓ Instalar software de supervisión que permite grabar las páginas que visitan o los lugares por donde navegan.
 - ✓ Instalar programas de filtrado para los más menores a fin de bloquear el acceso a determinadas páginas, juegos, actividades, etc.
 - ✓ Permitir y fomentar que el hogar sea el lugar principal para conectarse. Esto posibilita que puedan ejercer mayor control y seguimiento sobre sus contactos, actividades, páginas que consultan, citas y amigos que aceptan, etc.
 - ✓ Acompañarles y dedicarles tiempo cuando están conectados y tienen dudas de navegación, hacernos sus aliados y comentar con ellos las dificultades y las ventajas.
 - ✓ Explicarles ellos mismos a sus hijos e hijas los riesgos a los que están expuestos, y que de ahí se derivan algunas de las medidas restrictivas o de seguimiento que rigen en la casa.
 - ✓ Establecer límites y normas en el uso y conexión con el mundo virtual, bien a través del uso del móvil, la tablet, el ordenador, o bien con cualquier otra tecnología digital, de igual manera que hacen con otros aspectos de la vida.
 - ✓ El control y la vigilancia que establecen del uso de las TIC incluye comprobar las páginas que visitan cuando se conectan, los contactos y mensajes del correo electrónico, las fotografías que intercambian, los

WhatsApp de los móviles, el gasto del dinero, las aplicaciones que se instalan, los programas que se bajan, etc.

- **Prevenir de identidades falsas.** Es bastante usual que en Internet alguien engañe y se haga pasar por quien no es. Por ello hay que insistir en que no envíen fotografías personales en las que estén en ropa interior o desnudos, fotografías algo eróticas, y no contactar o quedar con personas a las que no conocen. Para un adolescente, chatear dos veces en la red con alguien ya lo catalogan de «conocido».
- **Enseñarles a utilizar la cámara web con seguridad.** Es un riesgo para un menor tener un dispositivo con el que puedan enviar fotos o realizar videollamadas. No saben que si publican o envían fotografías comprometidas corren el riesgo de que otras personas las capturen, entren en una red de pedófilos y reciban llamadas para engañarles y chantajearles. Es aconsejable que si no se usan, estén cubiertas y que solo se activen con gente conocida presencialmente y con precaución
- **Informar de los riesgos eróticos.** Si la comunicación sobre la sexualidad transcurre en términos de normalidad, conviene informales de lo que significan los riesgos eróticos, sexting, sextorsión y grooming principalmente. Es importante explicarles con claridad qué son cada una de estas actividades, cómo ocurren y qué consecuencias tienen. Visionar con ellos algunos de los vídeos que posteriormente se recomiendan les hará tomar conciencia del riesgo que corren.
- **Hacer explícita la disposición de ayuda.** Cualquier información sobre riesgos, consecuencias y prevención de los mismos debe ir acompañada de la proposición sincera de que pueden acudir a nosotros si se encuentran en dificultades, con situaciones que no esperaban o si tienen miedo por lo que les han escrito o enviado. Avisarles de lo importante que es comunicarlo, no taparlo y esconderlo o contarlo solo a los amigos.

9.3. Principales medidas restrictivas y prohibiciones

Los límites y normas de uso de Internet, bien sean en ordenadores, móviles, tablet o bien en cualquier otro dispositivo, se convierten en una de las cuestiones familiares a debate y en ocasiones es motivo de batalla y controversia en el ámbito familiar. Por ello, hay que especificar las principales medidas restrictivas y prohibiciones que desean establecer los padres. Estas medidas derivan de los riesgos que conlleva un uso inadecuado de las RSI. Las sintetizamos del siguiente modo:

1. **Limitar los días y duración de la conexión.** La primera limitación suele centrarse en la duración de la conexión y el tiempo empleado. Es la primera porque está demostrado que a mayor sociabilidad en la RSI, mayor tiempo de

conexión y uso del móvil. El tiempo digital aumenta a medida que aumenta el uso de redes sociales y resta «tiempos» a otras necesidades: estudio, deporte, amigos presenciales o la familia. Este es el límite que más cuesta a los menores e incluso a los adolescentes y jóvenes.

2. ***No ofrecer datos personales.*** El riesgo de dejar su vida privada en la nube, y para ello enviar datos personales, fotos y actividades que se realizan, debe ser cuidadosamente explicado. Insistir en que solo a personas de total confianza deben darse estos datos, pero que, por si acaso, consulten si son o no de confianza.
3. ***Compartir con desconocidos, incluso con amigos, las claves de acceso.*** Esta advertencia debe ser reiterada debido a las consecuencias nefastas que puede acarrear: robo de imágenes, acceso a las actividades privadas y documentos personales, lectura de agenda, instalación de programas dañinos, etc. Los menores no reparan en la importancia de esta medida, de ahí la necesidad de recordarla en más de una ocasión.
4. ***No aceptar contactos de desconocidos.*** Orientar a sus hijos/as sobre el riesgo de aceptar nuevos contactos con desconocidos o desconocidas, porque a mayor número de contactos no corresponde mayor popularidad y existe mayor seguridad cuando se aceptan solo contactos conocidos. Con menor razón deben chatear, y menos aún conectarse a través de la cámara web con desconocidos.
5. ***Desconectar Internet si se queda solo/sola en casa.*** Los más pequeños necesitan una monitorización en el uso de Internet. Pueden entrar en alguna página en la que posteriormente les abrumen con anuncios o con escenas eróticas o violentas de cualquier tipo. Necesitan que algún adulto esté cerca y pueda echar un vistazo a las actividades que lleva a cabo, hasta que él o ella puedan coger las riendas de su actividad de modo seguro y sin riesgos.
6. ***No permitir hacer compras online sin permiso y asesoramiento.*** El consumismo al que incitan las RSI propicia el deseo de productos propios de la edad que se ofertan a precios muy asequibles. Pero puede ocurrir que se compren cosas que los padres no permiten o que no necesitan realmente. En ocasiones, el gasto es elevado, desarrollando una adicción a las compras online, tal y como se está constatando actualmente.
7. ***No enviar o reenviar fotografías personales*** en poses eróticas o sexuales, en ropa interior, semidesnudos o con un tinte pornográfico. Lo hemos indicado al hablar de los riesgos eróticos. Detrás del envío de fotografías se desliza el matiz erótico o sexy en una sociedad que lo propicia y lo reclama. Pueden verse niños, adolescentes e incluso jóvenes atrapados en redes pedófilas o aparecer en páginas de pornografía.
8. ***No enviar fotografías ajenas sin explícito consentimiento.*** No está permitido

hacerlo porque el derecho a la imagen privada así lo indica. Sin embargo, es una acción tan extendida entre los púberes y adolescentes que no caen en la cuenta de la infracción, aunque se les insista en ello. Solo a través de un pequeño susto de denuncia, o amenaza de denuncia aprenden a controlar el impulso de «clickear» y enviar fotografías de compañeros, y a veces fotografías comprometidas.

9. **Acceder a páginas inadecuadas a su edad**, páginas violentas de cualquier tipo, páginas eróticas o sexuales o páginas que incitan a la anorexia, bulimia, autolesiones, etcétera. Hay multitud de páginas web que casi se introducen involuntariamente en nuestra navegación por las redes y que parecen inevitables de afrontar, de ahí la importancia para los menores de la orientación previa que hemos indicado de **instalar medidas de protección**. Aconsejar a los hijos que avisen si saltan ese tipo de imágenes, contenidos o páginas, por el contenido no aconsejable que tienen. No todo lo que ofrece Internet es para todas las edades. En la actualidad hay una exposición involuntaria a contenidos erótico-sexuales y violentos que insensibilizan de los valores transmitidos y socializan la agresión y el exhibicionismo sexual como algo natural.
10. **Restringir que el tiempo libre se ocupe con videojuegos online**. Es una tentación para todas las edades aficionarse a los juegos online, y más en personas poco aficionadas al deporte o a las actividades al aire libre. Aconsejamos a los padres que practiquen actividades de tiempo libre con ellos que requieran ejercicio físico, salir de casa o compartir juegos y aficiones con otros compañeros. Es desaconsejable quedarse en casa todo un fin de semana, porque en la actualidad se suple con actividades de Internet que son sedentarias, se aíslan de los amigos, se introducen en juegos no tan recreativos únicamente y surfean por la red en páginas no aconsejables a determinadas edades.
11. **Participar en juegos de apuestas online**. Generalmente, los adolescentes y jóvenes son tentados a apostar en los juegos en los que se introducen. El cebo de ganar dinero les obnubila, y si por azar se gana dinero, es un refuerzo que va creando adicción si no se interrumpe. Sorprendería conocer la de juegos de apuestas en los que están involucrados adolescentes y jóvenes que no tienen grandes recursos económicos y el dinero que mueve esta afición. Juegos de cartas, póker, bingos online, casino, carreras de caballos, fútbol, todo es válido para la industria del juego, que levanta millones de euros al año. Las consecuencias cuando la adicción se instala son: dependencia, irritabilidad, inquietud, frustración, molestia y/o tristeza. Se ha demostrado que si logran dejar de jugar por un tiempo, generalmente reinician la actividad después con similar intensidad, de ahí la importancia de la protección en este tema.
12. **No tuitearse ni conectarse a través de la cámara web con desconocidos**. El uso de la cámara web requiere un tratamiento específico por los riesgos que

conlleve en menores, como se ha expuesto en el capítulo de grooming. Debido a ello, esta orientación será objeto de un apartado concreto que se detalla posteriormente.

13. **No aceptar citas offline con personas que no conocen y no conocen a las personas que les dan confianza.** De la mano de la orientación anterior viene esta de no personalizar una cita con desconocidos. Va en la línea del riesgo de sextorsión y grooming. Generalmente, cuando se solicitan citas, los menores desconocen que posiblemente el interlocutor es un adulto que busca pruebas de imágenes o vídeos para poder chantajear al menor si no atiende a su solicitud, y para proponer relaciones sexuales una vez que la cita presencial se ha llevado a cabo. Por ello, esta orientación ha de ser un stop rotundo a las citas con personas que solo conocen online y han mantenido una relación cariñosa a través de la web con insinuaciones de persona especial y única para el solicitante.
14. **Crearse un perfil personal en alguna red social.** Es difícil convencer a los menores de que hay una edad permitida para abrir un perfil en una red social. Algunos padres ignoran las edades permitidas. Este es un tema actual a debate porque las edades permitidas actuales son unas, pero los menores mienten con la edad y se inscriben en una red social a una edad inferior a la permitida. Según la nueva legislación que prepara la Comisión Europea sobre la protección de datos, los adolescentes europeos podrían necesitar el permiso parental para abrir un perfil en Facebook, Instagram o Snapchat antes de los 16 años. Sin embargo, se solicita por parte de las redes sociales que se rebaje la edad a los 14 años. Actualmente, la normativa prescribe las siguientes edades para las redes sociales más conocidas: Facebook, Twitter, Instagram y Whatsapp a partir de 16 años; Snapchat entre 13 y 17 años con consentimiento parental (observamos cada día a niños y niñas desde 8 y 9 años utilizando ambas redes); Google, 16 años, y en concreto YouTube tiene restricción de vídeos a los 18 años, indicándolo en pantalla con una señal; LinkedIn, 16 años. Son los padres los que pueden decidir si sus hijos están preparados para usar estas redes en edades previas supervisando las actividades que realizan.
15. **Usar chats.** El chat permite tener una reunión de amigos por distintos temas de interés de modo virtual. Tiene un acceso libre, bien con un seudónimo o bien un acceso limitado a los miembros de un grupo. El modo de comunicarse es mediante la voz, es decir, mediante audio chat, o a través de la cámara web. Este sistema de comunicación, al ser anónimo, permite mayor desinhibición, lo que se presta a que personas con pocos escrúpulos chateen con menores con fines diversos. Los menores empiezan utilizándolo de forma espontánea, se sienten muy libres por el anonimato, pero se conectan a veces con otra identidad y también el interlocutor puede engañar con su identidad. Ya se ha explicado anteriormente el riesgo de grooming, que habitualmente se inicia de

este modo, de ahí la importancia de proteger a los menores del uso del chat.

16. No piratear música, películas o juegos, enseñándoles a respetar el copyright.

Este es un tema controvertido a nivel social, entre la industria, que desea que las descargas tengan un coste, y los usuarios, que desean que se logre la descarga libre. Piratear ya significa descargar libremente por Internet contenidos protegidos con copyright. Es tan fácil hacerlo que resulta muy difícil inculcar esta norma, y son muchos los padres y hermanos mayores de los niños que lo hacen. A veces, más que una cuestión legal es una cuestión ética o de principios, donde no se sabe si se beneficia más el industrial que el creador o autor del producto, lo que justifica para algunos la descarga gratuita. Siendo difícil el tema, los padres deben saber qué descargas están sujetas a normas de legislación que ya existe, y, desde luego, no favorecerlo.

Todas estas situaciones previas que se han explicado deben ser tenidas en cuenta, tanto por los padres como por los educadores, y solicitar información y ayuda a fin de poder dar una respuesta adaptada a los hijos e hijas en función de la edad y de las necesidades que presenten.

Si tuviéramos que resumir los **tres principios básicos** para el uso de las redes sociales e Internet, estos serían:

- Ante cualquier problema, también en los problemas relacionados con el uso de las RSI, informarse es cuidarse, cuidarse es asegurarse y asegurarse es evitar riesgos; por ello podemos concluir que **la prevención es la mejor solución.**
- Tenemos que adquirir el compromiso de navegar con la máxima seguridad, como lo haríamos con un barco en altamar. Hay que ir con las máximas precauciones y no descuidar por rutina la vigilancia y comprobar nuestros sistemas de seguridad; recordemos que **al navegar hay que disfrutar.**
- Como padres, madres, educadores y educadoras que somos, tenemos como reto lograr, como nos indica el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, un equilibrio entre la satisfacción en el uso de las TIC por el aprendizaje de las ventajas, y el uso seguro y razonable por el conocimiento de los riesgos. Es decir, que **si la tecnología es el problema, que se convierta en la solución del problema.**

9.4. Prevención del sexting

Como se ha explicado en el capítulo sobre sexting, este consiste en el intercambio de contenido provocativo, sexual y erótico, ya sea en forma de mensaje, foto o vídeo. Es una nueva tendencia que evoluciona *in crescendo* entre los adolescentes y jóvenes. Por esta razón hay que insistir en estos recordatorios:

- ***Evitar el envío de imágenes virtuales y videos*** explícitamente eróticos entre los ciberamigos. Hay que hacer explícito que estas pueden ser captadas por redes pornográficas en las que pueden aparecer más tarde, perdiendo el derecho de imagen. Los menores y los adolescentes, incluso los jóvenes, no son conscientes de ello. En una sociedad erotizada, la exhibición del desnudo o de imágenes eróticas o pornográficas está más extendida de lo que parece. Visionar desde edades tempranas cuerpos desnudos, relaciones sexuales, poses eróticas, etc., ha venido a convertirse en algo común, o al menos muy frecuente, en la red. Recordemos los resultados de la investigación que aquí se presenta. Alertemos de este peligro.
- ***El sexting es una realidad viral incluso entre adultos.*** Esta actividad virtual existe y no es exclusiva de los menores de edad. Muchas personas lo hacen, incluso personas con repercusión social. Es un fenómeno muy extendido que se ha viralizado rápidamente y que ha hecho perder la conciencia de los riesgos que entrañan; «todos los amigos y amigas lo hacen» es la respuesta ante las normas de precaución. La frecuencia no es sinónimo de normalidad ni de salud, ni de tolerancia ante una conducta.
- ***Las imágenes en el móvil no son seguras.*** Los menores y adolescentes apenas tienen conciencia de que las imágenes del móvil son perfectamente secuestrables, creen que una imagen en su móvil está segura, porque es su móvil. Sin embargo, cualquier compañero o compañera puede copiarlas, robarlas y distribuirlas a personas menos seguras. Los mismos emisores pueden alardear de las fotos que envían, de los fabulosos y fabulosas que están con tan poca ropa, de los cuerpos que tienen, etc. Y también los receptores pueden hacerlo. La seguridad del móvil es nula.
- ***No manipules las imágenes que envías a la red.*** Al enviar una imagen familiar o de amigos, con los que hemos disfrutado, que sea una imagen real, sin retoques. La imagen corporal de los y las adolescentes pasa por el filtro de la realidad virtual. Te conocen en la medida en que te publicitas, creas perfil y te muestras con la imagen que desees. La presión del grupo es importante y hace que se «retoquen» las imágenes para presentarse en el ilimitado escenario virtual con una imagen que no corresponde a la realidad. El afán de notoriedad de la adolescencia y el aumento del narcisismo en la sociedad actual, especialmente a través de las redes sociales, ha incrementado el riesgo de sexting y de publicaciones arriesgadas. Ser famoso es una aspiración muy común entre adolescentes. Se ofrecen identidades falsas, y conocerse presencialmente lleva a desengaños y conflictos serios.
- ***Las imágenes que se suben no se borran.*** La mayoría de las personas desconoce que no está aprobada y consensuada la Ley del Derecho al Olvido, y que lo que se sube a la red permanece a pesar de los deseos de borrar imágenes de las que una persona se puede arrepentir posteriormente. El blanqueo de la imagen puede hacerse, con un coste alto, pero no se asegura que alguna otra

persona haya grabado esa imagen y en otro momento puede volver a colgarla en la red. Cuida cuidadosamente lo que cuelgas en la red.

- **Pide permiso para etiquetar**, no etiquetes a nadie ni etiquetes ninguna fotografía o vídeo sin el permiso correspondiente. Las imágenes de cada persona son algo muy personal y le pertenecen, y tiene derecho a decidir si quiere darles difusión o no. Si utilizas el etiquetado, hazlo de manera positiva, nunca para humillar, burlar, acosar o ridiculizar a otras personas.
- **Acepta solicitudes de amistad solo de personas que te ofrezcan confianza**, tienes derecho a ignorar o rechazar peticiones de amistad de quien no te fías o sospechas sus intenciones, aunque sea la persona más popular de clase o del grupo.

Todo lo dicho anteriormente permite concluir que la práctica del sexting genera problemas a la larga, ya que se pierde la privacidad, se puede deteriorar la propia imagen corporal y se expone la persona a sufrir acoso sexual y a ser víctima de ciberbullying.

9.5. Prevención del acoso sexual y grooming

El acoso sexual online, denominado sextorsión, exige un determinado tratamiento, bien sea grooming por tratarse de un menor o sea sextorsión a un adolescente o joven. Las consecuencias psicológicas que conlleva, como se ha explicado en el capítulo correspondiente, son graves, y es posible prevenirlas en los primeros momentos si los menores lo conocen y comunican. Un elemento clave es el poder y la fuerza que ejercen en las víctimas al comunicarles el agresor que están en posesión de material comprometido para la persona afectada.

Jorge Fernández (2011), en Pantallas amigas (<http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/decalogo-para-combatir-el-grooming-en-internet.shtm>), publicó un decálogo sobre cómo combatir el grooming. Así mismo, ha publicado advertencias sobre el uso de la webcam (www.cuidadoconlawebcam.com), aportando orientaciones precisas en las que se muestra de manera didáctica, tanto para niños, niñas y adolescentes como para padres y madres, cómo utilizarla de forma segura, los riesgos que conlleva y cómo evitarlos.

Resumimos del modo siguiente las de mayor interés.

Características propias de la webcam y orientaciones para su uso

La cámara web captura información más allá del rostro que se presenta en la pantalla. El observador del otro lado puede apreciar el estado de ánimo, la edad, el color del pelo y de la piel, los movimientos del cuerpo, la forma de vestir, cómo es la habitación o espacio donde estás, el orden, los adornos de las paredes, las estanterías

si las hubiera, captar el nivel económico o el gusto por la decoración, etc. Todo esto son datos que van más allá de la persona que se conecta, que no se da cuenta de toda la información que está ofreciendo.

La webcam es una cámara de grabación que filma lo que se desea grabar, aunque el usuario lo desconozca. Suele ser el medio por el que los acosadores sexuales inician su coerción. Graban secuencias, imágenes o situaciones de conversación con las que luego pueden chantajear a los menores y adolescentes. Lo que alguien ha grabado puede mostrarse a otras personas o ser colgado en la red sin permiso de la persona que ha sido grabada.

La imagen que nos envía el emisor o el interlocutor puede estar manipulada y ser falsa, mostrándose como una persona adolescente o joven cuando en realidad es un adulto. Esta falsificación es posible y de hecho los acosadores envían publicaciones falsas, dando una imagen de sí mismos amigable, joven y cariñosa. Hay niños y niñas, así como adolescentes, que hablan con adultos sin saberlo, iniciando una aparente amistad comprometida y desconociendo dónde se meten. Estas imágenes captadas por el acosador pueden ir a parar a redes de pedófilos, con el riesgo que esto conlleva.

Las cámaras web facilitan el acoso porque es el medio más rápido para capturar y grabar al usuario. Con un solo «clic» se capta lo que se desea guardar. Y también con un «clic» comparte la información. Esta generación que «vive» en las RSI, lo que vive, lo coparte. Allí sobre el escritorio de trabajo tienen el portátil a mano, cercano, fácil de usar y rápido de manejar. Esto propicia un uso excesivo y poco cuidadoso de la webcam sin reparar con quién se conectan y qué se envía. En el momento actual, en que las cámaras web están en todos los portátiles, los acosadores eligen las víctimas con otros criterios, como son la respuesta fácil al intercambio de imágenes en la web, el deseo de conocer a gente nueva que les alague y les envíe regalos, que ambos deseen mostrarse en ropa interior ante la cámara para mantener una amistad confiada, etc. Como vemos, antes y ahora, la cámara web es el medio por excelencia para llevar a cabo un chantaje.

La webcam puede manipularla un acosador instalando un programa malicioso. No es difícil hacerlo, incluso se puede conseguir desactivando la luz del piloto. De este modo, el usuario no se da cuenta de que está funcionando, pudiendo ser grabadas secuencias al vestirse o desnudarse en la habitación, al salir de la ducha sin ropa, etc.

Antes de encender la webcam hay que estar seguros de que el equipo está convenientemente protegido y no contiene virus, spyware y otros programas indeseados que se instalan en el ordenador sin saberlo y sin el consentimiento del propietario del mismo. Pueden colapsar el correcto funcionamiento de su ordenador y utilizarlo para controlar su actividad en Internet. Los delincuentes usan programas maliciosos para robar información personal, enviar spam, conocer sus claves, sustraer datos personales y cometer delitos informáticos o fraudes. Proteja convenientemente su equipo.

Conectarse únicamente con personas que conocen presencialmente, no vía online. Esta advertencia se ha repetido como orientaciones generales del uso de las RSI. Conectarse solo con personas con las que tiene confianza y le dan seguridad. Si es un menor, es aconsejable que a esas personas las conozca alguien más de la familia. No es seguro que se pueda conocer la identidad de la persona que está al otro lado de la cámara por el simple hecho de enviarse imágenes cada uno de los interlocutores. Es un engaño creer esto porque hay personas expertas en trucar dichas imágenes y presentar una identidad falsa. *No enviar imágenes a personas desconocidas desde la cámara web.*

Recordar que la cámara web es una cámara grabadora por definición; por tanto, hay que *colocarla en un lugar que no pueda recoger información adicional* sobre tu persona o de tu familia, es decir, que no registre los cuadros, las fotos expuestas en un aparador o mesilla, el pasillo o puerta de la casa, etc. Se puede colocar en un lugar donde lo que se graba, porque es inevitable, sea neutro y no ofrezca datos o imágenes que no desees que se capten.

Si está incorporada al portátil, puede *taparse el objetivo* con cualquier sistema que bloquee la grabación, y se aconseja *que no esté permanentemente encendida*.

No intercambiar imágenes comprometidas ni siquiera en las relaciones estables de pareja. Esta relación puede finalizar y posteriormente utilizar las imágenes, vídeos o mensajes de texto contra la persona que las envió. Hay muchas experiencias de situaciones similares que han ocasionado graves daños porque se ha chantajeado con dichas imágenes que se enviaron voluntariamente.

El decálogo del bien hacer da pistas seguras a los usuarios de la cámara web sobre cómo utilizarla de forma conveniente, tanto para adultos como para la infancia y la adolescencia. Este decálogo forma parte de las orientaciones generales a padres, pero conviene tenerlas especialmente en cuenta en casos de grooming o de uso de la webcam por menores.

Decálogo de actuación en casos de grooming

Algunas de estas consideraciones han sido mencionadas anteriormente, pero merece la pena señalarlas de nuevo a modo de síntesis por su vital importancia:

1. No enviar imágenes, vídeos o textos comprometedores a nadie, ni colgarlos en la red, puesto que son accesibles a cualquier persona sin escrúpulos (es la fuerza a la que se agarran los acosadores).
2. Estar en posesión de claves de seguridad y contraseñas que no se comparten con nadie es la mejor vía de protección y prevención de robos informáticos.
3. No dar permiso a terceros para que utilicen publicaciones propias, y tampoco hacerlo con las publicaciones de amigos y compañeros y compañeras.
4. Ante la primera amenaza de chantaje, no ceder en ningún caso, ni por ninguna

razón. Esto lo que logra es aumentar la posición de poder del acosador o chantajista, que puede seguir robando fotos o imágenes del ordenador de la víctima.

5. Pedir ayuda cuanto antes, puesto que es una situación nueva que no se sabe manejar y conlleva gran estrés, angustia y sufrimiento para la persona chantajista. Poder contar con el apoyo de una persona adulta de confianza aportará serenidad y otra perspectiva para vivirlo.
6. Hay que valorar la certeza de que el acosador tiene ese material tal y como dice, porque a veces es solo la manera de manipular al menor o al adolescente. Aun poseyendo el material comprometido, no hay seguridad real de que lleve a cabo el chantaje que anuncia.
7. Puede que el acosador haya conseguido acceso al equipo o posea las claves personales, pero como los acosadores suelen ser reincidentes, es preciso esperar para llegar con éxito al final del proceso.
8. En ocasiones, no es fácil probar que el acosador está en posesión de imágenes o vídeos comprometidos, o demostrar que las ha «robado» o han sido obtenidas por la fuerza, o incluso que se han recibido amenazas. Por todo ello conviene saber en qué actos ilícitos ha incurrido o incurre para habilitar la vía legal.
9. En la medida de lo posible hay que tratar de buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva, es decir, de todo aquello que dé pistas de su paradero o de su modo de actuar, porque será lo más útil a efectos probatorios y de investigación.
10. Con el análisis de la situación y los elementos que prueben o ayuden a la investigación, el hecho debe ser comunicado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es decir, hay que formular una denuncia. La denuncia en la policía es lo más aconsejable, te señalan cómo actuar y ayudan en el proceso; sin embargo, son muy útiles para las familias y educadores los consejos previos.

9.6. Materiales y recursos para la prevención

Se ofrece a continuación una serie de guías para padres y educadores recogidas en páginas web y propuestas por diversos organismos reconocidos por su incansable trabajo formativo con la finalidad de informar a padres, educadores y menores sobre el uso seguro y sobre los riesgos de Internet. Ofrecen múltiples recursos, de los que aquí solo se exponen algunos que se consideran más efectivos y actualizados:

- ***El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2014).*** Sus materiales están reconocidos en el ámbito de la prevención por la utilidad que presentan y por la facilidad con la que los chicos y chicas aceptan verlos,

ya que son amenos, breves y captan fácilmente el mensaje que transmiten. Entre ellos, son especialmente recomendables:

- ✓ <https://www.incibe.es>
 - ✓ www.seguridadenlared.es/menores/
 - ✓ www.lapandilladeleo.com
 - ✓ www.portaldelmenor.es
 - ✓ www.chaval.es
 - ✓ www.internautas.org/html/5349.html
 - ✓ www.estafa.info
 - ✓ www.pantallasamigas.net
- Así mismo, **el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S. A.**, ha publicado en su página web (<https://www.is4k.es/>) con motivo del Día Internet Segura 2018, una serie de vídeos de interés para padres y educadores, entre ellos:
 - ✓ *Guía de privacidad*: la guía está formada por 18 fichas que recogen los principales riesgos a los que se exponen al hacer uso de Internet, así como las medidas de protección que debemos aplicar para evitarlos.
 - ✓ *Guía para familias*: estrategias para ayudaros en la supervisión, orientación y acompañamiento de vuestro hijo en Internet, y a la hora de establecer límites y normas.
 - ✓ *Controles parentales*: herramienta para dispositivos móviles Android, iOS y Kindle que permite a los padres mantenerse informados sobre la ubicación de sus hijos, así como administrar el tiempo de uso del dispositivo, bloquear aplicaciones que no les parezcan adecuadas, conocer quiénes son sus contactos y con qué números intercambian llamadas, entre otras muchas.
 - ✓ *Mediación parental*: se proponen pautas de mediación parental en función de la edad del menor con las que ir evolucionando en función de sus necesidades y madurez.
 - ✓ *Enganchados a las pantallas... ¿Cómo detectar el uso excesivo?*: se ofrecen indicadores de riesgo de un uso abusivo y ansioso que puede indicar los inicios de una adicción a Internet.
 - Otro organismo que ofrece apoyo y seguridad en este tema es el **Sindicato Unificado de Policía (SUP)**: está formado por expertos en delitos telemáticos del Cuerpo Nacional de Policía. Señalan como ciberdelitos más frecuentes: prostitución, pornografía infantil, estafas, calumnias contra el honor y la intimidad y ciberacoso, de los que en muchos casos son destinatarios los

menores de edad. Según dicho sindicato de policía, hay otros delitos a tener en cuenta cuya población diana son adolescentes mayores y jóvenes: pirateo de la televisión de pago, delitos contra la propiedad intelectual y los derechos de autor, daños en sistemas informáticos y, aprovechando la situación económica actual, las falsas ofertas de trabajo que se lanzan de forma fraudulenta.

- **Pantallas amigas:** es una página que promociona el uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia. Es una página especialmente recomendable porque en ella se pueden encontrar artículos, vídeos y orientaciones para las familias y los menores en relación con las principales dificultades y riesgo actuales en el uso de RSI. Su dirección es <http://www.pantallasamigas.net/>, y dentro de su página existe un apartado específico para la denuncia de los ciberdelitos.

9.7. Dónde y cómo denunciar los ciberdelitos

La página de Pantallas amigas dedicada a la denuncia de los principales ciberdelitos en la siguiente: <http://www.pantallasamigas.net/otros-webs/denuncia-online-org.shtml>

Esta página web, y otras que también brinda la policía nacional, ofrecen direcciones de dónde acudir en el caso de que los padres se vean involucrados en un delito de acoso, sextorsión o grooming dirigido a uno de sus hijos o hijas. Se ofrece un listado en función del delito que se trate. En España, las oficinas son:

- *Abusos a los consumidores:* oficina de atención a los usuarios de telecomunicaciones/Facua.
- *Amenazas, suplantación de identidad, fraudes, estafas, difamación, calumnias:* Guardia Civil/Policía Nacional (Brigada de Investigación Tecnológica)/Ertzaintza/Mossos d'Esquadra.
- *Amenazas, vulneración de la intimidad/privacidad, otros delitos:* Guardia Civil/Policía Nacional/Ertzaintza/Mossos d'Esquadra.
- *Pederastia, pornografía infantil:* Guardia Civil/Policía Nacional (Brigada de Investigación Tecnológica)/Mossos d'Esquadra/ANESVAD/Protégeles.
- *Discriminación, racismo:* Movimiento contra la intolerancia.
- *Protección de datos, privacidad:* Agencia de Protección de Datos/Lista Robinson de la FECEMD.
- *Violación de la propiedad intelectual:* Guardia Civil.

Para la denuncia de delitos informáticos, el impreso se encuentra en la página de la Guardia Civil, editada por el Grupo de Delitos Teleinformáticos, cuya referencia es

<https://www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/denuncia.php>, donde se muestra el modelo de solicitud para notificar y/o denunciar un delito online.

Hay que tener en cuenta que para denunciar cualquier delito se tiene que acudir, en persona, al centro policial o judicial que desee, y presentar el escrito de denuncia. Previamente, deberá cumplimentarlo e imprimirlo y después llevarlo al centro policial o al juzgado.

Si tu hijo o hija te notifica alguna situación en la que, como padres, consideráis que habría que hacer una denuncia, vuestro modo de reaccionar es decisivo. Ellos necesitan una actitud de protección y respeto, así como de serenidad, pero sin dilación del tema.

Actitud de los padres hacia los hijos e hijas ante la necesidad de hacer una denuncia

- Valorar la valentía de decirlo y no dudar o minimizar el problema.
- No culpabilizar al oírlo ni darles la impresión de que es algo que no tiene remedio, sino reafirmar vuestro apoyo en todo lo que necesiten en ese momento.
- Transmitir al menor o la menor seguridad, confirmándole que estamos con él o con ella y que vamos a dar los pasos necesarios para solucionarlo.
- Actuar con prudencia y con conocimiento del tema solicitando a los menores la información que poseen.
- No borrar la información necesaria (fotos enviadas o recibidas, textos de los WhatsApp, datos de los perfiles en las redes sociales, apuestas en juegos online, páginas de navegación comprometidas, etc.). Los datos que se borran dificultan el proceso de denuncia y la investigación del problema.
- No conectar personalmente con el acosador o responder con amenazas. Esto empeora la situación, nunca soluciona el problema.
- No caer en la trampa de aceptar el chantaje y manipulación que despliega el acosador porque empeorará la situación. Nunca se sabe con seguridad si realmente tiene en su haber el material sensible que dice tener, por ello, mucha prudencia en la respuesta al chantaje.
- No conviene contar a otros amigos lo que ocurre, mejor que nadie intervenga en el tema antes de proceder a la denuncia, y después de hacerlo, ser también prudentes hasta la resolución del caos. Pudiera ser que en esta situación estuvieran involucrados más amigos o amigas, y que alguno de ellos obrara imprudentemente respecto al acosador.
- Si el acoso tiene un carácter sexual, bien porque es una situación de grooming o un chantaje de difusión de imágenes o vídeos, el silencio y la petición de ayuda pertinente es la mejor actuación.

Todos los delitos cibernéticos tienen una respuesta acudiendo a la Guardia Civil o a la Policía Nacional. Son ellos los que orientarán en los pasos siguientes tras la denuncia. El procedimiento de denuncia está protocolizado y conviene dar los pasos que indican para tener el resultado más favorable.

El impacto en la familia y, por supuesto, en el menor es elevado y conviene solicitar ayuda psicológica para afrontar esta situación y sus consecuencias. Esta ayuda puede ser necesaria tanto para el menor o la menor como para la familia.

Las medidas de seguridad cibernética no son compartimentos estancos, sino interactivas e interconectadas, se retroalimentan unas a otras. Hay que iniciar a los menores por las más básicas y urgentes e ir progresivamente mostrando otros riesgos más evolucionados.

La prevención no debe articularse hacia un medio tecnológico concreto. Hay que transmitir y educar para la seguridad cibernética en cualquier aparato que se utilice.

9.8. Síntesis sobre pautas de prevención para padres

Como síntesis de todas las orientaciones preventivas que se han sugerido para padres, resumimos los aspectos más relevantes. Recordemos que las normas sobre el uso de RSI deben ser claras y concretas, explicando por qué se establecen y para qué. Sin embargo, los padres deben regirse poco a poco por la edad y por la observación que hacen de los hijos e hijas al utilizar los recursos informáticos a los que tienen acceso. Es la mejor pista para actuar:

1. **Sistemas de seguridad.** El primer paso es instalar un sistema de protección antivirus seguro y legal en los dispositivos de uso de Internet en el hogar. Así mismo, instalar programas para bloquear la entrada a páginas no apropiadas para menores.
2. **Incorporación progresiva a Internet.** Permitir un teléfono móvil a partir de una edad que consideremos adecuada. En general, cuando tienen menos de 11 años ha de ser un móvil funcional para comunicarse por si les ocurre algo, y progresivamente incorporar la aplicación de Internet. Es más aconsejable que sea un móvil con tarjeta prepago, a fin de controlar el uso del mismo.
3. **Límites y normas.** Establecer unas normas de uso no impuestas sino propuestas para ser dialogadas, consensuadas y aceptadas. No aceptar una negativa o rechazo de normas saludables, sino dialogar hasta conseguir un acuerdo. Para algunas familias el término contrato ayuda a regular mejor los acuerdos, mientras que para otras la palabra y la confianza en los hijos es suficiente.
4. **Acuerdos consensuados.** Los acuerdos consensuados deben incluir los aspectos esenciales sobre el uso de Internet. Cada familia, según la edad de

los hijos e hijas, modulará las normas de uso y los límites preventivos.

5. **Respetar orientaciones de uso.** Es importante que los menores tengan claro que han de utilizar las RSI, incluido el teléfono móvil, en el marco de ciertas condiciones, y que tienen que asumir y respetar los siguientes principios:

- ***Dar a conocer a los padres*** la clave de inicio, contraseñas de las redes sociales, nombre del chat, etc. No dar a nadie más que a ellos esta información; estos datos los deben reservar como secreto y privacidad personal.
- ***Nunca proporcionar datos personales***, como número de teléfono, dirección particular, nombre del centro escolar, lugar de origen, correo electrónico, centro deportivo..., a nadie que no sean los propios padres o alguien de mucha confianza.
- ***No enviar ni reenviar fotografías o vídeos***, ya sean personales o de la familia, sin el consentimiento de los protagonistas de la imagen. Evitar que el envío de fotografías entre amigos y amigas tengan algún matiz erótico o sexual, o bien esté la persona en ropa interior o semidesnuda.
- ***No acordar nunca citas con personas que no conozcan personalmente***, y mejor que sea alguien a quien también conozca alguna persona de la familia. Ante cualquier duda, hablarlo con los padres, cuidadores o personas de mucha confianza.
- ***Comunicar también a los progenitores*** si reciben algún correo, mensaje, WhatsApp o cualquier comunicación telefónica con la que se ***sientan molestos, incómodos, asustados o intimidados***.
- ***Consultar*** con alguien que entienda ***antes de realizar compras por Internet*** y no hacerlo sin permiso de los padres.
- ***Respetar los derechos de autor*** y no realizar actos ilegales, como instalar, descargar, copiar o piratear películas, juegos, libros, discos, etc.
- ***Surfear por las páginas web que los padres hayan señalado como permitidas y aconsejables***. Preguntar si se quiere entrar en alguna otra página que un compañero o compañera le han recomendado.
- ***Respetar los límites de tiempo, hora y lugar*** para el uso de Internet, es decir, conectarse durante el tiempo acordado en el lugar donde se ha decidido y en las horas permitidas.
- ***Navegar si cuentan con la supervisión de un adulto***. Siempre que sea posible, debería haber un adulto tanto en casa como en otros espacios de recreo o diversión.

6. **Compartir información en familia.** Es deseable hablar con tus hijos, en función de la edad, sobre el uso que hacéis habitualmente de Internet,

explicaros mutuamente qué descubríis, qué utilidad le dais a algunas aplicaciones, qué novedades incorporáis, qué herramientas os resultan más útiles, qué ventajas y riesgos tienen algunas actividades, etc. Estos temas, compartidos en la vida diaria, crean un clima de confianza y seguridad con el que os enriquecéis unos y otros. Además, os permiten orientar y/o prevenir los problemas cuando ocurren.

7. **Participa en sus actividades online.** Chatea, escríbele al WhatsApp, envíale correos, mensajes, participa en algún juego online..., es decir, no hagáis como dos mundos separados, el real y el virtual. En la medida de lo posible, según la edad y el momento, procurad compartir ambas aplicaciones online con naturalidad. Es el mejor modo de conocer el uso que hacen de las RSI.
8. **Revisar el icono del «historial» de navegación** ante cualquier duda sobre uso de Internet que hacen los hijos; es un buen recurso para lograr un seguimiento de las conexiones y actividades que han realizado.
9. **Desconexión nocturna de Internet.** Asegurarse de que durante la noche tienen desconectado y fuera del alcance de la mano Internet, la cámara web, el móvil, la tablet y cualquier dispositivo electrónico de uso habitual. Entre los adolescentes hay grupos de WhatsApp nocturnos en los que quedan para hablar a medianoche, sin supervisión y restricciones familiares, y tras un rato de conexión intentan volver a coger el sueño.
10. **Notificar la pérdida o robo del móvil.** Enseñarles cómo actuar ante la pérdida del móvil. Debido a toda la información que posee un Smartphone (WhatsApp, contactos, fotografías, direcciones, agenda, etc.), hay que bloquear inmediatamente la tarjeta SIM y el terminal, que es el código IMEI situado debajo de la batería. Este número es conveniente tenerlo guardado en alguna otra agenda o lugar a fin de proporcionárselo a la operadora de la telefonía en caso de pérdida o sustracción.
11. **Notificar y denunciar los ciberdelitos.** Explicarles que Internet se regula por unas leyes que deben conocerse y cumplirse. Especificar cuáles suelen ser las acciones ilegales o ciberdelitos que se llevan a cabo por desconocimiento y que, por tanto, constituyen un delito. Algunas conductas, tanto si las reciben como si las infieren, hay que insistirles que deben denunciarse, entre ellas:
 - Leer el correo de otra persona sin su permiso.
 - Tomar fotografías de otras personas sin su consentimiento y enviarlas a terceros sin solicitar autorización.
 - Introducirse en el ordenador de otros compañeros o compañeras con la finalidad de hacer daño, aunque sea una broma, o para robarles fotografías, direcciones, vídeos, música, etc.
 - Mostrarse con una identidad falsa, haciéndose pasar por otra persona para

perjudicar a alguien.

- Publicar burlas, insultos, amenazas o calumnias contra otros. El ciberbullying está penalizado.
- Coaccionar o chantajear a una persona, obligándole a hacer algo que no desea, o que no es lícito, a cambio de un supuesto silencio, de dinero o favores sexuales.
- Acosar o sentirse acosado sexualmente, recopilar o enviar pornografía, recibir solicitudes de enseñar el cuerpo desnudo en la web o realizar actividades masturbatorias delante de la webcam. Estas acciones están totalmente penalizadas y deben comunicarse de forma inmediata.

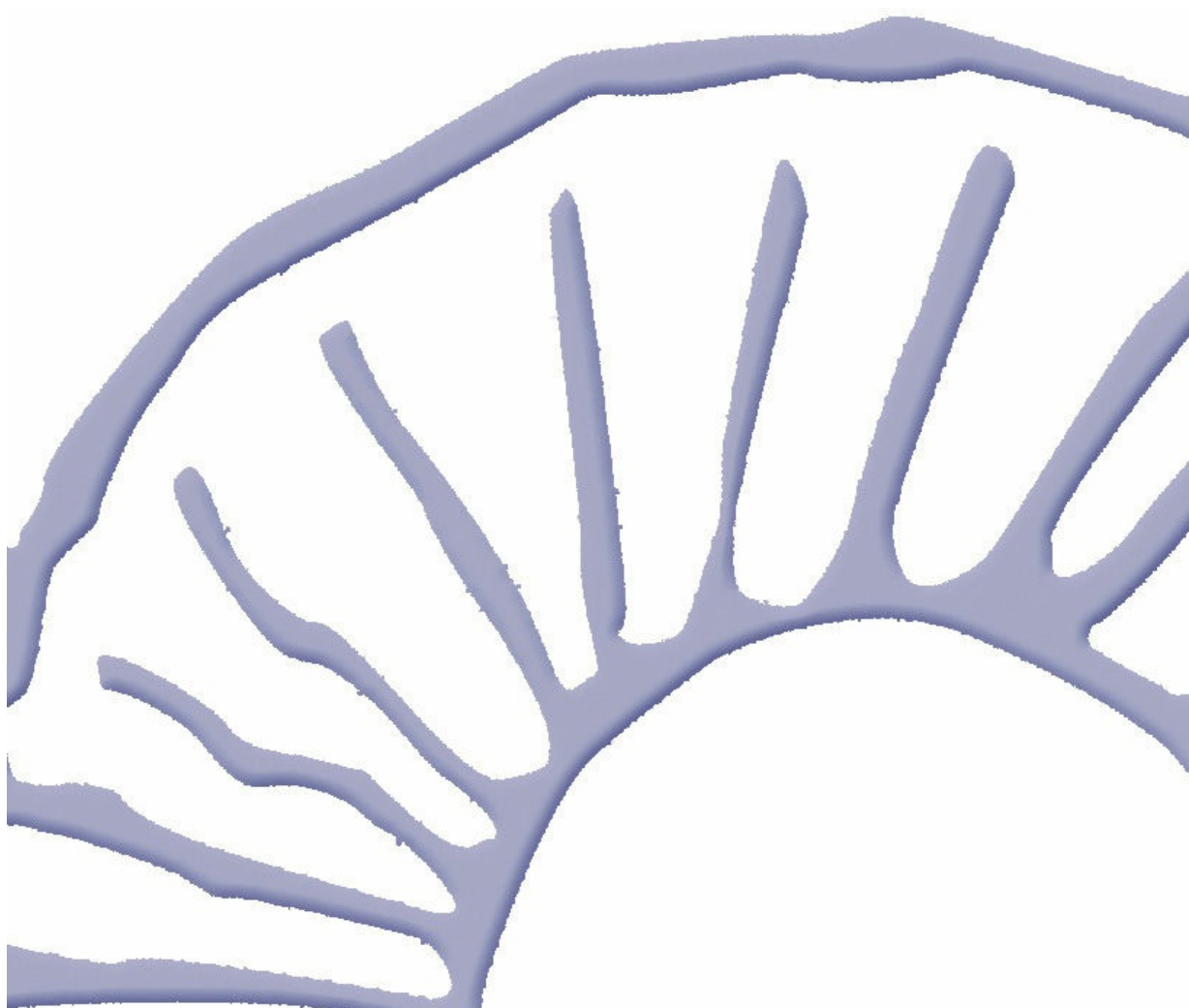
12. **Evite los castigos extremos.** Es posible que su hijo o hija se salte algunas de las normas o límites que se le han impuesto. En estos casos reinicie el diálogo, mantenga la calma, analice por qué y, si es necesario, tome otras medidas más restrictivas o de mayor control, pero no utilice castigos extremos como quitarle el móvil durante meses, regalárselo a su hermano o hermana y dejarle sin él, etc. Es más aconsejable releer con él o con ella una de las guías que se ofrecen sobre peligros en la red, buen uso de Internet, peligros y protección de privacidad, etc. Estad atentos en el uso diario para que las situaciones no se agraven y sea difícil reconducirlas. Se cazan más moscas con una gota de miel que con un barril de vinagre.

13. **Predique con el ejemplo.** Por último, y muy importante, sed coherentes y dad ejemplo en el uso que hacéis como padres de las RSI y transmitidles honestidad, confianza y respeto. Los menores y los adolescentes hacen lo que ven, no lo que les dicen. Que sean ustedes los primeros en cumplir con las reglas de protección, seguridad de la privacidad, respeto a los usuarios, cumplir con la legalidad, etc.

Es tarea de los padres educar en el uso responsable y saludable de las RSI, proveyendo de los recursos necesarios para que así sea. Las nuevas tecnologías pueden ser un gran elemento de diálogo en la familia, aprovechemos la oportunidad que ofrecen para conocer mejor a nuestros hijos e hijas.

CAPÍTULO 10

Orientaciones a los educadores



10.1. Orientaciones generales

Las orientaciones que aquí se proponen son especialmente válidas para profesores y profesoras de centros educativos, pero algunas de ellas también pueden ser leídas y aplicadas para padres y menores.

En una sociedad informatizada en casi todos los ámbitos, los métodos de enseñanza-aprendizaje también han ido incorporado Internet en su pedagogía cotidiana. Sin embargo, es un reto para los educadores docentes mantener el equilibrio entre las ventajas indudables de las nuevas metodologías docentes y el abuso de Internet por parte de los alumnos.

Algunos educadores son tecnofóbicos, prefieren los métodos tradicionales y no utilizan Internet ni las redes sociales en su metodología académica. Esto choca frontalmente con la marcha actual de nuestra sociedad, y se hace necesario que los educadores incorporen progresivamente las RSI en su docencia, pues es una oportunidad no solo de aprendizaje, sino educativa en sí misma:

- Este reto incluye transformar a los y las estudiantes en ciberestudiantes y ciberciudadanos respetuosos, enseñándoles una forma segura, responsable y legal de utilizar las TIC. Los docentes deben ser, sin duda, los *promotores de la prevención y protección* de dicho uso, y ser a la vez los más idóneos colaboradores de los padres para conseguir este logro. Trabajando juntos, la prevención será más efectiva.
- Desde los primeros cursos de la escolaridad es posible ir desarrollando no solo habilidades cognitivas, sociales y emocionales, sino también *habilidades digitales* que progresivamente van a necesitar en su currículum académico, y que les permitan desenvolverse de forma idónea y segura en Internet. Enseñarles a utilizar de forma autónoma las búsquedas necesarias en Internet, desarrollar nuevas vías de comunicación, poder ver museos o viajar por la nube donde puedan encontrar lo que necesiten para su formación, etc. Todo esto es absolutamente necesario, pero implica también identificar los riesgos, saber evitarlos, diferenciar los conocimientos válidos de la información basura, desarrollar la capacidad crítica de toda la avalancha de información que reciben y seleccionar aquello que es confiable de lo que no lo es.
- El diseño curricular de sensibilización y prevención ha de llevarse a cabo de *forma progresiva*, no puntual. No pueden decir los educadores «a este curso ya les explicamos los riesgos online el año pasado», porque cada año toman conciencia de unos aspectos, han probado nuevas formas y aplicaciones del uso

de las RSI y deben seguir escuchando evolutivamente las medidas más seguras de usar esta tecnología virtual. El aprendizaje ha de ser evolutivo en el tiempo y complementario a las tareas académicas propuestas.

Esto requiere *una alta dedicación del profesor o de la profesora* para preparar y supervisar las tareas que propone en su aula, así como la metodología que se va a implementar. De no hacerlo así, rápidamente algunos alumnos en sus búsquedas se «pierden» navegando voluntaria o involuntariamente, otros se abruman con tantos datos, consiguen «copiar» información de forma disimulada en sus trabajos, etc. Ninguno de ellos logra un aprendizaje provechoso, sino una mera acumulación de datos que no intentan retener porque esta «ahí», al alcance de la mano y no merece la pena recordarla, escribirla y memorizarla:

- El centro educativo ha de ser sensible a la *información y formación de padres y madres* para que conozcan las ventajas y riesgos del nuevo contexto digital, solo así podrán acompañar y proteger la utilización de las RSI en la infancia y la adolescencia. Toda la información ofrecida también ha de ser evolutiva y ceñirse en cada curso a las edades y necesidad de sus hijos e hijas. No obstante, es cada familia quien tiene la última responsabilidad de decidir qué medidas de prevención y restricción son más adecuadas en cada caso.
- Así mismo, desde el centro educativo, sería conveniente que *algunas familias recibieran asesoramiento de los sitios webs que son más aconsejables* para sus hijos e hijas, o qué medidas de seguridad les ofrecen mayores garantías. Igualmente, conviene que informen de las tareas que deben realizar en casa a través de Internet y por qué páginas no conviene que naveguen.
- Educar para *respetar las edades de admisión en las redes sociales*, sin mentir acerca de la edad para poder crearse un perfil.
- Deben hacerles *desarrollar un espíritu crítico* frente a la información que reciben, haciéndoles conscientes con diversos ejemplos de la posibilidad de encontrar información poco fiable en la red, ya que ofrece datos erróneos o poco exactos que llevan a confusión.
- *Disminuir la brecha digital*. Los estudiantes que se relacionan habitualmente con los medios digitales y su manejo tecnológico probablemente superen con creces el conocimiento de los adultos que los rodean. A pesar de esta ventaja que los niños, niñas y adolescentes tienen en relación con el manejo de las TIC, es necesario que profesores y padres orienten en cuanto a su uso seguro, cada uno por su lado, a fin de frenar los riesgos. El conocimiento que se ofrezca seguro que acerca distancias entre padres poco tecnológicos e hijos más adiestrados en estos temas.
- Es una medida de protección y prevención que el centro educativo *organice conferencias, talleres o seminarios formativos* para padres y estudiantes sobre los riesgos del uso indiscriminado de la RSI, así como del uso adecuado,

respetuoso y honesto de las mismas, especialmente en los siguientes temas y contenidos:

TEMAS A INFORMAR	CONTENIDO
• Adicción a Internet. • Acoso escolar, especialmente sextorsión y cyberbullying. • <i>Happy slapping</i>. • Sexting. • Grooming. • Acceso a información peligrosa o ilícita. • Difusión de información personal. • Establecimiento de contacto con desconocidos. • Peligro de contaminación de los dispositivos con códigos maliciosos. • Ciberdelitos. • Consecuencias legales de actos delictivos cometidos a través de las RSI.	• Qué es. • Origen y causa del problema. • Manifestaciones en la vida cotidiana. • Consecuencias. • Cómo abordarlo. Información del procedimiento de denuncia de los delitos informáticos: • Cómo detectarlos. • Cómo conservar las pruebas para presentar una denuncia. • A quién acudir. • Cómo llevar a cabo el procedimiento de denuncia.

10.2. Orientaciones sobre sexting, cyberbullying y acoso sexual

El centro educativo es uno de los lugares en los que con mayor frecuencia se práctica el cyberbullying y el acoso sexual. Son compañeros de diversas edades, están juntos en el mismo ámbito, se crean comparaciones y envidias entre ellos y ellas, se compete por diversos motivos, se originan líderes positivos y negativos, etc. Es fácil burlar la vigilancia de los educadores y acosar tanto física como virtualmente.

Son los compañeros y compañeras a los que con mayor frecuencia envían y reenvían fotografías con fines diversos. Algunas publicaciones intentan despertar el deseo sexual, tan exacerbado en los adolescentes, y se envían publicaciones eróticas, o en poses sexuales con poca o casi nada de ropa, etc.

Otras fotografías y vídeos pretenden impactar por la belleza y estética, y se retocan y maquillan dichas fotografías porque la finalidad es lucirse, impresionar e impactar. Hay imágenes que se envían con la intención de burlarse de alguien, reírse, humillarle, rebajarle, etc. Se difunden estas publicaciones logrando gran extorsión psicológica en la víctima.

Por estas y otras razones, el centro educativo se convierte en el nido que alberga riesgos de acoso en sus diversas manifestaciones. Por ello se recomienda que los educadores, el orientador u orientadora del centro y todos los auxiliares que trabajan en el mismo:

En relación con el acoso

- Supervisen el entorno educativo a fin de detectar el bullying, el cyberbullying y otras formas de acoso.
- No permanezcan indiferentes, como simples observadores. Escuchen cuando

los estudiantes lo dicen de forma a veces un poco enmascarada. Y si presencian acoso o ciberacoso, intervengan tomando las medidas más oportunas para cortar la situación.

- Eduquen a los alumnos y alumnas en la responsabilidad de no callar, como observadores de estos hechos, e insistan en decirlo a quienes consideren más conveniente, padres, profesores, orientador/a del centro.
- Proporcionen formación a alumnos y alumnas para que puedan ayudar a detectar y posteriormente intervenir en el acoso escolar, el ciberacoso o la sextorsión.
- Tengan en su centro educativo el protocolo de intervención para el acoso escolar, porque es muy útil de cara a proporcionar orientaciones precisas.

En relación al sexting

- Adviertan a los alumnos y alumnas de los peligros del sexting, ya que propicia el riesgo de sufrir acoso sexual y cyberbullying, puesto que pone en las manos del acosador un medio fácil para acosar al haber publicado fotografías propias posando desnudo o en poses eróticas.
- Informen igualmente de que el sexting no es una broma ni un juego, ya que abre el camino para el riesgo de sufrir grooming por parte de personas adultas y generalmente pederastas.
- Alerten del peligro del envío de fotografías entre compañeros y compañeras a través de la red. La pornografía infantil captura imágenes, inicialmente sacadas de los propios menores, con las que posteriormente forman archivos que se intercambian, venden y ven en privado y en foros públicos con total impunidad.
- Adviertan con total firmeza de que todo lo que publican en las RSI puede ser visto por personas ajenas, puede ser copiado, capturado y reproducido en cualquier ámbito y situación, y constituir motivo de chantaje. Puede que en el futuro se arrepientan de lo que hoy han colgado inocentemente confiando en los «amigos» o amigas».

10.3. El uso del móvil en educación: ¿sí o no?

Los centros educativos se encuentran en la difícil situación de posicionarse ante el uso de móvil en el propio centro. No hay una única perspectiva sobre qué hacer.

En el momento actual, la pubertad y la adolescencia son las edades diana del uso del móvil, edades de iniciarse en nuevas formas de relación y el ejercicio de las múltiples funciones que presta un simple teléfono, porque aparentemente no es más que eso, un teléfono, como lo nombramos, pero, al tener Internet, las utilidades del mismo son casi infinitas. Para cualquier persona, cuantas más funciones presta el

teléfono móvil más lo usamos. Este hecho, y la privacidad y secretismo que oferta respecto a los padres, hace que en estas edades se convierta en el aparato más codiciado.

Restricción en el uso del móvil para prevenir riesgos

- Para algunos y algunas docentes, en estas edades, *el deseo impulsivo de hacer un «clic»* y enviar un mensaje, un emoticono, una imagen, capturar una escena, obtener una foto del profesor riéndose o enfadado, entrar en contacto con otro u otra de clase para hacer un comentario, etc., son una tentación constante que les distrae del tema de clase que se está explicando.
- Ante estas y otras situaciones, *el director del centro, junto con el profesorado*, y en ocasiones en consonancia con los deseos de los padres, acuerdan medidas restrictivas sobre la utilización del móvil.
- En consecuencia, con la perspectiva de que *el uso del móvil les distrae y descentra del aprendizaje*, los centros, en su mayoría, prohíben el uso del móvil durante la estancia de los y las estudiantes en el centro escolar, puesto que no lo necesitan para ninguna tarea educativa.
- Esto implica que, no solo en las aulas, sino también en el recreo, gimnasio o patios, *el uso del móvil está prohibido*.
- Las *consecuencias lógicas de no cumplir esta prohibición* van desde retirarles el móvil, o que los padres vengán a buscarlo, hasta estar un mes, unos días o ese día sin el teléfono, o bien medidas disciplinarias de otro tipo.

Incorporación del uso del móvil para prevenir riesgos

Sin embargo, existe otra perspectiva en relación con el uso del móvil en el aula. Sabemos que es más rápido en ocasiones que un ordenador para llevar a cabo distintas funciones. Por ello, los tecnófilos no proponen prohibir sino incorporar el uso del móvil al aprendizaje en el aula.

Esta incorporación está programada, reglada y alentada por los docentes para funciones tales como:

- ***Suplir el reloj:*** es de lo más común consultar la hora en el móvil, y da seguridad para responder a los imprevistos.
- ***Consultar datos:*** es algo que hacemos comúnmente por lo rápido que es, y por esto lo plantean los docentes en su tarea educativa en clase, durante la explicación del tema, o bien para realizar trabajos y proyectos educativos que programan como actividades y tareas educativas. Posiblemente sea el uso más frecuente en clase.
- ***Consultar diccionarios:*** es el modo más rápido de conocer ciertas explicaciones de palabras que ignoran sin tener que ir a una biblioteca a mirar

uno o varios diccionarios. Las dudas se resuelven en un instante, pero esto obliga al profesor a enseñarles a ser críticos con las fuentes de información. Así mismo, se utiliza como diccionario de traducción de idiomas que ofrece múltiples ventajas, o como diccionario temático porque aporta gran información. Actualmente, el aprendizaje de idiomas tiene aplicaciones de gran interés y de alta motivación.

- **Buscar recursos de estudio complementarios a la lección:** hay muchos recursos que no están ni pueden estar en los libros de texto, pero pueden encontrarse con una orientación guiada.
- **Calcular operaciones matemáticas:** muchas actividades requieren el cálculo rápido de operaciones, y se permite utilizar el móvil para ello sin tener que llevar otro aparato para estas funciones.
- **Tener acceso a noticias de actualidad,** bien a través del periódico del día o bien como método de comparar noticias de varios periódicos y mostrar los sesgos y tendencias ideológicas entre ellos.
- **Consultar la agenda y notificar advertencias a los padres:** recuerda a los alumnos entregar trabajos, las tareas a realizar en las materias de clase, las fechas de exámenes, etc. Los padres pueden comprobar las tareas que tienen pendientes y pueden intercambiar información con sus profesores.
- **Sincronización de información:** si se instalan los programas de sincronización de agendas, por ejemplo, o de cualquier otra actividad, al corregir un profesor o profesora un examen o trabajo, puede añadir notas de los fallos, de la calificación final del ejercicio, etc., y visualizarlo desde su casa los alumnos y alumnas y sus padres.
- **Agregar notas:** algo que se quiere recordar, o un pensamiento o idea que en ese momento surge, puede ser anotado en el icono de «notas» para poder llevarlo a cabo más tarde o para pasar una información a otra persona.
- **Repasar antes de un examen y hacer test de comprobación:** si en el teléfono se descargan la app de GoConqr, es posible entrar en la zona de recursos de estudio antes del examen y repasar conceptos importantes. Así mismo, es de gran utilidad hacer tests de comprobación de conocimientos diseñados previamente por el profesor. De este modo, el propio profesor puede comprobar el aprovechamiento de sus clases, el nivel de comprensión de sus explicaciones y cómo están o no preparados para un examen.
- **Cronometrar sus marcas en tareas de ejecución temporal:** en actividades de comprobación de conocimientos, así como en tareas deportivas, es de gran utilidad el uso del cronómetro.
- **Trabajar con imágenes:** es posible trabajar con imágenes en sus múltiples formas dependiendo de los objetivos que se pretendan: buscar, enviar, editar grabar, ver, hacer fotos, vídeos etc. *Es una gran riqueza que ofrece un móvil y*

se le puede sacar gran productividad académica.

- **Aprender a manejar un blog de clase:** cada vez son más frecuentes los blogs de clase para escribir pequeñas reseñas, artículos breves, seguir el blog de una página web, comprobar las visitas que obtiene, etc. Es una de las destrezas digitales que se pueden aprender con una dirección adecuada.
- **Gamificar el aprendizaje:** nos referimos a la importancia de que el aprendizaje pueda ser trabajado en forma de juego. Existen ya en el mercado juegos educativos adaptados al móvil con aprendizajes curriculares similares. Aumenta la motivación al aprendizaje.

Estos son algunos ejemplos del uso del móvil, pero hay otros muchos usos que pueden ser incorporados para el aprendizaje académico y el aprendizaje de habilidades digitales. A mayor aprendizaje, y más si es dirigido por un profesor o profesora entendido en el tema, más capacidad de actuar de modo correcto frente a los riesgos, porque modula el aprendizaje y enseña un uso correcto casi profesional del mismo. Tengamos en cuenta que lo mismo que las redes sociales han llegado para quedarse, el móvil ha venido para transformarse y avanzar. Incorporarlo correctamente es garantía de protección en el uso del mismo.

10.4. Recursos para educadores

Se presentan algunas orientaciones y páginas web que pueden ayudar a propagar un uso seguro, respetuoso, asegurando la privacidad y completamente legal sobre el uso de las RSI:

- Actividades didácticas sobre el uso seguro de Internet acompañado de vídeos ilustrativos sobre los temas que abordan. (*Egon line: guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.)
- Así mismo, el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S. A. (ES) ha publicado en su página web (<https://www.is4k.es/>) con motivo del Día Internet Segura 2018, una serie de vídeos muy recomendables, entre ellos, Participa con tus alumnos en el «Día de Internet Segura»
- Educar a los menores en el uso sin riesgos de InterPack multimedia educativo del Ararteko; Material didáctico para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías. Una Aventura REAL en un Mundo VIRTUAL. Pack multimedia educativo: Disfrutar de Internet... sin caer en la Red
- El equipo de «Protégeles», con el apoyo de otras instituciones como el Programa Daphne III, la Comisión Europea y el proyecto «European Superkids Online», han publicado un material muy recomendable para padres y maestros

titulado *Ciberbullying y Privacidad. Guía para profesores*.

- Otro recuso multimedia educativo online para la promoción de la cultura de la privacidad y la prevención de riesgos asociados a la sobreexposición de datos personales es el de «CuidaTuImagenOnline. ¡Piensa antes de publicar!».
- SextingPositivo. El Conseyu de Moceda del Principáu d'Asturies ha editado una guía didáctica para trabajar el tema del sexting. Es recomendable tanto para padres, como profesores y estudiantes. Su página web es: http://www.cmpa.es/v_juventud/informacion/informacionver.asp?cod=32795&te=5227&idage=38509&vap=0

VÍDEOS DE INTERÉS

- Cómo está cambiando nuestro cerebro: <https://www.youtube.com/watch?v=PSOcDmXjLcA/>
- ¿Cómo sería la vida sin celular?: <https://www.youtube.com/watch?v=d7slKrMEJu8>
- Desconectar para conectar: <https://www.youtube.com/watch?v=Ag7OHQJPBRw>
- ¿Quieres ser mi amiga?: <https://www.youtube.com/watch?v=rVpInLBFc3k>
- Levanta la mirada: <https://www.youtube.com/watch?v=1q6qNV2qtX8#t=163>
- Mamá y las redes sociales: <http://vimeo.com/51730441>
- Yo también te quiero: <https://www.youtube.com/watch?v=Zf-YtUuYCDE>
- Peligros de chatear: <https://www.youtube.com/watch?v=jgFivd0-UIM>
- «Look up»: <https://www.youtube.com/watch?v=Z7dLU6fk9QY>
- «Apple Holiday»: <https://www.youtube.com/watch?v=1lGHZ5NMHRY>
- Porn sex vs. Real sex: <https://youtu.be/j9-Byziz22w>
- «I Forgot My Phone»: <http://youtu.be/OINa46HeWg8>
- «Atrévete, cambia»: <http://youtu.be/ufSYk0OhGM8>
- «Doble check»: https://www.youtube.com/watch?v=8tmB-wF_l3c
- «What's on your mind»: <http://youtu.be/QxVZYiJK11Y>
- Adivino redes sociales: <http://youtu.be/0pteSLXjm4k>
- Peligro en las redes sociales: <http://youtu.be/FFf3zcAetJs>
- Mirar a un desconocido a los ojos: <http://youtu.be/HIBzuvA5JwM>
- El primer beso: http://youtu.be/ZgO4pZ_KWaI
- Privacidad en las redes sociales: <https://www.youtube.com/watch?v=gFuTGQUPfde>
- La familia digital: <http://www.youtube.com/watch?v=pbx2ZkFhnYc>

LINKS WEB

- <http://www.pantallasamigas.net/>
Pantallas Amigas es una iniciativa con entidad propia impulsada por EDEX en 2004. Surge de manera natural ante la necesidad, por parte de EDEX, de incorporar las TIC en las estrategias de formación e intervención en el trabajo con la infancia y la adolescencia.
<http://minoviomecontrola.blogspot.com.es/> Blog para chicas confundidas por el amor y personas que quieren ayudar a aclararse. Por más amores reales y menos cuentos.
- <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2016/01/26/primera-guia-ciberbullying-para-madres-padres-y-personal-docente-se-cumplen-10-anos/>
Primera publicación española sobre esta temática en la que realiza una intensa labor de prevención y que se ha completado con diversos materiales y acciones.
- <http://www.onlinezurekin.net/>
Pretende dar una información lo más clara y objetiva posible acerca del juego de azar y de las nuevas tecnologías (Internet, móviles, videojuegos...), la actualidad en estos campos, así como sensibilizar y concienciar a la opinión pública acerca de los riesgos que entraña un uso abusivo de los mismos.
- <http://www.avpd.euskadi.net/s04-kontuzdt/es>

Kontuz datos. Videotutoriales Redes Sociales. Nuestro experto en redes sociales te ofrece consejos prácticos para mejorar la privacidad de tu perfil. Agencia Vasca de Protección de datos.

- <http://enmarchaconlastic.educarex.es/>

Gobierno de Extremadura. Interesante... mucho material para trabajo con educadores. Especialmente para la educación reglada.

- <http://enmarchaconlastic.educarex.es/planetaeducarex/>

Blogs de educación por niveles, desde infantil a bachillerato.

- <http://enredatesinmachismo.com/>

Es una campaña para sensibilizar a los jóvenes sobre la prevención de la violencia de género. Un espacio donde puedan reflexionar, actuar y compartir opiniones para prevenir y luchar contra la violencia machista.

- <http://www.ciberbullying.com/>

Primera publicación española sobre esta temática en la que realiza una intensa labor de prevención y que se ha completado con diversos materiales y acciones.

- <http://www.secukid.es/>

Primer juego para móviles sobre uso seguro de Internet, en colaboración con Inteco.

- <http://www.e-legales.net/guia.shtml>

Guía e-Legales para la gente legal de Internet. Ha sido el primer e imprescindible acercamiento práctico a los aspectos legales que afectan a los adolescentes online.

- <http://www.internetamiga.net/>

Primera experiencia internacional para poner al alcance de toda la ciudadanía de habla hispana recursos accesibles y gratuitos.

Películas de interés sobre redes sociales

The Net (1995)

Ángela, una joven programadora de ordenadores, recibe un día un disquete de parte de un amigo como compensación de un favor que ella le hizo hace varios años. Al estudiarlo en profundidad con la intención de averiguar de qué se trata exactamente, descubre que puede acceder a las bases de datos más importantes de los Estados Unidos y a información secreta del gobierno de su nación, unos detalles que deben permanecer ocultos porque, de lo contrario, se puede desatar un escándalo que va a alcanzar una gran repercusión tanto en el ámbito nacional como en el mundial. Conforme se van desarrollando los acontecimientos, la protagonista se da cuenta de que todas sus referencias personales están siendo eliminadas de raíz para ser sustituidas por otras que la presentan como una peligrosa criminal que ha escapado en varias ocasiones de los servicios oficiales de seguridad de numerosos países. También aparecen ciertos indicios de que varios delincuentes están tratando de localizar su paradero con la finalidad de ajustar cuentas pendientes con ella, por lo que deberá hacer todo lo posible para demostrar que en el fondo es una mujer completamente inocente.

You've got mail (1998)

La cinta de Tom Hanks y Meg Ryan explora los primeros pasos de la conectividad

en línea antes de las redes sociales. De esta forma, un par de desconocidos sostienen una relación vía correo electrónico. La trama se centra en el papel ejercido por Kathleen Kelly, una mujer que regenta una tienda de cuentos infantiles que cuenta con una gran tradición y mucho prestigio en el lugar donde se desarrolla la acción. Es un negocio familiar que intenta luchar con una gran cadena de librerías que han puesto al lado, una cuestión que sin duda impulsará su capacidad de liderazgo con el objetivo de obtener mayores ventas que sus competidores más directos. La protagonista toma entonces la decisión de conocer al dueño de la gran tienda de libros que le está robando la clientela y, al principio, le parece la persona más odiosa del mundo porque se da cuenta de que es el responsable de que su negocio no mantenga el mismo éxito que en épocas anteriores. Sin embargo, lo que ambos no saben es que se conocen desde hace un tiempo, puesto que en numerosas ocasiones han intercambiado varios correos electrónicos. ¿Cuál será la resolución de esta historia?

Matrix (1999)

Este auténtico clásico de la ciencia ficción —dirigido por los hermanos Wachowski— explora el mundo digital desde perspectivas filosóficas y éticas nunca antes planteadas. De esta forma, NEO (Keanu Reeves), un programador que lleva una doble vida como un peligroso hacker de computadoras, entra en contacto con una red de personas que le enseñan la realidad más allá del mundo al que vive —o cree vivir— conectado.

Hard candy (2005)

Esta película de suspense nos muestra los peligros que se pueden esconder tras los perfiles de chat de las redes sociales. La película se centra en dos personajes, una joven de 14 años y un fotógrafo de moda que es un presunto pedófilo. Hayley Stark (Ellen Page) es una joven lista y encantadora que conoce, a través de un chat de Internet a Jeff Kohlver (Patrick Wilson), un atractivo y moderno fotógrafo de moda. Mantienen una amistad a través de la red durante tres semanas y se encuentran un día en un café. Coquetean y Hayley acepta ir a casa de Jeff con el pretexto de escuchar un concierto en MP3 de un grupo llamado Goldfrap.

Me and you and everyone we know (2005)

Christine Jespersion (Miranda July) es una artista solitaria que trabaja como conductora de taxis para mayores. Ella utiliza sus fantasías artísticas para sentirse más cerca de sus objetos de deseo. Richard Swersey (John Hawkes), dependiente de zapatería recién separado y padre de dos niños, parece estar preparado para las cosas sorprendentes que van a pasarle, pero cuando conoce a Christine, siente pánico. La vida no es tan complicada para los hijos de Richard. Robby, de 7 años, mantiene un peligroso romance por Internet, mientras que Peter, de 14 años, se convierte en conejillo de indias de unas chicas vecinas cuyas que están practicando para sus futuros noviazgos y bodas. En este universo, lo prosaico es trascendente y las personas comunes y corrientes se convierten en personajes luminosos que hablan de

sus pensamientos más íntimos, siguen secretos impulsos y experimentan momentos de sincera humanidad que a veces se acercan a lo surrealista. Buscan compañía por caminos atormentados y finalmente encuentran alivio en los breves momentos en que consiguen conectar con alguien en la Tierra.

Trust (2010)

Trust es una película que toca uno de los temas más escabrosos y duros que se puedan llevar a la pantalla, como es el de la pedofilia y el de los depredadores sexuales. Nos cuenta la historia de una joven de 14 años bastante inocente todavía, Annie (Liana Liberato), quien a través de un chat empieza a tener contacto con un chico de 16 años que se hace llamar Charlie (Chris Henry Coffey). La necesidad de sentirse comprendida y huir de la realidad que la rodea (no porque esta sea especialmente dura ni nada por el estilo, sino más bien por la incomunicación que existe en muchos casos entre padres e hijos, y esa sensación de incomprensión que viven los adolescentes), la lleva a ir confiando cada vez más en el tal Charlie, con quien descubre una sorprendente complicidad que le llena absolutamente. A pesar de que Charlie le va confesando ciertas mentiras, como que la edad que tiene no es la que le ha dicho («En realidad no tengo 16 años, tengo 20... tengo 25...») y otras cosas, logra culminar su verdadero objetivo de acercarse a la chica y tener un encuentro con ella. Resulta inquietante ver las tácticas usadas por el pedófilo para ganarse poco a poco la confianza de la joven, de igual manera que es interesante ver e intentar entender desde el punto de vista de Annie cómo sigue adelante a pesar de las sospechas que pueda llegar a tener en algún momento. Por el tema que toca, pienso que debería ser recomendable su visionado en institutos, alertando de los peligros que encierran las redes sociales hoy en día entre los más jóvenes, jugando con falsas identidades y avatares, que pueden ser uno de los mejores camuflajes para los depredadores sexuales que pululan por Internet.

Tron (1982/2010)

Un clásico de la ciencia ficción que aborda la perspectiva temprana de la comunicación, las redes y un doble mundo digital dominado por la despiadada CCP (Calling Party Pays: modalidad de pago donde quien realiza la llamada es quien paga. Es la forma más habitual). Sam Flynn, experto en nuevas tecnologías y especializado en programación, comienza a investigar la extraña desaparición de su padre, el ingeniero Kevin Flynn. Tras una intensa exploración por los mundos virtuales creados antaño por Kevin, su hijo se ve inmerso en un universo paralelo donde casualmente vive su padre desde los últimos 25 años. Un nuevo mundo surrealista se abrirá ante él, de manera que, para encontrar a su padre, deberá enfrentarse a un gran número de pruebas y peligros para, no solo reencontrarse con él, sino también poder sobrevivir. Pero no solo tendrá que afrontar los desafíos cibernéticos durante su búsqueda, sino que también tendrá que enfrentarse después de un viaje a vida o muerte junto a su padre y la joven Quorra, quien no dudará en ayudar a padre e hijo para que ambos puedan escapar de las garras del nuevo mundo cibernético y su gran

villano, Tron.

La red social (2010)

Una noche de otoño del año 2003, Mark Zuckerberg (Jesse Eisenberg), alumno de Harvard y genio de la programación, se sienta delante de su ordenador y empieza a desarrollar una nueva idea: The Facebook. Lo que comenzó en la habitación de un colegio mayor pronto se convirtió en una revolucionaria red social. Seis años y 500 millones de amigos después, Zuckerberg es el millonario más joven de la historia. Pero a este joven emprendedor el éxito le trajo también complicaciones personales y legales, en especial la acusación de que robó la idea a unos estudiantes de su misma universidad, y su turbulenta relación con Eduardo Saverin (Andrew Garfield), su antiguo amigo y cofundador de Facebook.

Catfish (2010)

Nev, un fotógrafo de 24 años que reside en Nueva York es contactado un día por Abby, una niña de 8 años que vive en el Michigan rural, que le pide permiso, a través de MySpace, para pintar una de sus fotografías. Cuando Nev recibe el cuadro de la niña, que resulta ser fantástico, este empieza una amistad con la familia de Abby. Con el tiempo, esta amistad se convierte en algo más cuando Nev desarrolla un romance con Megan, la hermana mayor de la niña. Impulsado por algunas revelaciones sorprendentes acerca de Megan, Nev y sus amigos se embarcan en un viaje por carretera en busca de la verdad. Tiene un final que no deja indiferente. Los directores Henry Joost y Ariel Schulman decidieron experimentar con la idea de un falso documental (ampliamente controversial por su bien realizada producción) sobre las mentiras y la doble vida que la gente puede crear en las plataformas digitales.

Cyberbullying (2011)

Cuenta la historia de Taylor Hillridge (Emily Osment), quien recibe de regalo de cumpleaños una computadora personal. Ella ve este aparato como una oportunidad para ser «libre», tratando de encontrar su lugar en la red y sin contar con la constante supervisión de su madre, Kris Hillridge (Kelly Rowan). Sin embargo, Taylor empieza a sufrir acoso cibernético tras visitar una red social. Intenta manejar el asunto por sí misma, pero el acoso va creciendo en intensidad y se le va de las manos. El «Cyberbullying» llega al clímax y en su desesperación intenta suicidarse con una sobredosis de pastillas, pero es llevada al hospital y los doctores logran salvar su vida.

Megan is missing (2011)

Megan Stewart (Rachel Quinn) es una chica popular de 14 años cuya vida es totalmente diferente a lo que los demás creen, por fuera es una chica fiestera que gusta de ir a fiestas, drogarse de vez en cuando y tener relaciones sexuales con chicos que solo la buscan para dichos actos. Megan tiene una buena amiga llamada Amy (Amber Perkins), de 13 años, quien vive en un plano totalmente diferente al de

Megan y quien es su única amiga de verdad. Las cosas cambiarán cuando Megan desaparezca después de quedar con un desconocido que conoció por Internet de seudónimo «Josh»; justo después de eso, Amy iniciará una pequeña investigación personal para encontrar a su mejor amiga sin saber en lo que se metía.

Desconexión (2012)

Está valorada como una de las mejores películas sobre redes sociales, «Disconnect», en su título original en inglés. Nos muestra el lado menos dulce de la era digital a través de tres historias diferentes en las que se conjugan las redes sociales con la soledad y el abuso. La película nos muestra a unos personajes que se sienten fuera de sus propias vidas y cómo las redes sociales los conectan y desconectan de sus anhelos y de la gente que les rodea. La trama es la siguiente. Un abogado muy trabajador, unido a su teléfono móvil, no encuentra tiempo para comunicarse con su familia. Una pareja se ve arrastrada a una situación peligrosa cuando sus secretos quedan al descubierto en la red. Un ex policía viudo lucha por sacar adelante a su irreflexivo hijo, que acosa por Internet a un compañero de clase. Un ambicioso periodista cree haber encontrado el reportaje de su vida sobre una adolescente que actúa en una página solo para adultos. Son desconocidos, vecinos y compañeros, y sus historias se cruzan en este thriller fascinante sobre gente corriente que lucha por formar parte del mundo interconectado de hoy.

Dsknectd (2013)

Este documental nos muestra cómo las redes sociales, los Smartphone e Internet están alterando de manera radical cómo interactuamos y nos relacionamos, cambiando también dichas experiencias, para lo bueno y para lo malo. Explora los efectos positivos y negativos de los teléfonos móviles, los juegos en línea e Internet. Examina el impacto de estas tecnologías desde la introducción de mensajes de texto a través de BlackBerry 850, la creación de mundos virtuales y MMORPG como World of Warcraft, hasta el aumento de la Web 2.0 y la pornografía en línea de fácil acceso. El cuerpo de la película incluye entrevistas de investigadores en los campos de la neurociencia, la psicología, el desarrollo infantil y la realidad virtual.

Her (2013)

La película nos sitúa en un futuro no muy lejano donde vive Theodore (Joaquin Phoenix), un hombre solitario que trabaja como escritor y que está pasando por las últimas etapas de un traumático divorcio. La vida de Theodore no es demasiado emocionante. Cuando no está trabajando se pasa las horas jugando a videojuegos y, de vez en cuando, sale con sus amigos. Pero todo va a cambiar cuando el escritor decide adquirir un nuevo sistema operativo para su teléfono y su ordenador, y este sistema tiene como nombre «Samantha» (voz de Scarlett Johansson). Samantha es un nuevo modelo de inteligencia artificial y a Theodore le gusta desde el primer momento: su voz es sexy y bonita, sabe escuchar, da buenos consejos y su función es satisfacer los deseos de su dueño. Cada vez pasan más tiempo juntos, y lo que

Theodore no podía imaginarse es que Samantha y él acabarían enamorándose el uno del otro. Pero Samantha no es una persona, sino un robot, lo que sume a Theodore en una extraña sensación de júbilo y dudas.

Hombres, mujeres y niños (2014)

Cuatro familias, cuatro adolescentes, cuatro padres, cuatro madres, cuatro historias narradas de manera paralela. Esas cuatro historias a través de sus personajes ponen en evidencia la cantidad de problemas a los que debe enfrentarse el ser humano en cada una de las etapas de su vida. Todo ello enmarcado por un turbio entorno que la mayoría de las veces no deja ver claramente lo que es correcto y lo que no lo es. Podríamos decir que, durante la película, los personajes llevan a cabo una lucha continua por conseguir lo que se supone que es la felicidad. El amor, el sexo, el autocontrol, la anorexia, la mentira, la violencia, la tecnología y las redes sociales son algunos de los temas que se tratan, aunque este último hace de pilar fundamental en *Hombres, mujeres y niños*. La película presenta los pensamientos, sentimientos y conflictos de los personajes, quienes experimentarán cómo las redes sociales cambian su realidad y su propia persona. Reitman da a luz una forma de escritura que para el espectador está a la orden del día, y unos conflictos que en principio nacen de la revolución que estas plataformas están consiguiendo.

Nerve: un juego sin reglas (2016)

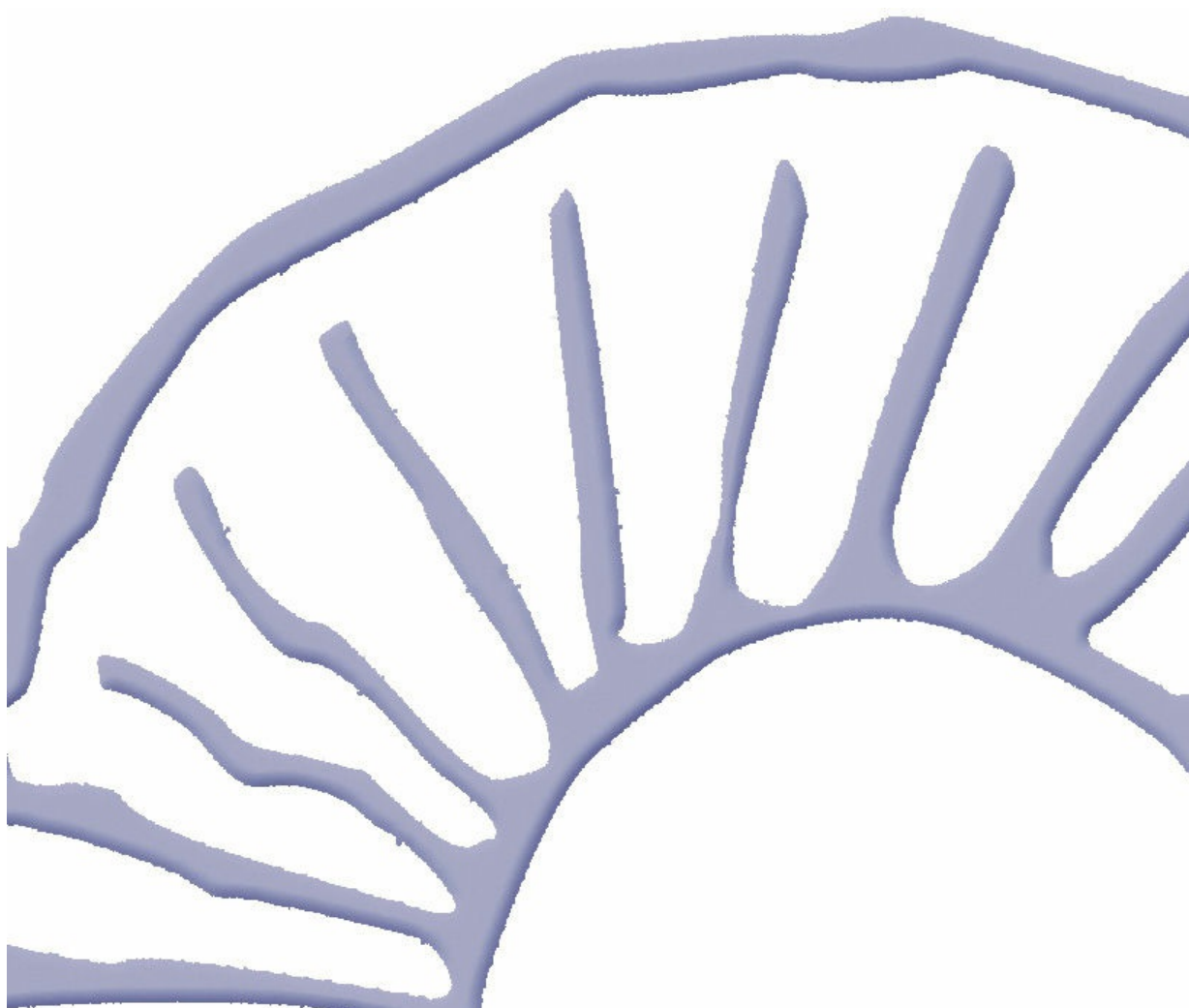
Vee Delmonico (Emma Roberts) es una joven y tímida estudiante de secundaria que decide apuntarse a Nerve, un provocativo juego online de verdad o atrevimiento en el que una audiencia observa todo, vota y además comenta. Al principio logra mucho éxito y disfruta la situación, sobre todo gracias a los premios que ofrece el juego, que parecen estar diseñados especialmente para ella. Así, empieza a competir junto a un misterioso extraño (Dave Franco), que será su compañero de equipo. Pero, a medida que sube niveles, Nerve evoluciona y Vee se verá envuelta en una peligrosa situación de vida o muerte de la que tendrá que intentar salir.

Reality High (2017)

Dani Barnes es una alumna sobresaliente que busca ser aceptada en la mejor universidad veterinaria del mundo, la UC Davis. Además, consigue que Cameron, el chico que le gusta desde hace tiempo, se fije en ella. Toda su vida se truncará cuando aparezca la ex de Cameron, Alexa Medina, quien es la chica más popular del instituto y toda una estrella en redes sociales, una youTuber e influencer. Alexa intentará acercarse a Dani y fingirá ser su amiga para hacerle la vida imposible, algo sencillo teniendo 9 millones de seguidores en YouTube. Se desatará una guerra entre las dos jóvenes, una de las cuales tratará de ridiculizar a la otra para que no logre seguir con esa relación.

CAPÍTULO 11

Orientaciones a los menores



11.1. Orientaciones generales sobre los principales riesgos

La generación más joven es virtual en su mayoría, es una generación online. No entran o se conectan con las RSI, sino que pueden definirse como *ciberpersonas*. Dentro de unos años los cíborgs serán una realidad. Sin llegar tan lejos, esta generación ha crecido pulsando «clics», buscando información en un Smartphone, leyendo en e-books, organizándose con la tablet, viendo fotografías en cristal líquido, no en papel, comprando en tiendas virtuales, etc. Para ellos es difícil entender el concepto de riesgo aplicado a las RSI. Sin embargo, en muchas ocasiones, el uso prematuro a su capacidad de comprensión del aparato que manejan hace necesario insistir en las siguientes orientaciones.

1. *Cuida tu privacidad*

- Instala los **sistemas de seguridad y privacidad** para el uso de Internet y las redes sociales y procura mantenerlos actualizados. Es una medida de la que nunca te arrepentirás.
- Mantén la privacidad de la identidad digital, es decir, no aportes datos personales que posiblemente te pidan para instalar algunas actualizaciones, hacer compras o por el deseo de conocerte mejor el interlocutor.
- No diseñes la dirección de correo electrónico con tu fecha de nacimiento, nombre, apellido o dirección postal, nada que aporte identificaciones personales. Hay personas que aparentando que son fuentes seguras intentan obtener datos confidenciales del usuario. No los facilites, porque pueden ser utilizados para cometer algún fraude. Esto se denomina «phishing». Generalmente, te incluyen un enlace para que lo pinches y, si lo haces, te conecta con páginas web falsificadas en las que introduces los datos que solicitan y estos van directamente a manos del estafador.
- Protégete de la gente curiosa, instálale filtros de seguridad para que la información que publicas en las redes sociales sea solo privada y esté al alcance de familiares o verdaderos amigos y amigas, y que no sea posible descargarla, copiarla y guardarla.
- Tampoco informes de tus acciones en los blogs o redes sociales, como si fuera algo común. Nadie tiene por qué saber si el fin de semana salís de viaje y está la casa vacía o no, ni si el examen fue fácil y si tienes que ir a hacerte unas pruebas médicas. Tu intimidad para ti.

2. Mantén las formas en el trato con los demás

En Internet, trata a los demás como te han enseñado a hacerlo, cara a cara, con respeto y cuidado. No te permitas ni a ti ni a otros un trato grosero, burlesco, humillante o irrespetuoso, ni siquiera a tus amigos o amigas. Se empieza medio en broma y se puede terminar con agresiones fuertes. Sé tú mismo y no imites a los «matones» que se hacen pasar por líderes porque nadie se atreve a frenarles.

3. ¡Atención al tiempo de conexión! En Internet pasa volando

Antes de empezar una actividad en Internet decide cuánto tiempo vas a estar conectado. La mayoría de las actividades llevan más tiempo del que pensamos porque se encadenan unas a otras y perdemos el objetivo por el que nos conectamos. Te aconsejo que pongas una simple alarma que te recuerde que has agotado el tiempo planificado. Te recuerdo también lo importante que es no olvidar los objetivos por los que has iniciado la conexión.

4. No te creas todo lo que lees

Por si no lo sabes, no todo lo que pone en Internet es cierto. Cualquiera puede diseñar un blog e informar con escasos conocimientos sobre temas que no sabe. Por ello, no te creas todo lo que lees o encuentras en Internet. Busca una información relacionada con el tema en otras páginas o consúltalo con tus padres o profesores. Intenta ser crítico y aprende a navegar por páginas que tengan una garantía de credibilidad en el contenido que publican.

5. No aceptes citas con desconocidos. ¡Ojo al grooming!

Cuando hablamos de desconocidos nos referimos a personas a las que no has conocido de forma presencial. El hecho de hablar por Skype con alguien algunas veces no significa que sea una persona conocida. En Internet, las personas son desconocidas si no se las ha conocido físicamente. Hay muchas formas de engaño a través de cámaras web y debes estar alerta a estas citas. Díselo a tus padres antes de quedar con alguien fuera de la red. Cuando alguien te proponga tener un encuentro presencial, y ni tu familia ni amigos conoce a esa persona, no lo hagas sin comunicarlo a un adulto de confianza, preferentemente los padres. Puede ser el inicio de sufrir grooming, es decir, de alguien que es muy cariñoso y generoso contigo, pero que tiene intenciones sexuales encubiertas. Habla con tus padres y educadores sobre este tema.

6. No aceptes obsequios y regalos bajo ninguna excusa

Cuando has conocido a alguien que desea hacerte un regalo, te quiere dar un obsequio o te habla de que has conseguido un premio de manera demasiado fácil, DESCONFÍA. Es el mejor consejo que te podemos dar. Estas personas no suelen ser quienes dicen que son, buscan generalmente otros objetivos. A nadie le prometen un regalo o le mandan un obsequio por enviar una foto un tanto sexy o por encender la

cámara web estando en ropa interior. A nadie le toca un premio por abrir esa página web a esa hora concreta. Recuerda, desconfía siempre y comunícalo a tus padres.

7. No respondas a las amenazas o chantajes

Si te envían mensajes, chats o WhatsApp en los que hay frases amenazantes, intentos de chantaje o coerción, etc., comunícaselo a tus padres SIN DUDAR y sin esperar. Y, desde luego, no respondas, es preferible ignorar a la persona que te envió el mensaje con amenazas o coerción. Si desiste al no contestar, háblalo con tus padres de todas maneras, es una forma de asegurarte y protegerte. Nunca sabes lo que la otra persona puede hacer. Si caes en el deseo de contestar, entras en su juego y te puede envolver con sus artimañas, más poderosas que las tuyas. Tu actuación ha de ser siempre cortar la situación e informar a quien te puede orientar, proteger y ayudar.

8. Disfruta físicamente con tus amigos y amigas

Las redes sociales nos permiten conectarnos con amigos y amigas lejanos o cercanos, pero no permitas que esta oportunidad te ocasione la pérdida de tiempo offline con los amigos que más a gusto estás. Piensa en tu tiempo libre y no hagas de él una actividad de pantalla exclusivamente, saldrás perdiendo si te alejas y pierdes los amigos y amigas presenciales.

9. Emplea tu tiempo libre más allá de la pantalla

Tienes la posibilidad de hacer diversas cosas, como deporte, salir con amigos y amigas, atender a tus hobbies, etc. Procura que el tiempo libre fuera del estudio no sea exclusivamente dedicado a actividades que se realizan en el ordenador. Tienes tiempo para todo, y recuerda que hay muchas diversiones que no son de pantalla.

10. Respeta las normas y limitaciones de padres y profesores en el uso de Internet

Cumple con las normas que los padres y profesores proponen en el uso de las RSI. No son para fastidiar, son para proteger. Respeta las orientaciones sobre cómo, dónde, cuánto y cuándo estar conectado al ordenador o al móvil, tanto en casa como fuera de casa. Respeta el lugar y las páginas web que te indican, los contenidos temáticos de búsqueda que te plantean, evita los juegos de apuestas y pagos, etc. No caes en la cuenta de lo importante que es atenerte a estas reglas porque aprenderás progresivamente a utilizar Internet sin riesgos.

11. Sé honesto al utilizar una red social

Antes de entrar en una red social, lee las normas de uso y respétalas en su totalidad, la edad, las condiciones de uso, los criterios de legalidad, las normas de convivencia en dicha red, etc.

12. No publiques imágenes de ti mismo que no respondan a tu imagen corporal

Hay muchos programas para «mejorar» tus selfis o publicaciones virtuales. Retocar la imagen tiene la finalidad de cambiar algo de ti que no te gusta del todo.

Por ello, a veces, se cambia el color o simplemente se recorta, pero hay ocasiones en que la imagen se retoca para aparentar un aspecto corporal diferente de lo que eres, más delgada o delgado, sin pecas ni gafas, con más pelo o menos arrugas, con barba cuando no la tienes, con las orejas más ajustadas a la cara, con un poco menos de nariz o más chata... Esto hace que la persona que ve la imagen virtual tenga una percepción falsa de tu cuerpo. No da resultado y tarde o temprano se descubre o la mentira se tiene que seguir encubriendo sin poder tener un contacto físico por miedo a que te descubran. No merece la pena. Por ello te aconsejamos que en las publicaciones virtuales:

- Preséntate como eres.
- No manipules ni retoques la fotografía original.
- No busques impresionar si no eres así.
- No pretendas vender tu narcisismo.
- No fomentes los problemas de imagen corporal y los trastornos de conducta alimentaria.
- Si por tu profesión tienes que vender tu imagen, modelo, gimnasta, cantante..., lo que sea, hazlo con honestidad y ajustándose a tu imagen real.

13. La webcam es una grabadora

Si tienes una webcam y sueles utilizarla para conectarte con otras personas, recuerda el consejo anterior de no dar datos personales a desconocidos. La cámara graba no solo lo que tú quieres, sino todo el radio de visión que puede abarcar. Ten cuidado de colocarla de modo discreto para no dejar que se graben aspectos personales que no desees, no te conectes con quien no conoces y no la dejes encendida mientras te vistes o desnudas. Es el medio más usual que tienen las personas para chantajear o abusar de un menor. Con una aparente amabilidad proponen una amistad con menores, mienten sobre su edad, graban imágenes algo comprometidas y, poco a poco, les incitan a tener encuentros fuera de la red con intenciones sexuales. Estate alerta y no la uses excepto con personas conocidas físicamente. En caso de duda, pregunta a tus padres. Si observas *algo que te crea temor o confusión, trata de mantener la calma y no reacciones violentamente.*

14. Entra en páginas adecuadas a tu edad

La tentación de entrar en cualquier página web es alta, basta que no te permitan para que lo desees, y más si la presión del grupo te impulsa a ello. Hay tiempo para todo en tu vida. Es lo mismo que entrar a cines que no son de tu edad o probar alcohol u otras drogas sin saber casi lo que es y las consecuencias que tiene. No tengas prisa, llegará el momento en que puedas hacerlo sin problemas porque tu maduración y tus conocimientos te permitan entender y protegerte de ciertos riesgos. ¡Ten calma y paciencia!

15. No *TE CALLES* ante las provocaciones

Hay chicos y chicas de tu edad o mayores que tú que utilizan el móvil para burlarse de otros compañeros y compañeras, para humillarles, ridiculizarles, etc. A veces se burlan por su color de piel o por su altura, ya que son más bajos o más altos o más gruesos o más delgados, o tienen un defecto físico o son los más estudiosos o estudiosas de la clase, etc. NUNCA te unas a esos grupos porque a las víctimas de esas burlas se les hace un gran daño. TAMPOCO TE CALLES si lo observas o lo conoces porque con tu silencio colaboras a que esa situación continúe. Di algo a quien consideres que puede solucionar ese problema. Pero si te pasa a ti, recurre a tus padres, a un profesor o profesora o a la dirección del centro. Hay que cortar esa agresión que tiene nombre propio: ciberbullying. ¡Sé valiente y habla!

11.2. Orientaciones en relación con el uso del móvil

Los límites y normas que los padres ponen en casa para el uso del móvil, o el uso que en el centro educativo permiten o no permiten, debes cumplirlos al cien por cien. Son normas de prevención para ti y normas de convivencia y académicas para todos. No se trata de intentar burlar esas normas, sino de aceptarlas y disfrutar de los tiempos «free» para usarlo.

Aquí te exponemos algunas orientaciones que seguramente tus padres o educadores te habrán indicado, pero te las recalamos porque son muy importantes a tu edad.

1. *Tiempos «on y off» del móvil*

No tengas todo el día y toda la noche el inalámbrico encendido, no es aconsejable por diversas razones:

- No seguir recibiendo ondas eléctricas que está demostrado que dañan la salud. Apágalo de vez en cuando y descansa.
- Desintoxicarte de relaciones online. De verdad, no son las únicas, y mientras estás conectado desconectas de los más cercanos, incluso de la familia y amigos y amigas. Apágalo, haz un «on» en esos momentos y disfruta a tope de la compañía de los que te rodean.
- Tener más contactos presenciales. Hay chicos y chicas de tu edad que están perdiendo la capacidad de comunicarse verbalmente, solo saben escribir con letras sueltas, emoticonos, palabras incompletas, etc. Estás en un momento de formación y necesitas aprender a establecer relaciones sociales en las que la palabra sea el vehículo de la comunicación y de la relación.
- Atiende a las personas con las que estás. Si estás hablando con alguien, no mires y escribas en el móvil. Es una falta de respeto y la persona que te habla,

que pierde la confianza de que le estás escuchando; haz un momento de «on» en tu móvil.

- Respetar el silencio de determinados espacios como el cine, una conferencia, la visita al médico, un concierto..., espacios de «on» para tu móvil.

2. *No hay que responder inmediatamente todas las llamadas*

No siempre es el momento o es posible contestar un WhatsApp, un mensaje o una llamada. No pasa nada si más tarde respondes a quien te ha llamado. En esta sociedad de lo inmediato no te impongas la carga de tener que contestar «ya». No es necesario, y seguramente no es nada urgente. Contesta cuando puedas y si es necesario te disculpas con la persona, pero no respondas al móvil en situaciones en las que no se debe utilizar.

3. *¡Ojo con el sexting!*

Ya sabemos que todos y todas a vuestra edad coleccionáis fotografías en el Smartphone. Una de las actividades más cotidianas es enviar, recibir, copiar, grabar, visionar, comentar, organizar y etiquetar las publicaciones fotográficas y los vídeos. Es divertido y entretenido, pero deja de serlo si esas fotografías que te haces a ti misma o a ti mismo, «selfis», son peligrosas por los lugares en los que las haces o por el tipo de fotografía que te haces. Ha habido accidentes por el afán de lucirse ante los demás y hacer un selfi en un lugar peligroso de rocas en montaña o en el mar. Hay otras fotografías saliendo de la ducha, sin apenas ropa, fotografías eróticas o en poses sexuales, etc. Este tipo de fotografías, mejor si no las haces, pero si las haces, NO LAS ENVÍES. Esta actividad llamada sexting es peligrosa. Si te las envían no las reenvíes sin permiso de la protagonista de la foto. No es legal. No corras el riesgo de que esas fotografías que hoy publicas ingenuamente pasen a redes de pedófilos o de pornografía y puedas arrepentirte el día de mañana. Tu vida es muy larga, no la hipotecas en este momento. Ya sabes que si alguien captura estas fotografías puede hacerte sufrir por ciberbullying, puede chantajearte sexualmente y acosarte. ¡No te la juegues! Por ello:

- Piensa antes de enviar.
- No envíes las fotos que no son tuyas.
- No envíes publicaciones comprometidas.
- Piensa que lo que publicas no se puede borrar.
- No actúes ante invitaciones de enviar tus fotografías ni invites a los amigos y amigas a que te las envíen.
- Si recibes, no lo reenvíes.
- No promuevas estas acciones.

4. Pide permiso para fotografiar o grabar a otra persona

No es legal fotografiar sin permiso o grabar un vídeo de otra persona. Si en una excursión os sacáis fotos de grupo, eso no significa que puedas enviar esas fotografías a cualquier persona, has de tener su consentimiento. Es verdad que entre amigos y amigas lo hacéis, pero tenlo en cuenta, especialmente en las fotografías con características eróticas o con un contenido que incita a la burla y el desprecio. Respeta a los demás en su privacidad. La imagen personal es algo privado.

5. Comunica el chantaje o la provocación

Seguramente, tus padres o profesores te han hablado del acoso sexual, denominado sextorsión. Consiste en capturar una imagen tuya en actitud un poco comprometida y utilizarla para pedirte alguna conducta sexual. Si te niegas a hacerlo, te pueden amenazar con dar a conocer a un montón de personas esas imágenes tuyas que han capturado de tu propio móvil, de tu red social o de tu cámara web. Tu actuación debe ser:

- Guarda silencio ante la provocación.
- No respondas a la amenaza.
- No accedas a lo que te proponen.
- No borres mensajes de texto o imágenes que puedan servir para una denuncia posterior.
- Guarda todos los datos que puedan ser de utilidad para la comprobación de los hechos ocurridos.
- No temas, porque posiblemente sea una amenaza que no va a cumplir.
- COMUNÍCALO RÁPIDAMENTE A ALGUIEN DE CONFIANZA (padres, educadores, un hermano o hermana mayor, etc.).
- Denúncialo si es lo más conveniente o necesario. Tus padres te indicarán dónde y cómo hay que hacerlo.
- No dudes de que todo tiene solución, y más si se actúa con prudencia y cuanto antes.

11.3. Recursos online para el uso correcto de las redes sociales e Internet

- El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S. A. (ES) ha publicado en su página web (<https://www.is4k.es/>) con motivo del Día Internet Segura 2018, una serie de vídeos muy recomendables, entre ellos: Campaña ¡Di No!: Prevención de la extorsión sexual online.
- Una de las páginas donde puedes encontrar más recursos didácticos es en

Pantallas amigas, cuya página web es:
<http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/>

Se trata de una página en la que los vídeos proponen medidas de protección de forma amena, breve, didáctica y clara. Ahí encontrarás cómo usar de modo seguro las RSI y cómo evitar los riesgos de sexting, sextorsión y grooming. También te informará sobre las medidas de seguridad y privacidad mejor preparadas, y cómo llevar a cabo denuncias en caso de sufrir un delito informático. No dudes en consultarla, porque encontrarás lo que necesitas.

- Entra en la página de CiberAlerta.info. Se trata de un sistema de gestión para la detección temprana de riesgos y tendencias que transforma datos en conocimiento con el fin de orientar de manera eficiente las labores de sensibilización y prevención en el ámbito de la protección de los menores frente a las tecnologías online. Entre las páginas de interés, busca estas dos, que son muy adecuadas para tu edad:
<http://www.cuidatuimagenonline.com/redessociales/>. ¡Piensa antes de publicar!

Recurso multimedia educativo online para la promoción de la cultura de la privacidad y la prevención de riesgos asociados a la sobreexposición de datos personales.
<http://www.etiquetassinproblemas.com/>

Recurso didáctico audiovisual online para el fomento de la cultura de la privacidad y la promoción de un uso responsable del etiquetado de imágenes en las redes sociales

Encontrarás también información interesante sobre estos temas:

- ✓ Uso de los datos personales.
 - ✓ Redes sociales.
 - ✓ Precaución con el uso de la imagen.
 - ✓ Sexting.
 - ✓ Uso de la webcam.
- Proyecto escuela 2.0. Una nueva educación para todos. La página web es:
http://www.escuela20.com/escuela20-educacion-recursos-educativos/espanol/inicio_24_1_ap.html

En esta página hay un apartado para estudiantes, familias y centros educativos. Pinchando en **estudiantes** encuentras «¡**APRENDER DIVIRTIÉNDOSE ES POSIBLE**! juegos, concursos, comunidades virtuales, enlaces a webs, videos, noticias... Es decir, te ofrece materiales didácticos, vídeos y artículos breves de gran utilidad. La página web para estudiantes es:
http://www.escuela20.com/actualidad-estudiantes-tic/estudiantes/articulos-y-actualidad_38_1_ap.html

- Otras páginas que puedes consultar sobre temas de interés son las siguientes:

- ✓ Sobre ciberacoso: <http://www.internetsinacoso.es>
- ✓ Sobre tecnoadicciones: <http://www.tecnoadicciones.es>
- ✓ Sobre videojuegos: <http://www.guiavideojuegos.es>
- ✓ Línea de denuncia anónima: <http://www.protegeles.com>
- ✓ Protección infantil: <https://protegeatushijos.org>
- ✓ Portales de seguridad para menores: <http://www.portaldelmenor.es>

Existen otras páginas y blogs que pueden ser consultados y que la formación que exponen es muy adecuada. Aquí hemos pretendido recoger algunas de las que más difusión han tenido y más amenas resultan para vuestra edad. Vamos a terminar con algunas frases que son fáciles de recordar y pueden ayudarte a:

Cuanto más crees que sabes, más desprotegido estás
Aceptar amigos en exceso es perder seguridad
No confundas lo virtual con lo real
Piensa antes de darle al «clic»
Desconfiar es reasegurar
Surfea con seguridad
No te expongas

Lecturas recomendadas

Davara, L. (2017). *Menores en Internet y redes sociales: derecho aplicable y deberes de los padres y centros educativos*. Breve referencia al fenómeno «Pokemon go». Madrid: Agencia Española de Protección de Datos. Boletín Oficial del Estado. Recuperado en <https://publicacionesoficiales.boe.es>

Esta obra profundiza en el estudio de las implicaciones que Internet y las redes sociales generan en la privacidad de este colectivo desde una perspectiva tanto jurídica como preventiva. La autora aborda el marco jurídico aplicable a las distintas situaciones que se pueden producir en el uso de Internet, el Reglamento General de Protección de Datos, de aplicación en mayo de 2018, e incluye referencias a normativas de distintos países. Trata, asimismo, acerca del papel que desempeñan en este ámbito los centros educativos y los padres por su responsabilidad en la educación de los menores, y realiza un análisis específico de las implicaciones que el juego «Pokémon Go» presenta para la privacidad de los usuarios y, en particular, para las personas más jóvenes. Para finalizar, la obra concluye con una serie de recomendaciones dirigidas a reforzar las garantías de los derechos y la seguridad de los menores en el uso de Internet.

La espectacular evolución de Internet y de los servicios que se ofrecen en ella constituye un fenómeno que afecta a toda la sociedad, pero de manera especial a los menores de edad, de los que se ha llegado a decir que viven en Internet. Según todos los estudios, el acceso a la red se produce a edades cada vez más tempranas, llegando a ser de uso casi global en la franja de 10 a 15 años.

Teniendo en cuenta que el flujo constante de información de carácter personal del que se nutren las redes sociales puede afectar a su privacidad y a su derecho a la protección de datos, la Agencia Española de Protección de Datos ha incluido en su Plan Estratégico un conjunto de líneas de acción orientadas a proteger y garantizar los derechos de los ciudadanos, en especial de este grupo.

La Agencia Española de Protección de Datos cuenta con un canal de atención especializada para tratar estos temas con jóvenes, padres y profesores, y dispone de numerosos materiales didácticos en su página web. Para profundizar en este campo, la agencia va a realizar varias actuaciones adicionales, como nuevos vídeos, talleres y fichas prácticas dirigidas a estos colectivos, además de una guía para centros docentes.

Estébanez, J. y Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales: una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Este trabajo parte de un hecho incuestionable: la juventud, y sobre todo las y los adolescentes, están experimentando nuevas formas de relación gracias a las

nuevas tecnologías y a la facilidad de conexión y comunicación que propician las redes sociales virtuales. Trata de profundizar en cómo se moldean las identidades de género y cómo se construye la igualdad o desigualdad de género en esas redes sociales. Mediante una metodología cualitativa —el grupo de discusión— se han recogido las vivencias y opiniones de casi cien jóvenes. Este material ha servido a las autoras para concluir que chicas y chicos hacen un uso distinto de las redes sociales y que las actitudes sexistas e incluso la violencia machista están presentes en las relaciones virtuales de nuestra juventud. La primera parte se centra en los análisis de los adolescentes, mientras que la segunda parte se centra en los jóvenes.

Se inicia con el análisis de las nuevas formas de expresión virtual haciendo hincapié en cómo los dispositivos tecnológicos contribuyen a configurar, transformar y renegociar el ámbito de la intimidad y las relaciones íntimas alrededor de la sexualidad, el cuerpo y los afectos, con comportamientos como las implicaciones del uso del móvil en las relaciones de pareja o la práctica del autorretrato. Se revisan cada una de las redes sociales más utilizadas en la actualidad y se analizan las diferencias de género. Se constatan las diferencias de percepción entre chicas y chicos sobre comportamientos que tienen que ver con la violencia o el acoso, los chicos minimizan las agresiones ejercidas y las mujeres minimizan las recibidas.

El trabajo da respuesta a los siguientes objetivos planteados en el estudio, como son: los usos diferenciales que chicas y chicos hacen de las redes sociales; los contenidos que se comparten en estas (fotografías, comentarios, artículos...) y el significado que se les da a través de la variable sexo; las dificultades y beneficios que supone el uso de las redes sociales para chicas y chicos; las necesidades y/o riesgos que supone esta forma de comunicación virtual, así como qué consecuencias se relatan en el colectivo de chicas y chicos; la presencia o reproducción de sexismo en las redes sociales utilizadas por las chicas y los chicos, y, finalmente, comprobar las diferencias por edad en el uso de las redes sociales.

Tras el estudio realizado, si algo llama la atención del discurso que hacen chicas y chicos es la frecuencia con que ellas reciben solicitudes de amistad unidas a un comportamiento o acoso sexual, y la normalización con las que las reciben. Chicos y chicas saben y reconocen que se trata de algo que ocurre en las redes sociales, como si fuera concomitante, inevitable, algo que «toca» por ser chica, o mujer. Es posible que la exposición constante a esta violencia virtual amplíe la tolerancia a la violencia real. Es decir, a fuerza de no hacer caso, minimizar, negar o normalizar estas conductas, se puede perder tanto la sensibilidad a la violencia como la capacidad de respuesta a la misma. En la realidad, las conductas de control, acoso y violencia no se eliminan con un simple clic, sin embargo, las chicas la están afrontando de esta manera y puede que, equivocadamente, creen que tienen la capacidad de defenderse de ella también en la vida real.

El libro finaliza con unas recomendaciones que contribuyen a desenmascarar y denunciar el uso sexista y/o violento de las redes sociales. Se precisa generar un

diálogo sobre la presencia de violencia sexista en las redes sociales para visualizar una realidad que no por estar normalizada por las y los adolescentes deja de adquirir relevancia.

Molina del Peral, J. A. y Vecina, P. (2015). *Bullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* Madrid: Pirámide.

Es un libro breve que define de forma sencilla las diferencias entre bullying, mobbing, cyberbullying, grooming y sexting. Se describen qué factores influyen en su aparición, cómo se puede prevenir y cómo actuar en caso de sufrirlo o de que lo sufra un hijo o una persona cercana. Es un libro donde encontrar información de lo que es el fenómeno del acoso, las formas que puede adquirir en el mundo virtual (grooming, happy slapping...), las consecuencias que pueden derivarse, las estrategias de detección, las técnicas psicológicas de intervención y, también, sobre la importancia de la labor preventiva. Esta última es realmente importante, ya que, si no se interviene a tiempo, las secuelas psicológicas de la víctima pueden cronificarse y desencadenar diferentes tipos de trastornos psicológicos. Está escrito con un lenguaje claro y cercano, con ejemplos de la vida cotidiana que facilitan la comprensión de estos fenómenos. En concreto, el capítulo dedicado a la prevención del acoso ofrece varias recomendaciones muy valiosas sobre cómo afrontarlo por parte de los menores, de los padres y de los profesionales.

El libro está focalizado en el acoso y abuso de menores, por lo que puede ser muy recomendable para padres y profesionales de la educación, aportando una visión optimista del tratamiento de las personas que forman parte de la violencia infantil en cualquiera de sus manifestaciones.

Fundación Telefónica (2017). Los jóvenes y las Redes Sociales. *TELOS. Revista de Pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*, n.º 107. Dossier monográfico.

El dossier del número 107 de la revista *TELOS* dedica sus páginas centrales a un binomio indisociable: los jóvenes y las redes sociales. Tras algo más de una década de historia, las redes sociales han transformado el modo de comunicarse de toda la población, si bien han sido los jóvenes sus usuarios más fieles. Se plantea el sesgo de la comunicación en función de la fuente de información y el problema de la veracidad de las noticias, es decir, la posverdad; ¿cómo confirmar y comprobar que es cierto lo que se publica en las redes sociales de Facebook y Twitter, por ejemplo?

El recorrido de la innovación tecnológica aborda distintas facetas, por ello se afirma que innovar es un trabajo interminable. Se exponen los modelos de innovación haciendo un balance de cada uno de ellos. Uno de los artículos expone cómo muchos videojuegos, como los first-person shooters (fps) o de disparos en primera persona, tienen una dimensión narrativa, y que mediante modelos analíticos específicos es posible desvelar cómo están asociados los principales elementos narrativos en los fps, sobre todo los personajes y los roles que estos desempeñan.

Otro de los artículos aborda las oportunidades y limitaciones existentes para reducir la desafección política desde mecanismos de democracia electrónica institucional. Analiza el importante papel de los cibermovimientos sociales (en el contexto del 15-m) para crear experiencias de participación ciudadana y compromiso cívico. En el apartado de Jóvenes y redes sociales se exponen, entre otros, tres temas de interés: el Snapchat o el impacto del contenido efímero, abordando el engaño sobre lo efímero de las publicaciones fotográficas; Jóvenes, TIC y entornos educativos, exponiendo nuevas formas de interactuar y nuevas responsabilidades educativas, y cómo desarrollar una nueva educación digital. En síntesis, es un dossier tecnológico con un planteamiento novedoso en temas de comunicación digital, siendo el análisis del Snapchat el que presenta mayor relación con el tema del trabajo que aquí se presenta.

Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de estudios de Derecho y Ciencia Política*, 22(2), 32-58.

Este artículo expone la importancia del sexting para adolescentes y jóvenes por las repercusiones psicológicas que entraña. La práctica del sexting se ha revelado problemática, en tanto que puede llevar a graves consecuencias psicológicas y jurídicas, especialmente en adolescentes. La aparición de tales consecuencias ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas. Más aún, mediante el envío de mensajes, imágenes o vídeos de sexting, menores (y también adultos) cruzan inadvertidamente un umbral de riesgo que los expone sin vuelta atrás a diversas formas de victimización (chantajes, venganzas o simples indiscreciones altamente perjudiciales). Asimismo, puede suponer el primer paso para delitos sexuales iniciados a través de las TIC.

Se plantean las variables que se consideran factores de riesgo de sexting, entre otras las diferencias de género, la edad, la etnia o la cultura original del sext, la orientación sexual, las creencias religiosas y algunas variables de personalidad, como la extraversión, la ansiedad, la violencia en la pareja, etc.

De los resultados obtenidos se podría concluir que algunas actitudes y comportamientos en adolescentes y jóvenes-adultos (estándares bajos en privacidad y modestia, tendencia a la promiscuidad, aprobación de la pornografía y bajas creencias morales) pueden conducirnos al incremento de la prevalencia del sexting. Cuando menos, las correlaciones que han sido identificadas podrían ayudar a encaminar futuras investigaciones en este ámbito. Para adoptar medidas de políticas de prevención y de acuerdo a los factores estadísticamente significativos que se han puesto de manifiesto en estas líneas, las directrices que se han referido podrían ser de utilidad para ayudar a los adolescentes en riesgo, a sus padres y educadores a: a) estar alerta respecto a los patrones de riesgo cuando utilicen dispositivos tecnológicos y accedan a Internet; b) asimilar la importancia del sentido de la intimidad y la modestia, especialmente cuando convergen tecnología y sexualidad, y c) comprender adecuadamente el riesgo asociado a la práctica de sexting en contextos de promiscuidad o relaciones personales débiles y

sin la suficiente estabilidad. Un artículo relevante para la comprensión actual de este tema.

Bibliografía

- ABC. Tecnología. (2017). Dimite David Karp, fundador y CEO de Tumblr. Recuperado de http://www.abc.es/tecnologia/redes/abci-dimite-david-karp-fundador-y-tumblr-201711282059_noticia.html
- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de estudios de Derecho y Ciencia Política*, 22(2), 32-58.
- Álvarez-García, D. Núñez, J. C., Dobarro, A. y Rodríguez-Pérez, C. (2015). Risk factors associated with cybervictimization in adolescence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15, 226-235.
- Bergen, E., Ahto, A., Schulz, A., Imho, R., Antfolk, J. y Schuhmann, P. (2015). Adult-adult and adult-child/adolescent online sexual interactions: an exploratory self-report study on the role of situational factors. *The Journal of Sex Research*, 52(9), 1006-1016. doi: 10.1080/00224499.2014.914462
- Blachnio, A., Przepiorka, A. y Rudnicka, P. (2016). Narcissism and self-esteem as predictors of dimensions of Facebook use. *Personality and Individual Differences*, 90, 296-301. doi: 10.1016/j.paid.2015.11.018
- Bobkowski, P., Shafer, A. y Ortiz, R. (2016). Sexual intensity of adolescents' online self-presentations: Joint contribution of identity, media consumption, and extraversion. *Computers in Human Behaviour*, 58, 64-74. doi: 10.1016/j.chb.2015.12.009
- Brailovskaia, J. y Bierhoff, H. (2016). Cross-cultural narcissism on Facebook: relationship between self-presentation, social interaction and the open and covert narcissism on a social networking site in Germany and Russia. *Computers in Human Behavior*, 55, 251-257. doi: 10.1016/j.chb.2015.09.018
- Cardona, J. A., Ospina, L. C. y Eljadue, A. P. (2015). Validez discriminante, convergente/divergente, fiabilidad y consistencia interna, del whoqol-bref y el mossf-36 en adultos sanos de un municipio colombiano. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(1), 50-57.
- Chawki, M. y el Shazly, Y. (2013). Online sexual harassment: issues y solutions. *Journal of Intellectual Property, Information Technology and Electronic Commerce Law*, 4, 71-86.
- Costa, P. T. y McCrae, R. R. (2008). *Inventario de Personalidad NEO Revisado (NEO PI-R) e Inventario NEO Reducido de Cinco Factores (NEO-FFI)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Crimmins, D. M. y Seigfried-Spellar, K. C. (2014). Peer attachment, sexual

- experiences, and risky online behaviors as predictors of sexting behaviors among undergraduate students. *Computers in Human Behavior*, 32, 268-275. doi: 10.1016/j.chb.2013.12.012
- Dir, A. L. (2012). *Understanding sexting behaviors, sexting expectancies, and the role of impulsivity in sexting behaviors* (tesis de máster). Universidad de Purdue: Indianápolis, Indiana.
- Dir, A. L., Cyders, M. A. y Coskunpinar, A. (2013). From the bar to the bed via mobile phone: a first test of the role of problematic alcohol use, sexting, and impulsivity, related traits in sexual hookups. *Computers in Human Behavior*, 29, 1664-1670. doi: 10.1016/j.chb.2013.01.039
- Doornwaard, S. M., van den Eijnden, R. J., Overbeek, G. y Ter Bogt, T. F. (2015). Differential developmental profiles of adolescents using sexually explicit Internet material. *The Journal of Sex Research*, 52(3), 269-281. doi: 10.1080/00224499.2013.866195
- Drouin, M. y Tobin, E. (2014). Unwanted but consensual sexting among young adults: Relations with attachment and sexual motivations. *Computers in Human Behavior*, 31, 412-418. doi: 10.1016/j.chb.2013.11.001
- Englander, E. (2015). Coerced sexting and revenge porn among teens. *Bullying, Teen Aggression y Social Media*, 1(2), 19-21. Recuperado de: http://vc.bridgew.edu/psychology_fac/69
- Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV. Observatorio Vasco de la Juventud. Servicio de Publicaciones de Gobierno Vasco.
- Estébanez, J. (2014). Sexismo y violencia machista en la juventud. Las nuevas tecnologías como arma de control. *Segundos Encuentros sobre Impacto de los fundamentalismos políticos, económicos, religiosos y culturales en los derechos sexuales y reproductivos*, Monográfico, 153-162.
- Feeney, J. A., Noller, P. y Hanrahan, M. (1994). Assessing adult attachment. En M. B. Sperlingand y W. H. Berman (eds.), *Attachment in adults: Clinical and Developmental Perspectives* (pp. 128-154). New York: Guilford Press.
- Festl, R., Vogelgesang, J., Scharkow, M. y Quandt, T. (2017). Longitudinal patterns of involvement in cyberbullying: Results from a Latent Transition Analysis. *Computers in Human Behavior* 66, 7-15. doi: 10.1016/j.chb.2016.09.0
- Fridh, M., Lindström, M. y Rosvall, M. (2015). Subjective health complaints in adolescent victims of cyber harassment: Moderation through support from parents/friends, A swedish population-based study. *BMC Public Health*, 15(1), 949. doi: 10.1186/s12889-015-2239-7
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E. y Clavete, E. (2015). Prevalence and association of sexting and online sexual victimization among Spanish adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145-154. doi: 10.1007/s13178-015-

- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, O. y Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29-34 doi: 10.7334/psicothema2016.222
- Green, T., Wilhemsen, T., Wilmots, E., Dodd, B. y Quinn, S. (2016). Social anxiety attributes of online communication and self-disclosure across private and public Facebook communication. *Computers in Human Behavior*, 58, 206-213. doi: 10.1016/j.chb.2015.12.066
- Haferkamp, N. y Krämer, N. C. (2011). Social Comparison 2.0: Examining the effects of online profiles on social-networking site. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(5), 309-314. doi: 10.1089/cyber.2010.0120
- Houck, C. H., Barker, D., Rizzo, C., Hancock, E., Norton, A. y Brown, L. K. (2014). Sexting and sexual behavior in at-risk adolescents. *Official Journal of the American Academy of Pediatrics*, 133(2), 1-10. doi: 10.1542/peds.2013-1157
- Hudson, H. K. y Fetro, J. V. (2015). Sexual activity: Predictors behaviours and intentions to sex among selected undergraduate students. *Computer in Human Behaviour*, 46, 615-622. doi: 10.1016/j.chb.2015.03.048
- Ilabaca, P., Fuertes, A. y Orgaz, B. (2015). Impacto de la coerción sexual en la salud mental y actitud hacia la sexualidad: un estudio comparativo entre Bolivia, Chile y España. *Psykhé*, 24(1), 1-13. doi: 10.7764/psykhe.24.1.558
- Inglés, C. J., La Greca, A. M., Marzo, J. C., García-López, L. J. y García-Fernández, J. M. (2010). Social Anxiety Scale for Adolescents: factorial invariance and latent mean differences across gender and age in Spanish adolescent. *Journal Anxiety Disorder*, 24, (8):847-55. doi: 10.1016/j.janxdis.2010.06.007
- Jeffrey, E. (2015). It's more than just «sext»-a brief discussion on sexting activity among teens. *Journal of Adolescent Health*, 57(1), 128-129. doi: 10.1016/j.jadohealth.2015.02.021
- Johnson, B. J. y Knobloch-Westerwick, S. (2014). Glancing up or down: Mood management and selective social comparisons on social networking sites. *Computers in Human Behavior*, 41, 33-39. doi: 10.1016/j.chb.2014.09.009
- Kim, J. W. y Chock, T. M. (2015). Body image 2.0: Associations between social grooming on Facebook and body image concerns. *Computer in Human Behavior*, 48, 331-339. doi: 10.1016/j.chb.2015.01.009
- Klettke, B., Hallford, D. y Mellor, D. (2014). Sexting prevalence and correlates: A systematic literature review. *Clinical Psychology Review* 34, 44-53. doi: 10.1016/j.cpr.2013.10.007
- Kopecký, K. (2017). Online blackmail of Czech children focused on so-called «sextortion» (analysis of culprit and victim behaviors). *Telematics and Informatics*, 34, 11-19. doi: 10.1016/j.tele.2016.04.004
- Kopecký, K. y Szotkowski, R. (2017). Cyberbullying, cyber aggression and their

- impact on the victim-The teacher. *Telematics and Informatics*, 34, 50-517. doi: 10.1016/j.tele.2016.08.014
- La Greca, A. M. y López, N. (1998). Social anxiety among adolescents: Linkage with peerrelations and friendships. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 26, 83-94. doi: 10.1023/A:1022684520514
- Lin, J. H. (2015). The role of attachment style in Facebook use and social capital: evidence from university students and a national sample. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 18(3), 173-180. doi: 10.1089/cyber.2014.0341
- Liu, C., Ang, R. P. y Lwin, M. O. (2016). Influence of narcissism and parental mediation on adolescents textual and visual personal information disclosure in Facebook. *Computer in Human Behavior*, 58, 82-88. doi: 10.1016/j.chb.2015.12.060
- Livingstone, S. y Smith, P. (2014). Annual research review: harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 55, 635-654. doi: 10.1111/jcpp.12197
- Maganto, C. y Peris, M. (2013). La corporalidad de los adolescentes en las redes sociales. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 55, 59-62.
- Maganto, C., Garaigordobil, M. y Kortabarria, L., (2017). Eating Problems in Adolescents and Youths: Explanatory Variables. *The Spanish Journal of Psychology*, 19, e81, 1-9. doi: 10.1017/sjp.2016.74
- Maganto, C., Garaigordobil, M. y Peris, M. (2013a). Acoso a través del sexting en las redes sociales y factores de riesgo asociado. En R. Quevedo y V. J. Quevedo (comp.), *Avances en Psicología Clínica* (pp. 159-165). Santiago de Compostela. Asociación Española de Psicología Conductual.
- Maganto, C., Garaigordobil, M. y Peris, M. (2013b). Sexting-Bullying In Social Networks In Adolescents And Youth. En European Conference on Educational Research (eds.), *Children and Youth at Risk and Urban Education*. Istanbul. Online. <https://eera-ecer.de/networks/5-children-and-youth-at-risk-and-urban-education/>
- McManus, M. A., Long, M. L., Alison, L. y Almond, L. (2015). Factors associated with contact child sexual abuse in a sample of indecent image offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 21(3), 368–384. doi: 10.1080/13552600.2014.927009
- Mercado, C. T., Pedraza, F. J. y Martínez-Martínez, K. I. (2016). *Sexting*: Su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18.
- Montiel, I., Carbonell, E. y Pereda, N. (2015). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse and Neglect*, 52, 123-134. doi: 10.1016/j.chiabu.2015.12.005

- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L. y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and Young adults. *Psicothema*, 28(2), 137-142. doi: 10.7334/psicothema2015.193
- Ospina, M., Harstall, C. y Dennet, L. (2010). Sexual exploitation of children and youth over the internet: A rapid review of the scientific literature. Alberta, Canada: Institute of Health Economics. Recuperado de: <https://www.ihe.ca/publications/sexual-exploitation-of-children-and-youth-over-the-internet-a-rapid-review-of-the-scientific-literature>
- Oxford Dictionary [online] (2016). Consultado el 10 de diciembre de 2015. Recuperado de: <http://oxforddictionaries.com/definition/groom?region=us>
- Pereda, N., Abad, J., Guilera, G. y Arch, M. (2015). Victimización sexual autorreportada en adolescentes españoles comunitarios y en colectivos de riesgo. *Gaceta Sanitaria*, 29(5), 328-334.
- Pereira, F., Spitzberg, B. H. y Matos, M. (2016). Cyber-harassment victimization in Portugal: Prevalence, fear and help-seeking among adolescents. *Computers in Human Behavior*, 62, 136-146. doi: 10.1016/j.chb.2016.03.039
- Pérez, J. y Torrubia, R. (1986). Fiabilidad y validez de la versión española de la Escala de Búsqueda de Sensaciones (Forma V). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 18(1), 7-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80518101>
- Peris, M., Maganto, C. y Garaigordobil, M. (2016). Escala de Autoestima Corporal: Datos psicométricos de fiabilidad y validez. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 3(2), 51-58.
- Phua, J., Jin, S. V. y Kim, J. J. (2017). Gratifications of using Facebook, Twitter, Instagram, or Snapchat to follow brands: The moderating effect of social comparison, trust, tie strength, and network homophily on brand identification, brand engagement, brand commitment, and membership intention. *Telematics and Informatics*, 34(2017), 412-424. doi: 10.1016/j.tele.2016.06.004
- Powell, A. y Henry, N. (2016). Technology-Facilitated Sexual Violence Victimization: Results from an online survey of Australian adults. Recuperado de: <http://jiv.sagepub.com/content/early/2016/09/28/0886260516672055.abstract> *Journal of Interpersonal Violence*, 1-29. doi: 10.0.1177/0886260516672055
- Rae, J. R. y Lonborg, S. D. (2015). Do motivations for using Facebook moderate the association between Facebook use and psychological well-being? *Frontiers in Psychology*, 6, 1-9. doi: 10.3389/fpsyg.2015.00771
- Raskin, R. y Terry, H. (1988). A Principal-Components Analysis of the Narcissistic Personality Inventory and Further Evidence of Its Construct Validity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54(5), 890-902. doi: 10.1037/0022-3514.54.5.890
- Román, P. (2009). *Motivaciones y estrategias de negociación sexual en la adolescencia* (tesis doctoral). Facultad de Psicología de la Universidad de

Salamanca. Salamanca: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/76344>

- Rosenberg, M. (1965). Society and the adolescent self-image. Princeton, NJ: Princeton University Press. doi: 10.2307/2575639.
- Sarabia, I. y Estévez, A. (2016). Sexualized behaviors on Facebook. *Computers in Human Behavior*, 61, 219-226, doi: 10.1016/j.chb.2016.03.0370747-5632
- Schulz, A., Bergen, E., Schuhmann, P. y Hoyer, J. (2015). Social anxiety and loneliness in adults who solicit minors online. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*. doi: 10.1177/1079063215612440
- Schulz, A., Bergen, E., Schuhmann, P., Hoyer, J. y Santtila, P. (2016). Online sexual solicitation of minors: how often and between whom does it occur? *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(2), 165-188. doi: 10.1177/0022427815599426
- Servidio, R. (2014). Exploring the effects of demographic factors, Internet usage and personality traits on Internet addiction in a sample of Italian university students. *Computers in Human Behavior*, 35, 85-92. doi: 10.1016/j.chb.2014.02.024
- Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtae, N., Larkins, C., Lanau, A. y Överlien, C. (2016). Pornography, sexual coercion, abuse, and sexting in young people's intimate relationships: a European study. *Journal of Interpersonal Violence*, 1, 1-26. doi: 10.1177/0886260516633204
- Trechera, J. L., Millán, G. y Fernández-Morales, E. (2008). Estudio empírico del trastorno narcisista de la personalidad (TNP). *Acta Colombiana de Psicología*, 11(1) 25-36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79811203>
- Van Gijn-Grosvenor, E. L. y Lamb, M. E. (2016). Behavioural differences between online sexual groomers approaching boys and girls. *Journal of Child Sexual Abuse*, 25(5), 577-596. doi: 10.1080/10538712.2016.1189473
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K., Walrave, M. y d'Haenens, L. (2017). Adolescent sexting from a social learning perspective. *Telematics and Informatics*, 34(1), 287-298. doi: 10.1016/j.tele.2016.05.009
- Van Royen, K., Poels, K., Vandebosch, H. y Adam, Ph. (2017). «Thinking before posting?» Reducing cyber harassment on social networking sites through a reflective message. *Computers in Human Behavior*, 66, 345-352. doi: 10.1016/j.chb.2016.09.040
- Wachs, S., Jiskrova, G. K., Vazsonyi, A. T., Wolf, K. D. y Junger, M. (2016). A cross-national study of direct and indirect effects of cyberbullying on cibergrooming victimization via self-esteem. *Psicología Educativa*, 22, 61-70. doi: 10.1016/j.pse.2016.01.002
- Walrave, M., Ponnet, K., van Ouytsel, J., van Gool, E., Heirman, W. y Verbeek, A. (2015). Whether or not to engage in sexting: Explaining adolescent sexting behaviour by applying the prototype willingness model. *Telematics and*

Informatics, 32, 796-808. doi: 10.1016/j.tele.2015.03.008

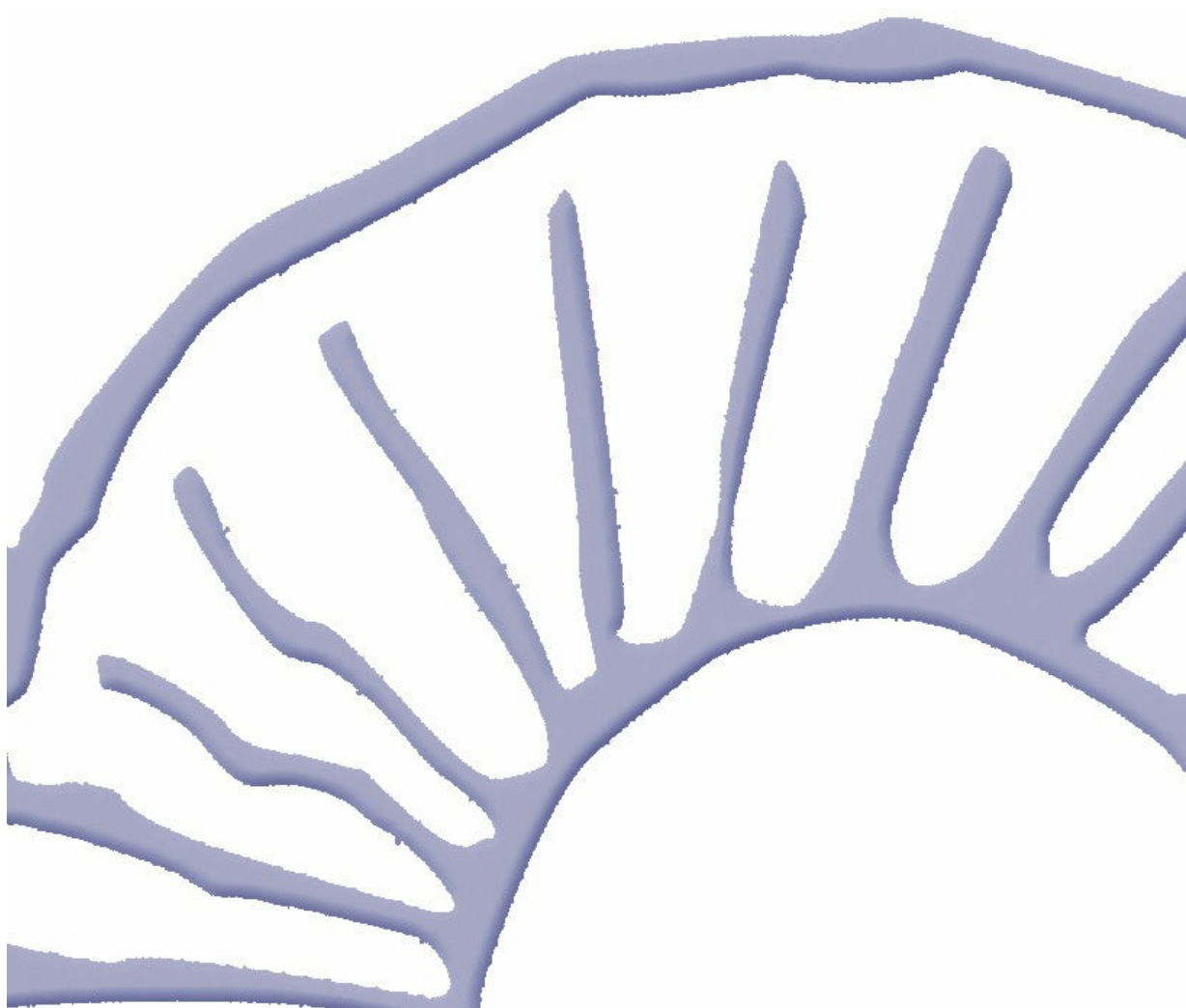
Wood, M., Barter, C., Stanley, N., Aghtaie, N. y Larkins, C. (2015). Images across Europe: The sending and receiving of sexual images and associations with interpersonal violence in young people's relationships. *Children and Youth Services Review*, 59, 149-160. doi: 10.1016/j.chidyouth.2015.11.005

Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2014). «Sexting» and its relation to sexual activity and sexual risk behavior in a national survey of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 55, 757-764. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.07.012

Zuckerman, M., Eysenck, S. B. G. y Eysenck, H. J. (1978). Sensation seeking in England and America: Cross-cultural, age, and sex comparisons. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 46, 139-149.

ANEXO 1

Batería En-Red-A2¹



BATERÍA EN-RED-A2 (Peris y Maganto, 2017)

Este cuestionario trata sobre el uso que hacéis los adolescentes y jóvenes de las redes sociales. Se plantean cuestiones sobre el uso de las redes sociales, sobre fotografías o publicaciones que subís a Internet, que enviáis o que os envían. También pregunta sobre el uso que hacéis de la webcam, así como otros usos relacionados con Internet. Responde en función del grado de acuerdo que tengas con cada una de las preguntas. No dejes ninguna en blanco y si te surge alguna duda, pregunta a la persona que te ha presentado el cuestionario.

RESPONDE CON LA MAYOR SINCERIDAD

Código ...

Nombre ...

Apellidos ...

Edad ... Fecha de nacimiento ...

Curso o nivel de estudios ...

Centro de estudios o trabajo ...

Lugar de nacimiento ...

Domicilio ...CP ...

Ciudad ...

Observaciones u otros datos de interés:

Lee despacio y con atención antes de responder; si tienes alguna duda pregunta al profesional.

¿Eres o has sido usuario de alguna cuenta de correo electrónico o red social de ocio y/o laboral?:

☐ Sí

☐ No

CON QUÉ FRECUENCIA HACES USO DE ESTAS REDES SOCIALES, NOMBRA SI TE CONECTAS A OTRA

	No tengo/ tengo, pero no uso	1-6 veces semana	2-6 veces día	Muchas veces al día
1. Correo electrónico				
2. Móvil/Whatsapp				
3. Facebook				
4. Instagram				
5. Twitter				
6. Skype				

7. Facetime

8. Uso de la Webcam

PIENSO QUE MI PERFIL REFLEJA LO QUE SOY REALMENTE...

☐ No, no lo refleja.

☐ Parcialmente.

☐ Bastante.

☐ Totalmente.

ESCALA DE SEXTING

Es habitual hacerse autofotografías (selfis) o hacer fotografías a otros/as. Muchas de estas imágenes las subimos a Internet. En general, elegimos las fotos en las que nos vemos bien y nos gustan de una manera especial. Hay quien considera que publicar fotos eróticas o sexys puede ser arriesgado, mientras que otras personas piensan que tienen derecho a exhibir su cuerpo como deseen. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante;
4 = Siempre o mucho.

Elijo fotos para publicar en las RS en las que me veo como una persona

1 2 3 4

1. Atractiva

2. Sexy

3. Romántica

4. Erótica

5. Interesante

6. Provocativa

7. Seductora

8. Sensual

9. Insinuante

Total sexting erótico

Entre amigos, nos enviamos fotos en las que estoy

1 2 3 4

10. Casi pornográfica

11. En ropa interior

12. Sin ropa

13. Torso inferior desnudo

Total sexting pornográfico

Total escala sexting

Indica en qué medida la IMAGEN CORPORAL es importante para ti.

Responde a las siguientes afirmaciones marcando la respuesta que consideres adecuada

1 = Nunca o nada 2 = Alguna vez o poco 3 = Bastantes veces o bastante 4 = Siempre o mucho

LA CORPORALIDAD EN LAS RS

1 2 3 4

1. El aspecto físico es muy importante para ligar.
2. Me gusta aparentar un aspecto físico mejor al que tengo en realidad.
3. Destaco físicamente en las fotografías que cuelgo en la red.
4. Cada persona tiene derecho a exhibir su cuerpo como desee.
5. Me gustaría que los chicos/as que me atraen publicaran fotos seductoras, sensuales y sexys.
6. Publicar imágenes eróticas es una nueva forma de hacer contactos.
7. Las fotografías sexys me despiertan curiosidad e interés.
8. Las fotografías eróticas tienen un atractivo especial.

ESCALA DE SEXTORSIÓN

Hay personas de tu edad que, en los chats, redes sociales y/o emails se sienten más libres para escribir mensajes y subir imágenes y fotografías, a veces con contenido sexual, en las que pueden ofender y/o lastimar a otras. Indica en cada pregunta cuál es el grado en el que sientes que te ha podido ocurrir y ocurren este tipo de situaciones. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante;
4 = Siempre o mucho.

A veces se envían mensajes, fotos o vídeos que pueden herir. En tu caso:

1 2 3 4

1. ¿Alguna vez has sufrido acoso erótico o sexual mediante las RSI?
2. ¿Alguien te ha enviado algún mensaje con contenido erótico o sexual que te ha hecho daño?
3. ¿Alguien ha publicado alguna foto erótica tuya que ha sido objeto de burla?
4. ¿Se suben fotos eróticas de otras personas para humillarlas?
5. ¿Se envían contenidos eróticos para herir y ridiculizar a otros/as?

Total acoso erótico

Se publican fotografías con un toque erótico o sexual por:

6. Chantaje
7. Venganza
8. Intimidación
9. Presión de los amigos/as
10. Para reírse de alguien

Total coerción

Total escala sextorsión

PIENSO SOBRE LAS RSI QUE

1 2 3 4

1. Creo que las RSI son un gran medio para disfrutar del erotismo y la sexualidad.
2. Tengo webcam y la uso.
3. Me gusta conectar con gente desconocida porque es el mejor medio de hacer nuevos amigos.
4. Utilizo métodos de control de privacidad en mis RS (Facebook, Instagram, Tuenti o Twitter...).
5. Creo que los móviles nos permiten conectarnos a múltiples aplicaciones y no deberían restringirnos el uso.
6. Yo personalmente duermo con el móvil debajo de la almohada y lo miro por las noches si me despierto.

7. Hay personas que han aprendido mucho de erotismo y sexualidad gracias a las RSI.
8. Consiento que mis padres, amigos o pareja entren en mi móvil.

ESCALA DE GROOMING

La gente utiliza Internet para hacer amistades y también mantener conversaciones eróticas e íntimas. Piensa si alguna vez alguien bastante mayor que tú, (por Internet, webcam, chat, RSI, móvil u otros medios) ha intentado conocerte y acercarse a ti haciéndote sentir una persona especial, más valorada, querida e incluso teniendo detalles contigo. Indica en qué medida reconoces las siguientes situaciones. Es importante que contestes a todas las afirmaciones que vienen a continuación y que lo hagas con sinceridad, marcando la respuesta que consideres adecuada de acuerdo con estos valores:

1 = Nunca o nada; 2 = Alguna vez o poco; 3 = Bastantes veces o bastante;
4 = Siempre o mucho.

Escala de grooming	1	2	3	4
1. ¿Conoces a alguien que enseñe su cuerpo desnudo en las RSI?				
2. ¿Conoces a gente de tu edad que se masturba delante de la webcam?				
3. ¿Has mostrado tus genitales o tu cuerpo desnudo en Internet?				
4. ¿Te has masturbado alguna vez delante de la webcam con otra persona?				
5. ¿Has mantenido alguna conversación mediante la webcam estando tú o la otra persona en ropa interior?				
6. ¿Utilizas la webcam para seducir o mantener conversaciones eróticas con otra persona?				
7. He enviado fotografías sexys y eróticas con intención de ligar.				
8. He enviado mensajes de texto con contenidos insinuantes y eróticos.				
9. Me han escrito comentarios en la red un poco atrevidos y sexuales.				
10. ¿Te han pedido alguna vez que te muestres desnudo/a o enseñes tus genitales en las RSI?				
11. Me han enviado fotografías eróticas para seducirme.				
12. ¿Algún adulto ha intentado quedar contigo con intenciones cariñosas poco claras?				
13. ¿Alguien que no conocías ha querido convencerte, hacerte algún regalo u ofrecerte dinero a cambio de que enseñes tu cuerpo en la red?				
Total escala grooming				

EN MI OPINIÓN	1	2	3	4
1. Me une mucho a mis amigos y amigas utilizar el WhatsApp.				
2. Si pudiera, eliminaría imágenes que he publicado en las RSI.				
3. Cuando estoy aburrido, me distraigo con el móvil.				
4. Los juegos online son mi pasión.				
5. Me gusta ver las series cuando me acuesto.				

GRACIAS POR RESPONDER A TODAS LAS PREGUNTAS

1 Material disponible en: <https://www.edicionespiramide.es/descargas.php?p=65&t=material>.

Director: Franciscp Xavier Méndez

Edición en formato digital: 2018

© Montserrat Peris Hernández, Carmen Maganto Mateo

© Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), 2018

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

piramide@anaya.es

ISBN ebook: 978-84-368-3968-5

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.

Conversión a formato digital: REGA

www.edicionespiramide.es

Índice

Prólogo	7
Introducción	9
1. Redes sociales, Internet y riesgos eróticos	11
1.1. Desarrollo de las redes sociales	12
1.2. App sociales	14
1.3. Ventajas y riesgos de las redes sociales e Internet	18
1.4. Razones por las que las redes sociales e Internet enganchan	19
1.5. Rasgos de personalidad y redes sociales e Internet	20
1.6. Riesgos eróticos	25
1.7. Síntesis de las redes sociales e Internet y riesgos eróticos	27
2. Descripción general de la Batería En-Red-A2	28
2.1. Fundamentación estadística de las escalas	31
2.2. Descripción de la muestra de tipificación de las escalas	32
2.3. Instrumentos de evaluación	37
2.4. Normas de aplicación	40
2.5. Normas de corrección, puntuación e interpretación	42
2.6. Información cualitativa a través de ítems complementarios	42
2.7. Síntesis de la Batería En-Red-A2	43
3. Sexting	44
3.1. Definición conceptual	45
3.2. Prevalencia de sexting	48
3.3. Sexo, edad y riesgo de sexting	51
3.4. Predicción de sexting	53
4. La escala de identificación de sexting	56
4.1. La escala de sexting: estudio psicométrico	58
4.1.1. Análisis descriptivos	58
4.1.2. Análisis diferenciales	60
4.1.3. Fiabilidad y validez	62
4.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sexting	63
4.3. Baremos de sexting e interpretación de las puntuaciones	65
4.4. Síntesis de sexting	66
5. Sextorsión	67
5.1. Definición de sextorsión	68
5.2. Prevalencia de sextorsión	71
5.3. Sexo, edad y riesgo de sextorsión	74

5.4. Predicción de sextorsión	75
6. La escala de identificación de sextorsión	78
6.1. La escala de sextorsión: estudio psicométrico	80
6.1.1. Análisis descriptivos	80
6.1.2. Análisis diferenciales	82
6.1.3. Fiabilidad y validez	84
6.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a sextorsión	85
6.3. Baremos de sextorsión e interpretación de las puntuaciones	86
6.4. Síntesis de sextorsión	87
7. Grooming	89
7.1. Definición conceptual de grooming	90
7.2. Prevalencia de grooming	92
7.3. Sexo, edad y riesgo de grooming	93
7.4. Predicción de grooming	95
8. La escala de identificación de grooming	97
8.1. La escala de grooming: estudio psicométrico	99
8.1.1. Análisis descriptivos	99
8.1.2. Análisis diferenciales	101
8.1.3. Fiabilidad y validez	103
8.2. Variables psicológicas y psicopatológicas asociadas a grooming	104
8.3. Baremos de grooming e interpretación de las puntuaciones	105
8.4. Síntesis de grooming	106
9. Orientaciones preventivas a los padres	107
9.1. Orientaciones generales	108
9.2. Establecer medidas de protección	110
9.3. Principales medidas restrictivas y prohibiciones	112
9.4. Prevención del sexting	116
9.5. Prevención del acoso sexual y grooming	118
9.6. Materiales y recursos para la prevención	121
9.7. Dónde y cómo denunciar los ciberdelitos	123
9.8. Síntesis sobre pautas de prevención para padres	125
10. Orientaciones a los educadores	129
10.1. Orientaciones generales	130
10.2. Orientaciones sobre sexting, ciberbullying y acoso sexual	132
10.3. El uso del móvil en educación: ¿sí o no?	133
10.4. Recursos para educadores	136
11. Orientaciones a los menores	144

11.1. Orientaciones generales sobre los principales riesgos	145
11.2. Orientaciones en relación con el uso del móvil	149
11.3. Recursos online para el uso correcto de las redes sociales e Internet	151
Lecturas recomendadas	154
Bibliografía	159
Anexo 1. Batería En-Red-A2	166
Créditos	175